	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 6 **MES O PERIODO:** FEBRERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**				3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				6
2.1	Localización				6
2.2	Inventario y estado inicial de la vía				11
2.3	Características técnicas del proyecto				16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				18
3.1	Información general del contrato				18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos				25
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				39
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3			39
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4			47
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6			51
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8			56
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10			65
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11			72
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12			90
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14			97
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15			97
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17			123
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				124
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1			124
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2			124
	• Seguimiento Programa de Obra				128
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1			128
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2			128
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1			135
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2			135
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			150
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				240
5.1	Información general del contrato				240
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				244
5.3	Informes especialistas				246
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC				261
5.5	Información otros programas y aplicativos				261
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				262
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5			262
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7			263
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9			264
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13			266
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16			273
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18			N/A
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				279
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1			279
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2			279
7	**Conclusiones y recomendaciones**				280
8	**Anexos**				284
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo				326
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras				309
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales				N/A

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS" CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

INFORME MENSUAL No. 6 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

FEBRERO DE 2021

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PÁGINAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
0	5 de marzo de 2021		Versión Inicial	X	

Elaborado por: Rodrigo Díaz B. **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea		Revisado por: Rodrigo Díaz B. **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
1	INVIAS	5 de marzo de 2021
2	ARCHIVO CONSORCIO	5 de marzo de 2021

1 INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión–OCAD PAZ del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto para el MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, designando al Instituto Nacional de Vías – INVIAS como entidad ejecutora y como instancia encargada de contratar la interventoría.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, creó el Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-009 -2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

De igual forma el Instituto Nacional de Vías INVIAS adjudicó el contrato de interventoría al CONSORCIO BOLÍVAR 2020 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS – CONINBO SAS NIT 901.354.068-8 con una participación del 10%, D&B INGENIEROS CIVILES S A S Nit. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM SAS - INGECOL PREMIUM S.A.S Nit 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S A S Nit 900.395.263-1 con una participación del 5%, de conformidad mediante Contrato No. 722 de 2020(se adjunta documento), previo concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-009 -2020, por un valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($746.157.896,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, equivalentes a 850,0288744 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Instituto Nacional de Vías para cumplir con el pago del contrato de interventoría cuenta con la siguiente apropiación presupuestal: a) SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($622.239.500) MONEDA CORRIENTE, para el pago del Subtotal Costos Básicos de la interventoría. b) CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($4.783.942) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la Provisión para Frentes Adicionales. c) CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($119.134.454) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 19019 del 9 de diciembre de 2019 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de $746.157.896. El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en

los términos previstos en el Pliego de Condiciones, por lo que se estableció como fecha de inicio de la interventoría el día 28 de septiembre de 2020 y fecha de culminación el día 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con el objeto de aunar esfuerzos para el Mantenimiento de las Vías Terciarias en los Municipios PDET en el Departamento de Bolívar suscribió los Convenios Interadministrativos con la Gobernación de Bolívar y las Alcaldías de los Municipios incluidos en el acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019. Tal como se describe a continuación:

- **Convenio Nro. 533 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.) Valor: $1.099.885.853,00.
- **Convenio Nro. 540 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.) Valor: $1.099.965.317,00.
- **Convenio Nro. 549 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.) Valor: $1.099.847.594,00.
- **Convenio Nro. 586 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.) Valor: $1.099.980.540,00.
- **Convenio Nro. 688 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.) Valor: $1.099.974.305,00.
- **Convenio Nro. 630 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.962.493,00. Municipio de Zambrano Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 631 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $.1.099.367.380, 00 Municipio de San Jacinto Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 632 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.987.242,00. Municipio de San Pablo Departamento de Bolívar.

Así mismo se adelantó el Proceso de Licitaciones públicas en las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras, siendo estos los resultados del proceso:

NRO. DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRANTE	ADJUDICADO A	CONTRATO NRO.	VALOR
LP-OP-001-2020	Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020	LP-OP-001-2020	$1.073.602.538
LP- 001-2020	Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA	LP- 001-2020	1.076.137.444
LP- 002-2020	Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.	MET – CONCIVIL SAS	LP-N- 002-20200801001	$1.067.909.524
LP-002-2020	Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.	CORPORACIÓN SER SOCIAL	LP-002-2020	$1.067.627.566
LP-005-2020	Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	LP-005-2020	$1.056.223.088
LIC-SI-004-2020	Departamento de Bolívar. (Zambrano)	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	SI-C- 1881	$947.367.011,50
LIC-SI-005-2020	Departamento de Bolívar. (San Pablo)	CONSORCIO TRIDELSA	NO. SI-C- 2190-	- $1.065.860.619,00
LIC-SI-006-2020	Departamento de Bolívar. (San Jacinto)	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	SI-C- 1808	$925.865.116

El presente Informe Mensual de Interventoría No. 6 para período comprendido entre el 1 febrero a 28 de febrero de 2021, sumista la información que corresponde a las actividades realizadas en la ejecución de los Contratos de obras adjudicados a la fecha.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)



San Juan Nepomuceno es un municipio colombiano ubicado en el norte del departamento de Bolívar. Se encuentra dentro del sistema orográfico de las Serranías de San Jacinto. Tiene un área de 637 km2. Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y seis corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas):

Corralito
La Haya
San Agustín de Playas Blancas
San Cayetano
San José del Peñón
San Pedro Consolado

Su cabecera está en la coordenada 9º 37 latitud norte y 74º 15 longitud oeste, limita por el norte con los municipios del El Guamo y Calamar, por el este con el municipio de Mahates y por el oeste los municipios de Zambrano y San Jacinto, por el sur con los municipios de San Jacinto y María la Baja.

Tiene una extensión aproximada de 675 km² que equivalen al 1,53% del total del departamento de Bolívar. Tiene una altura de 167 msnm. Está topográficamente determinado por los Montes de María, con zonas donde se presentan pendientes muy variadas y máximo de 50º.

Extensión total: 4130 km²
Extensión área urbana: 2040 km²
Extensión área rural: 2090 km²

La intervención motivo de esta Interventoría se desarrolla desde el tramo San Juan -San José del Peñón (Porqueras), que inicia aproximadamente a 459 kilómetros de la cabecera municipal que serán intervenidos en cuatro tramos referenciados a lo largo de la vía de la siguiente manera **Tramo 1**: K0+459 - K0+953, **Tramo 2**: K5+231 - K5+601, **Tramo 3**: K6+095 - K6+375, **Tramo 4**: K8+826 - K8+876.

2.1.2 MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR)



María La Baja, es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar. Fundado el 8 de diciembre de 1535. Su término municipal limita al norte con el municipio de Arjona, al este con Mahates y San Juan Nepomuceno, por el oeste con San Onofre (Departamento de Sucre), y por el sur con San Jacinto. La capital del departamento, Cartagena de Indias, se encuentra a 72 km al norte. La única entrada al municipio se encuentra a 73 km de Cartagena de Indias por la vía a San Onofre (Sucre) por la Transversal del Caribe.

Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas): Nueva Florida, Colu, Flamenco, San Pablo, Retiro Nuevo, Los Bellos, San José del Playón, El Níspero, Matuya, Ñanguma, Correa, Arroyo Grande y Mampujan.

La intervención que será llevada a cabo a lo largo de la vía desde la cabecera municipal en dirección TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA), los tramos han sido abscisados al largo de la vía de la siguiente manera: **Tramo 1** desde K0+000 - K9+000 - K9+543, **Tramo 2** del K16+000 - K16+390.

2.1.3 EL GUAMO (BOLÍVAR)



El Guamo es un municipio colombiano, situado en el departamento de Bolívar. Se encuentra ubicado dentro del sistema orográfico de los Montes de María y el Bajo Magdalena. Limita al norte con el municipio de Calamar, al oriente con los municipios del departamento de Magdalena de Pedraza, Tenerife y Zapayan, al occidente y sur con el municipio San Juan Nepomuceno. Además, de la cabecera municipal, cuenta con los corregimientos: La Enea, Nervití, Robles, San José de Lata y Tasajeras.

La vía objeto de intervención une la vereda Lata con la Cabecera Municipal de Guamo Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país y con la Costa Caribe. Las obras se realizarán a la altura del puente de acceso al municipio de Lata desde donde inicia el **primer Tramo** abscisado desde el K0+000 - K0+600 y el **segundo Tramo** desde K2+070 - K2+321.

2.1.4 EL CARMEN DE BOLÍVAR



El Carmen de Bolívar es un municipio del departamento de Bolívar, Colombia, a 114 km al sudeste de Cartagena de Indias. Se encuentra en el sistema orográfico de los Montes de María. Tiene una extensión de 954 km².

En cuanto a infraestructura de transporte, su posición geográficamente privilegiada permite que se conecte al Caribe Colombiano con los Santanderes por medio de la Ruta del Sol, de igual forma es punto clave de conexión del occidente del país hacia los grandes puertos de Barranquilla y Cartagena por la Troncal de Occidente; y por medio de la Transversal Montes de María comunica esta importante arteria vial nacional con el Golfo de Morrosquillo.

La vía objeto de intervención une la vereda El Bledo con la Cabecera Municipal del Carmen de Bolívar, inicia a 500 mts de la salida de El Carmen en la vía Carmen – Macayepo hasta Intersección Vía Carmen – Macayepo, (K5 + 969-K7 + 091).

2.1.5 CÓRDOBA (BOLÍVAR)



Comúnmente llamado Córdoba Tetón es uno de los 46 municipios del departamento de Bolívar en la región Caribe de Colombia. Ubicada al costado izquierdo del Río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Limita al norte con el Municipio de Zambrano, al sur con el Municipio de Magangué, al sur este con Santa Bárbara de Pinto, al sur oeste con el Municipio de San Pedro, al este con Plato y al oeste con el Carmen de Bolívar.

Además de su Cabecera Municipal, cuenta con los siguientes Corregimientos: Zona Rivereña: San Andrés del Río, Santa Lucía, Tacamocho, Tacamochito.

Zona Baja Montaña Montemariana: Guaymaral, Martin Alonso, Pueblo Nuevo y Sincelejito.

La vía objeto de la intervención une las veradas Gauymaral - San Andrés y la Cabecera Municipal de Córdoba Tetón Bolívar, también se une con otra red terciaria que comunica con el resto del Municipio.

2.1.6 ZAMBRANO (BOLÍVAR).



Zambrano es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar, a orillas del río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Se sitúa a 168 km de la capital del departamento, Cartagena de Indias. Posee un único corregimiento: Capaca.

El Municipio de Zambrano, hace parte de la Subregión Montes de María, Ubicada en la parte central del Departamento de Bolívar. Tiene aproximadamente 302 km², equivalentes a 30.200 ha. Geográficamente está ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena a 60 km aguas arriba de la entrada del Canal del Dique.

Extensión total: 302 Km2
Extensión área urbana: 4.6 Km2
Extensión área rural: 297.4 Km2

Limita al norte con el municipio de San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de Córdoba, al este con el municipio de Plato (Departamento del Magdalena) y al oeste con el municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto.

Entre sus vías de comunicación cuenta con la Carretera Troncal del Caribe Pavimentada que comunica a El Carmen de Bolívar, distancia se 39 Kms, carreteable destapada de 25 Kms que comunica con el Municipio de Córdoba Bolívar.

La vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país. Iniciando desde la Intersección del k9 de la vía la Troncal (Zambrano -
Carmen de Bolívar) con la entrada de la vía al Corregimiento Cahipay hasta el k3 de la vía hacia Cachipay sector parcela de José García Martínez.

2.1.7 SAN JACINTO (BOLÍVAR)



La posición geográfica de San Jacinto está dada por las siguientes coordenadas geográficas: 9º 49' 54" latitud norte y 75º 07' 35" longitud oeste, el Municipio tiene una extensión territorial de 462 km² (La extensión del área Urbana es de 290,58 Ha, y del área Rural 44.200 Ha), una altura sobre el nivel del mar de 239 metros. Se encuentra a una distancia de 120 Kilómetros de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar, a 593 kilómetros de Bogotá.

El Municipio se encuentra limitado geográficamente de la siguiente forma: por el Norte: con el Municipio de San Juan Nepomuceno, por el Sur: con el Municipio de El Carmen de Bolívar, por el Este: con el Municipio de Zambrano y por el Oeste: con el Municipio de María La Baja.

La vía objeto de estudio une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de SAN JACINTO Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y barranquilla. - Longitud total de (1171 metros) PR7+500 - PR8+671.

.

2.1.8 SAN PABLO (BOLÍVAR)



San Pablo Sur de Bolívar es un municipio de Colombia, que se encuentra ubicado en el extremo Sur del Departamento de Bolívar a 576 kilómetros de la Capital de la República, sobre la margen izquierda del Río Magdalena en su recorrido medio. Territorialmente ocupa hacia el occidente un alto porcentaje de la Serranía de San Lucas, principal sistema orográfico de la región de Bolívar. Su posición geográfica es la 7° 09' 00" de Latitud Norte y 75° 56' 00" de longitud.

San Pablo, limita al norte con el municipio de Santa Rosa del Sur y Simití departamento de Bolívar, al sur con el municipio de Cantagallo, al oeste con Remedios y Segovia uh (departamento de Antioquia) y al este con el municipio de Puerto Wilches (departamento de Santander).

Posee una extensión de 2.086 km, con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos y ondulados. Por ser un municipio tan extenso cuenta con numerosas veredas, pequeños asentamientos aislados y un casco urbano.

La vía objeto de la intervención tiene como referencia o lugar de inicio la vereda de Loma Fresca y termina en el corregimiento del Carmen del Cocu, con una longitud 25 km de los cuales se intervendrán los tramos referenciados en las abscisas K0+710 - K0+770, K3+830-K3+910, K8+150- K8+290.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.2.1 SAN JUAN NEPOMUCENO BOLÍVAR. (SAN JOSÉ DEL PEÑÓN - PORQUERAS)

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 29 de septiembre del 2020, donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la Administración Municipal de El Guamo - Bolívar, el Ingeniero representante del Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 9 kilómetros iniciando en la abscisa K0+459 hasta k8+512, conformada por una superficie del terreno o rasante tipo afirmado, con evidentes tramos en deterioro K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601, K6+095 - K6+375, K7+826 - K7+876 donde se requiere la construcción de placa huellas.

Por otra parte, encontramos situaciones críticas en obras de drenaje tipo alcantarillas, también se evidenciaron zonas de la vía con flujos permanentes de agua, dichos problemas fueron observados en las abscisas K0+878, K1+169, K2+131, K5+231, K6+715, K8+026 y K8+512, en las cuales se proyecta la construcción de siete Box Culvert.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.2 MARÍA LA BAJA BOLÍVAR. RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA)

Para el reconocimiento de la vía, el día 29 de septiembre del 2020, se hizo un recorrido de la totalidad del tramo materia del contrato en el que estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la administración Municipal de María la Baja, el ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

En la vía actualmente se identificaron varios puntos que evidencian deterioro y que representan problemas de seguridad, rapidez y comodidad, además de flujos de agua peramente o alcantarillas en mal estado, los casos de infiltración de agua los podemos observar en las abscisas K0+152, K0+647, K1+647, K9+790, K10+848, K11+203, los cuales requieren la construcción de Box Culvert.

También existen tramos críticos de la vía como lo son K9+000 – K9+543; K16+000 – K16+390, donde se requiere la construcción de placa huellas, esto con fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen en la vía varias obras de drenaje tipo alcantarilla que se encuentran en buen estado, excepto los sectores ya nombrados en el párrafo anterior, esto se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.3 EL GUAMO BOLÍVAR (GUAMO-LATA)

En la visita de obra realizada el día 07 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal del Guamo - Bolívar, el representante legal e ingeniero del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

En la vía actualmente es difícil la intercomunicación terrestre entre la vereda lata con la cabecera Municipal de Guamo Bolívar que también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y la costa Caribe, debido a las vías están en mal estado, intransitables y por qué el mantenimiento de estas es inexistente. Esto genera congestiones en las vías en épocas de invierno por pasos restringidos, afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas debido a la baja comercialización de productos del municipio. Por estas razones, se hace necesario el mejoramiento de los tramos en mal estado descritos a continuación:

Tramos críticos de la vía K0+000 – K0+600; K2+070 – K2+321, donde se requiere la construcción de placa huellas.

En la abscisa K0+017, se proyecta la construcción de cuatro Box Culvert unidos.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.4 CÓRDOBA BOLÍVAR (GUAYMARAL-SAN ANDRÉS)

En la visita de obra realizada el día 16 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal de Córdoba Bolívar, Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 18 kilómetros iniciando en la abscisa K0+000 hasta k17+400, La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,74% aproximadamente, conformada por una superficie en tierra, en la que encontramos varios tramos y obras de drenaje en deterioro.

En las abscisas K3+350 y K8+910, se observaron alcantarillas en mal estado donde se proyectan dos Box Culvert. También se reconocieron puntos críticos de infiltración de agua ubicados en las abscisas K0+057 y K4+870, que requieren la construcción de bateas.

Por otra parte, evidenciamos deterioro y múltiples fallas a lo largo de varios tramos (K0+000 - K0+168), (K5+450 - K5+508), (K6+150 - K6+595), (K6+710 - K6+957), (K8+910 - K9+046), los cuales requieren la construcción de placa huellas. Todo esto con el fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.5 SAN JACINTO BOLÍVAR

En la visita de obra realizada 19 de noviembre de 2020 donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, se recorrió la vía objeto del Contrato, cuya ubicación se encuentra en san Jacinto - arenas, une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de San Jacinto Bolívar, también se une con otra red nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y Barranquilla, esto explica la importancia de mejorar la vía.

En el recorrido realizado se evidencio tramos de vía en mal estado, debido al frecuentes lluvias que se han generado en el mes de noviembre, el material del terreno existente evidencia zanjas ocasionadas por el paso habitual los vehículos y la humedad ocasionada por las lluvias, colocando en riesgo la seguridad, la rapidez y comodidad de quienes transitan por la vía, así mismo se observó tramos donde existen pasos de agua de escorrentías o de flujos superficiales.

Los tramos de vía a intervenir van desde (K7+500 - K8+671); para una longitud de 1171 ML aproximadamente.

2.2.6 ZAMBRANO BOLÍVAR

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 22 de diciembre de 2020, donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, la vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país, esto explica la importancia de mejorar la vía ya que los

directamente beneficiados con este proyecto, podrán comercializar de manera oportuna los productos que se cultivan en la región.

La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,85% aproximadamente, en época de verano permite la movilidad de los habitantes que por ella transitan, pero en época de invierno su paso es imposible afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas, por ende, se hace necesario intervenir los tramos críticos los cuales son:
(K0+548 – K0+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312) para una longitud de 1378 ML aproximadamente.

También en el recorrido se reconoció un punto crítico de infiltración de agua ubicados en las abscisas K1+240, lo cual requiere la construcción de una batea.

2.2.7 CARMEN DE BOLIVAR

El día 2 de febrero se realizó reunión en la alcaldía de El Carmen de Bolívar, con el fin de dar inicio al contrato de obra LP-005-2020, esta reunión se llevó a cabo con la participación de la Ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías Invias, el alcalde municipal de El Carmen de Bolívar Carlos Torres Cohen, Marvicaro Torres, secretario de Planeación (e) del municipio, el ingeniero Carlos Vergara en representación del consorcio Pavimento Rural, contratista de obra y Nédor Gerardo Guerrero, ingeniero residente de interventoría por parte del Consorcio Bolívar 2020. En esta reunión se programó socialización del proyecto para el día 3 de febrero en la escuela de El Bledo.

El 3 de febrero, se realizó recorrido del tramo a intervenir, de acuerdo con el anexo técnico del contrato se contemplaron intervenciones con la construcción de placa huella en cinco (5) tramos, con una longitud que supera la contratada, evidenciado esto, se evaluará la situación en la etapa de revisión a los estudios y diseños, con el fin de priorizar los sitios críticos a intervenir.

En el recorrido se evidenció el mal estado de la vía, distintos tramos críticos con presencia de cárcavas en el centro y los costados de la vía. De acuerdo con lo contemplado en la revisión de diseños establecida en el contrato, se realizará el levantamiento topográfico y evaluación de los sitios a intervenir.

2.2.8 SAN PABLO BOLIVAR

Se programó visita al sitio de las obras, con el fin de identificar los sitios en los que se construirán las obras y realizar la socialización ante las comunidades que se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto de cara a suscribir el acta de inicio del contrato de obra SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020.

Se realizó desplazamiento desde la ciudad de Cartagena al municipio de San Pablo el día 11 de febrero de 2021, trayecto con duración de 12 horas, llegando al municipio en horas de la noche.

La visita fue organizada para contar con el acompañamiento de la Gobernación de Bolívar, como entidad contratante, representada por el ingeniero Luis Carlos Garcés Fernández, supervisor del contrato, la ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías, como entidad ejecutora y contratante de la interventoría, funcionarios de la alcaldía de San Pablo en cabeza del alcalde municipal Omar Bohórquez Rojas, el ingeniero Oscar Alberto Ospina, funcionarios de la Agencia de regulación del territorio ART, por parte del consorcio Tridelsa, contratista de obra y el ingeniero Nédor Gerardo Guerrero, residente de interventoría, representando al consorcio Bolívar 2020, interventor de obra.

Se realizó recorrido al tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú, localizando las obras contempladas, en esta revisión inicial se evidenció la necesidad de realizar la localización de cada obra referenciada con apoyo de la topografía y georreferenciando cada una de estas; esta actividad se realizará en el marco de la revisión a estudios y diseños. De igual manera los tramos Cueva de Sapo – Alto Cañabraval y Patio Bonito – Vallecito serán objeto de la misma actividad.

Se evidenció que los tramos no hacen parte de una misma vía, para el tramo Cueva de Sapo – Alto Cañabraval se debe tomar la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 10 kilómetros se toma una desviación a la izquierda para Alto Cañabraval; para el tramo Patio Bonito – Vallecito se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 30 kilómetros se toma una desviación a la izquierda con destino Vallecito. Para el tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 6 kilómetros se toma una desviación a la derecha para Carmen de Cucú.

En horas de la tarde se inició el regreso a la ciudad de Cartagena, dada la distancia a recorrer se requirió hacer una escala y finalizar el recorrido el día 14 de febrero.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS busca mediante el presente proyecto realizar las obras de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, con la ejecución del presente proyecto se busca:

- Disminuir la accidentalidad.
- Garantizar la calidad y estabilidad de las obras existentes y a construir.
- Dar soporte en la infraestructura para las actividades comerciales de la región.
- Aumentar la capacidad y nivel de servicio, brindarles comodidad y seguridad a los usuarios de esta.
- Contar con una vía que cumpla con las necesidades actuales y a futuro, de la zona en desarrollo, cumpliendo con los requisitos técnicos que se exigen en las correspondientes Normas para el diseño y construcción de vías en Colombia.
- Se establece inicialmente que el alcance físico del proyecto es de:

 Municipio de San Juan: 1.2 km
 Municipio de María la Baja: 0.93 Km
 Municipio de El Guamo: 0.85 Km
 Municipio de El Córdoba: 1.054 Km
 Municipio de El Carmen de Bolívar: 1.12 Km
 Municipio de San Jacinto: 1.17Km
 Municipio de Zambrano: 1.38 Km
 Municipio de San Pablo: 0.28Km

El proyecto para realizar consiste en una estructura vial de pavimento con Placa-huella, como una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo. Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

- Se requiere realizar la Topografía del área a intervenir, para determinar las características físicas existentes en la superficie de la vía y de los terrenos aledaños.
- Es necesario conformar y compactar una capa de Sub base que cumpla la especiación general vigente en el Instituto Nacional de Vías. E: 0,15 m.
- Construcción de módulos repetitivos conformados por las placas-huella y la riostra, trabajando en conjunto. Espesor único placas-huella de quince (15) centímetros y ancho de la riostra es de veinte centímetros (0,20 m) y peralte de la riostra es de treinta centímetros (0,30 m).
- Construcción de concreto ciclópeo con espesor de quince centímetros (0,15 m).
- Construcción de cuneta y el bordillo como elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra.
- Adicionalmente a la berma-cuneta el pavimento debe complementarse con aliviaderos, así como con otras obras de tipo drenaje transversal (Box Culvert) en los puntos de la vía que son requeridos.

2.4 CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES APLICABLES:

- Manual de Gestión Socio – Ambiental de Proyectos Viales en Colombia – INVIAS, versiones 2000 y 2002, Licencias ambientales y sus modificaciones.

- Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 07106 del 2 de diciembre de 2009.

- Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del INVIAS, adoptado mediante Resolución No 04401 de 17 octubre de 2017.

- Cartilla Guía para la evaluación de cantidades y ejecución de Presupuestos para la Construcción de obras de la red terciaria y férrea, adoptado mediante Resolución No 10133 del 28 de diciembre de 2017.

- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, Resolución No. 0003600 Min transporte.

- Normas de Ensayo para Carreteras, Resolución No. 003290 del 15 de agosto de 2007.

- Especificaciones generales de Construcción de Carreteras, Resolución No. 003288 del 15 de agosto de 2007.

- Manual de Capacidad y Niveles de Servicio para Carreteras de Dos Carriles, segunda versión, Resolución No. 005864 del 12 de noviembre de 1998 INVIAS.

- Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, Resolución No. 000744, del 4 de marzo de 2009.

- Manual de Señalización Vial, Resolución No. 1050 de 2004 de Min transporte y sus modificaciones.

- Manual de Drenaje para Carreteras, Resolución No. 000024 del 7 de enero de 2011.

- Manuales de Inspección de obras del INVIAS (Estructuras de Drenaje, Pavimentos Flexibles, Pavimentos Rígidos, Puentes y Pontones, y Obras de Estabilización).

- Norma Sismo Resistente 2010 NSR-10 y sus modificaciones.

- CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN PLACA HUELLA y caminos ancestrales programa Colombia Rural

- OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Corresponde a la información los Contratos celebrados por las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras incluidas en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Contractualmente se tiene lo siguiente:

MUNICIPIO DE SAN JUAN	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL S.A.S.
CONTRATO No:	LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020
OTRO SI MODIFICATORIO N°001	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1,067,909,524
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1
CONTRATO No:	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1,067,627,566
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020

MUNICIPIO DE EL GUAMO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
CONTRATO No:	LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020
VALOR INICIAL:	$1.076.137.444
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACLARATORIO No 1	31 DE AGOSTO DE 2020
ACTA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2020

MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRÉS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404,303-1
CONTRATO No:	LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1,073,602,538
PLAZO INICIAL:	(1) MES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y (6) MESES DE EJECUCIÓN
ACTA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020

ZAMBRANO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN "LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONSTRUCTOR:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT:900.789.716-6
CONTRATO No:	SI-C-1881 DE 2020
VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50 M/CTE.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	DICIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE 2020

SAN JACINTO BOLÍVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONSTRUCTOR:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S-NIT:900.488.041-0
CONTRATO No:	SI-C-1808 DE 2020
VALOR INICIAL:	925.865.116,00 M/CTE.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2020

SAN PABLO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONTRATO No:	No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
SUPERVISIÓN	INVIAS
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.065.860.619,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	(SIETE) 7 MESES

CARMEN DE BOLIVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATO No:	NO. LP-005-2020
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLIVAR 2020
SUPERVISION	INVIAS
VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	5 meses (20 días para estudios y diseños y 4 meses y 10 días para ejecución de la obra)

La información de los Contratos de Obra evidenciada en el presente informe corresponde a los contratos adjudicados a la fecha, en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO NO LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-CULVERT (L =7m DIMENSIONES 1.0 x 1.0)** y Sección 2 del **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-CULVERT (L =7m DIMENSIONES 1.0 x 1.0)

- Excavaciones varias sin clasificar
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Culvert
- Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)
- Entrega de ensayos de resistencia a la compresión cilindros concreto Box.

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Excavaciones varias sin clasificar

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Entrega de Balance de cantidades
- Concepto técnico firmado por el Ingeniero hidráulico para el cambio de la ubicación del Box del K1+169 al K3+905.

3.2.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 del **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Nivelación y compactación de subrasante un tramo de aproximadamente 360 ml.
- Entrega de resultados de laboratorio de Proctor y densidades de la subrasante para un tramo de 180m.
- Colocación de relleno con material de Sub Base
- Conexión de domiciliarias a red principal existente de agua potable ubicada fuera de la sección de la placa huella a construir.

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Implantación placa huella tramo 1 y 2
- Cantidades de obra de ítems no previstos para incluir en el balance de cantidades
- PAGA (en revisión de interventoría).

3.2.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA** y Sección 2 del **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Construcción de campamento provisional
- Conformación de la subrasante
- Toma de muestras para ensayos de Proctor y densidades subrasante del tramo 1 y 2 (pendiente por entregar resultados de ensayos de laboratorio).
- Colocación de relleno en material de afirmado para mejoramiento de subrasante tramo 1 y 2.

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Entrega del balance de obra. Se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

3.2.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS,** cuyas actividades serán descritas a continuación:

- Balance de cantidades ajustado (en revisión).

3.2.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA y Sección 2 del REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

-
- Perfilación de 1171 ml de vía a construir
- Nivelación y compactación Sub rasante tramo de 410 ml
- Entrega de resultados Ensayos de CBR subrasante, entrega de ensayo de Proctor y densidades
- Entrega de ensayo de laboratorio material de Sub Base.

ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Corrección balance de cantidades

3.2.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

Esta interventoría ha solicitado información técnica por parte del Contratista que permita realizar la REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, cuya información no ha sido recibida a la

fecha del presente informe, pese a que el plazo de esta etapa finalizo el 29 enero de 2021, fecha en que deberían haber iniciado las obras. Sin embargo, el día 26 de febrero entregó la siguiente información:

- PAGA
- Plan de Calidad (en revisión)
- Afiliación a ARL y Seguridad Social
- Resultados CBR y Proctor material del material del sitio
- Hojas de vida del personal

3.2.7 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. NO. LP-005-2020

Las actividades realizadas que pertenecen a la ejecución del contrato durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, esta interventoría ha solicitado información técnica por parte del Contratista que permita realizar la REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, cuya información no ha sido recibida a la fecha del presente informe.

La información allegada a esta interventoría por parte del contratista, para el inicio de las obras es la siguiente:

- Hojas de vida del director de obra, residente de obra y topógrafo.
- PAGA (en revisión)
- Plan de manejo tráfico (en revisión)
- Detalle estructural de la placa huella a construir de acuerdo con la cartilla Colombia Rural. (no entrego balance de cantidades que incluya dicha información para revisión, así como tampoco entrego la topografía ni el diseño de la rasante, para determinar los volúmenes de excavaciones y rellenos con relación a las condiciones actuales encontradas en el sitio de las obras).
- Plan de inversión mensualizado y programación de obra PDF. (Se le solicitó la entrega en los programas originales Project y Excel para revisión de la interventoría).

3.2.8 MUNICIPIO DE SAN PABLO. NO. SI-C- 2190

Las actividades realizadas que pertenecen a la ejecución del contrato durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección el Presupuesto de Obra Contractual: REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, esta interventoría ha solicitado información técnica por parte del Contratista que permita realizar la **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**, cuya información no ha sido recibida a la fecha del presente informe.

La información allegada a esta interventoría por parte del contratista, para el inicio de las obras es la siguiente:

- Hojas de vida del personal profesional (en revisión)
- Plan de bioseguridad (en revisión)
- Plan de Calidad (en revisión)

- Programación de obra
- Plan de inversión (en revisión)

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020**.

 Esta interventoría avaló las cantidades de obra presentadas en el balance, aclarando que las cantidades e ítems aprobadas están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.

 La Ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, están sometidos a la disponibilidad de los recursos por parte de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, quien en calidad de Contratante y representada por el Secretario de Planeación Municipal, Ing. Robert Vásquez, acordó en comité técnico el 21 de enero de 2021, que la Alcaldía aportará los recursos faltantes y se comprometió a gestionar estos recursos en el transcurso del plazo contractual, a lo que manifestó mediante oficio de 18 de febrero de 2021, que autoriza la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos.

 Esta interventoría toma en cuenta las indicaciones dadas por la entidad contratante, sin embargo, la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, no serán cuantificadas en las actas de cobro parcial hasta que exista el certificado de disponibilidad presupuestal o certificado de registro presupuestal, que origine un acta modificatoria de cantidades oficialmente. La posición tomada por la interventoría ante las condiciones expresadas es de conocimiento de la empresa contratista.

 A continuación, adjuntamos la documentación que soporta la información antes mencionada:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Nit: 800.037.175-2

San Juan Nepomuceno, febrero 18 del 2021

Señores
METCONCIVIL S.A.S
Aten: Manlio Vizcaya Méndez
Representante Legal Contratista

CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Aten: Rodrigo Díaz
Representante Legal Interventoría
La ciudad

Contrato de obra No. LP-N-002-20200801001, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

Asunto: Respuesta oficio contratista Metcon PHS No. 015-2021, interventoría CB2020-091-2021, solicitud de adicional.

Cordial saludo

En respuesta a sus oficios del asunto, en los cuales el contratista justifica la solicitud de un adicional por valor de $ 128.367.479,00 mediante comunicación Metcon PHS No. 015-2021, el cual fue aprobado por la Interventoría Consorcio Bolívar 2020 mediante oficio CB2020-091-2021, manifestamos que el Municipio se compromete con adicionar los recursos faltantes solicitados, por lo tanto se autorizan por parte de la entidad contratante la ejecución de las mayores cantidades de obra e ítems no previstos.

Cordialmente,

WILFRIDO ROMERO VERGARA
Alcalde Municipal San Juan Nepomuceno

REGRESAR A INDICE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

INVIAS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA (Dia) (Mes) (Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ☐ ITEMS NO PREVISTOS ☐

UNIDAD EJECUTORA: IPIO DE SAN JUAN NEPOM DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO POTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CARRETERA: SECTOR:

CONTRATISTA: METCONCIVIL SAS

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 CTO No.: DE

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Dia) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
311.1	AFIRMADO		m3	

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Carrotanque de agua(1000 Galones)		$ 104.189,04	45,000	$ 2.315,31
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.		$ 233.566,64	45,000	$ 5.190,37
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.		$ 142.094,55	45,000	$ 3.157,66
HERRAMIENTA MENOR (%)			2%	11,94
			SUBTOTAL $	$ 10.675,28

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Agua	lt	25,000	$ 72,62	$ 1.815,58
Material de afirmado de la Zona	m3	1,250	$ 21.294,78	$ 26.618,48
			SUBTOTAL $	$ 28.434,06

III. TRANSPORTES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de Material de Afirmado de la Zona	m3km	1,30	10,00	13,00	$ 1.413,00	$ 18.368,98
					SUBTOTAL $	$ 18.368,98

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 57.888,24	185	$ 106.686,24	360,00	$ 296,35
Obrero (2)	$ 56.520,00	185	$ 108.262,00	360,00	$ 300,73
				SUBTOTAL $	597,08
				TOTAL COSTO DIRECTO $	58.075,40

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	11.615,08	
IMPREVISTOS	5%	2.903,77	
UTILIDAD	5%	2.903,77	
		SUBTOTAL $	17.422,62
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	75.498

Firma
Nombre: MANUO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal Melconcivil sas
Matricula No. :

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal del Interventor o su
Apoderado Matricula No. : 25202-180130 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **MUNICIPIO DE SAN JACINTO CONTRATO NRO. SI-C-1808 DE 2020**

De acuerdo a reunión realizada el día 7 de enero de 2021, en el corregimiento de Arenas – Charquitas, en presencia de la Comunidad, veeduría, Contratista, Interventoría y Gobernación, se escuchó las inquietudes por parte de la comunidad con relación al contrato referenciado, quienes manifestaron inconformidad por el alcance de las obras, teniendo en cuenta que el alcance incluye 1171 ml de placa huella y la vía motivo de la intervención tiene aproximadamente 12 km de longitud total, que se encuentran en pésimo estado, por lo que solicitaron a la Gobernación de Bolívar, la inversión de la totalidad de los recursos incluidos en el convenio 631-2020 celebrado entre Invias y la Gobernación de Bolívar, a lo que el Ing. Supervisor del contrato por parte de la Gobernación, solicito se le presentara el balance con las cantidades a ejecutar contractualmente y una alternativa donde se incluyera el mejoramiento de la vía en el tramo no incluido dentro del presupuesto oficial, sin que este excediera el valor de los recursos del convenio.

La interventoría reviso y aprobó las cantidades presentados en el balance y así mismo reviso la alternativa donde se incluye el ítems no previsto de Colocación de material de Afirmado en una longitud aproximada de 2335 ml de la vía que comunica al Municipio de San Jacinto y el corregimiento de Arenas - Charquitas, cerciorándose de que se cumpla con el alcance contractual de ejecución de 1171 ml de placa huella y se logre mejorar el tramo faltante de vía a intervenir, sin exceder el total del valor de los recursos del convenio 631-2020.

El contratista envío las cantidades del balance oficialmente a la Gobernación con copia a la interventoría, en la actualidad la información se encuentra en manos de la Gobernación de Bolívar, quien solicito que el balance definitivo sea entregado oficialmente por la interventoría, para que ellos en calidad de Contratante definan si se dispondrá de los recursos excedentes del Convenio 631-2020 que no fueron comprometidos en la contratación entre Gobernación y Contratista de obra, mediante contrato SI-C-1808 DE 2020, que se requieren para realizar el ítem no previsto de Colocación de Afirmado.

El contratista presento el A.P.U del ítem N.P Afirmado el día 27 de febrero del año en curso, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría. Se entregará el balance de cantidades aprobado oficialmente por la interventoría, en cuanto haya finalizado la revisión del A.P.U. del ítem no previsto.

Con relación a los demás contratos de obra objetos del presente informe, a la fecha no se han contemplado ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.**

El avance de la ejecución del contrato que pertenece al periodo del presente informe, corresponde a la ejecución de las obras de construcción de Box Culvert, de los cuales seis (6) están terminados y uno (1) se encuentra a espera de la corrección de la información técnica entregada por el contratista a cerca del concepto para el cambio de la ubicación del Box del K1+169 al K3+905, debido que en la ubicación dada de acuerdo a los lineamientos del contrato, no es posible la construcción del Box, por la existencia de dos tuberías de conducción de diámetro de 12" que permiten el suministro de agua potable del Municipio de San Juan de Nepomuceno y del Municipio de San Jacinto.

Cabe mencionar que el día 2 de febrero de 2021 durante la excavación para la construcción del Box Culvert en la abscisa K0+878, se afectó el tubo de agua potable que suministra al Municipio de San Jacinto, cuya reparación se realizó el día 3 de febrero del año en curso y fue debidamente revisada por la interventoría y el Secretario de Obras del Municipio de San Jacinto.

Debido a lo ocurrido y a la posición del tubo, se determinó modificar la cota inferior del Box Culvert, elevando la rasante 24 metros antes del box y 34 metros después del box. Estas modificaciones fueron tenidas en cuenta en las cantidades propuestas mediante el balance de obra que fue aprobado por esta interventoría.

Esta situación conllevo a la solicitud de cambio de ubicación del box de la abscisa K1+169, tal como se describió en el primer párrafo, con el fin de evitar la situación presentada en el Box de la abscisa K0+878.

La interventoría solicito al contratista la entrega de los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión de los cilindros de concreto de Box Culvert, los cuales fueron entregados el día 22 de febrero de 2021.

En las actividades de ejecución de construcción de Placa Huella se ha realizado la excavación en los 4 tramos de vía a intervenir, el contratista realizo ensayos de Proctor y densidades de sub rasante para el tramo 3 (K6+095 – K6+375) por solicitud de la interventoría, los cuales fueron revisados, evidenciando que la capa de la sub rasante cumplió con los requerimientos de acuerdo a la normatividad Invias, por lo cual se autorizó la posterior colocación del material de Sub base en dicho tramo, actividad que iniciará a partir del lunes 1 de marzo de 2021.

A la fecha del presente informe de acuerdo con el plan de inversión mensualizado el avance programado es de 79.4% y la ejecución de las obras refleja un avance ejecutado de 13.1%, a lo que la interventoría solicito una reprogramación de las obras, cuya información fue recibida por la interventoría el día 22 de febrero de 2021.

- **MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.**

A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 90.6% y un avance ejecutado de 10,1%, con un retraso injustificado de 80,5%,por lo que esta interventoría solicito reiterativamente a la Alcaldía Municipal se adelante un proceso por presunto incumplimiento, a lo que no se ha recibo ningún pronunciamiento oficial por parte del ente contratante, por lo que el Invias solicito a esta interventoría realizar una visita conjunta al lugar de las obras el día 23 de febrero de 2021 y posterior a esta se llevó a cabo un comité técnico en la oficina de planeación de la Alcaldía, donde se informa al Secretario de Planeación que se dará inicio al proceso de incumplimiento.

Así mismo el contratista representado por el director de Obra (Ing. Gregorio Rico) manifestó vía telefónica que el día 24 de febrero llegaría al lugar de las obras los materiales para la conexión domiciliaria de las viviendas con la red principal, el cemento y el acero para la construcción de placa huella en el tramo ubicado en el corregimiento de Flamenco que es el único intervenido hasta la fecha, de los dos tramos existentes dentro de las condiciones contractuales.

Tramo 1 Corregimiento de Flamenco L: 543 ml (K9+377 a K9+920)

La interventoría constato que el día 24 de febrero se llevó a cabo el inicio las conexiones domiciliarias a una red principal de agua potable existente ubicada fuera de la sección de placa huella a construir, se inspecciono un local que hace las veces de campamento, donde se encontró una mezcladora tipo trompo, 5 boguéis o carretillas, aproximadamente 200 estribos figurados para viga riostra, 61 rieles para fundida de placa huella, 6 bolsas de cemento, 4 tanques de suministro de agua, 1 vibrador de concreto tipo aguja, 3 rollos de alambre, 20 galones para suministro de agua y 10 varillas de diámetro 3/8".

La interventoría considera que los equipos, herramientas y materiales encontrados no justifican la inversión entregada por concepto de anticipo, a lo que el contratista manifestó que el día 1 de marzo de 2021 llegarían los materiales para la construcción de placa huella. (Cemento y Acero). Así mismo la interventoría reviso los niveles de material de Sub base con el propósito de verificar los espesores y los volúmenes del material colocados, el viernes 26 de febrero.

El día 4 de febrero el contratista inicio con la colocación de niveles para relleno de Sub base del tramo 1 de vía en el corregimiento de flamenco y realizo la toma de muestras para ensayo del Proctor de la subrasante. El 6/02/21 iniciaron la colocación del material de Sub base sin autorización de la interventoría, dado que aún no se tenían los resultados de la capa de sub rasante y tampoco se tenían los resultados de la muestra de material de Sub base con la mezcla propuesta por el especialista para que el material finalmente cumpliera, por lo que la interventoría le solicito retirar el material de Sub base colocado, a lo que el contratista hizo caso omiso argumentando que si los resultados de los ensayos realizados a la sub rasante y al material de Sub base no cumplían ellos lo retirarían, antes no.

Se les solicito que la mezcla realizada al material de Sub base de acuerdo con la recomendación del especialista, debía realizarse en la cantera y no en el sitio de las obras, recomendación que luego de varias solicitudes el contratista finalmente acato.

El día 15 de febrero de 2021, la interventoría tomo muestras del material de Sub base colocado y el día 22 de febrero recibimos los resultados de los ensayos realizados al material de Sub base, emitidos por el laboratorio ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S., evidenciando que el material colocado CUMPLE los resultados de los ENSAYO DE LIMITES DE ATTERBERG, teniendo en cuenta en el caso de la granulometría el % de tolerancia de acuerdo a la normatividad Invias y a la mezcla realizada con material de agregado fino (arena), tal como lo sugirió el especialista, se aprobó el material colocado.

Así mismo se espera la entrega por parte del contratista de los ensayos de laboratorio, dejando por sentado que la continuidad de las actividades depende de los resultados de los ensayos de laboratorio, los cuales mencionamos a continuación:

1. Resultados de ensayo de Proctor y densidades de la subrasante del K9+377 a K9+557 y K9+677 a K9+857.

2. Resultado de ensayo de Proctor y densidades de la subbase del K9+377 a K9+557

Además de los ensayos realizados, se le solicitó al contratista realizar las densidades de la subbase colocada del K9+677 a K9+857, las cuales fueron tomadas el sábado 27 de febrero de 2021.

Tramo 2 Corregimiento de Correa L: 390 ml (K16+292- K16+682)

A la fecha del presente informe el contratista no ha realizado ninguna actividad para la construcción de Placa Huella.

La interventoría solicito el ensayo de CBR material de sitio, caracterización, granulometría y Proctor de material del sitio.

El sábado 27 de febrero el contratista tomo las muestras del material del sitio para realizar los ensayos de laboratorio.

Construcción de Box Culvert

De acuerdo con lo contratado se construirán 6 Box Culvert de 1x1 de acuerdo con los diseños de Invias, la interventoría realizo visita en cada uno de los sitios de ubicación de los Box a construir, constatando el estado de la infraestructura existente y determino que el Box a construir ubicado en la K1+150 en el corregimiento de Retiro Nuevo se encuentra en excelente estado debido a que fue construido hace un año, por lo que no se podrá llevar a cabo su construcción.

Con relación a los demás Box Culvert a construir, a la fecha del presente informe el contratista no ha realizado ninguna actividad o intervención en la ejecución las obras para su construcción.

La interventoría solicitara una reprogramación de las obras y plan de choque a partir del 1 de marzo de 2021, con el propósito de que el contratista logre demostrar la voluntad de finalizar las obras en el tiempo contractual.

- **MUNICIPIO EL GUAMO. CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.**

A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 73,4% y un avance ejecutado de 9%, con un retraso de 64,4%, cabe aclarar que el contratista está trabajando y la comisión topografía de la interventoría se encuentra verificando los volúmenes de material de relleno colocados, los cuales se incluirán el % de avance ejecutado para el seguimiento de las cantidades ejecutadas.

Mediante oficio CB2020-047-2021, fechado el 4 de febrero del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los comités de obra No.4 realizado el día 27 de enero y No.5 realizado el 29 de enero de 2021, se solicita dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia con la construcción de la Placa Huella. Respecto a la construcción de los Box Culvert establecidos en el diseño inicial, se establece que no se iniciará la ejecución de esta estructura hasta tanto no sea definida la estructura más adecuada y la disponibilidad de los mayores recursos necesarios para la construcción de esta.

El día 8 de febrero se da inicio a la ejecución de obra física con labores propias de la actividad de descapote, conformación de la calzada existente, conformación de cunetas, en los dos tramos definidos contractualmente.

Se reiteró por parte de interventoría la solicitud de alcance a las observaciones realizadas al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental y entrega del Plan de Control de Calidad.

El día 10 de febrero de 2021, se realizó visita al sitio de la obra por parte del ingeniero William Felipe Gutiérrez, Gestor del proyecto al sitio de la obra, evidenciando la ejecución de las actividades propias del contrato.

En comité virtual de obra realizado el 18 de febrero de 2021, se estableció nuevamente la necesidad de presentar un balance ajustado en el que se presente las actividades no previstas, mayores y menores cantidades de obra y el costo necesario para la construcción del puente planteado como reemplazo de los 4 Box Culvert planteados en el diseño inicial y que de acuerdo a lo establecido en la etapa de estudios y diseños son insuficientes para la solución en el punto establecido. Se definió entonces que se realizará un balance de acuerdo a los recursos actuales del contrato en el que se incluirán las actividades no previstas, mayores y menores cantidades de obra, que garantice el cumplimiento de la meta de la actividad de placa huella y posteriormente presentar el presupuesto del puente planteado, para gestionar la consecución de los recursos necesarios para la construcción de este puente.

La entrega del diseño del puente se estableció para el 19 de febrero, sin embargo, dados los resultados obtenidos en los sondeos geotécnicos realizados, fue necesario realizar nuevos ensayos geotécnicos con el fin de poder definir la cimentación necesaria. Por lo anterior no ha sido posible tener un presupuesto de la estructura planteada.

En los tramos 1 y 2, en los sitios requeridos se instaló material de afirmado con el fin de finalizar el proceso de conformación en la zona de cárcavas. existentes a lo largo de los tramos, durante el proceso de conformación de la calzada existente.

Una vez realizada la verificación topográfica de los tramos, se procedió a realizar las correcciones correspondientes; una vez corregidos los puntos necesarios, se procedió con la toma de densidades de cara a la liberación de los mismos y la instalación del material de subbase.

El 19 de febrero se dio inicio a la instalación de la subbase en el tramo 1.

El 22 de febrero mediante oficio CB2020-99-2021 se presentó la aprobación de desembolso del anticipo solicitado por un valor de $177.416.441,52.

El día 24 de febrero se tomaron núcleos en el punto donde se propone la estructura del puente con el fin de definir la cimentación necesaria.

Continua la instalación de subbase en el tramo 2.

- **MUNICIPIO DE CÓRDOBA. CONTRATO LP-OP-001-2020**

De acuerdo a lo expuesto en comités de obra realizados el 2 de febrero y de manera virtual el 19 de febrero, así como en reuniones posteriores, se ha informado a la Alcaldía de Córdoba, como entidad contratante y al Instituto nacional de vías INVIAS, como entidad ejecutora, la anomalía presentada en los Análisis de Precios Unitarios de los ítems 630,4 concreto clase D, 630,6 concreto clase F y 630,7P Concreto Piedra pegada, en los cuales se cuantificó una distancia de acarreo de 9 kilómetros, desconociendo la distancia planteada en el proceso de viabilizarían del proyecto, que establece una distancia de 131,9 kilómetros a la Cantera El Viso.

Para dar cumplimiento a las metas físicas del proyecto, es necesaria la apropiación de recursos adicionales, esto de acuerdo a lo establecido en el convenio 533 de 2020 correspondería la Alcaldía de Córdoba, quien ha manifestado previamente que no dispone de recursos suficientes para tal fin.

El contratista presentó a la alcaldía de Córdoba un balance en el que incluía mayores cantidades de obra, y modificaba los análisis de precios unitarios de los ítems de concretos antes mencionados, la alcaldía mediante oficio OFI-SP-008-21, dio respuesta al contratista comprometiéndose en aportar el 10% de los recursos solicitados por el contratista, sin embargo, la interventoría mediante oficio CB2020-070-2021, estableció que no avalar las modificaciones presentadas a los APU, dado que se pretende una mejora de los precios establecidos en la oferta económica, por cuánto no solo se está incluyendo las mayores distancias de transporte de materiales para concretos, sino que se presentan unos nuevos análisis de precios unitarios para los concretos, en los que no solo se aumenta la distancia de recorrido, sino que además se aumenta el costo del metro cubico por kilómetro establecido en el contrato, disminuye los rendimientos y varia los precios de los insumos, contrario a lo señalado en el citado comité respecto a que el contratista debería presentar el balance ajustado a la interventoría en el que se incluyera el costo de las mayores cantidades de transporte, una vez revisadas por la interventoría se presentarían a la alcaldía solicitando la apropiación de esos recursos, según lo establecido en el convenio.

En comité de virtual, de fecha 19 de febrero se estableció que, de acuerdo al nuevo balance presentado por el contratista, los recursos disponibles alcanzarían para la construcción de 750 metros lineales de placa huella aproximadamente, por lo que no se solicita el inicio de la ejecución del contrato, sin embargo, el contratista solicita la aprobación de ítems no previstos y la modificación de la batea planteada en el tramo 1 por un Box Culvert doble de 2.5 x 2.5.

El contratista presentó respuesta a las observaciones realizadas por el especialista hidráulico de interventoría, sin embargo, esta información no cumple con lo solicitado por la interventoría, razón por la cual no ha sido posible el aval de dicha modificación.

Se espera la entrega de la documentación solicitada para realizar la evaluación del cambio de estructura planteada, así como la definición por parte de la entidad contratante y la ejecutora del contrato sobre la disponibilidad de recursos adicionales.

- **MUNICIPIO DE SAN JACINTO. CONTRATO SI-C-1808 DEL 2020**

Para el periodo del presente informe, el contrato refleja un avance programado del 18% y un avance de ejecución de 0.7%, lo que indica un retraso de 17,3%, ocasionado debido que durante el periodo de revisión y/o ajustes a estudios y diseños no se entregó la información técnica necesaria para realizar esta actividad, situación que fue comunicada reiterativamente tanto al contratista de obra como a la Gobernación de Bolívar en su momento.

Posterior a la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños, el contratista entrego información técnica y un balance de cantidades, que fue revisado y corregido por esta interventoría, conjuntamente se verifico en campo por parte de la comisión topográfica de la Interventoría y contratista, los días 3 y 4 de febrero de 2021, los volúmenes de corte y relleno. Inmediatamente se constató los volúmenes se le informo al contratista, los ajustes que debería realizar al balance presentando, el cual se comprometió a entregar el día 8 de febrero del año en curso (Comité Técnico Nro. 3) y fue entregado formalmente a la Gobernación con copia a la interventoría el día 27 de febrero de 2021, a lo que la Gobernación solicito la entrega formal por parte de la Interventoría.

La interventoría enviara oficialmente el balance de obra a la Gobernación inmediatamente se haya aprobado el A.P.U. de Afirmado, para que la Gobernación pueda dar la repuesta formal que autorice la ejecución de las cantidades de material de afirmado presentadas en la alternativa solicitada por ellos, que incluye unos recursos del Convenio interadministrativo entre Invias-Gobernación para mejoramiento de un tramo de la vía existente que se encuentra en pésimo estado.

En la ejecución de las actividades contractuales de Construcción de placa huella el contratista perfilo la vía en su longitud total (1171 ml), conformo la subrasante en una franja de longitud de 441 ml (K 7+500 a K7+910) y entrego los resultados de laboratorio de los ensayos de CBR, Proctor y densidades realizados a la subrasante, para posterior colocación de material de Sub base.

Así mismo, entrego los resultados de laboratorio de material de Sub base el día 27 de febrero de 2021, el cual NO CUMPLE de acuerdo con la normatividad Invias, por lo que el contratista solicito al especialista en Geotecnia del laboratorio que realiza los ensayos, que le prepara una mezcla en el laboratorio con el material propuesto, que cumpliera con los estándares de la normatividad Invias, para implementar la mezcla recomendada por el especialista para el material de Sub base. Esta Interventoría se encuentra a la espera de los ensayos de laboratorio y recomendaciones de la mezcla a implementar, para realizar la revisión.

El día 22 de febrero entrego los diseños de mezcla para concretos para Box Culvert y Placa Huella, corregidos de acuerdo con observaciones realizadas anteriormente por parte de la Interventoría.

- **MUNICIPIO DE ZAMBRANO. CONTRATO SI-C-1881 DE 2020.**

A la fecha del presente informe no se ha dado el inicio a la Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños impidiendo iniciar la ejecución de las obras. Esta interventoría ha solicitado en repitas ocasiones a través de oficios y de comités técnicos, la entrega de la información necesaria para iniciar las obras, así mismo ha colocado al tanto a la Gobernación de Bolívar como entidad contratante de la situación.

A continuación, relacionamos los oficios remitidos por esta interventoría al contratista con copia a la Gobernación de Bolívar, solicitando la información técnica necesaria para iniciar la ejecución de las obras:

1. CB2020-20-2020 de 23 de octubre de 2020
2. CB2020-30-2020 de 6 de noviembre de 2020
3. CB2020-130-2021 de 4 de enero de 2021
4. CB2020-005-2021 de 14 de enero de 2021
5. CB2020-020-2021 de 20 de enero de 2021
6. CB2020-60-2021 de 8 de febrero de 2021
7. CB2020-75-2021 de 15 de febrero de 2021
8. CB2020-95-2021 de 19 de febrero de 2021
9. CB2020-108-2021 de 25 de febrero de 2021

La Gobernación de Bolívar convoco comité virtual el día 26 de enero de 2021 a las 9 am al que el contratista no se presentó.

Se realizó comité técnico el día 22 de febrero en la oficina de la interventoría Consorcio Bolívar 2020 en la ciudad de Cartagena, donde se reunieron el supervisor de contrato por parte de la Gobernación, Interventoría y el Contratista, este último adquirió unos compromisos de entrega de información técnica (Topografía, Diseño rasante y Diseño Geométrico de Vía), Certificaciones Cantera y Balance de Cantidades, información que a la fecha no ha sido recibida por esta interventoría. (Ver Anexos. Correspondencia emitida por la Interventoría y Comité Técnico Nro.1 de 22 de febrero 2021).

Sin embargo, el día 26 de febrero entregó la siguiente información:

• PAGA (en revisión)
• Plan de Calidad (en revisión)
• Afiliación a ARL y Seguridad Social
• Resultados CBR y Proctor material del material del sitio
• Hojas de vida del personal

- **MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATO NO. LP-005-2020**

El inicio de la ejecución del contrato referenciado se dio el día 2 de febrero de 2021, con la firma del acta de inicio.

Se realizó socialización a la comunidad el día 3 de febrero de 2021, esta contó con el acompañamiento del Secretario de Planeación encargado Marvicaro Torres, el ingeniero Carlos Vergara, Director de obra y el ingeniero Nédor Guerrero por parte del Consorcio Bolívar 2020, interventor del contrato, en esta socialización se presentó el proyecto a la comunidad, se aclararon dudas, se informó valor del contrato, quien era la entidad contratante del contrato de obra, se explicó el convenio 668-2020, suscrito entre el Instituto nacional de vías INVIAS y la Alcaldía de El Carmen de Bolívar del cual provienen los recursos para la ejecución del contrato de obra LP-005-2020, se aclaró además que el proyecto fue presentado por la Agencia de Renovación del Territorio ART.

El día 8 de febrero de 2021 se realizó una segunda reunión con la comunidad, en la que nuevamente se le expuso a la comunidad el proyecto, los tiempos de revisión de diseños, además se informó por parte del contratista las necesidades de personal de mano de obra a contratar en la zona para la ejecución del proyecto.

A la fecha del presente informe las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato corresponden a la Revisión y/o ajustes a estudios y diseños, que tiene un plazo de (1) un mes contado a partir de la firma del acta de inicio y que finaliza el día 2 de marzo de 2021.

Durante este periodo, el contratista no ha entregado aun información técnica que nos permita evaluar las cantidades reales a ejecutar mediante un balance de cantidades de obra. No obstante, ha realizado la entrega de los siguientes documentos: Hojas de vida del director de obra, residente de obra y topógrafo, PAGA, Plan de manejo tráfico (en revisión), Detalle estructural de la placa huella a construir de acuerdo con la cartilla Colombia Rural, Plan de inversión mensualizado y programación de obra PDF. (La interventoría le solicitó la entrega en los programas originales Project y Excel para realizar la revisión).

- **MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO No. SI-C- 2190 del 2020.**

El inicio de la ejecución del contrato referenciado se dio el día 16 de febrero de 2021, con la firma del acta de inicio.

El día 12 de febrero se realizó socialización del proyecto a la comunidad general, veedurías, miembros del consejo municipal y juntas de acción comunal; esta reunión contó con la presencia de habitantes de la zona, principalmente de las veredas de alto Cañabraval, Cueva de Sapo, Patio Bonito y Vallecito. Se expusieron los alcances del proyecto, obras contratadas y puntos a intervenir, se resolvieron dudas y se programó una segunda reunión para el día 13 de febrero en la vereda Carmen del Cucú.

El día 13 de febrero, en rendición de cuentas del Alcalde Municipal, se presentó nuevamente el proyecto ante las comunidades de Loma fresca y Carmen del Cucú, principalmente.

El contratista inició la actividad de identificar los posibles proveedores de la zona y localización de campamento. La interventoría solicitará la aprobación para la contratación de un auxiliar de ingeniería del municipio al igual que la inclusión de una tercera comisión topográfica específicamente para este municipio, dadas las dificultades que genera la distancia de este a los demás frentes de trabajo y a la ciudad de Cartagena.

A la fecha del presente informe las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato corresponden a la Revisión y/o ajustes a estudios y diseños, que tiene un plazo de (1) un mes contado a partir de la firma del acta de inicio y que finaliza el día 16 de marzo de 2021.

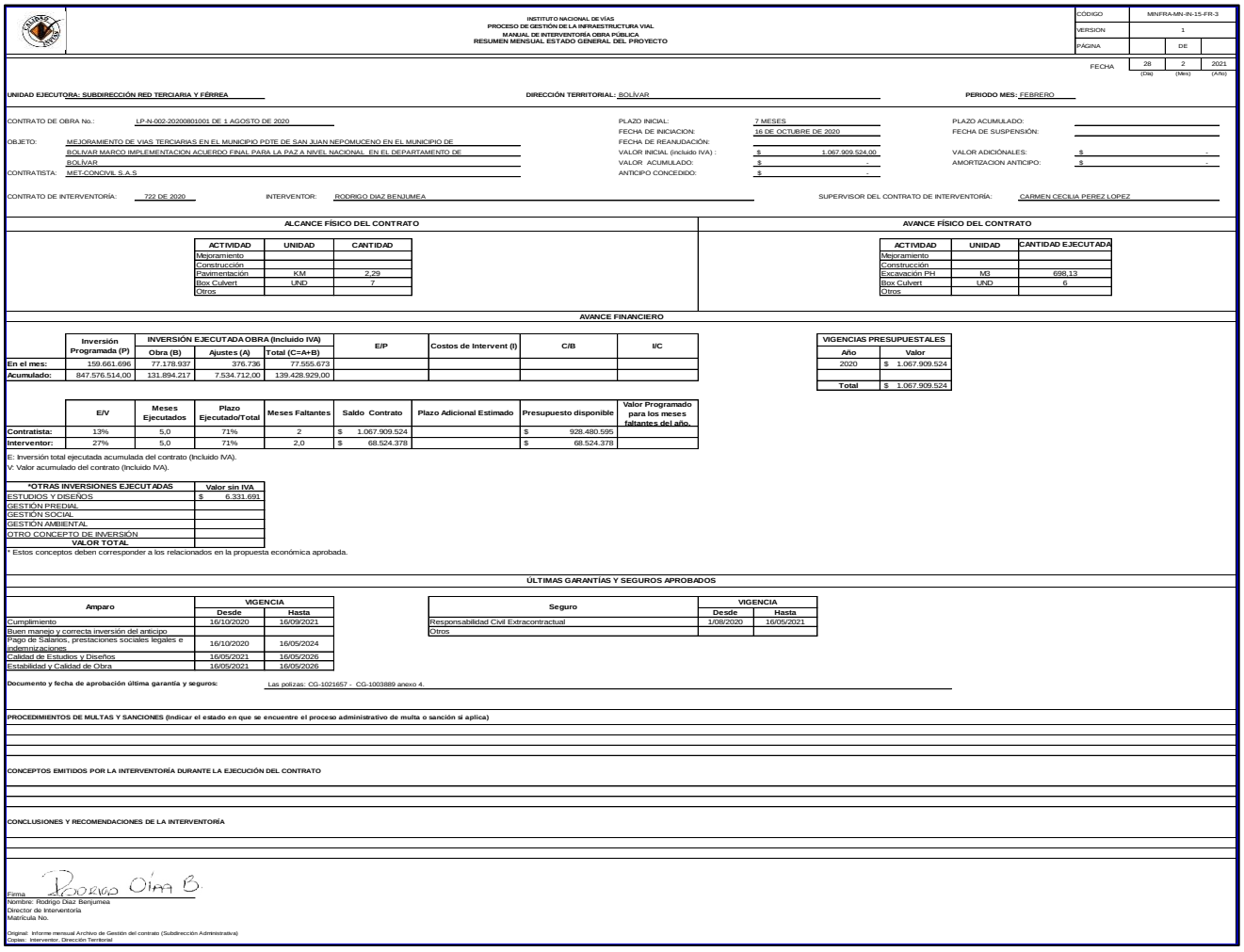
Durante este periodo, el contratista no ha entregado aun información técnica que nos permita evaluar las cantidades reales a ejecutar mediante un balance de cantidades de obra. No obstante, ha realizado la entrega de Hojas de vida del personal profesional, Plan de bioseguridad, Plan de Calidad, Programación de obra y Plan de inversión.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

4.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR
PERIODO MES: FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 1.067.909.524,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020
INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	2,29
Box Culvert	UND	7
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Excavación PH	M3	698,13
Box Culvert	UND	6
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Interventi (I)	C/B	I/C
En el mes:	159.661.696	77.178.937	376.736	77.555.673				
Acumulado:	847.576.514,00	131.894.217	7.534.712,00	139.428.929,00				

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.067.909.524
Total	$ 1.067.909.524

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	13%	5,0	71%	2	$ 1.067.909.524		$ 928.480.595	
Interventor:	27%	5,0	71%	2,0	$ 68.524.378		$ 68.524.378	

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	16/10/2020	16/09/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/10/2020	16/05/2024
Calidad de Estudios y Diseños	16/05/2021	16/05/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/05/2021	16/05/2026

Seguro	VIGENCIA Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	1/08/2020	16/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 anexo 4.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.067.627.566,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	0,933
Puentes		
Box- Coulvert	UND	6

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1.067.627.566
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	9.705.440,34
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	9.705.440,34

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	28/05/2020	10/06/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/05/2020	10/06/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	28/05/2020	10/02/2024
Calidad de Estudios y Diseños	28/12/2020	28/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra		

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/07/2020	10/02/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento 440-47-994000024130 y Poliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° 440-74-994000007103 Aprobadas por la resolución N° 0104 con fecha de aprobación de 24 de julio de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: Rodrigo Diaz B
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.067.627.566,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	0,933
Puentes		
Box- Coulvert	UND	6

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1.067.627.566
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	9.705.440,34
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	9.705.440,34

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	28/05/2020	10/06/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/05/2020	10/06/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	28/05/2020	10/02/2024
Calidad de Estudios y Diseños	28/12/2020	28/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra		

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/07/2020	10/02/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento 440-47-994000024130 y Poliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° 440-74-994000007103 Aprobadas por la resolución N° 0104 con fecha de aprobación de 24 de julio de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: Rodrigo Diaz B
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404.303-1

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	
FECHA DE INICIACION:		FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$1,073,602,538	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1.054
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1.073.602.538
Total	$ 1.073.602.538

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.891.466,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	12.891.466,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	17/11/2020	17/12/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17/11/2020	17/06/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	24/03/2021	17/06/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: polizas N°: 540-47-9940000-12591 ANEXO 1 y 540-74-994000002870 ANEXO 1

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma Rodrigo Diaz B.
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1808 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION:
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $925,865,116,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ B SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1.17
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 925.865.116
Total	$ 925.865.116

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.883.470
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 5.883.470

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	20/11/2020	20/10/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20/11/2020	20/06/2024
Calidad de Estudios y Diseños	20/06/2021	20/06/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	20/06/2021	20/06/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	8/10/2020	8/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Polizas CG-1022610 anexo 3. y CG-1004225 anexo 1.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1881 DEL 2020
PLAZO INICIAL: 7 MESES
PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE INICIACION: 29 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN:
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 947.367.011,50
VALOR ACUMULADO: $ -
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -
CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	1,378
Batea	UND	1
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 947.367.011,50
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	8.532.920,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	8.532.920,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	16/10/2020	16/09/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/10/2020	16/05/2024
Calidad de Estudios y Diseños	16/05/2021	16/05/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/05/2021	16/05/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	16/10/2020	16/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento N° 2000141 y Responsabilidad Civil Extracontractual N°2000038

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.7 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR CONTRATO NO. LP-005-2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-005-2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE COND DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 02 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.056.223.088,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	ML	1122
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	6.578.784,03
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	6.578.784,03

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	24/12/2020	24/11/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	24/12/2020	24/05/2021
Calidad de Estudios y Diseños	24/05/2021	24/05/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	24/05/2021	24/05/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	24/12/2020	24/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: M–100130557, POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: M–100023174 ANEXO 0

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.8 MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.065.860.619,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa huella	Ml	268
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	1065860619
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	17.738.013,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4/12/2020	4/01/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4/12/2020	4/07/2024
Calidad de Estudios y Diseños	04/07/2021	4/07/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	04/07/2021	4/07/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	4/12/2020	4/07/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: N° de la poliza CSC–100008225 Anexo 0 y CSC–100002127 Anexo 0.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1 LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO **CONTRATO No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO TOPOGRAFICO				A	A				A	A	A	A				A	A	A							A	A	A				
MINI CARGADOR				A	A				A	A	A	A					A														
VOLQUETA				A	A				A	A	A	A					A														
VIBROCOMPACTADOR					A	A			A	A	A						A		A												
CAMIONETA SUMINISTRA AGUA						A						A							A												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Ing. Eliseo Mantilla
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.2 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	28 (Dia)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ENERO **CONTRATO No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

CONTRATISTA: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **SECTOR:** K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA																						A	A								
CORTADORA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO TOPOGRAFICO	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A						A	A				A	A	A	A	A				
COMPACTADORA TIPO RANA																				A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VIBRADOR DE CONCRETO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
MOTO NIVELADORA															A								A	A	A	A					
MEZCLADORA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Ing. Camilo Soto
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.3 CONTRATO NO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 MUNICIPIO EL GUAMO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO **CONTRATO No.** LP-001-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA **SECTOR:** PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA							A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				
VIBROCOMPACTADOR								A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				
CARROTANQUE								A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				
VOLQUETA 1										A	A	A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A				
VOLQUETA 2												A	A		A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A				
VOLQUETA 3																A	A		A	A		A	A	A	A	A	A				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Ing. Yamid Alarcón
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.4 CONTRATO NO SI-C-1808 DEL 2020. MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO **CONTRATO No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS-CHARQUITAS (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADORA	A	A		A	A	A		A		A	A	A	A		A	A			A	A				A	A	A					
MOTONIVELADORA	A	A		A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A				A	A			A	A	A					
VOLQUETA 1	A	A		A	A	A					A		A			A				A				A	A						
VOLQUETA 2				A																											
VOLQUETA 3				A																											
VOLQUETA 4				A																											
EQUIPO TOPOGRAFICO	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A			A	A	A			A	A	A					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Ing. Johan Percy
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

En las siguientes páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 correspondiente al PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

4.3.1 CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: FEBRERO **CONTRATO DE OBRA No.** LP-N-002-20200801001 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S **SECTOR:** (San José del Peñón - Porqueras)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 de 2020 **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMILO SOTO GAMARRA	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
ALVEIRO SIERRA	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
HUGO GARCIA	OFICIOS VARIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
FELIPE ANDRES ORDOÑES LAZA	ARQUITECTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
ARANDA MENDOZA JHON JAIRO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
CARO MELENDES MANUEL ANTONIO	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
MARQUEZ ARIAS JOSE LUIS	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
ANGULO MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	ING RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
DE ORO ARRIETA MIGUEL	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
HERAZO GLORIA RODRIGO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
BUELVAS ARRIETA JADER	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
ALVARO JOSE BOHORQUEZ BARRIOS	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
ARRIETA JOSE RAFAEL	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
MONTIEL JOVANIS M	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
DOMINGUEZ DARWIN J	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
SIERRA BUELVAS OMAR	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
ROMERO TOBAR ADALBERTO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
CASTELLAR RAFAEL E	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.**

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Ing. Camilo Soto
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.2 CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL – MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: FEBRERO **CONTRATO DE OBRA No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
PEDRO JOSE CORREA ROSALES	TOPOGRAFO				X	X				X	X	X	X				X	X	X						X	X	X					
YEINER URBINA MARQUEZ	AYUDANTE TOPOGRAFIA				X	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X												
ELISEO MANTILLA ARROYO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA																															
OPERADOR MINICARGADOR					X	X				X	X	X	X					X	X													
CONDUCTOR VOLQUETA					X	X	X			X	X	X	X					X	X	X												
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR						X	X			X	X	X						X	X	X												
ERICK MUÑOZ	AYUDANTE																								X	X	X	X				
RODRIGO RAMIREZ	MAESTRO																								X	X	X	X				
LUIS FERNANDO BELLO	AYUDANTE																								X	X	X	X				
JEAN CARLOS PALOMINO	AYUDANTE																								X	X	X	X				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Ing. Eliseo Mantilla
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.3 CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ CERPA – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: FEBRERO **CONTRATO DE OBRA No.** LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL GUAMO BOLIVAR

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA **SECTOR:** GUAMO - LATA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 de 2020** **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
YAMID RICARDO ALARCÓN TIBANÁ	ING RESIDENTE							X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				
GILBERTO ANTONIO ALMARIO BORJA	OPERARIO							X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				
WILLIAN JOSE MONTERROZA RODRIGUEZ	OPERARIO								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				
EDUARDO MORENO	CONDUCTOR											X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X				
DAVID JOSE MERCADO ARTEAGA	CONDUCTOR												X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X				
YAIR EDUARDO FLOREZ ARRIETA	CONDUCTOR																X	X		X	X		X	X	X	X	X					
JOSE LUIS VUELVAS	TOPOGRAFO										X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				
VICTOR MARTINEZ	CADENERO										X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.**

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Ing. Yamid Alarcón
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 – MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: FEBREO **CONTRATO DE OBRA No.** **LP-OP-001-2020** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 **SECTOR:** GUAYMARAL -SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 de 2020** **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARLOS MARIO PÉREZ MUSIRY	ING RESIDENTE		X																	X												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.**

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: Ing. Carlos Mario Pérez
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.5 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S – MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	28 (Dia)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: FEBRERO **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO-ARENAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS - CHARQUITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JOHANN ARTURO PERCY BOLÍVAR	ING RESIDENTE	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X			X	X		X		X	X	X	X				
MIGUEL ALVAREZ DORIA	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X			X	X		X		X	X	X					
OSTACIO CANTILLO MERCADO	OPERADOR	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				X	X				X	X						
ANGELO PEREZ IBARRA	OPERADOR	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X				X	X				X	X						
LUIS ALBERTO LEON PAJARO	OPERADOR		X		X	X	X		X	X				X																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma

Nombre: Ing. Johan Percy
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma

Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 464, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor 1.067.909.524, se adjudicó el contrato de obra LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista MET- CONCIVIL S.A.S ha ejecutado las siguientes actividades:

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1				MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-5			MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-4		
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)						
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)				SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)	8,90						
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						FEBRERO			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)											
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	4	$ 194.485	$ 777.940	4	$ 194.485	$ 777.940,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	110,2688	$ 43.759	$ 4.825.252	320,7038	$ 43.759	$ 14.033.677,58
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 58.345	$ -	0	$ 58.345	$ -
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	45,48	$ 470.653	$ 21.405.298	74,22	$ 470.653	$ 34.931.865,66
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	1,719	$ 379.245	$ 651.922	6,0165	$ 379.245	$ 2.281.727,54
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	3787,75	$ 5.008	$ 18.969.052	9848,15	$ 5.008	$ 49.319.535,20
								$ 46.629.466			**$ 101.344.746**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876											
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	698,13	$ 43.759	$ 30.549.470,67	698,13	$ 43.759	$ 30.549.470,67
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3		$ 96.270		0,00	$ 96.270	
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3		$ 552.337		0,00	$ 552.337	
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella **(ciclopeo)**	m3		$ 346.183		0,00	$ 346.183	
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas **(y bordillos)**	m3		$ 470.653		0,00	$ 470.653	
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 5.008		0,00	$ 5.008	
								$ 30.549.471			**$ 30.549.471**
12				**SUB TOTAL OBRAS (A)**				**$ 77.178.937**			**$ 131.894.217**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS											
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	0,05	$ 6.331.691	$ 316.584,55	1,00	$ 6.331.691	$ 6.331.691,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Contratista presentó el Acta parcial de Obra N°1, con las memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría. El Acta parcial de obra N°1 no presenta cobro de mayores cantidades e ítems no previstos incluidos en el Balance de Obra aprobado por esta interventoría, hasta que no exista el Certificado de disponibilidad presupuestal y/o certificado de Registro Presupuestal que suscite un Acta Modificatoria de Cantidades.

A continuación, se anexa el ACTA PARCIAL DE OBRA N°1 el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO — San Juan Progresa

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN N. 1

CONTRATO Nº:	CONTRATO DE OBRA Nº LP-N-002-20200801001
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
CONTRATISTA	MET – CONCIVIL S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
VALOR CONTRATO:	$ 1.067.909 524,00 MCTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	464 DE 2020
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
FECHA ACTA DE INICIO:	**16 DE OCTUBRE DE 2020**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**15 DE MAYO DE 2021**
VALOR A PAGAR	**$102.624.615,00 Pago Acta No. 1**

En San Juan Nepomuceno, a los (22) días del mes de febrero de 2021, se reunieron el Ingeniero ROBER VÁSQUEZ ARRIETA, identificado con C.C. No. 73.228.587 de San Juan Nepomuceno, en calidad de SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR actuando en representación del Municipio de San Juan Nepomuceno, el Ingeniero RODRIGO DIAZ BENJUMEA, identificado con C.C. No. 80.135.811 de Bogotá, actuando en calidad de interventor de obras del CONSORCIO BOLÍVAR 2020 de la Interventoría contratada por INVIAS, en calidad de INTERVENTOR, y MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N. 79.602.630 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de METCONCIVIL S.A.S, con nit. 812004943-4, en calidad de CONTRATISTA; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el **16 de noviembre de 2020 hasta el 17 de febrero de 2021.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO — San Juan Progresa

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

Por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día (17) del mes de febrero de 2021, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 1.067.909.524,00
ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL	$ 0

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago 1	$102.624.615,00	En tramite	En tramite	$965.284.909,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los (22) días del mes de febrero de 2021.

RODRIGO DIAZ BENJUMEA
R/L CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Interventor

MANLIO VIZCAYA MENDEZ
R/L METCONCIVIL SAS
Contratista

ROBER VASQUEZ ARRIETA
Subdirector Operativo de Planeación y Obras Públicas de San Juan Nepomuceno
Departamento de Bolívar

ACTA DE OBRA No. 1

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONDICIONES ORIGINALES									ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA No. 1		ACUMULADO	
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTI CONTRACTUALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0) PR0+678, PR1+169, PR2+131, PR5+231, PR6+715, PR8+026, PR8+512														
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	4,00	$ 194.485,00	$ 777.940,00	0,00	$ 0,00	4,00	$ 777.940,00	4,00	$ 777.940,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	177,80	$ 43.759,00	$ 7.780.350,00	0,00	$ 0,00	177,80	$ 7.780.350,00	177,80	$ 7.780.350,00
3	610.2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	177,80	$ 58.345,00	$ 10.373.741,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	88,90	$ 470.653,00	$ 41.841.052,00	0,00	$ 0,00	74,22	$ 34.931.866,00	74,22	$ 34.931.866,00
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	7,00	$ 379.245,00	$ 2.654.715,00	0,00	$ 0,00	5,16	$ 1.956.904,00	5,16	$ 1.956.904,00
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	7.910,00	$ 5.008,00	$ 39.613.280,00	0,00	$ 0,00	7.910,00	$ 39.613.280,00	7.910,00	$ 39.613.280,00
Subtotal								$ 103.041.078,00		$ 0,00		$ 85.060.340,00		$ 85.060.340,00
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876														
7	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	229,20	$ 43.759,00	$ 10.029.563,00	0,00	$ 0,00	229,20	$ 10.029.563,00	229,20	$ 10.029.563,00
8	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	968,07	$ 96.270,00	$ 93.196.099,00	0,00	$ 0,00			-	$ 0,00
9	500.1P	500	PART.	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3	537,81	$ 552.337,00	$ 297.052.362,00	0,00	$ 0,00			-	$ 0,00
10	630.7P	630	PART.	Concreto Piedra pegada Resistencia 21 Mpa	m3	247,59	$ 346.183,00	$ 85.711.449,00	0,00	$ 0,00			-	$ 0,00
11	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas	m3	448,07	$ 470.653,00	$ 210.885.490,00	0,00	$ 0,00			-	$ 0,00
12	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	49.849,00	$ 5.008,00	$ 249.643.792,00	0,00	$ 0,00			-	$ 0,00
Subtotal								$ 946.518.755,00		$ 0,00		$ 10.029.563,00		$ 10.029.563,00
							SUBTOTAL OBRAS (A)	$ 1.049.559.833,00		$ -		$ 95.089.903,00		$ 95.089.903,00

Subtotal							$ 946.518.755,00		$ 0,00		$ 10.029.563,00		$ 10.029.563,00
						SUBTOTAL OBRAS (A)	$ 1.049.559.833,00		$ -		$ 95.089.903,00		$ 95.089.903,00
						REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	$ 6.331.691,00				$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00
						OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C)	$ 10.814.979,00						
						VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA= (A) + (C) = (D)	$ 1.060.374.812,00				$ 95.089.903,00		$ 95.089.903,00
						VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = €	$ 1.203.021,00				$ 1.203.021,00		$ 1.203.021,00
						VALOR BÁSICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	$ 7.534.712,00				$ 7.534.712,00		$ 7.534.712,00
						SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 1.067.909.524,00				$ 102.624.615,00		$ 102.624.615,00
						VALOR TOTAL	$ 1.067.909.524,00		$ -		$ 102.624.615,00		$ 102.624.615,00

MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ
R L MET-CONCIVIL S.A.S
Contratista

ROBER VASQUEZ ARRIETA
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Director de Interventoria

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL S.A.S

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO

SECTOR: SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	464	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	226040203-500	Cofinanciación Nacional	LP-N-002-20200801001	1.067.909.524,00
TOTAL						

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.464 De (19/10/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	16/10/2020-17/02/2021	$ 95.089.903	N.A	$ 102.624.615	N.A	N.A	$ 965.284.909	$ 102.624.615	$ 965.284.909	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
TOTALES			**$ 95.089.903**		**$ 102.624.615**			**$ 965.284.909**	**$ 102.624.615**	**$ 965.284.909**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 95.089.903		$ 95.089.903
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691	$ 1.203.021	$ 7.534.712
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 101.421.594	$ 1.203.021	$ 102.624.615

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:CAMILO SOTO
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 0271 de 28 de mayo de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: RETIRO NUEVO – FLAMENGO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO – CORREA) EN EL MUNICIPIO INTERADMINISTRATIVO N° 586 DEL 5 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR** por valor 1.067.627.566, se adjudicó el contrato de obra N°LP-002-2020 de 10 de julio de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			
	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR											
	PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1											
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)							
MARIA LA BAJA (BOLIVAR)				TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)	24,30							
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA												
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	
		GENERAL 2018	PARTICULAR									
CONSTRUCCIÓN DE (6) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)						FEBRERO			ACUMULADO			
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3		$ 195.770	$ -	0,00	$ 195.770	$ -	
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 43.743	$ -	0,00	$ 43.743	$ -	
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 170.527	$ -	0,00	$ 170.527	$ -	
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3		$ 591.504	$ -	0,00	$ 591.504	$ -	
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3		$ 501.515	$ -	0,00	$ 501.515	$ -	
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 4.998	$ -	0,00	$ 4.998	$ -	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO												
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 43.743	$ -	814,50	$ 43.743	$ 35.628.674	
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	300,00	$ 203.881	$ 61.164.300	300,00	$ 203.881	$ 61.164.300	
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3		$ 672.363	$ -	0,00	$ 672.363	$ -	
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3		$ 418.052	$ -	0,00	$ 418.052	$ -	
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3		$ 591.504	$ -	0,00	$ 591.504	$ -	
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 4.998	$ -	0,00	$ 4.998	$ -	
12	433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml		$ 4.705	$ -	0,00	$ 4.705	$ -	
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ 61.164.300,00			$ 96.792.974,00	
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS												
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	0,00	$ 9.705.440,34	$ 0,00	0,95	$ 9.705.440,34	$ 9.220.168,00	

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.3 CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020: DEIVIS PÉREZ S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 9900243 de 04 de agosto de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ** por valor de $ 1.076.137.444,00, se adjudicó el contrato de obra N° LP-001-2020 de 4 agosto de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			
		DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR										
		PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1										
MUNICIPIO			VIA		Long (Km)							
GUAMO BOLIVAR (BOLIVAR)			GUAMO-LATA		3,70							
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA												
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	
CONSTRUCCIÓN DE (4) BOX-COULVERT (3,0 X 3,0); L: 7M - (K0+017)- Todos con la misma sección, longitud y abscisa.						FEBRERO			ACUMULADO			
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3			$ -	0,00		$ -	
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 28.000	$ -	0,00	$ 28.000	$ -	
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 127.098	$ -	0,00	$ 127.098	$ -	
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3		$ 497.800	$ -	0,00	$ 497.800	$ -	
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3		$ 342.917	$ -	0,00	$ 342.917	$ -	
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 5.000	$ -	0,00	$ 5.000	$ -	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321); L:851 ml en placa huella.												
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	159,02	$ 28.000	$ 4.452.560	159,02	$ 28.000	$ 4.452.560	
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	467,082	$ 161.216	$ 75.301.092	467,08	$ 161.216	$ 75.301.092	
8	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3		$ 402.532	$ -	0,00	$ 402.532	$ -	
9	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3		$ 497.800	$ -	0,00	$ 497.800	$ -	
10	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 5.000	$ -	0,00	$ 5.000	$ -	
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ 79.753.652,00			$ 79.753.652,00	
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS												
11	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	0,10	$ 12.215.018,32	$ 1.221.502,00	0,85	$ 12.215.018,32	$ 10.382.765,00	

Las cantidades y valores del costo directo que corresponden las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.4 CONTRATO SI-C-1808 DE 2020: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 4955, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor de $925,865,116.00, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS											
	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR											
	PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					FEBRERO			ACUMULADO			
	MUNICIPIO DE SAN JACINTO	VIA ARENAS - CHARQUITAS			LONG: 1.17 KM							
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	
	CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT				**$ 28.575.092,00**			**$ -**			**$ -**	
1	Demolicion estructura	m3	1,00	$ 169.452,00	$ 169.452,00		$ 169.452,00	$ -	0,00	$ 169.452,00	$ -	
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,80	$ 37.863,00	$ 1.923.440,00		$ 37.863,00	$ -	0,00	$ 37.863,00	$ -	
3	Relleno para estructura con recebo	m3	50,80	$ 90.556,00	$ 4.600.245,00		$ 90.556,00	$ -	0,00	$ 90.556,00	$ -	
4	Concreto clase D Fc 21 Mpa para Box Coulvert	m3	25,40	$ 447.481,00	$ 11.366.017,00		$ 447.481,00	$ -	0,00	$ 447.481,00	$ -	
5	Concreto Clase F 14 Mpa	m3	2,00	$ 369.589,00	$ 739.178,00		$ 369.589,00	$ -	0,00	$ 369.589,00	$ -	
6	Acero d refuerzo 4200Kg/cm2	kg	2260,00	$ 4.326,00	$ 9.776.760,00		$ 4.326,00	$ -	0,00	$ 4.326,00	$ -	
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL L=1171 M				**$ 879.473.190,00**			**$ -**			**$ -**	
7	Excavaciones varias sin clasificar	m3	211,00	$ 37.863,00	$ 7.989.093,00		$ 37.863,00	$ -	0,00	$ 37.863,00	$ -	
8	Sub base granular clase c	m3	878,00	$ 119.426,00	$ 104.856.028,00		$ 119.426,00	$ -	0,00	$ 119.426,00	$ -	
9	Concreto hidraulico para placa huella Fc 21Mpa	m3	597,00	$ 518.175,00	$ 309.350.475,00		$ 518.175,00	$ -	0,00	$ 518.175,00	$ -	
10	Concreto resistencia 14 Mpa(G) para placa huella	m3	292,00	$ 305.682,00	$ 89.259.144,00		$ 305.682,00	$ -	0,00	$ 305.682,00	$ -	
11	Concreto clase (D) para cunetas	m3	257,00	$ 447.481,00	$ 115.002.617,00		$ 447.481,00	$ -	0,00	$ 447.481,00	$ -	
12	Acero de refuerzo 4200Kg/cm2	kg	46723,00	$ 4.326,00	$ 202.123.698,00		$ 4.326,00	$ -	0,00	$ 4.326,00	$ -	
13	Sello asfaltico para juntas	ml	12495,00	$ 4.073,00	$ 50.892.135,00		$ 4.073,00	$ -	0,00	$ 4.073,00	$ -	
	Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 5.883.470,00	$ 5.883.470,00	0,25	$ 5.883.470,00	$ 1.470.868,00	0,95	$ 5.883.470,00	$ 5.589.297,00	
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 908.048.282,00**			**$ -**			**$ -**	

Las cantidades y valores del costo directo que corresponden las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 31 °C, rara vez bajan a menos de 28 °C o exceden 34 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 22 °C, rara vez bajan a menos de 21 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en San Juan Nepomuceno generalmente varían de 23 °C a 35 °C, mientras que el 10 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

SECTOR: PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Camilo soto
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 30 °C o exceden 35 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 24 °C, rara vez bajan a menos de 23 °C o exceden 26 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en María la Baja generalmente varían de 25 °C a 35 °C, mientras que el 11 de enero, el día más frío del año, varían de 23 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA - BOLIVAR

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Eliseo Mantilla
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.3 MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 29 °C o exceden 36 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 23 °C, rara vez bajan a menos de 22 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en El Guamo generalmente varían de 24 °C a 36 °C, mientras que el 5 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 35 °.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

SECTOR: PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	741
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Yamid Alarcón
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL.

En Córdoba, los veranos son cortos, tórridos y secos; los inviernos son cortos, calientes y mojados y está opresivo y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 21 °C o sube a más de 39 °C.

La temporada calurosa dura 2,5 meses, del 31 de enero al 13 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 36 °C. El día más caluroso del año es el 17 de marzo, con una temperatura máxima promedio de 37 °C y una temperatura mínima promedio de 25 °C.

La temporada fresca dura 2,4 meses, del 16 de septiembre al 29 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 33 °C. El día más frío del año es el 3 de enero, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima promedio de 35 °C.

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Córdoba varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 7,2 meses, de 23 de abril a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 22 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 43 % el 19 de octubre.

La temporada más seca dura 4,8 meses, del 28 de noviembre al 23 de abril. La probabilidad mínima de un día mojado es del 2 % el 20 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 43 % el 19 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES. (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), **SECTOR:** (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Carlos Mario Pérez
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

En San Jacinto, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 37 °C.

La temporada calurosa dura 2,4 meses, del 2 de febrero al 15 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34 °C. El día más caluroso del año es el 17 de marzo, con una temperatura máxima promedio de 35 °C y una temperatura mínima promedio de 23 °C.

La temporada fresca dura 2,4 meses, del 16 de septiembre al 28 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 31 °C. El día más frío del año es el 11 de enero, con una temperatura mínima promedio de 21 °C y máxima promedio de 33 °C.

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en San Jacinto varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 6,9 meses, de 1 de mayo a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 23 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 44 % el 17 de octubre.

La temporada más seca dura 5,2 meses, del 28 de noviembre al 1 de mayo. La probabilidad mínima de un día mojado es del 1 % el 19 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 44 % el 17 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: **SI-C-1808 DE 2020** **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

SECTOR: ARENAS-CHARQUITAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	12	12	24	24	24	20	20	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	12	12	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Ing. Johan Percy
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Ing. Claudia Lucia Rojas
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.6.1 ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA MET-CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO)

Para el periodo del presente informe el contratista realizo entrega de los siguientes ensayos de laboratorio, para revisión de la Interventoría.

- TRAMO 3 (DENSIDADES SUB RASANTE)

ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO: INVIAS E-161 / AASHTO T-191

NOMBRE DE LA OBRA: Mejoramiento de Vía terciaria en el Municipio PDTE en San Juan, Marco de Implementación Acuerdo final para la Paz a nivel Nacional	FECHA: Febrero 24 de 2021
INGENIERO/ARQUITECTO/INTERVENTOR: Ing. Camilo Soto	Observaciones: Sub-rasante
EMPRESA/CONSORCIO: MET-CONCIVIL SAS	Material: SUBRASANTE

FECHA DE ELABORACION	24-feb	24-feb	24-feb	24-feb	24-feb		
NUMERO DE DENSIDAD	#1	#2	#3	#4	#5		
OBSERVACION	Via	Vía	Via	Via	Via		
ABSCISA (o coordenada norte)	K6+365	K6+315	K6+265	K6+215	K6+165		
EJE O UBICACIÓN (o coordenada este)	Eje	Eje	Eje	Der	Izq		
COTA (o profundidad desde nivel cero en cms)	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00		
NUMERO DE LA CAPA	Última	Última	Última	Última	Última		
ESPESOR DE LA CAPA (en cms)	25	25	25	25	25		
Peso Frasco y Arena inicial grs.	7134	7118	7715	7710	7706		
Peso Frasco y Arena restante grs.	2685	2708	2358	2336	2656		
Peso Arena Total usado grs.	4449	4410	5357	5374	2656		
Constante del Cono grs.	1628	1628	1628	1628	1628		
Peso Arena en el hueco grs.	2821	2782	3729	3746	1028		
Densidad de la Arena grs/cm³	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45		
Volumen del hueco cm³	1946	2332	2572	2583	2360		
Peso Material extraido húmedo grs.	3957	4858	5322	5300	4901		
% Humedad Natural W% (speedy)	9,0	10,6	10,0	11,0	10,6		
Peso Material extraido seco grs.	3630	4392	4838	4775	4431		
Densidad del Material Lbs/pie³	116,4	117,5	117,4	115,3	117,2		
Densidad Max. Lab. Lbs/pie³ (proctor)	122,2	122,2	122,2	122,2	122,2		
% De Compactación Terreno	95,3	96,2	96,1	94,4	95,9		

ROBERTO MONTENEGRO COGOLLO
REPRESENTANTE LEGAL

ANDRES CASTILLO CARDALES
TECNICO EN SUELOS

- RESULTADO DE ENSAYO DE RESISTENCIA CONCRETO BOX 1

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Monteria Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	17 de febrero de 2021
Muestra I D.	RESISTCCTO-M-006-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #1 Km 0+878
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	12/02/2021
Fecha de Análisis	19/02/2021
Edad del Elemento Analizado (Días)	7
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 15516-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-006-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,5	-	-
Diametro, D	cm	15,3	-	-
Relación L/D	-	1,99	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-3	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Dias	7	-	-
Carga Aplicada	KN	270,9	-	-
Carga Aplicada	Kg	27624	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**14,7**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**150,2**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**2137**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**71,2**	70	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

- RESULTADO DE ENSAYO RESISTENCIA CONCRETO - BOX 3

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Montería Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	17 de febrero de 2021
Muestra ID.	RESISTCCTO-M-003-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #3 Km 2+131
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	28/01/2021
Fecha de Análisis	18/02/2021
Edad del Elemento Analizado (Días)	21
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 1502C-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-003-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,6	-	-
Diametro, D	cm	15,2	-	-
Relación L/D	-	2,01	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-5	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Días	21	-	-
Carga Aplicada	KN	370,2	-	-
Carga Aplicada	Kg	37749	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**20,4**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**208,0**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**2959**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**98,6**	98	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

- RESULTADOS DE ENSAYO RESISTENCIA CONCRETO - BOX 4

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Monteria Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	17 de febrero de 2021
Muestra ID.	RESISTCCTO-M-005-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #4 Km 5+231
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	5/02/2021
Fecha de Análisis	19/02/2021
Edad del Elemento Analizado (Dias)	14
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 15515-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-005-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,8	-	-
Diametro, D	cm	15,3	-	-
Relación L/D	-	2,01	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-5	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Dias	14	-	-
Carga Aplicada	KN	342,9	-	-
Carga Aplicada	Kg	34966	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**18,7**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**190,2**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**2705**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**90,2**	90	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

- RESULTADO DE ENSAYO DE RESISTENCIA COCRETO - BOX 5

GEOTECNOLOGÍA SAS
Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Montería Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	17 de febrero de 2021
Muestra I.D.	RESISTCCTO-M-004-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #5 Km 6+715
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	1/02/2021
Fecha de Análisis	18/02/2021
Edad del Elemento Analizado (Dias)	17
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 15515-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-004-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,6	-	-
Diametro, D	cm	15,2	-	-
Relación L/D	-	2,01	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-3	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Dias	17	-	-
Carga Aplicada	KN	358,3	-	-
Carga Aplicada	Kg	36536	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**19,7**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**201,3**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**2864**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**95,5**	95	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

- RESULTADO DE ENSAYO DE RESISTENCIA COCRETO - BOX 6

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Monteria Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	17 de febrero de 2021
Muestra ID.	RESISTCCTO-M-002-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #6 Km 8+026
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	20/01/2021
Fecha de Análisis	18/02/2021
Edad del Elemento Analizado (Dias)	29
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 19316-05111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-002-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,5	-	-
Diametro, D	cm	15,3	-	-
Relación L/D	-	1,99	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-4	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Días	29	-	-
Carga Aplicada	KN	397,1	-	-
Carga Aplicada	Kg	40492	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**21,6**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**220,2**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**3133**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**104,4**	100	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

- RESULTADO DE ENSAYO DE RESISTENCIA CONCRETO - BOX 7

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Monteria Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE

Fecha de recepción:	17 de febrero de 2021
Muestra ID.	RESISTCCTO-M-001-1
Tipo de Estructura:	Box Coulvert #7 Km 8+512
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Concreto Estructural de 3000 Psi (210 kg/cm^2)

Fecha de elaboración	11/01/2021
Fecha de Análisis	18/02/2021
Edad del Elemento Analizado (Dias)	38
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 19515-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED-RC-012 Fecha: 19/02/2021

Resultados de los Ensayos

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-13

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra ID. RESISTCCTO-M-001-1

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado	Especificación	Criterio de Aceptación
Tipo de Material	-	Cilindro Normal	Inv E-630-13	-
Altura, L	cm	30,8	-	-
Diametro, D	cm	15,2	-	-
Relación L/D	-	2,03	-	-
Patrón de Falla	-	Tipo-3	-	-
Edad del Elemento Ensayado	Dias	38	-	-
Carga Aplicada	KN	452,8	-	-
Carga Aplicada	Kg	46172	-	-
Resistencia Obtenida	Mpa	**25,0**	21	
Resistencia Obtenida	kg/cm^2	**254,4**	210	
Resistencia Obtenida	Psi	**3619**	3000	
Porcentaje de resistencia	%	**120,6**	100	

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

4.6.2 ENSAYOS DE LABORATORIO CORPORACIÓN SER SOCIAL (MARÍA LA BAJA)

Para el periodo del presente informe el contratista realizo entrega de los siguientes ensayos de laboratorio, para revisión de la Interventoría.

Modesto Barrios Fontalvo
Ingenieros Civiles
Geotecnia y Materiales - Gerencia de Proyectos

BARRIOS PADILLA INGENIERIA S.A.S.

"ENSAYO DE DENSIDADES EN EL TERRENO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE FLAMENCO - MARIALABAJA

DIA	MES	AÑO
10	FEBRERO	2021

CLIENTE: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

ENSAYO No	1	2	3	4	5	6	
FECHA	10/02/2021	10/02/2021	10/02/2021	10/02/2021	10/02/2021	10/02/2021	
LOCALIZACION	K0+020 IZQ.	K0+070 CENTRO	K0+115 DER.	K0+160 CENTRO	K0+175 IZQ.	K0+180 DER.	
MATERIAL COMPACTADO	ARENA ARCILLOSA PARDA CON LAJAS						
PESO FRASCO+ARENA INICIAL (GMS)	5951	5965	5974	5985	6007	6016	
PESO FRASCO + ARENA RESTANTE (GMS)	3121	3019	2752	3026	2782	2817	
PESO ARENA TOTAL USADA (GMS)	2830	2946	3222	2959	3225	3199	
CONSTANTE DEL CONO (GMS)	1670	1670	1670	1670	1670	1670	
PESO DE ARENA EN EL HUECO (GMS)	1160	1276	1552	1289	1555	1529	
DENSIDAD DE LA ARENA (GM/CM3)	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	
VOLUMEN DEL HUECO (CM3)	800,00	880,00	1070,34	888,97	1072,41	1054,48	
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (GMS)	1682	1870	2256	1876	2188	2216	
HUMEDAD EN EL TERRENO (%)	9,00	8,50	8,70	9,00	8,70	8,90	
PESO MATERIAL SECO (GMS)	1543	1724	2075	1721	2013	2035	
DENSIDAD (GMS/CM3)	1,93	1,96	1,94	1,94	1,88	1,93	
HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	
DENSIDAD MAXIMA LABORATORIO (GM/CM3)	1,94	1,94	1,94	1,94	1,94	1,94	
DENSIDAD MAXIMA LABORATORIO (LB/PIE3)	121,09	121,09	121,09	121,09	121,09	121,09	
% DE COMPACTACION EN EL TERRENO	99,43	100,95	99,95	99,80	96,75	99,47	
% DE COMPACTACION REQUERIDO	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	

OBSERVACIONES:
MATERIAL EN BUEN ESTADO DE HUMEDAD Y DENSIDAD

REALIZÓ: RICARDO BARRIOS - ELKIN TORRES

REVISÓ. ING. MODESTO BARRIOS FONTALVO
T.P. 13202-25021 BLV

4.6.3 ENSAYOS DE LABORATORIO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR (SAN JACINTO BOL)

ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S.

Ingenieros Civiles

Barrio el Recreo Calle 2a No. 80D23 Telfax: 6618027 - Cel. 3008431766 - 315 7233079

CBR INALTERADO - SUMERGIDO

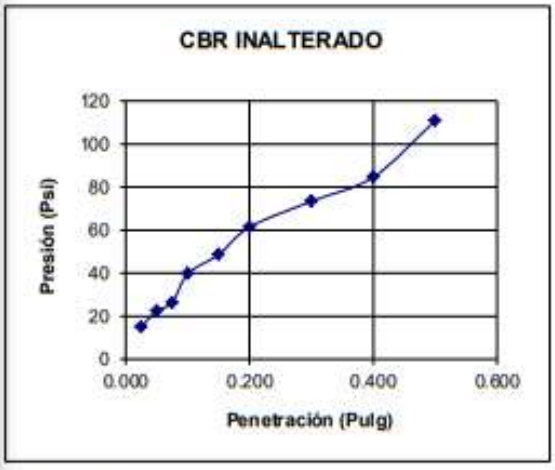
PARA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR
OBRA : PLACA HUELLA
LOCALIZACION: SAN JACINTO
FECHA: FEB-10-21 SONDEO: PROFUNDIDAD: SUBRASANTE
DESCRIPCION: ARCILLA LIMOSA PARDA CLARA

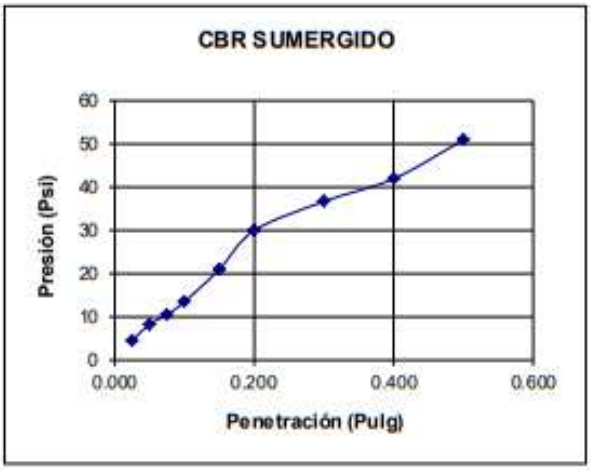
Molde N°	5 Inalterado
W molde + material	9,500 Gms
W molde	4112 Gms
Volumen molde	2459 Cm3
Densidad	2.191 Kg/m3
Humedad	14.0 %
factor Celda	50.0 KN
Area Piston	3.0 pulg2

Penetracion	Lectura	Presión	
0.025	0.20	14.99	
0.050	0.30	22.48	
0.075	0.35	26.23	
0.100	0.53	39.71	
0.150	0.65	48.71	C.B.R.
0.200	0.82	61.45	4.1
0.300	0.98	73.43	
0.400	1.13	84.67	
0.500	1.48	110.90	

Molde N°	Inalterado
W molde + material	Gms
W molde	Gms
Volumen molde	Cm3
Densidad	Kg/m3
Humedad	28.0 %
Expansión %.	3%
factor Celda	50.0 KN
Area Piston	3.0 pulg2

Penetracion	Lectura	Presión	
0.025	0.06	4.50	
0.050	0.11	8.24	
0.075	0.14	10.49	
0.100	0.18	13.49	
0.150	0.28	20.98	C.B.R.
0.200	0.40	29.97	2.0 %
0.300	0.49	36.72	
0.400	0.56	41.96	
0.500	0.68	50.95	





REMOLDEADO CON
A MAXIMA DENSIDAD

ANTONIO COGOLLO AHUMEDO

INGENIERO CIVIL

Edificio Comodoro Of. 1105 Telfax: 6618027 - 6645856 - 6816242

ENSAYO DE COMPACTACION - INV E - 142 - 07

Para: INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

Obra: PLACA HUELLA — Sondeo No. ACOPIO

Localización: SAN JACINTO - ARENAS — Muestra No. 3

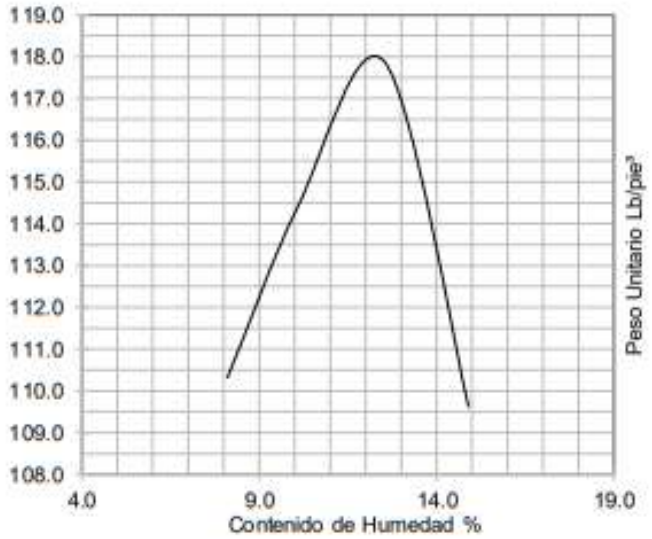
Descripción: ARCILLA PARDA — Fecha FEB - 04 - 2021

DENSIDAD

Molde No.	2	2	2	2		
Molde+Suelo compactado (gr)	4000	4100	4200	4100		
Peso molde (gr)	2218	2218	2218	2218		
Peso suelo compactado (gr)	1782	1882	1982	1882		
Densidad suelo húmedo (gr/cm³)	1.911	2.019	2.126	2.019		
Densidad suelo seco (gr/cm³)	1.768	1.834	1.889	1.757		
Densidad suelo seco (lbs/pie³)	110.3	114.4	117.9	109.6		

CONTENIDO DE HUMEDAD

Molde No.	1	1	1	1		
Recipiente No.	2	2	2	2		
Peso recipiente+suelo húmedo (gr)	340.0	340.0	340.0	340.0		
Peso recipiente+suelo seco (gr)	317.5	312.5	306.6	301.1		
Peso agua evaporada (gr)	22.5	27.5	33.4	38.9		
Peso recipiente (gr)	40.0	40.0	40.0	40.0		
Peso suelo seco (gr)	277.5	272.5	266.6	261.1		
Contenido de humedad (%)	8.1	10.1	12.5	14.9		



Resultados

Humedad Optima	12.5 %
Densidad Máxima	117.9 Lb/pie³

Observaciones:

ANTONIO COGOLLO AHUMEDO
MATRICULA PROFESIONAL No. 802 BLV

Roberto Montenegro Cogollo SAS

PROYECTO : PLACA HUELLA ARENAS EL COMPROMISO
LOCALIZACIÓN: SAN JACINTO ARENAS CHARQUITAS
CLIENTE: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
LABORATORISTA : HERNAN CARO
FECHA DE TOMA : 21-02-2021

MATERIAL ENSAYADO

DESCRIPCION :MATERIAL DE SUBRASANTE
LOCALIZACIÓN:
DENSIDAD MAXIMA: 1,89 gr/cm3 HUM. OPT.: 12,5%

EQUIPO DE ENSAYO

Const. cono de ensayo : 1655,0 gr
Densidad seca de la arena: 1,40 gr/cm3
Informe No. : DEN-001-2021

DATOS GENERALES

		1	2					
ENSAYO :								
LOCALIZACIÓN:		K7+980	K8+100					
		EJE	DER					
PROFUNDIDAD DEL ENSAYO (m)		0,17	0,17					
VOLUMEN DEL HUECO								
PESO FRASCO, CONO Y ARENA INICIAL	gr	6480	6350					
PESO FRASCO, CONO Y ARENA FINAL	gr	2360	3080					
PESO TOTAL DE LA ARENA USADA	gr	4120,0	3270,0					
PESO DE LA ARENA EN EL HUECO	gr	2465	1615					
VOLUMEN DEL HUECO	cm3	1761	1154					
MATERIAL EXTRAIDO DEL HUECO								
PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO HUM.	gr	3440	2215					
PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO SECO	gr	3215	2090					
HUMEDAD DEL MATERIAL EXTRAIDO								
RECIPIENTE	nº							
PESO RECIPIENTE Y SUELO HUMEDO	gr							
PESO RECIPIENTE Y SUELO SECO	gr							
PESO DEL RECIPIENTE	gr							
PESO DEL AGUA	gr							
PESO DEL MATERIAL SECO	gr							
HUMEDAD DE LABORATORIO	%							
HUMEDAD DE CAMPO (SPEEDY)	%	7,00	6,00					
HUMEDAD DE TRABAJO	%	7,00	6,00					
DENSIDADES								
DENSIDAD HUMEDA	gr/cm3	2,0	1,9					
DENSIDAD SECA	gr/cm3	1,8	1,8					
DENSIDAD HUMEDA	lbs/pie3	122	120					
DENSIDAD SECA	lbs/pie3	114	113					
PORCENTAJES DE COMPACTACION								
COMPACTACION OBTENIDA	%	96,6	95,9					
COMPACTACION ESPECIFICADA	%	95,0	95,0					

OBSERVACIONES :

LABORATORISTA

ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S

INGENIERIA CIVIL

Urb. El Recreo CL2 N.80D-23 Telfax: 6618027 - 6816242 Celular: 3157233079

antoniocogollo@hotmail.com ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y LIMITES DE ATTERBERG

Para : INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR

Descripción : ARENA GRUESA ARCILLOSA AMARILLENTA (CALIZA)

Proyecto : MEJORAMIENTO VIA SAN JACINTO - ARENAS

Localizacion: PLACA HUELLAS

Muestra No: 1

Apique No. 2

Fecha: FEB - 25 - 2021

GRANULOMETRIA

P_1 = 7730.00 grs P_2 = 6279.00 grs

TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% QUE PASA
4"			
3 1/2"			
3"			
2 1/2"			
2"	0.0	0.0	100.0
1 1/2"	86.0	1.1	98.9
1"	1309.0	16.9	82.0
3/4"	863.0	11.2	70.8
1/2"	137.0	1.8	69.0
3/8"	63.0	0.8	68.2
No. 4	1095.0	14.2	54.0
No. 10	1293.0	16.7	37.3
No. 40	1004.0	13.0	24.3
No. 100	310.0	4.0	20.3
No. 200	119.0	1.5	18.8
FONDO	1451.0	18.8	0.0

LIMITE LIQUIDO

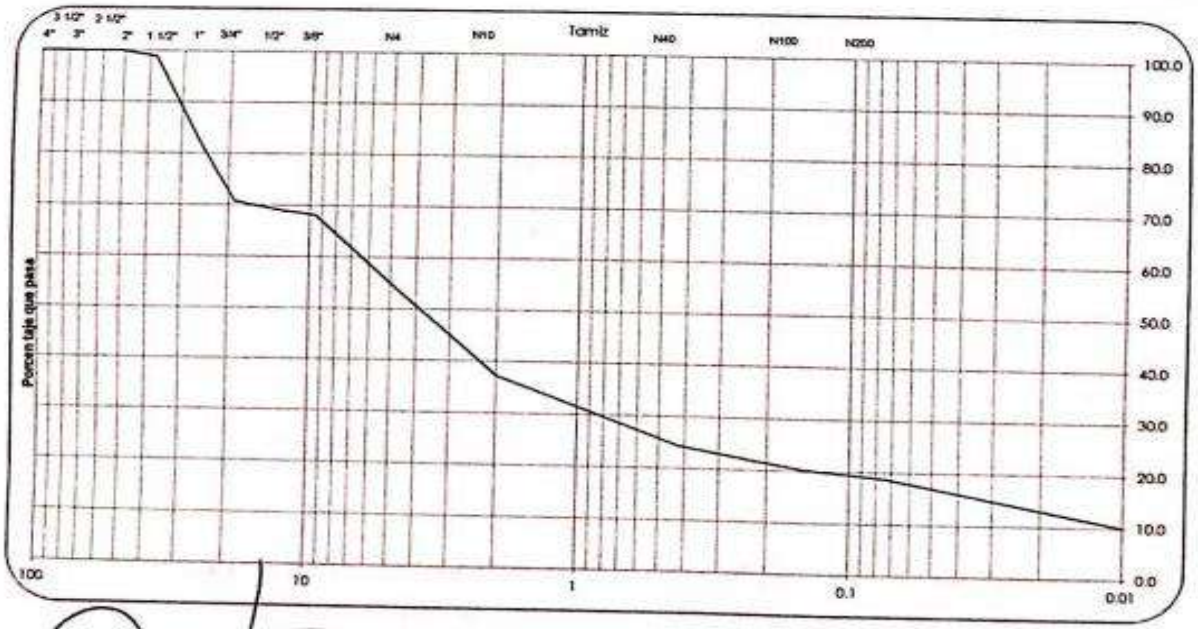
No. DE GOLPES	34	26	15	
RECIPIENTE No.	8	12	15	
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)	55.85	55.45	51.80	
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)	51.50	50.10	46.10	
PESO DEL AGUA (grs)	4.35	5.35	5.70	
PESO DEL RECIPIENTE (grs)	33.40	31.10	28.90	
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)	18.10	19.00	17.20	
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	24.03	28.16	33.14	

LIMITE PLASTICO

RECIPIENTE No.	17	21		
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)	43.38	49.28		
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)	41.95	47.99		
PESO DEL AGUA (grs)	1.43	1.29		
PESO DEL RECIPIENTE (grs)	32.30	39.40		
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)	9.65	8.59		
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	14.82	15.02		

LIMITE LIQUIDO	28.1 %
LIMITE PLASTICO	14.9 %
IND. PLASTICIDAD	13.2 %

I. DE GRUPO	0
A.A.S.H.O.	A-1-b
U.S.C.	SC



OBSERVACIONES _____

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La interventoría realiza seguimiento al pago de los aportes por parte del Contratista. Por medio del formato MINFRA MN-IN-15-FR12 Control Parafiscales de Obra y planillas de pago correspondiente. El cual se presenta a continuación:

4.7.1 CONTRATISTA MET- CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

SECTOR: K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
CAMILO SOTO	ING. DIRECTOR DE OBRA	ENERO	30	1.045.675.884	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9415887281	30	30	9415887281	30	9415887281	30	SOTO GAMARRA CAMILO ALBE			
ALBEIRO SIERRA	TOPOGRAFO	ENERO	30	9.176.570	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	30	30	9416160451	30	9416160451	30	METCONCIVIL SAS			
HUGO GARCIA	OFICIOS VARIOS	ENERO	30	75.086.357	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	30	30	9416160451	30	9416160451	30	METCONCIVIL SAS			
ORDOÑEZ LAZAFELIPE ANDRES	ARQUITECTO	ENERO	30	1.066.732.433	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9416160451	30	30	9416160451	30	9416160451	30	METCONCIVIL SAS			
ARANDA MENDOZAJOHN JAIRO	OBRERO	ENERO	30	73.229.446	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	30	30	9416160451	30	9416160451	30	METCONCIVIL SAS			
BELTRAN DIAZ HERNAN JOSE	OBRERO	ENERO	1	19.890.331																													X	9416160451	1	1	9416160451	1	9416160451	1	METCONCIVIL SAS			
BUELVAS ARRIETAJADER ENRIQUE	OBRERO	ENERO	30	73.230.528	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	30	30	9416160451	30	9416160451	30	METCONCIVIL SAS			
CARO MELENDEZ MANUEL ANTONIO	OBRERO	ENERO	30	73.229.572	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	30	30	9416160451	30	9416160451	30	METCONCIVIL SAS			
DE ORO ARRIETAMIGUEL ANTONIO	OBRERO	ENERO	30	7.930.171	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	30	30	9416160451	30	9416160451	30	METCONCIVIL SAS			
GARCIA PADILLA GLESIS	OBRERO	ENERO	1	1.051.821.961	X																													9416160451	1	1	9416160451	1	9416160451	1	METCONCIVIL SAS			
RODRIGO JOSEHERAZO GLORIA	OBRERO	ENERO	30	1.002.428.757	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	30	30	9416160451	30	9416160451	30	METCONCIVIL SAS			
JESUS PEREZ GILALBERTO	OBRERO	ENERO	1	1.051.817.328	X																													9416160451	1	1	9416160451	1	9416160451	1	METCONCIVIL SAS			
MARQUEZ ARIASJOSE LUIS	OBRERO	ENERO	30	1.051.829.176	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	30	30	9416160451	30	9416160451	30	METCONCIVIL SAS			
MONTES MARTINEZ JONNATAN GREGORIO	OBRERO	ENERO	1	1.051.817.438	X																													9416160451	1	1	9416160451	1	9416160451	1	METCONCIVIL SAS			
NUNEZ LEDEZMA EDWIN ENRIQUE	OBRERO	ENERO	1	73.226.091	X																													9416160451	1	1	9416160451	1	9416160451	1	METCONCIVIL SAS			
ANGULO NARTINEZ CARLOS E	OBRERO	ENERO	10	80.099.396																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	10	10	9416160451	10	9416160451	10	METCONCIVIL SAS			
ARRIETA HENAO JOSE FARAEL	OBRERO	ENERO	18	15.670.978													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	18	18	9416160451	18	9416160451	18	METCONCIVIL SAS			
CASTELLAR ARRIETA RAFAEL ENRIQUE	OBRERO	ENERO	24	1.129.513.192								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	24	24	9416160451	24	9416160451	24	METCONCIVIL SAS			
DOMINGUEZ URANGO DARWIN JOSE	OBRERO	ENERO	4	1.066.734.630																										X	X	X	X	9416160451	4	4	9416160451	4	9416160451	4	METCONCIVIL SAS			
GUZMAN RODELO DOMINGO	OBRERO	ENERO	1	3.955.052																													X	9416160451	1	1	9416160451	1	9416160451	1	METCONCIVIL SAS			
MONTIEL CALLE YOVANIS MANUEL	OBRERO	ENERO	18	78.695.566	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												9416160451	18	18	9416160451	18	9416160451	18	METCONCIVIL SAS			
REYES TORRES FREDY	OBRERO	ENERO	1	1.051.826.469	X																													9416160451	1	1	9416160451	1	9416160451	1	METCONCIVIL SAS			
REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	OBRERO	ENERO	1	1.051.819.469	X																													9416160451	1	1	9416160451	1	9416160451	1	METCONCIVIL SAS			
ROMERO TOBAR ADALBERTO	OBRERO	ENERO	10	1.051.819.469																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	10	10	9416160451	10	9416160451	10	METCONCIVIL SAS			
SALAS ROJAS JULIO CESAR	OBRERO	ENERO	1	1.102.833.546																														9416160451	1	1	9416160451	1	9416160451	1	METCONCIVIL SAS			
SIERRA BUELVAS OMAR JOSE	OBRERO	ENERO	17	1.051.829.966															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	17	17	9416160451	17	9416160451	17	METCONCIVIL SAS			
TAPIAS ARRIETA ESEQUIEL ANTONIO	OBRERO	ENERO	1	1.051.823.386																													X	9416160451	1	1	9416160451	1	9416160451	1	METCONCIVIL SAS			
VILLALBA BUELVAS LUIS ALBERTO	OBRERO	ENERO	17	1.051.829.967															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416160451	17	17	9416160451	17	9416160451	17	METCONCIVIL SAS			

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :CAMILO SOTO
Coordinador de Obra
Matricula No.:08202201672ATL

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de enero para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045675884		SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 n. 11-75 apto 201	PLANETA RICA-CORDOBA	7894759	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	884516410	9415887281	I	2021/02/18	2021/02/05	BANCOLOMBIA	0	$267,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	if	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1045675884	SOTO CAMILO							X											230301	30	$939,249	$150,300	EPS037	30	$939,249	$117,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$267,800
Total	**Afiliados(1)**																					$939,249	$150,300			$939,249	$117,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$267,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045675884		SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 n. 11-75 apto 201	PLANETA RICA-CORDOBA	7894759	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	884516410	9415887281	I	2021/02/18	2021/02/05	BANCOLOMBIA	0	$267,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,300	$0	$0	$150,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$150,300	$0	$0	$150,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$117,500	$0	$0	$117,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$117,500	$0	$0	$117,500
TOTAL				1	$267,800	$0	$0	$267,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812004943	4	METCONCIVIL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NAPUMUCENO	planeta rica	PLANETA RICA-CORDOBA	7765834	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	888202293	9416160451	E	2021/02/10	2021/02/09	BANCOLOMBIA	0	$3,730,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.		Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	80099396	ANGULO MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	230201	10	$302,842	$48,500	EPS016	10	$302,842	$12,200	CCF16	10	$302,842	$12,200	14-11	10	$302,842	$21,100	10	$0	$0	
2	CC	73229446	ARANDA MENDOZA JOHN JAIRO	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	
3	CC	15670978	ARRIETA HENAO JOSE RAFAEL	230201	18	$545,116	$87,300	ESSC07	18	$545,116	$21,900	CCF16	18	$545,116	$21,900	14-11	18	$545,116	$38,000	18	$0	$0	
4	CC	19890331	BELTRAN DIAZ HERNAN JOSE	231001	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
5	CC	73230528	BUELVAS ARRIETA JADER ENRIQUE	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	
6	CC	73229572	CARO MELENDEZ MANUEL ANTONIO	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	
7	CC	1129513192	CASTELLAR ARRIETA RAFAEL ENRIQUE	230201	24	$726,821	$116,300	EPS041	24	$726,821	$29,100	CCF16	24	$726,821	$29,100	14-11	24	$726,821	$50,600	24	$0	$0	
8	CC	7930171	DE ORO ARRIETA MIGUEL ANTONIO	25-14	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	
9	CC	1066734630	DOMINGUEZ URANGO DARWIN JOSE	230301	4	$121,137	$19,400	ESSC07	4	$121,137	$4,900	CCF16	4	$121,137	$4,900	14-11	4	$121,137	$8,500	4	$0	$0	
10	CC	1051821961	GARCIA PADILLA GLESIS	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
11	CC	75086357	GARCIA CARDONA HUGO MARIO	230301	30	$908,526	$145,400	EPS016	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	
12	CC	3955052	GUZMAN RODELO DOMINGO	25-14	1	$30,285	$4,900	EPS002	1	$30,285	$1,300	CCF16	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
13	CC	1002428757	HERAZO GLORIA RODRIGO JOSE	230201	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	
14	CC	1051817328	JESUS PEREZ GIL ALBERTO	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC76	1	$30,285	$1,300	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
15	CC	1051829176	MARQUEZ ARIAS JOSE LUIS	25-14	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	
16	CC	1051817438	MONTES MARTINEZ JONNATAN GREGORIO	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
17	CC	78695566	MONTIEL CALLE YOVANIS MANUEL	230301	18	$545,116	$87,300	ESSC07	18	$545,116	$21,900	CCF16	18	$545,116	$21,900	14-11	18	$545,116	$38,000	18	$0	$0	
18	CC	73226091	NUNEZ LEDEZMA EDWIN ENRIQUE	25-14	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
19	CC	1066732433	ORDONEZ LAZA FELIPE ANDRES	230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	
20	CC	1051824469	REYES TORRES FREDY JOSE	230201	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF16	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
21	CC	1051819469	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF16	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
22	CC	73226196	ROMERO TOBAR ADALBERTO	230301	10	$302,842	$48,500	ESSC07	10	$302,842	$12,200	CCF16	10	$302,842	$12,200	14-11	10	$302,842	$21,100	10	$0	$0	
23	CC	1102833546	SALAS ROJAS JULIO CESAR	230301	1	$30,285	$4,900	EPS042	1	$30,285	$1,300	CCF16	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
24	CC	9176570	SIERRA ANILLO ALVEIRO JOSE	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF16	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	
25	CC	1051829966	SIERRA BUELVAS OMAR JOSE	230201	17	$514,832	$82,400	EPS048	17	$514,832	$20,600	CCF16	17	$514,832	$20,600	14-11	17	$514,832	$35,900	17	$0	$0	
26	CC	1051823386	TAPIAS ARRIETA ESEQUIEL ANTONIO	230201	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF16	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0	
27	CC	1051829967	VILLALBA BUELVAS LUIS ALBERTO	230201	17	$514,832	$82,400	EPS048	17	$514,832	$20,600	CCF16	17	$514,832	$20,600	14-11	17	$514,832	$35,900	17	$0	$0	
Total		**Afiliados(27)**				**$12,053,122**	**$1,929,700**			**$12,053,122**	**$484,000**			**$11,863,664**	**$476,300**			**$12,053,122**	**$840,800**		**$0**	**$0**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				27	$1,929,700	$0	$0	$1,929,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$4,900	$0	$0	$4,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$300,600	$0	$0	$300,600
PORVENIR	230101	800,224,808	8	13	$906,700	$0	$0	$906,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$717,500	$0	$0	$717,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$840,800	$0	$0	$840,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	27	$840,800	$0	$0	$840,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$476,300	$0	$0	$476,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	27	$476,300	$0	$0	$476,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				27	$484,000	$0	$0	$484,000
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	1	$1,300	$0	$0	$1,300
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$48,600	$0	$0	$48,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$1,300	$0	$0	$1,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$41,200	$0	$0	$41,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	18	$324,800	$0	$0	$324,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$29,100	$0	$0	$29,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,300	$0	$0	$1,300
TOTAL				27	$3,730,800	$0	$0	$3,730,800

4.7.2 CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL (MARÍA LA BAJA BOL.)

A la fecha del presente informe el contratista NO presento soportes del pago de la seguridad social.

4.7.3 DEIVIS PÉREZ SERPA (EL GUAMO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 28 (Día) / 2 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 — **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO — **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO BOLIVAR(GUAMO-LATA)

SECTOR: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	
ALARCON TIBANA YAMID RICARDO	ING RESIDENTE	ENERO	1	74.380.023																											X	9416374994	1	1	9416374994	1	9416374994	1	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO				
TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	TOPOGAFO	ENERO	30	1.238.338.664	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9416374994	30	30	9416374994	30	9416374994	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO				

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :
Coordinador de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9147546		PEREZ SERPA DIOVIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 25A N 40 33	SINCELEJO-SUCRE	2745523	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	89624039	94163274994	E	2021/02/10	2021/02/19	BANCOLOMBIA	9	$4,532,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 94380823	ALARCON TIRADO RAMIRO RICARDO	230301	1			EPS002	1	$50,000	$2,000	CCF41	1	$50,000	$2,000	14-11	1	$50,000	$3,500	1	$0	$0
2	CC 1192736520	ARRIETA DIEGO	230301	1	$30,285	$4,900	EPS002	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
3	CC 1064841384	ARRIETA MARTINEZ DARIO RAFAEL	230301	6	$181,706	$29,100	ESSC24	6	$181,706	$7,300	CCF41	6	$181,706	$7,300	14-11	6	$181,706	$12,700	6	$0	$0
4	CC 92519455	ARRIETA MARTINEZ GERMAN ENRIQUE	230301	13	$393,695	$63,000	COFC13	13	$393,695	$15,800	CCF41	13	$393,695	$15,800	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
5	CC 1102816183	ARRIETA MARTINEZ OSCAR ANDRES	230301	13	$393,695	$63,000	ESSC07	13	$393,695	$15,800	CCF41	13	$393,695	$15,800	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
6	CC 18881307	CARDENAS PELUFFO ANWARY GUILLERMO	230301	1	$30,285	$4,900	ESSC07	1	$30,285	$1,300	CCF41	1	$30,285	$1,300	14-11	1	$30,285	$2,200	1	$0	$0
7	CC 1102814783	DIAZ CORDERO EDER ANTONIO	230301	5	$151,421	$24,300	ESSC07	5	$151,421	$6,500	CCF41	5	$151,421	$6,500	14-11	5	$151,421	$10,600	5	$0	$0
8	CC 18882294	DIAZ NARVAEZ BENSON ANTONIO	230301	5	$151,421	$24,300	EPS002	5	$151,421	$6,500	CCF41	5	$151,421	$6,500	14-11	5	$151,421	$10,600	5	$0	$0
9	CC 18878388	FERNANDEZ VIDES GILBERTO MANUEL	230301	10	$302,842	$48,500	ESSC24	10	$302,842	$12,200	CCF41	10	$302,842	$12,200	14-11	10	$302,842	$21,100	10	$0	$0
10	CC 1103409057	HERAZO YORDY	230301	13	$393,695	$63,000	EPS002	13	$393,695	$15,800	CCF41	13	$393,695	$15,800	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
11	CC 9013862	JORGE ARRIETA HUGO DE JESUS	230301	11	$333,127	$53,400	EPS041	11	$333,127	$13,400	CCF41	11	$333,127	$13,400	14-11	11	$333,127	$23,300	11	$0	$0
12	CC 18882078	LUNA BENITEZ FRANKLIN DE JESUS	25-14	10	$302,842	$48,500	ESSC07	10	$302,842	$12,200	CCF41	10	$302,842	$12,200	14-11	10	$302,842	$21,100	10	$0	$0
13	CC 78180849	MARTINEZ POLO EDITH HUMBERTO	25-14	12	$363,411	$58,200	ESSC24	12	$363,411	$14,600	CCF41	12	$363,411	$14,600	14-11	12	$363,411	$25,300	12	$0	$0
14	CC 8509206	MERCADO NARVAEZ HERNEY	25-14	13	$393,695	$63,000	ESSC24	13	$393,695	$15,800	CCF41	13	$393,695	$15,800	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
15	CC 1102816690	MONTERROZA MARQUEZ SAMUEL ANTONIO	25-14	26	$787,390	$126,000	COFC13	26	$787,390	$31,500	CCF41	26	$787,390	$31,500	14-11	26	$787,390	$54,900	26	$0	$0
16	CC 1102818890	NARVAEZ PEREZ CAMILO ANDRES	230301	13	$393,695	$63,000	EPS037	13	$393,695	$15,800	CCF41	13	$393,695	$15,800	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
17	CC 1102820366	NARVAEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	25-14	15	$454,263	$72,700	ESSC24	15	$454,263	$18,300	CCF41	15	$454,263	$18,200	14-11	15	$454,263	$31,700	15	$0	$0
18	CC 1102812473	NARVAEZ RODRIGUEZ GUILLERMO MANUEL	230301	28	$847,958	$135,700	ESSC74	28	$847,958	$34,000	CCF41	28	$847,958	$34,000	14-11	28	$847,958	$59,100	28	$0	$0
19	CC 1102814529	NARVAEZ ANAYA DIEGO DANIEL	230301	15	$454,263	$72,700	COFC13	15	$454,263	$18,200	CCF41	15	$454,263	$18,200	14-11	15	$454,263	$31,700	15	$0	$0
20	CC 18881457	NARVAEZ MARQUEZ JAISON AUGUSTO	230301	13	$393,695	$63,000	EPS002	13	$393,695	$15,800	CCF41	13	$393,695	$15,800	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
21	CC 18879812	NARVAEZ DIAZ JOSE LUIS	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
22	CC 1192727323	NARVAEZ TIRADO DIDIMER JOSE	230301	4	$121,137	$19,400	EPS002	4	$121,137	$4,900	CCF41	4	$121,137	$4,900	14-11	4	$121,137	$8,500	4	$0	$0
23	CC 1193098084	NARVAEZ BARRETO RONALDO JOSE	230301	30	$908,526	$145,400	COFC13	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
24	CC 1102814546	OSORIO GRACIA FORBIS ANTONIO	230301	10	$302,842	$48,500	EPS002	10	$302,842	$12,200	CCF41	10	$302,842	$12,200	14-11	10	$302,842	$21,100	10	$0	$0
25	CC 1102812633	PATERNINA MARTINEZ KEINER JOSE	230301	13	$393,695	$63,000	ESSC24	13	$393,695	$15,800	CCF41	13	$393,695	$15,800	14-11	13	$393,695	$27,500	13	$0	$0
26	CC 92508067	PINERA RODRIGUEZ JUAN JOSE	230301	15	$454,263	$72,700	ESSC07	15	$454,263	$18,300	CCF41	15	$454,263	$18,200	14-11	15	$454,263	$31,700	15	$0	$0
27	CC 1102815099	PIRENES GRACIA LEONEL ANTONIO	230301	11	$333,127	$53,400	EPS037	11	$333,127	$13,400	CCF41	11	$333,127	$13,400	14-11	11	$333,127	$23,300	11	$0	$0
28	CC 1102813282	PEREZ GRACIA CHARLES DE JESUS	230301	30	$908,526	$145,400	COFC13	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
29	CC 1102840663	RODRIGUEZ NAVARRO DOMINGO ANTONIO	230301	15	$454,263	$72,700	COFC13	15	$454,263	$18,300	CCF41	15	$454,263	$18,200	14-11	15	$454,263	$31,700	15	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

30	CC	[illegible]	TORRES DE LAS AGUAS AUX ANDRES	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
31	CC	1193108030	VASQUEZ ARROYO JOSE DAVID	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC48	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
32	CC	92513825	VERGARA AGUAS JAIRO MANUEL	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF41	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
33	CC	9306319	VILCHEZ MARQUEZ ROBERTO JOSE	230301	10	$302,842	$48,500	EPS002	10	$302,842	$12,200	CCF41	10	$302,842	$12,200	14-11	10	$302,842	$21,100	10	$0	$0
Total	**Afiliados(33)**					$14,414,709	$2,329,800			$14,414,709	$586,500			$14,414,709	$586,500			$14,414,709	$1,019,500		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	$2,139,800	$0	$0	$2,139,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$48,500	$0	$0	$48,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$368,400	$0	$0	$368,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$1,704,800	$0	$0	$1,704,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$218,100	$0	$0	$218,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$1,019,500	$0	$0	$1,019,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	33	$1,019,500	$0	$0	$1,019,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$586,500	$0	$0	$586,500
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	33	$586,500	$0	$0	$586,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				33	$586,500	$0	$0	$586,500
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	1	$34,000	$0	$0	$34,000
COMFASUCRE	CCFC13	892,200,015	5	6	$156,500	$0	$0	$156,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	8	$132,500	$0	$0	$132,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$36,400	$0	$0	$36,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	$126,400	$0	$0	$126,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$29,200	$0	$0	$29,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$13,400	$0	$0	$13,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$58,100	$0	$0	$58,100
TOTAL				33	$4,532,300	$0	$0	$4,532,300

4.7.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 (CÓRDOBA BOL)

Se le solicitó al contratista la entrega de la seguridad social del personal que hace parte de la ejecución del contrato que corresponde al mes de enero, información que no ha sido recibida por la interventoría.

4.7.5 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS (SAN JACINTO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO - ARENA

SECTOR: ARENAS - CHARQUITAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ALVAREZ MIGUEL	TOPOGRAFO	FEBRERO	6	1.128.053.027								X	X	X	X	X	X																	9417286836	6	6	9417286836	6	9417286836	6	CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S			
SANCHEZ JORGE	OFIC VARIOS	FEBRERO	6	72.137.774								X	X	X	X	X	X																	9417286836	6	6	9417286836	6	9417286836	6	CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S			
CANTILLO OSTACIO	OPERADOR	FEBRERO	6	72.190.751								X	X	X	X	X	X																	9417286836	6	6	9417286836	6	9417286836	6	CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S			
LEON LUIS	OPERADOR	FEBRERO	6	1.049.928.832								X	X	X	X	X	X																	9417286836	6	6	9417286836	6	9417286836	6	CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S			
PERCY JOHANN	ING. RESIDENTE	FEBRERO	7	92.530.272								X	X	X	X	X	X	X																9417286836	7	7	9417286836	7	9417286836	7	CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S			
PEREZ ANYELO	OPERADOR	FEBRERO	7	1.051.417.603								X	X	X	X	X	X	X																9417286836	7	7	9417286836	7	9417286836	7	CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S			

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900448041	0	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS SAN JACINTO	PROYECTOS	SAN JACINTO-BOLIVAR	6666666	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	916484492	9417286836	E	2021/03/09	2021/03/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$375,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	CC	1128053027	ALVAREZ MIGUEL	X																	230301	6	$181,706	$29,100	EPS010	6	$181,706	$7,300	CCF08	6	$181,706	$7,300	14-4	6	$181,706	$12,700	6	$0	$0	SI	$56,400	
2	CC	72190751	CANTILLO OSTACIO	X																	25-14	6	$181,706	$29,100	CCFC55	6	$181,706	$7,300	CCF08	6	$181,706	$7,300	14-4	6	$181,706	$12,700	6	$0	$0	SI	$56,400	
3	CC	1049928832	LEON LUIS	X																	230301	6	$181,706	$29,100	ESSC24	6	$181,706	$7,300	CCF08	6	$181,706	$7,300	14-4	6	$181,706	$12,700	6	$0	$0	SI	$56,400	
4	CC	925.30272	PERCY JOHANN	X																	25-14	7	$233,334	$37,400	EPS002	7	$233,334	$9,400	CCF08	7	$233,334	$9,400	14-4	7	$233,334	$16,300	7	$0	$0	SI	$72,500	
5	CC	1051417603	PEREZ ANYELO	X																	230301	7	$211,990	$34,000	CCFC55	7	$211,990	$8,500	CCF08	7	$211,990	$8,500	14-4	7	$211,990	$14,800	7	$0	$0	SI	$65,800	
6	CC	72137774	SANCHEZ JORGE	X																	230301	6	$220,000	$35,200	EPS010	6	$220,000	$8,800	CCF08	6	$220,000	$8,800	14-4	6	$220,000	$15,400	6	$0	$0	SI	$68,200	
Total	Afiliados(6)																						$1,210,442	$193,900			$1,210,442	$48,600			$1,210,442	$48,600			$1,210,442	$84,600		$0	$0		$375,700	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900448041	0	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS SAN JACINTO	PROYECTOS	SAN JACINTO-BOLIVAR	6666666	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	916484492	9417286836	E	2021/03/09	2021/03/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$375,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$193,900	$0	$0	$193,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$66,500	$0	$0	$66,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$127,400	$0	$0	$127,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$84,600	$0	$0	$84,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	6	$84,600	$0	$0	$84,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$48,600	$0	$0	$48,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	6	$48,600	$0	$0	$48,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$48,600	$0	$0	$48,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	2	$15,800	$0	$0	$15,800
COOSALUD MOVILIDAD	ES5C24	900,226,715	3	1	$7,300	$0	$0	$7,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$16,100	$0	$0	$16,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$9,400	$0	$0	$9,400
TOTAL				6	$375,700	$0	$0	$375,700

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En las siguientes dos (2) páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

4.8.1 CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.331.691,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.331.691,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	1	8	2020	2	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 53.395.476,20	1	8	2020	2	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	1	3	2021	1	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 106.790.952,40	1	3	2021	1	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **CG–1021657**

Certificado de modificación o anexo No.: **1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 405.805.617,00	1	8	2020	2	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	16	10	2020	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.581.904,80	16	10	2020	16	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	16	5	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.372.857,20	16	5	2021	16	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **CG-1021657**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 213.581.904,80	1	8	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 anexo 4.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre:
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.8.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACION SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020
PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $1,067,627,566
VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** RODRIGO DIAZ MARTINEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	28	5	2020	10	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	6	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.911.632,00	28	12	2020	28	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 440-47-994000024130
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 195.560.600,00	10	7	2020	10	2	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 440-74-994000007103 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Se ha solicitado al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo a la fecha del acta de inicio y a la fecha no se ha recibido la información solicitada.

Firma RODRIGO DIAZ B.
Nombre:
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Se ha solicitado al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio y a la fecha no se ha recibido la información solicitada.

4.8.3 CONTRATO N. º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP- 001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.076.137.444,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DEL 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	4	8	2020	4	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	7	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	4	8	2020	4	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	4	3	2021	4	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **75-44-101107288**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	14	8	2020	4	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	26	10	2020	25	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 322.841.233,20	26	10	2020	25	9	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	26	10	2020	26	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	26	10	2020	26	10	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	26	5	2021	26	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101107288

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	26	10	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:
Las polizas: 75-44-101107288 - 75-40-101038568 aporbadas medienta la Resolución N° 206 Con fecha 14 de AGOSTO del año 2020.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma RODRIGO OIAA B.
Nombre:
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista presento las pólizas actualizadas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, la interventoría se encuentra a espera de la aprobación por parte de la Alcaldía del Guamo.

4.8.4 CONTRATO N. º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

	Día	Mes	Año
FECHA	28	2	2021

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 20/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/06/2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 925.865.116,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.001.329,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	8	10	2020	8	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	8	10	2020	8	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **CG-1022610**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	8	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	20	11	2020	20	10	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	20	11	2020	20	6	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	20	6	2021	20	6	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.535,00	20	6	2021	20	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	20	6	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG–1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Oiaa B.

Nombre:

Director de Interventoría

Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.8.5 CONTRATO NO: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	Día	Mes	Año
FECHA	28	2	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/06/2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.073.602.538

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.767.805,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40				5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	8	2020	21	3	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	17	11	2020	17	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	17	11	2020	17	6	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40				5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	3	2021	17	6	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma RODRIGO DIAZ B.

Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.8.6 CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 947.367.011,50

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.154.175,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 94.736.701,00	16	10	2020	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 189.473.402,00	16	10	2020	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2000141

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			16	10	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000038 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

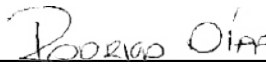
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma 

Nombre:
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.8.7 CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

	Día	Mes	Año
FECHA	28	2	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2021

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.065.860.619,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.738.013,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	4	12	2020	4	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	4	12	2020	4	7	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–100008225

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Oiaa B.

Nombre:
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2853600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	CSC-1000008225	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280018615	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	CENTABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	04/12/2020	24:00 Horas del	04/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TRIDELSA	No. DOC. IDENTIDAD	901.409.148-7
DIRECCIÓN	CARRERA 57 B 130 I T OFC 202	TELÉFONO	8132061
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.059-1
DIRECCIÓN	CARRETERA TURBACO K M 3	TELÉFONO	3102843704
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.059-1
DIRECCIÓN	CARRETERA TURBACO K M 3	TELÉFONO	3102843704

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMEENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENEDAS EN EL CONTRATO NO.SI-C- 2190 -01-12-2020 CUYO OBJETO ES MEJORAMEENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNECIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000612 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

NOTA: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

NOTA: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISEÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR IDENTIFICADO CON NIT 890480059-1 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

TOMADOR: CONSORCIO TRIDELSA, NIT. 901409148-7 CONFORMADO POR
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO, CC. 35.461.220 (50%)
TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S, NIT. 900.409.227-7, (50%)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 04/12/2020	24:00 Horas del 04/01/2022	106,586,061.90	208,149.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 04/12/2020	24:00 Horas del 04/07/2024	313,172,123.80	1,145,873.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 04/07/2021	24:00 Horas del 04/07/2026	319,758,185.70	2,879,401.00
CALIDAD	00:00 Horas del 04/07/2021	24:00 Horas del 04/07/2026	319,758,185.70	2,879,401.00
		TOTAL ASEGURADO	959,274,557.10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VALSEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	$	7,112,824.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	7,112,824.00
GASTOS EXP.	$	7,800.00
IVA	$	1,352,919.00
TOTAL A PAGAR	$	8,473,543.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/12/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA, Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
ENMI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

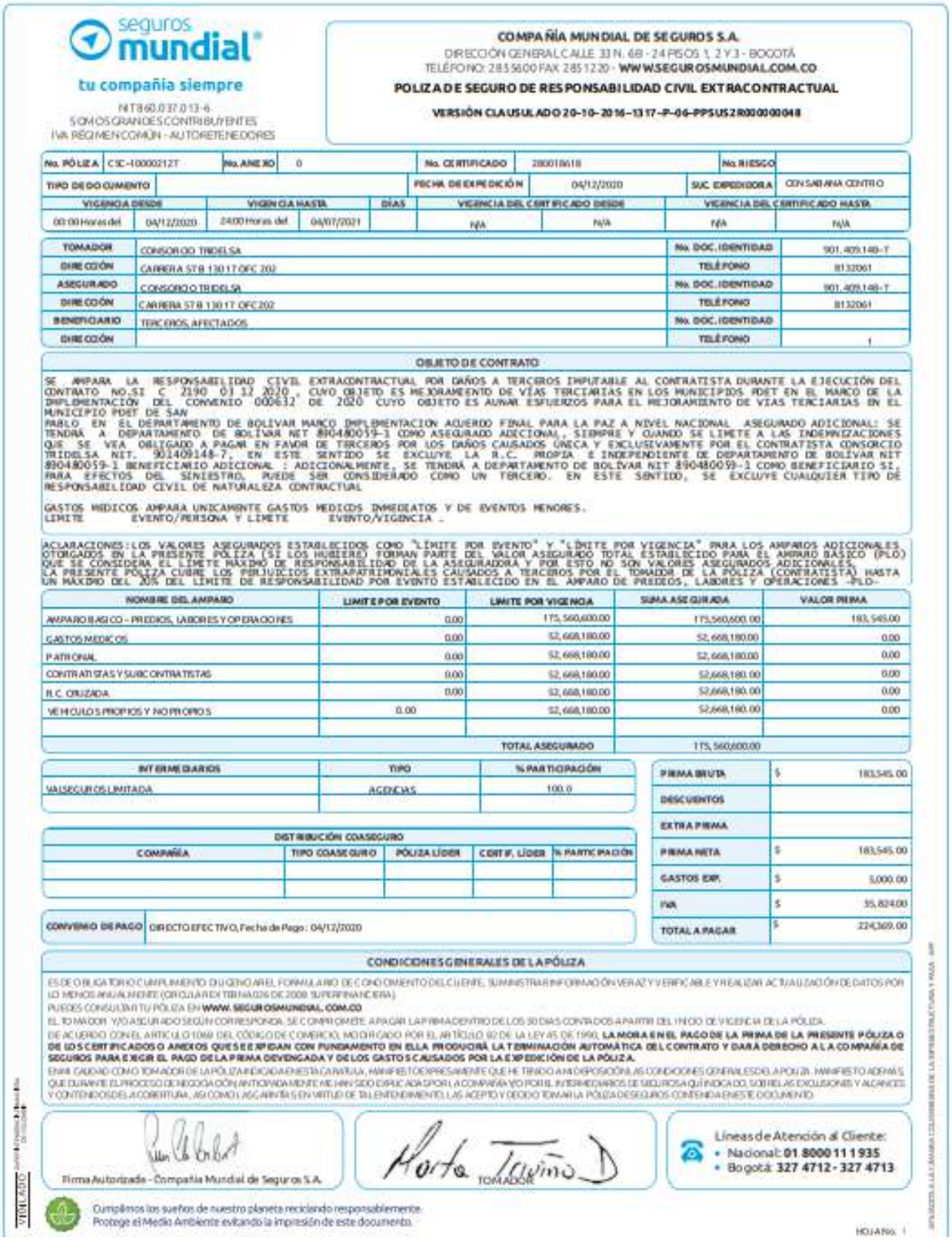
Marta Triviño D
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1



seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 285 5600 FAX: 285 1220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	CSC-100002127	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280018618	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	CENSABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	04/12/2020	24:00 Horas del	04/07/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TRIDELSA	No. DOC. IDENTIDAD	901.409.148-7
DIRECCIÓN	CARRERA 57 B 130 17 OFC 202	TELÉFONO	8132061
ASEGURADO	CONSORCIO TRIDELSA	No. DOC. IDENTIDAD	901.409.148-7
DIRECCIÓN	CARRERA 57 B 130 17 OFC 202	TELÉFONO	8132061
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SI C 2190 01 12 2020 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN
PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT 890480059-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMETE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO TRIDELSA NIT. 901409148-7, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT 890480059-1 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT 890480059-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.
LIMITE EVENTO/PERSONA Y LIMITE EVENTO/VIGENCIA _

ACLARACIONES: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0.00	175,560,600.00	175,560,600.00	183,545.00
GASTOS MEDICOS	0.00	52,668,180.00	52,668,180.00	0.00
PATRONAL	0.00	52,668,180.00	52,668,180.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0.00	52,668,180.00	52,668,180.00	0.00
R.C. CRUZADA	0.00	52,668,180.00	52,668,180.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0.00	52,668,180.00	52,668,180.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	175,560,600.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VA SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100.0

PRIMA BRUTA	$	183,545.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	183,545.00
GASTOS EXP.	$	5,000.00
IVA	$	35,824.00
TOTAL A PAGAR	$	224,369.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 04/12/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN (ANTICIPADAMENTE) ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS CARGAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	CSC-100002127	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	2900118618	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	CENTABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	04/12/2020	24:00 Horas del	04/07/2021					

CONDICIONES PARTICULARES

R.C. CRUZADA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA, CONSIDERANDOLOS TERCEROS ENTRE SI.

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR NIT 890480059-1

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteja el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.5918055

Referencia de la garantía CUMPLIMIENTO C TRIDELSA

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Otros
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Póliza CSC–100008225

Tomador CONSORCIO TRIDELSA

Beneficiario DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	105.986.061,9 COP	4/01/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	213.172.123,8 COP	4/07/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	319.758.185,7 COP	4/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Otros	319.758.185,7 COP	4/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Otros
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Póliza CSC–100008225

Tomador CONSORCIO TRIDELSA

Beneficiario DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	105.986.061,9 COP	4/01/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	213.172.123,8 COP	4/07/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	319.758.185,7 COP	4/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Otros	319.758.185,7 COP	4/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
CUMPLIMIENTO.pdf	CUMPLIMIENTO.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar



DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Id de la garantía CO1.WRT.5918471

Referencia de la garantía RCE C TRIDELSA

Estado Aprobada

Justificación
- ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☐ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- ☐ Cumplimiento - Otros
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Póliza CSC–100002127

Tomador CONSORCIO TRIDELSA

Beneficiario TERCEROS, AFECTADOS

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extra contractual	175.560.600 COP	4/07/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
RCE.pdf	RCE.pdf	Descargar	Detalle

4.8.8 CONTRATO NO. LP-005-2020. CONSORCIO PAVIMENTO RURAL. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 2 DE FEBRERO 2021

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2 DE SEPTIEMBRE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.056.223.088,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.828.753,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	24	12	2020	24	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	24	12	2020	24	5	2021
Calidad de Estudios y Diseños	30% DEL ITEM	$ 2.348.626,00	24	5	2021	24	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	24	5	2021	24	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130557

Certificado de modificación o anexo No.: 0
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	24	12	2020	24	5	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023174 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Oiaa B.

Nombre:

Director de Interventoría

Matricula No.: 25202-180130 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	M-100023174	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	14604789	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	02/02/2021	24:00 Horas del	03/07/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.441.564-2
DIRECCIÓN	CR 11 NRO 51 - 36 APTO 702	TELÉFONO	3166204429
ASEGURADO	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.441.564-2
DIRECCIÓN	CALLE 24 CRA 49 ESQUINA	TELÉFONO	3166204429
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-005-2020 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

EL TOMADOR/ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VIAS DE COLOMBIA S.A.S-NIT: 802012655 (PART. 50%)
INTEGRANTE 2 - ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT: 900790921 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO PAVIMENTO RURAL)

ASEGURADO. CONSORCIO PAVIMENTO RURAL Y//O MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y//O MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL

ACLARACIONES:LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO -PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	90,852,600.00	181,705,200.00	181,705,200.00	0.00
PATRONAL	54,511,560.00	54,511,560.00	54,511,560.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	54,511,560.00	54,511,560.00	54,511,560.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	54,511,560.00	54,511,560.00	54,511,560.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	181,705,200.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAIVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.0

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 19/02/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AIT

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUSZR000000048

No. PÓLIZA	M-100023174	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	14604789	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/02/2021	SUC.EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	02/02/2021	24:00 Horas del	03/07/2021					

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATISTA ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EXCLUYE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO AMPARADO CON ESTA POLIZA. OPERARA EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMOVILES CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMAS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL.

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE R.C. DE LOS CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS, EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS QUE SE GENERE FUERA DE LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DE LA POLIZA. ASI COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA.

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE) DE LA VÍCTIMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE ASEGURADO POR VIGENCIA DEL 100% DE PLO.

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DEL 100% DE PLO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 02 DE FEBRERO DE 2021, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMÁS TÉRMINOS NO SE MODIFICAN.

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUSZR000000045

No. PÓLIZA	M-100130557	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	14604787	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	02/02/2021	24:00 Horas del	03/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.441.564-2
DIRECCIÓN	CR 11 NRO 51 - 36 APTO 702	TELÉFONO	3166204429
ASEGURADO	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.022-1
DIRECCIÓN	CALLE 24 CRA. 49 ESQUINA	TELÉFONO	6860168
BENEFICIARIO	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.022-1
DIRECCIÓN	CALLE 24 CRA. 49 ESQUINA	TELÉFONO	6860168

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 02 DE FEBRERO DE 2021, SE TRASLADA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA, TAL Y COMO SE ESPECIFICA EN LA SECCIÓN DE AMPAROS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS NO SE MODIFICAN.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. LP-005-2020 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VIAS DE COLOMBIA S.A.S-NIT: 802012655(PART.50%)
INTEGRANTE 2 - ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT: 900790921 (PART. 50%)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO PAVIMENTO RURAL)

NOTAS:

1. PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD, LA VIGENCIA SERÁ POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 02/02/2021	24:00 Horas del 03/01/2022	105,622,308.80	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 02/02/2021	24:00 Horas del 03/07/2021	211,244,617.60	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 03/07/2021	24:00 Horas del 03/07/2026	2,348,626.00	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 03/07/2021	24:00 Horas del 03/07/2026	316,866,926.40	0.00
		TOTAL ASEGURADO	636,082,478.80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/02/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - AIPI

seguros mundial®

tu compañia siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 285 1220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M-100130557	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	1460787	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	02/02/2021	24:00 Horas del	03/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
2. PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO, SE DEJA CONSTANCIA QUE HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SOLICITADO EN EL CONTRATO INDICADO. Y SU VIGENCIA SERÁ POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Alcaldía de El Carmen de Bolívar
Más Ciudad!

Día	Mes	Año
18	01	2021

ACTA DE APROBACION DE GARANTIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL

Fecha de Contrato	Día	24	Mes	Diciembre	Año	2020	
Proceso N°	LP-005-2020	Clase de Contrato	CONTRATO DE OBRA PUBLICA				
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTON EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.						
Clase de Contratista:	Persona Natural		Persona Jurídica	X			
Razón Social	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	NIT	901.441.564-2				
Representante Legal	MANUEL ENRIQUE L'HOESTE TORRES						
Identificación	Tipo Doc	CEDULA	N°	73.142.230 DE CARTAGENA			
Dependencia Ejecutora	Secretaria de Planeación						
Interventor o Supervisor	Secretaria de Planeación						
CDP N°	07-1005501	Rubro Gasto	A.9.1.90 A.9.2.90.03 A.9.2.90.04	Nombre de F. financiación	SGP PG RESTO LIBRE INVERSION SGP PG RESTO LIBRE INVERSION COFINANCIACION NACIONAL (OCAP- PAZ)	RP N°	08-1005501
Tipo de Aprobación							
Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales							

SE APRUEBA LA SIGUIENTE PÓLIZA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS

Información General de la Póliza								
Compañía	SEGUROS MUNDIAL				Número	M-100130557		
Fecha de Expedición	Día	08	Mes	01	Año	2021		
Tipo de Amparo	Valor Asegurado	Fecha Inicial			Fecha Final			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$105.622.308.80	24	12	2020	24	11	2020	
PRESTACIONES SOCIALES	$211.244.617.60	24	12	2020	24	05	2021	
CALIDAD DEL SERVICIO	$2.348.626.00	24	05	2021	24	05	2026	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$316.866.926.40	24	05	2021	24	05	2026	

DAGOBERTO ROJANO ROCA
Alcalde Municipal (E)

Proyectó:
Oscar Faraj Romero
Asesor Externo

Alcaldía de El Carmen de Bolívar
Más Ciudad!

Día	Mes	Año
18	01	2021

ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA –

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL

Fecha de Contrato	Día	24	Mes	Diciembre	Año	2020	
Proceso N°	LP-005-2020	Clase de Contrato	CONTRATO DE OBRA PUBLICA				
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTON EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.						
Clase de Contratista:	Persona Natural		Persona Jurídica	X			
Razón Social	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		NIT	901.441.564-2			
Representante Legal	MANUEL ENRIQUE L HOESTE TORRES						
Identificación	Tipo Doc	CEDULA	N°	73.142.230 DE CARTAGENA			
Dependencia Ejecutora	Secretaria de Planeación						
Interventor o Supervisor	Secretaria de Planeación						
CDP N°	07-1005501	Rubro Gasto	A.9.1.90 A.9.2.90.03 A.9.2.90.04	Nombre de F. financiación	SGP PG RESTO LIBRE INVERSION SGP PG RESTO LIBRE INVERSION COFINANCIACION NACIONAL (OCAP- PAZ)	RP N°	08-1005501
Tipo de Aprobación							
Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales							

SE APRUEBA LA SIGUIENTE PÓLIZA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

Información General de la Póliza

Compañía	SEGUROS MUNDIAL			Número	M-100023174	
Fecha de Expedición	Día	08	Mes	01	Año	2021

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	90,852,600.00	$181.705.200.00	$181.705.200.00	$135.308.00
PATRONAL	54.511.560.00	54.511.560.00	54.511.560.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	54.511.560.00	54,511,560.00	54.511.560.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	54.511.560.00	54,511,560.00	54.511.560.00	0.00

DAGOBERTO ROJANO ROCA
Alcalde Municipal (E)

Proyecto:
Oscar Pardo Romero
Asesor Externo

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la revisión realizada al seguimiento de los Planes de Calidad que corresponden a los contratos que atañen a esta Interventoría, se informa mediante en el siguiente cuadro, que Contratistas han realizado la entrega del Plan de calidad a la fecha del presente informe, que apéndices del plan de Calidad fueron incluidos dentro del documento (X) de acuerdo a la Normativa Invias y cuales fueron pasados por alto. La interventoría solicitó a los contratistas la entrega de los apéndices que hacen falta, conjuntamente se les requirió un informe mensual de la implementación del Plan de calidad.

PLAN DE CALIDAD	CONTRATOS DE OBRA							
	CARMEN DE BOLÍVAR	CORDOBA	EL GUAMO	MARIA LA BAJA	SAN JACINTO	SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN PABLO	ZAMBRANO
PROGRAMA AUDITORIA DE CALIDAD.	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD	NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD				
PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)					X	X		X
REPORTES DE NO CONFORMIDADES					X	X	X	X
QUEJAS Y RECLAMOS					X	X		X
ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)					X	X		X
CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO.					X	X		X

En el momento que el Contratista entregue la información solicitada. Se adjuntará el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.10.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

- **CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN**

El contrato de obra No LP-N-002-20200801001 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula CUARTA que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 % ES DECIR $320.288.269. TRECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS) del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista subsano la información solicitada para la aprobación de la primera parte del plan de inversión del anticipo y fue aprobado por la interventoría.

En el mes de diciembre fue efectuado el pago del anticipo por valor de $283.362.356,00, tiendo como base que este fue el valor que el contratista soportó para el desembolso, quedando un saldo a favor de $ 36.925.914,00. Los soportes que justifican el desembolso se encuentran en el informe de interventoría Nro. 4 del mes de diciembre.

A continuación, el formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA.

Se le ha solicitado reiteradamente al contratista la entrega de soportes de inversión y buen manejo del anticipo, información que aún no ha sido recibida por la interventoría.

A la fecha no se ha visto reflejada esta inversión del anticipo en el desarrollo de la obra, se espera la entrega de los correspondientes soportes, así como la evidencia de los materiales adquiridos y recursos contratados.

El formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 se diligenciará inmediatamente la información se encuentre en manos de la interventoría.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se presenta el primer plan de invensión del anticipo, para tramitar solicitud para desembolso
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	REVISION Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,LEVANTAMIENTO	372563,68	11176910,32				11549474	3,61%
2	MATERIALES DE CANTERA				50000000	10000000	60000000	18,73%
3	MATERIALES (CEMENTO , ACERO, ALAMABRE, MADERA ETC)				130000000	10000000	140000000	43,71%
4	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			2163290,18	25000000	12836709,82	40000000	12,49%
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL			1267828,82	63381762,59	4089204	68738795,41	21,46%
TOTAL		372563,68	11176910,32	3431119	268381762,59	36925913,82	320288269,41	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal o su Apoderado
CORPORACIÓN SER SOCIAL
NIT No.: 806.010.227-1

(Firma) Rodrigo Olaa B.
RODRIGO ALBERTO BENJUMEA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO BOLIVAR 2020
NIT.: 901.380.457-1

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S. MUNICIPIO DEL GUAMO.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula 6 que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 %) ES DECIR ($322.841.233) TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista realizo la entrega de los soportes para justificar el primer desembolso solicitado, estos fueron revisado por esta interventoría. De acuerdo con lo anterior se aprobó el 21 de enero de 2021 el primer desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de las actividades:

1. Mes 1: Revisión de estudios y diseños $ 14.535.871,00
2. Mes 2: Excavación mecánica $ 12.611.293.00.

Posteriormente el contratista presento los soportes que justificaban un segundo desembolso, los cuales fueron revisados y aprobados por esta Interventoría el día 22 de febrero de 2021, el segundo desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de la actividad:

1. Trasporte de material $177.416.441,52.



CONSORCIO BOLIVAR 2020

Cartagena de Indias D.T. y C 22 de febrero de 2021

CB2020-099-2021

SR.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su oficio No. INT.GUAMO-015-2020

Mediante la presente se da respuesta a su oficio No. INT.GUAMO-015-2020, donde se aprueba el desembolso correspondiente al anticipo solicitado por concepto de trasporte por valor de $ 177.416.441,52.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Orden desembolso concepto transporte. Once (11) Folios. PDF..

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invias-Bolívar
coperez@invias.gov.co

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	FIDEICOMISO – 316906 MUNICIPIO DEL GUAMO - BOLIVAR					Cod. Negocio:	316906	Consecutivo Orden de Desembolso	3
Fecha	07/01/2021	N° Desembolsos	03	Vr. Total Desembolsos	$ 177.416.441,52		Periodo Contable (2021-01)		
				Patrimonio Autónomo	☑		X		

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	CONCEPTO (RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	TIPO DE SOPORTE (FRA. O CTA. COBRO)	No. DOCUMENTO SOPORTE	DESEMBOLSO			
					VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
900.312.687-3	PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES PYD CONSTRUCCIONES SAS	TRANSPORTE DE MATERIAL	CUENTA DE COBRO	001	$ 177.416.441,52	506701496-34	C	BANCOLOMBIA

OBSERVACIONES GENERALES

Suscribimos la presente orden en señal de aceptación y conocimiento que los desembolsos aquí ordenados corresponden al objeto del contrato de obra No. AMOS-LP-OP-10-2019 celebrado entre DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA y el municipio de ovejas - sucre

Los desembolsos ordenados en la presente instrucción, se circunscriben única y exclusivamente al desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato de fiducia celebrado con Fiduciaria de Occidente.

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR

CONFIRMACIÓN

- **CONTRATO N.º LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

El contrato de obra N.º LP-OP-001-2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1808 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1881 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

4.10.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

- **CONTRATO No LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**.

Nombre de tarea	Costo	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	**$ 1.067.627.566**	**$ 372.564**	**$ 11.176.910**	**$ 3.431.119**	**$ 268.381.763**	**$ 451.409.881**	**$ 232.006.248**	**$ 100.849.081**
INICIO CONTRATO	$ -							
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 1.067.627.566**							
Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert	$ 11.549.474	$ 372.564	$ 11.176.910					
INICIO DE OBRA	$ -							
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT	**$ 114.843.896**							
Demolición estructuras	$ 391.540				$ 391.540			
Excavaciones varias sin clasificar	$ 6.666.433				$ 4.999.825	$ 1.666.608		
Relleno para estructuras con recebo	$ 25.817.788					$ 25.817.788		
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$ 33.886.440					$ 10.165.932	$ 23.720.508	
Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	$ 3.009.090						$ 3.009.090	
Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	$ 45.072.605						$ 9.014.521	$ 36.058.084
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 930.457.651**							
Excavaciones varias sin clasificar	$ 7.436.310			$ 2.163.290	$ 4.191.375	$ 1.081.645		
Subbase Granular Clase C	$ 144.551.629				$ 80.615.332	$ 63.936.297		
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$ 188.254.668				$ 69.026.712	$ 97.264.912	$ 21.963.045	
Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas	$ 121.849.824				$ 69.048.234	$ 52.801.590		
Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	$ 322.734.240				$ 37.652.328	$ 166.746.024	$ 118.335.888	
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) - Para Placa Huella	$ 98.242.220					$ 29.472.666	$ 45.846.369	$ 22.923.185
Sello Asfaltico para Juntas	$ 47.388.760						$ 7.898.127	$ 39.490.633
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	**$ 10.776.545**							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ 10.776.545			$ 1.267.829	$ 2.456.418	$ 2.456.418	$ 2.218.700	$ 2.377.179
FIN DE OBRA	$ -							

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que este no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

MARIA LA BAJA- CORPORACIÓN SER SOCIAL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
SEPTIEMBRE	$ 372.564	$ 0
OCTUBRE	$ 11.176.910	$ 5.774.737
NOVIEMBRE	$ 3.431.119	$ 12.742.932
DICIEMBRE	$ 268.381.763	$ 28.083.006
ENERO	$ 451.409.881	$ 0
FEBRERO	$ 232.006.248	$ 61.164.300,00
ACUMULADO	**$ 966.778.485**	**$ 107.764.974,00**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

Con relación a la información suministrada en el informe anterior se realizó un ajuste en los valores de ejecución de las obras en los meses anteriores a este, debido que se excluyó el valor de las OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL, hasta que el contratista cumpla con los requerimientos necesarios para el seguimiento de las actividades desarrolladas al respecto. Ver 5.3. Recomendaciones del especialista.

- **CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.**

El Contratista presento el plan de Inversión, en cuanto se haya presentado, se revisará. En caso de ser aprobado se compartirá en el próximo informe.

PLACA HUELLA SAN JUAN	COSTOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
DIMENSIONES 1,0 x 1,0) PR0+878, PR1+169, PR2+131,									
Demolicion estructuras	$ 777.940	$ -	$ 777.940	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones varias sin clasificar	$ 7.780.351	$ -	$ 7.780.351	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Relleno para estructuras con recebo	$ 10.373.741	$ -	$ 1.901.853	$ 8.471.888	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	$ 41.841.054	$ -	$ 16.318.011	$ 25.523.043	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	$ 2.654.716	$ -	$ 1.570.707	$ 1.084.009	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$ 39.613.280	$ -	$ 16.694.168	$ 22.919.112	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876									
Excavaciones varias sin clasificar	$ 10.029.566	$ 1.295.486	$ 5.850.580	$ 2.883.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Subbase Granular Clase C	$ 93.196.100	$ -	$ 43.602.461	$ 37.278.440	$ 12.315.199	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	$ 297.052.361	$ -	$ 44.027.404	$ 59.410.472	$ 74.263.090	$ 59.410.472	$ 59.410.472	$ 530.451	$ -
Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	$ 85.711.457	$ -	$ 10.713.932	$ 15.999.472	$ 19.999.340	$ 15.999.472	$ 15.999.472	$ 6.999.769	$ -
Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas	$ 210.885.495	$ -	$ 21.851.622	$ 38.847.328	$ 48.559.160	$ 38.847.328	$ 38.847.328	$ 23.932.729	$ -
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$ 249.643.788	$ -	$ 35.719.473	$ 43.962.428	$ 54.953.035	$ 43.962.428	$ 43.962.428	$ 27.083.996	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	$ 7.534.714	$ 3.704.568	$ 3.830.146	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C) .	$ 10.814.970	$ 759.623	$ 1.802.495	$ 1.441.996	$ 1.802.495	$ 1.441.996	$ 1.441.996	$ 1.441.996	$ 682.373
TOTAL	$ 1.067.909.524	$ 5.759.676	$ 212.441.137	$ 257.821.686	$ 211.892.319	$ 159.661.696	$ 159.661.696	$ 59.988.941	$ 682.373

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que este no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

SAN JUAN NEPOMUCENO- MET- CONCIVIL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 5.759.676	$ 6.027.770
NOVIEMBRE	$ 212.441.137	$ 1.130.207
DICIEMBRE	$ 257.821.686	$ 8.647.541
ENERO	$ 211.892.319	$ 46.067.741
FEBRERO	$ 159.661.696	$ 76.737.817
ACUMULADO	**$ 847.576.514**	**$ 138.611.073,00**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

Con relación a la información suministrada en el informe anterior se realizó un ajuste en los valores de ejecución de las obras en los meses anteriores a este, debido que se excluyó el valor de las OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL, hasta que el contratista cumpla con los requerimientos necesarios para el seguimiento de las actividades desarrolladas al respecto. Ver 5.3. Recomendaciones del especialista.

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.**

	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DPTO DE BOLIVAR										
ITEM	DESCRIPCION	DURACION	PREDECESOR	MES 0	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	SUB TOTALES
					OBRA CIVIL						
	REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS										
	CONSTRUCCION DE 4 BOX										
1	Excavaciones varias en material	45 días	1								11.312.000,00
	INVERSION MENSUAL				1508.267,00	9.803.733,00					
2	Concreto resistencia 14 Mpa	30 días	3CC+15								15.088.348,00
	INVERSION MENSUAL					15.088.348,00					
3	Concreto resistencia 21Mpa	90 días	4CC+15								129.627.120,00
	INVERSION MENSUAL					44.649.341,00	50.410.546,00	34.567.233,00			
4	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	90 días	5CC								173.637.600,00
	INVERSION MENSUAL					59.808.507,00	67.525.733,00	46.303.360,00			
5	Relleno para estructuras en recebo	45 días	5CC+75								27.859.882,00
	INVERSION MENSUAL							13.620.387,00	14.239.495,00		
2	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO										
6	Subbase Granular Clase C	90 días	10CC+15								107.572.988,00
	INVERSION MENSUAL					26.295.619,00	37.052.918,00	44.224.451,00			
7	Excavaciones varias en material	75 días	1								4.452.504,00
	INVERSION MENSUAL				356.200,00	1840.368,00	2.255.936,00				
8	Concreto resistencia 21Mpa	130	12CC+15								338.876.354,00
	INVERSION MENSUAL						106.876.389,00	72.988.753,00	80.808.977,00	78.202.235,00	
9	Concreto piedra pegada. Resistencia	130	9CC+15								69.687.950,00
	INVERSION MENSUAL						21978.508,00	15.009.712,00	16.617.896,00	16.081834,00	
10	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	130	11CC								172.740.000,00
	INVERSION MENSUAL						55.479.539,00	37.205.538,00	41.191846,00	38.863.077,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA			-	1.864.467,00	157.485.916,00	341.579.569,00	263.919.434,00	152.858.214,00	133.147.146,00	1.050.854.746,00
	REVISION AJUSTES Y DISEÑOS			12.215.018,00							12.215.018,00
	OBRAS DE COMPENSACION				10.746.826,00						10.746.826,00
	VR IVA REVISION ESTUDIOS Y			2.320.853,00							2.320.853,00
	VR BASICO REVISION AJUSTES Y DISEÑOS			14.535.871,00							14.535.871,00
	TOTAL FLUJO MENSUAL			$ 14.535.871,00	$ 12.611.293,00	$ 157.485.916,00	$ 341.579.569,00	$ 263.919.434,00	$ 152.858.214,00	$ 133.147.146,00	$ 1.076.137.444,00
	FLUJO FINANCIERO			$ 14.535.871,00	$ 27.147.164,00	$ 184.633.080,00	$ 526.212.649,00	$ 790.132.083,00	$ 942.990.297,00	$ 1.076.137.443,00	
	% FINANCIERO			1,35%	1,17%	14,63%	31,74%	24,52%	14,20%	12,37%	100%
	% FINANCIERO			1,35%	2,52%	17,16%	48,90%	73,42%	87,63%	100,00%	

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que este no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

EL GUAMO- DEIVIS PEREZ		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 14.535.871	$ 3.633.968
NOVIEMBRE	$ 12.611.293	$ 3.633.968
DICIEMBRE	$ 157.485.916	$ 0
ENERO	$ 341.579.569	$ 3.633.969
FEBRERO	$ 263.919.434	$ 81.207.240
ACUMULADO	**$ 790.132.083**	**$ 92.109.143**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

Con relación a la información suministrada en el informe anterior se realizó un ajuste en los valores de ejecución de las obras en los meses anteriores a este, debido que se excluyó el valor de las OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL, hasta que el contratista cumpla con los requerimientos necesarios para el seguimiento de las actividades desarrolladas al respecto. Ver 5.3. Recomendaciones del especialista.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Conmienzo	Fin	Valor Total ITEM	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
	CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT		**20/02/21**	**29/04/21**	**$ 28.575.092,00**	$ -	$ -	$ -	$ 15.423.440,81	$ 10.896.619,97	$ 2.255.031,23	$ -
1	Demolicion estructura	m3	20/02/21	23/03/21	$ 169.452,00				$ 163.985,81	$ 5.466,19		
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	20/02/21	24/03/21	$ 1.923.440,00				$ 1.803.225,00	$ 120.215,00		
3	Relleno para estructura con recebo	m3	22/02/21	25/03/21	$ 4.600.245,00				$ 4.155.060,00	$ 445.185,00		
4	Concreto clase D Fc 21 Mpa para Box Coulvert	m3	26/02/21	29/04/21	$ 11.366.017,00				$ 4.399.748,52	$ 5.499.685,65	$ 1.466.582,84	
5	Concreto Clase F 14 Mpa	m3	23/02/21	26/03/21	$ 739.178,00				$ 643.800,19	$ 95.377,81		
6	Acero d refuerzo 4200Kg/cm2	kg	23/02/21	26/04/21	$ 9.776.760,00				$ 4.257.621,29	$ 4.730.690,32	$ 788.448,39	
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO -TOTAL L=1171 M		**21/12/20**	**19/06/21**	**$ 879.473.190,00**	$ -	$ 40.941.256,07	$ 166.901.467,70	$ 166.901.467,70	$ 166.901.467,70	$ 248.489.050,65	$ 89.338.480,18
7	Excavaciones varias sin clasificar	m3	21/12/20	27/05/21	$ 7.989.093,00		$ 1.526.578,28	$ 1.526.578,28	$ 1.526.578,28	$ 1.526.578,28	$ 1.526.578,28	$ 356.201,60
8	Sub base granular clase c	m3	21/12/20	27/05/21	$ 104.856.028,00		$ 20.036.183,69	$ 20.036.183,69	$ 20.036.183,69	$ 20.036.183,69	$ 20.036.183,69	$ 4.675.109,53
9	Concreto hidraulico para placa huella Fc 21Mpa	m3	15/01/21	19/05/21	$ 309.350.475,00		$ 9.979.047,58	$ 74.842.856,85	$ 74.842.856,85	$ 74.842.856,85	$ 74.842.856,85	
10	Concreto resistencia 14 Mpa(G) para placa huella	m3	15/01/21	19/05/21	$ 89.259.144,00		$ 2.879.327,23	$ 21.594.954,19	$ 21.594.954,19	$ 21.594.954,19	$ 21.594.954,19	
11	Concreto clase (D) para cunetas	m3	19/04/21	19/06/21	$ 115.002.617,00						$ 56.558.664,10	$ 58.443.952,90
12	Acero de refuerzo 4200Kg/cm2	kg	15/01/21	19/05/21	$ 202.123.698,00		$ 6.520.119,29	$ 48.900.894,68	$ 48.900.894,68	$ 48.900.894,68	$ 48.900.894,68	
13	Sello asfaltico para juntas	ml	19/04/21	19/06/21	$ 50.892.135,00						$ 25.028.918,85	$ 25.863.216,15
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 908.048.282,00**	$ -	**$ 40.941.256,07**	**$ 166.901.467,70**	**$ 182.324.908,51**	**$ 177.798.087,67**	**$ 250.744.081,88**	**$ 89.338.480,18**
14	**Construcción de placa huella en concreto, revisión hidráulica, diseño geométrico.**	**Glb**	**20/11/2020**	**21/12/2020**	**$ 5.883.470,00**	**$ 5.883.470,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**0**	**0**	**0**
				OBRAS DE COMPENSASIÓN AMBIENTAL (1%)	**$ 10.815.505,00**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**
				VALOR IVA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 1.117.859,00**	$ 1.117.859,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				VALOR BÁSICO DE REVISIÓN DE AJUSTES Y DISEÑOS +IVA	**$ 7.001.329,00**	$ 7.001.329,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				VALOR TOTAL DE LA OBRA	**$ 925.865.116,00**	**$ 8.546.401,14**	**$ 42.486.328,21**	**$ 168.446.539,84**	**$ 183.869.980,65**	**$ 179.343.159,81**	**$ 252.289.154,02**	**$ 90.883.552,32**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que este no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

SAN JACINTO- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 8.546.401,14	$ 0,00
ENERO	$ 42.486.328,21	$ 4.900.931,00
FEBRERO	$ 168.446.539,84	$ 1.750.333,00
ACUMULADO	**$ 219.479.269**	**$ 6.651.264,00**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

Con relación a la información suministrada en el informe anterior se realizó un ajuste en los valores de ejecución de las obras en los meses anteriores a este, debido que se excluyó el valor de las OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL, hasta que el contratista cumpla con los requerimientos necesarios para el seguimiento de las actividades desarrolladas al respecto. Ver 5.3. Recomendaciones del especialista.

- **CONTRATO N.º: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

CRONOGRAMA Y FLUJO DE FONDOS

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL - VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

ITEM	DESCRIPCION	DURACION	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES	SUB TOTALES
			ETAPA PRECONTRACTUAL	TIEMPO DE EJECUCION OBRA CIVIL						ETAPA DE LIQUIDACION	
	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE CORDOBA, GUAYMARAL SAN ANDRES										
	REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	**30 días**									
	1. CONSTRUCCION DE BOX COULVERT	**135 días**									
1	Excavaciones varias en material comun seco	45 días									**2.892.034,00**
	INVERSION MENSUAL			1.735.220,40	1.156.813,60						
2	Relleno para estructuras en recebo	30									**7.379.836,00**
	INVERSION MENSUAL				7.379.836,00						
3	Concreto resistencia 21 Mpa	90									**30.552.612,00**
	INVERSION MENSUAL				12.221.044,80	12.221.044,80	6.110.522,40				
4	Concreto resistencia 14 Mpa	90									**3.800.280,00**
	INVERSION MENSUAL				1.520.112,00	1.520.112,00	760.056,00				
5	Demolicion de estructuras	15									**171.975,00**
	INVERSION MENSUAL						85.987,50	85.987,50			
6	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	45									**43.461.491,00**
	INVERSION MENSUAL						26.076.894,60	17.384.596,40			
	2. CONSTRUCCION DE BOX COULVERT	**135 días**									
8	Excavaciones varias en material comun seco	45									**727.304,00**
	INVERSION MENSUAL			436.382,40	290.921,60						
9	Relleno para estructuras en recebo	30									**1.534.042,00**
	INVERSION MENSUAL				1.534.042,00						
11	Concreto resistencia 21 Mpa	90									**5.870.931,00**
	INVERSION MENSUAL				2.348.372,40	2.348.372,40	1.174.186,20				
12	Concreto resistencia 14 Mpa	90									**345.480,00**
	INVERSION MENSUAL				138.192,00	138.192,00	69.096,00				
13	Demolicion de estructuras	15									**171.975,00**
	INVERSION MENSUAL						85.987,50	85.987,50			
14	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	**45**									**5.656.780,00**
	INVERSION MENSUAL						3.394.068,00	2.262.712,00			
	3. CONSTRUCCION DE BATEA EN CONCRETO REFORZADO	**60 días**									
	Demolicion de estructuras	7									**171.975,00**
	INVERSION MENSUAL			120.382,50	51.592,50						
15	Relleno para estructuras en recebo	21									**4.930.848,00**
	INVERSION MENSUAL				4.930.848,00						
15	Concreto resistencia 21 Mpa	45									**24.408.278,00**
	INVERSION MENSUAL				12.204.139,00	7.322.483,40	4.881.655,60				
16	Excavaciones varias en material comun seco	30									**1.468.924,00**
	INVERSION MENSUAL				734.462,00	440.677,20	293.784,80				
17	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	45									**22.046.424,00**
	INVERSION MENSUAL						13.620.387,00	8.426.037,00			
2	4. CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**162 días**									
18	Subbase Granular Clase C	75									**193.232.384,00**
	INVERSION MENSUAL				115.939.430,40	48.308.096,00	28.984.857,60				
19	Excavaciones varias en material comun seco	60									**5.706.470,00**
	INVERSION MENSUAL			3.423.882,00	1.141.294,00	1.141.294,00					
20	Concreto resistencia 21 Mpa	125									**394.415.590,00**
	INVERSION MENSUAL					118.324.677,00	118.324.677,00	78.883.118,00	78.883.118,00		
21	Concreto piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	125									**81.677.133,00**
	INVERSION MENSUAL					24.503.139,90	24.503.139,90	16.335.426,60	16.335.426,60		
22	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	120									**216.794.842,00**
	INVERSION MENSUAL					65.038.452,60	65.038.452,60	43.358.968,40	43.358.968,40		
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CICIL		-	**5.715.867,30**	**161.591.100,30**	**281.306.541,30**	**293.403.752,70**	**166.822.833,40**	**138.577.513,00**	-	**1.047.417.608,00**
	REVISION AJUSTES Y DISEÑOS		**12.891.446,00**								**12.891.446,00**
	OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL			10.737.009,00							**10.737.009,00**
	VR IVA REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS		2.449.375,00								**2.449.375,00**
	VR BASICO REVISION AJUSTES Y DISEÑOS		15.447.921,00								**15.447.921,00**
	TOTAL FLUJO MENSUAL		**$ 15.447.921,00**	**$ 16.452.876,30**	**$ 161.591.100,30**	**$ 281.306.541,30**	**$ 293.403.752,70**	**$ 166.822.833,40**	**$ 138.577.513,00**		**$ 1.073.602.538,00**
	FLUJO FINANCIERO ACUMULADO		**$ 15.447.921,00**	**$ 31.900.797,30**	**$ 193.491.897,60**	**$ 474.798.438,90**	**$ 768.202.191,60**	**$ 935.025.025,00**	**$ 1.073.602.538,00**		

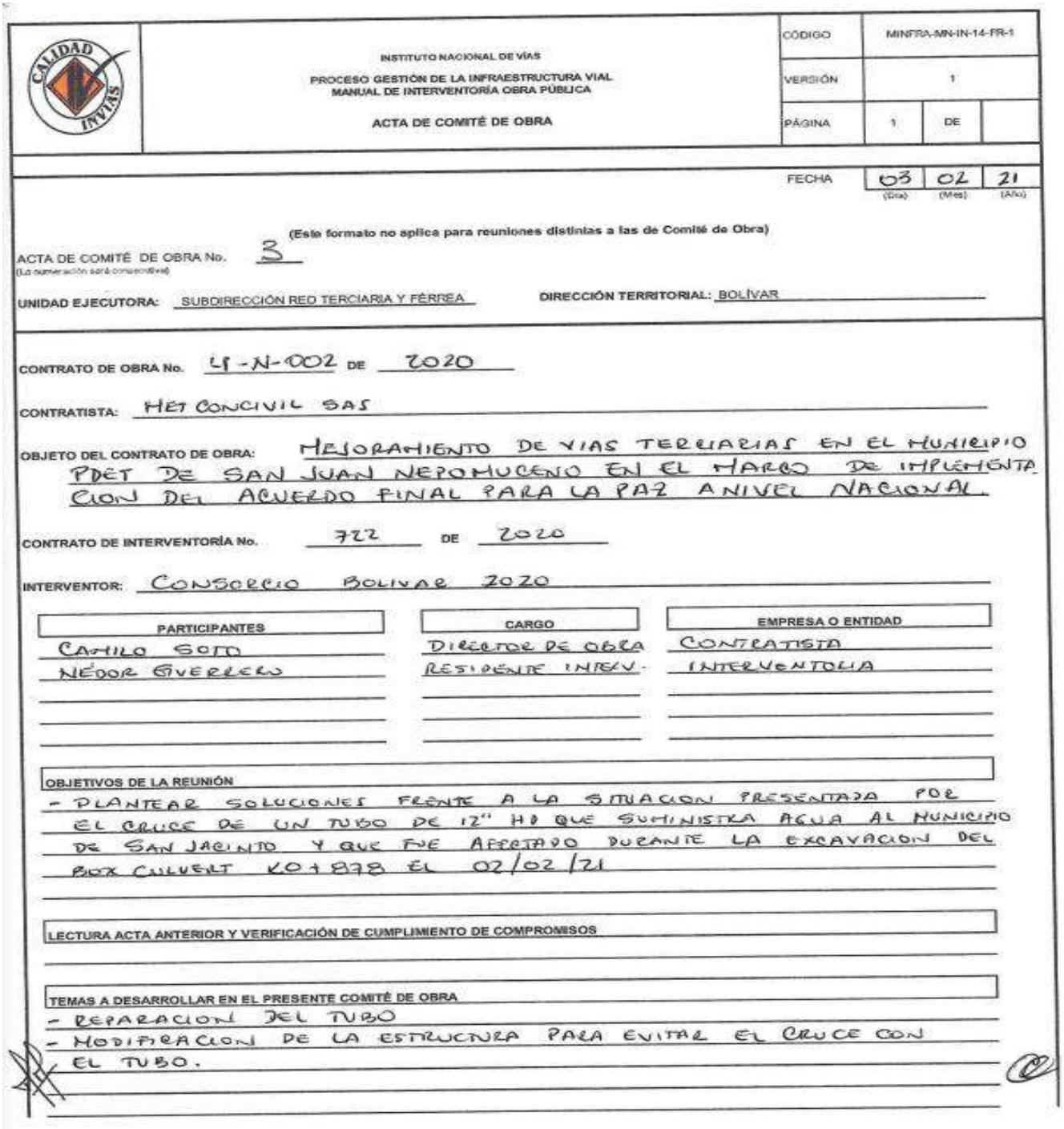
De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que este no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

CORDOBA-		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 15.447.921,00	0
ENERO	$ 16.452.876,30	$ 11.505.616,00
FEBRERO	$ 161.591.100,30	$ 1.534.083,00
ACUMULADO	**$ 193.491.898**	**$ 13.039.699,00**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

4.10.3 ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S.**



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINTRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	

FECHA: 03 (Día) 02 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002 DE 2020

CONTRATISTA: MET CONCIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CAMILO SOTO	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA
NÉDOR GUERRERO	RESIDENTE INTEV.	INTERVENTORIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
- PLANTEAR SOLUCIONES FRENTE A LA SITUACION PRESENTADA POR EL CRUCE DE UN TUBO DE 12" HD QUE SUMINISTRA AGUA AL MUNICIPIO DE SAN JACINTO Y QUE FUE AFECTADO DURANTE LA EXCAVACION DEL BOX CULVERT KO+878 EL 02/02/21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
- REPARACION DEL TUBO
- MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA PARA EVITAR EL CRUCE CON EL TUBO.

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2 DE	3

FECHA: 03 (Día) 02 (Mes) 21 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- EL DIA DE AYER 02 DE FEBRERO DURANTE LA EXCAVACION DEL BOX CULVERT DEL KO+878 SE AFECTO EL TUBO DE AGUA QUE SUMINISTRA AL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, ESTE TUBO ES UN DE 12" DE DIAMETRO, PARA LA REPARACION DEL MISMO FUE NECESARIO CERRAR EL SUMINISTRO DE AGUA Y EN COMPAÑIA DEL PERSONAL TECNICO DE SAN JACINTO (ACUEDUCTO) SE REALIZO LA SOLDADURA DEL TUBO. ESTA REPARACION FUE REVISADA EL DIA DE HOY 03 DE FEBRERO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

- DEBIDO A LA POSICION DEL TUBO SE PLANTEA MODIFICAR LA COTA INFERIOR DEL BOX CULVERT ELEVANDO LA COTA DEL BOX.

- ESTA SOLUCION IMPLICA MODIFICAR LA RAZANTE 34 METROS DESPUES DEL BOX Y 24 ANTES DEL BOX (SENTIDO DEL ABSCISADO) GENERANDO MAYOR CANTIDAD DE RELLENO PARA LO CUAL SE PROPONE LA UTILIZACION DE MATERIAL DE LOS CORTES EN LOS TRAMOS 2 Y 3.

- SE COMUNICO ESTA PROPUESTA AL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO PARA SOLICITAR LA EVALUACION DE LA SITUACION CON EL FIN DE SOLICITAR LA APROPIACION DE ESTOS RECURSOS AL CONTRATO, EL SECRETARIO INFORMA QUE EL MUNICIPIO DISPONDRA DE LOS RECURSOS SOLICITADOS DE ACUERDO AL BALANCE PRESENTADO PERO NO ADICIONARIAN PARA LA EJECUCION DE ESTAS CANTIDADES.

- PARA LA ADOPCION DE ESTA SOLUCION SE PLANTEA MODIFICAR LA LA PENDIENTE MAXIMA DE DISEÑO DISMINUYENDO LAS CANTIDADES DE CORTE Y RELLENO PARA AJUSTAR LAS CANTIDADES.

- LA PROPUESTA ES CONSIDERADA VIABLE, SERA REVISADA POR LOS ESPECIALISTAS Y CUANTIFICADA, DE LA MISMA MANERA SE INFORMARÁ LA SITUACION AL INVIAS.

- DEBE REVISARSE LA SITUACION DE CRUCE DE LOS TUBOS DE ACUEDUCTO Y GAS DEL BOX CULVERT K1+169.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 03 (Día) 02 (Mes) 21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
CUANTIFICACION DE CANTIDADES	04/02/21	CONTRATISTA.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CAMILO SOTO	
NEDOL GUERRERO	NEDOL GUERRERO

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 03 (Día) 02 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: REP TERCIARIA YERRERA. DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR.

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS, TRONCAL EL RETIRO NUEVO FLAMENCO MANGORIA (INCLUYE TRAMO CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020.

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020.

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ELISEO MANTILLA	ING. RESIDENTE	CORPORACION SER SOCIAL.
CLAUDIA REJAS JIMENEZ	INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLIVAR 2020.
DANIELA ORAMAS.	INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLIVAR 2020.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Revision de Balance de Cantidades #2.
- Entrega de implatacion Placa huella tramo 1 - Flamenco (Cantalista)
- Revisión de laboratorios material subbase.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

- Revision de APU de items no previstos por cambio de ubicacion de tuberia e Instalacion de tuberia nueva. (Manicilinia).
- Revision de cantidades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 08 (Día) 02 (Mes) 21 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se revisan las cantidades de concreto de 21 Mpa incluyendo las cruces, se revisan las caja de la tubería y, se le solicita al contratista realizar varias correcciones. De acuerdo al resultado de los laboratorios, el contratista se compromete a seguir las instrucciones del especialista donde se especifica que para usar este material como relleno de sub base se recomienda mezclarlo con grama en relación 2:1. También se comenta de retirar el material colocado que no cumplió para mezclarlo en cantera.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Correcciones de A.P.U.	11-02-2021	CORPORACION NEERSOCIAL
Implantacion Placa Huella Tramo 2	12-02-2021	CORPORACION NEERSOCIAL.
Empaque de probetas (toma de muestra sub base).	9-02-2021	CORPORACION NEERSOCIAL.

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considera necesarias)

En la sección de vía se encontró una tubería domiciliaria en lo largo de esta, por tal razón se considera técnicamente necesario el traslado, el suministro y la instalación de tubería a un lado de la vía, para evitar que en caso de futuras reparaciones de la tubería haya que demoler gaviones o placas del la cimentación de placa huella, situación que nos llevaría al contemplar ítems no previstos, que se incluyen en el balance 2.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15 (Día) 02 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Ing. Eliseo Montilla.	
Ing. Claudia Rojas.	
Ing. Daniela Granados.	

Original: Informe mensual de Interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	4

FECHA: 23 (Día) 02 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: REP TERCIARIA Y FERREA. DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolivar

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 2020 .. CORPORACIÓN SER SOCIAL

CONTRATISTA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS TRONCAL, RETIRO NUEVO.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: FLAMENCO RANGO MACINIGRANDO EL TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DEPARTAMEN. D DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°536 de 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LABAJA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

INTERVENTOR: Consorcio BOLIVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ARNULFO ARIAS SUAREZ	Supervisor	INVIAS D. Territorial
Romulo CASTELLAR ARRIETA	SECRETARIO PLANEACIÓN	Alcaldía MARIA LABAJA
Claudia I. Rojas Jimenez	ING. INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLIVAR 2020
CARMEN CEPEDA LOPEZ	DT. BOLIVAR	INVIAS.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al contrato LP-002-2020 - Obra, etc Interventoria 722 de 2020 - Municipio de Maria Labaja e Invias

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Despues de haber realizado en recorrido de los Tramos 1 Flamenco L=543 mts, encontrando lo siguiente:

- En el Area de la Via, No se encontro ningun Trabajador del contratista de obra, ni se estaba realizando Alguna Actividad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-I		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	4
FECHA	23 (Día)	02 (Mes)	20 (A

Los primeros 540 ML se le realizo, Excavación.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Estado los primeros 150 ML se encuentran en Subbase compactada, A Espera de los resultados de los ensayos de Laboratorio.

- Ko+200 Al Ko+400 — se perfilo la subbase y se compacto (sellando)
A Espera de la realización del Proctor y densidad
Frito la subbase.

Ko+401 — Ko540 — Esta en conformación de Cajas

En los cruces no se encuentra el material Conformado el cual debe ser retirado. — Formando ar todo el

Siguiendo Posteriormente, A [illegible] RESTAN NUEVE — CORTOS 390 ML — Las actividades son cero (0)

- Los 6 Box coulvert — no se han intervenido ninguno.
- La señalización de la vía es Nula.

Datos del contrato Septiembre
Fecha Inicio - 30 de de 2020
Plazo 7 Meses)
Tiempo Faltante 2 Meses
- Avance Programado 90%
y Ejecutado 5%
- Anticipo recibido $283.362.350,41
- Asegurados Solidarios de Colombia No 440-47-994000024-130

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 4
FECHA	23 (Día) 02 (Mes) 2021 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El contratista actual es Ser Social - Corporación

Se le informa al Señor Secretario de Planeación de Mahates, que en visita del otrosí que lleva la obra se reinicio el Proceso de Incumplimiento el cual se le va a solicitar toda la información pertinente de este contrato, al igual que sus buenos oficios para el recibo de toda la información.

- Por vía telefonica nos comunicamos con el Director de obra del contratista el Dr. Gregorio Pico el cual manifesto:

- Que a partir del dia de mañana 24 de Febrero de 2021, llevaria la tuberia faltante para el Doscelo que se debe hacer fuera de la seccion de la via 1 = 100 ML.

- Que llevaria los materiales de construccion como varillas, cemento y triturado para hacer en la Placa Huella en Flamenco al igual que los Box coulver.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN14-FR-I
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA 23 (Día) 02 (Mes) 2021 (Año)

Secretario de Planeación. Se dirigen a su despacho Hacen presencia que se realizaron los trabajos por parte del contratista en el término de Ponencia	24-02-2021	Alcalde y Interventor.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

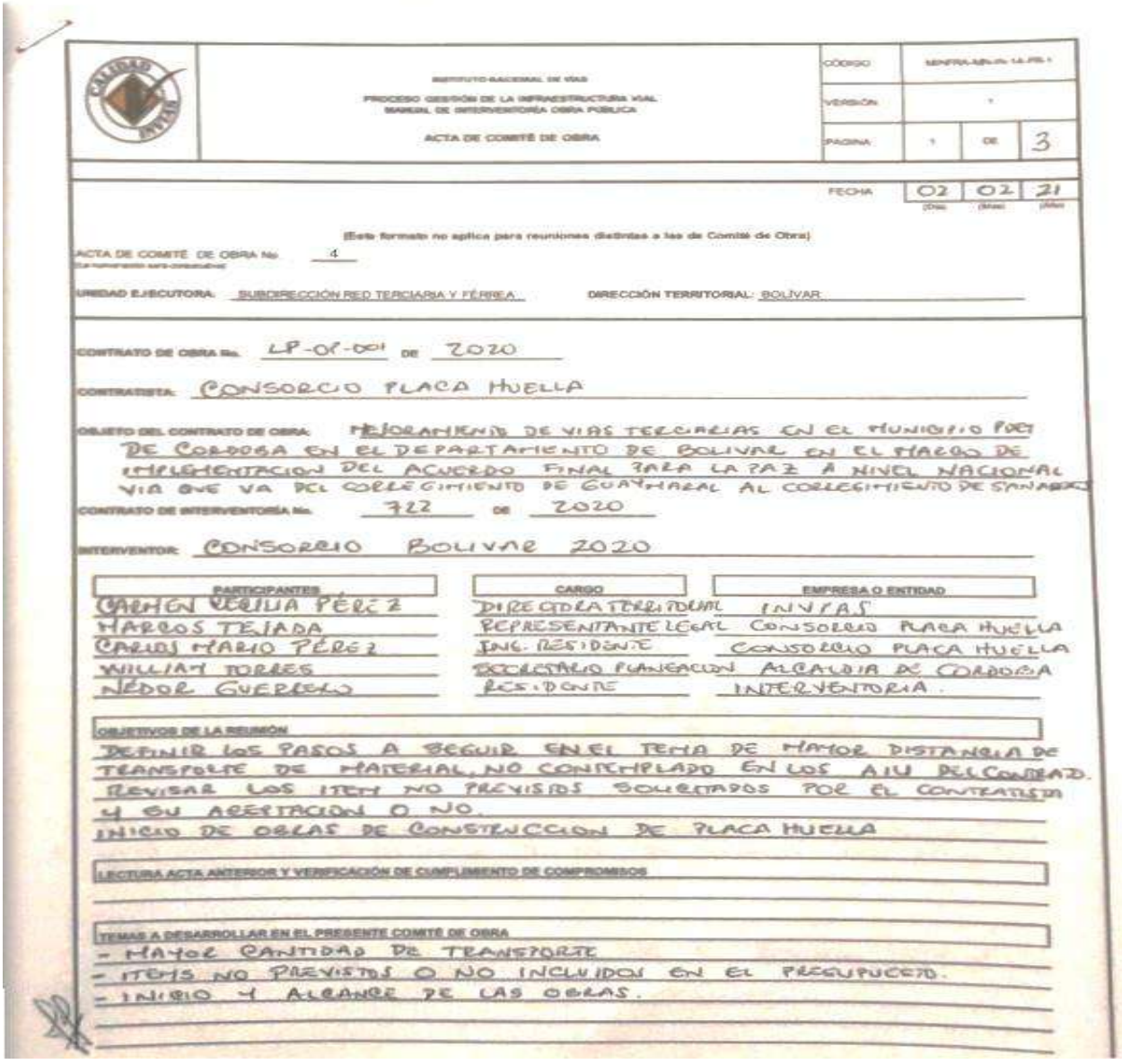
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ARNULFO ARIAS SAENZ	
ROMULO CASTELLAR ARRIETA	
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TÉCNICO CONTRATO LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020 – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.**

Se realizó Comité Técnico N°6, la interventoría se encuentra a la espera de las firmas por parte del contratista, inmediatamente se cuente con la información completa, se adjuntará en el próximo informe.

- **COMITÉ TÉCNICO CONTRATO LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL.**



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA 1 DE 3

FECHA 02 02 21 (Día) (Mes) (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-001 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

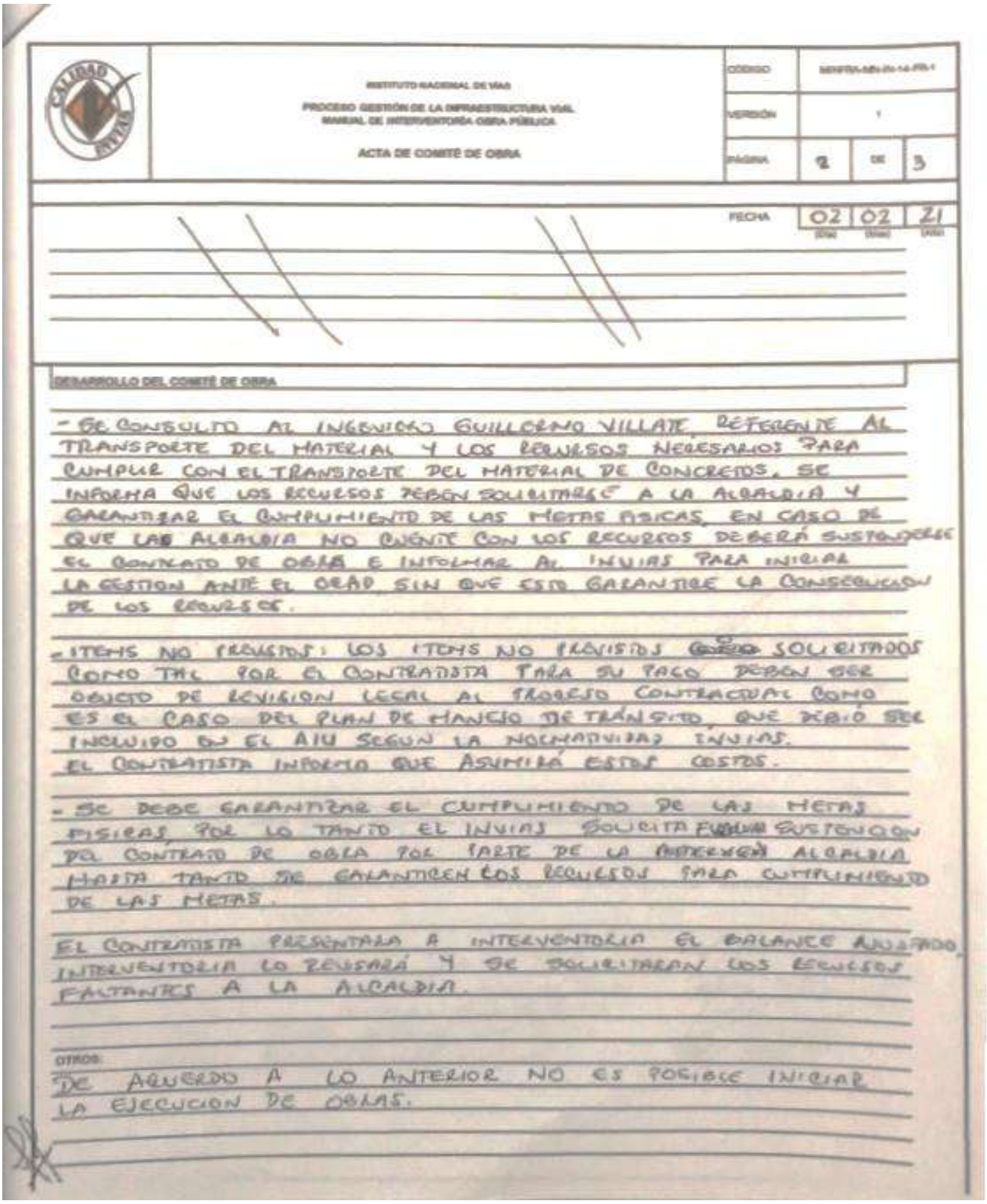
INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARMEN CECILIA PEREZ	DIRECTORA TERRITORIAL	INVIAS
MARCOS TEJADA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO PLACA HUELLA
CARLOS MARIO PEREZ	ING. RESIDENTE	CONSORCIO PLACA HUELLA
WILLIAM TORRES	ESPECIALISTA PLANEACION	ALCALDIA DE CORDOBA
NESTOR GUERRERO	RESIDENTE	INTERVENTORIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
DEFINIR LOS PASOS A SEGUIR EN EL TEMA DE MAYOR DISTANCIA DE TRANSPORTE DE MATERIAL, NO CONTEMPLADO EN LOS AIU DEL CONTRATO.
REVISAR LOS ITEM NO PREVISTOS SOLICITADOS POR EL CONTRATISTA Y SU ACEPTACION O NO.
INICIO DE OBLAS DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
- MAYOR CANTIDAD DE TRANSPORTE
- ITEMS NO PREVISTOS O NO INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO.
- INICIO Y ALCANCE DE LAS OBLAS.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 2 DE 3

FECHA: 02 (DÍA) 02 (MES) 21 (AÑO)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- SE CONSULTO AL INGENIERO GUILLERMO VILLATE, REFERENTE AL TRANSPORTE DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL TRANSPORTE DEL MATERIAL DE CONCRETOS, SE INFORMA QUE LOS RECURSOS DEBEN SOLICITARSE A LA ALCALDIA Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS, EN CASO DE QUE LA ALCALDIA NO CUENTE CON LOS RECURSOS DEBERÁ SUSTENTARSE EL CONTRATO DE OBRA E INFORMAR AL INVIAS PARA INICIAR LA GESTION ANTE EL ORAD SIN QUE ESTO GARANTICE LA CONSECUCION DE LOS RECURSOS.

- ITEMS NO PREVISTOS: LOS ITEMS NO PREVISTOS SOLICITADOS COMO TAL POR EL CONTRATISTA PARA SU PAGO DEBEN SER OBJETO DE REVISION LEGAL AL PROCESO CONTRACTUAL COMO ES EL CASO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, QUE DEBIÓ SER INCLUIDO EN EL AIU SEGUN LA NORMATIVIDAD INVIAS. EL CONTRATISTA INFORMA QUE ASUMIRÁ ESTOS COSTOS.

- SE DEBE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS, POR LO TANTO EL INVIAS SOLICITA SUSTENTAR EL CONTRATO DE OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ALCALDIA HASTA TANTO SE GARANTICEN LOS RECURSOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.

EL CONTRATISTA PRESENTARA A INTERVENTORIA EL BALANCE AJUSTADO, INTERVENTORIA LO REVISARÁ Y SE SOLICITARAN LOS RECURSOS FALTANTES A LA ALCALDIA.

OTROS:

DE ACUERDO A LO ANTERIOR NO ES POSIBLE INICIAR LA EJECUCION DE OBRAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MANPRA-MIN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 02 (Día) 02 (Mes) 21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
ENTREGA DE BALANCE AJUSTADO	3/02/2021	

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		FIRMA
[illegible]	INVIAS DT. BOLIVAR	
[illegible]	CONSORCIO BOLIVAR 2020	
[illegible]	CONSORCIO PLACA HUELLA 2019	
[illegible]	Ing. Residente	
William [illegible]	Alcaldía Mun. Apoyo	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista Interventor y Dirección Territorial.

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	1

FECHA: 22 (Día) 02 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de vías terciarias en los Municipios PDET en el marco de la implementación del convenio 000631 de 2020 cuyo objeto es aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías terciarias en el municipio de San Jacinto en el departamento de Bolivar marco implementación acuerdo final para la paz.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020.

INTERVENTOR: Consorcio Bolivar 2020 - Rodrigo Diaz Benjumea.

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Luis Carlos Garces	Supervisor	Gobernación de Bolivar
Javier Varela	Gerente proyecto	Contratista.
Alfonso Alvear	Coordinador proyecto	Contratista.
Ing Claudia Rojas	Residente	Interventoria

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
- Pendientes para inicio de ejecución de obra
- Revisión y aprobacion balance de cantidades.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No se cumplio con la entrega de Balance corregido e implantacion de placa huella, por parte del contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Entrega de Información faltante:
- PAGA.
- IMPLANTACION PLACA HUELLA.

OBSERVACIÓN: Corregir la entrega de información del

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 22 (Día) 02 (Mes) 21 (Año)

diseño de Mezcla, ya que refiere información de varias canteras no aprobadas por la interventoría, debido a que no se ha entregado la Certificación de dichas canteras, por parte del contratista.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se revisó y aprobo el balance de cantidades, el cual se entregara oficialmente a la interventoría el día de hoy.

Se Soliuto los resultados de los laboratorios del material de Subbase, densidades de la subrasante y proctor de subrasante.

El contratista manifiesta que hubo equivocacion en la entrega de las recomendaciones para mejoramiento de subrasante, por parte del laboratorio, y por lo que soliuta que se remita la información entregada al respecto.

El contratista tiene aproximadamente 400 ml de conformación de la subrasante, es necesaria la entrega de los ensayes de laboratorio, para aprobacion de la colocación de material de sub base.

OTROS:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 22 (Día) 02 (Mes) 21 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
- Entrega oficial balance.	22-02-21	Ing. Y Construcciones del Gpo
- Entrega implantación placa huella	22-02-21	"
- Entrega resultados de Proctor y densidades sub rasante.	23-02-21	"
- Entrega de resultados de Material de Sub base	23-02-21	"

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

La ejecución de las actividades de Colocación de Sub base dependen de la entrega oportuna de los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a la sub rasante y al material de sub base.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 5 (Día) 03 (Mes) 21 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Luis Carlos Garcés Fernández	LUIS CARLOS GARCÉS
JAVIER YAQUELA DEAVILA	
Alfonso Abdul May	
Claudia Rojo Jiménez	

Original: Informe mensual de interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.10.4 INFORMES SEMANALES

- **CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2				
		VERSIÓN	1				
		PÁGINA	1	DE	1		

FECHA: 04 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 16 del 29/01/2021 al 4/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,194 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL SAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 | VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00

PLAZO INICIAL: 7 MESES | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: | VALOR ACUMULADO: $ 1.067.909.524,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No. 722 DEL 2020 | VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE 2020 | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE JULIO DE 2020 | VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 93.869.802,45	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.909.524,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 93.869.802,45

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 8,79%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 93.869.802

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

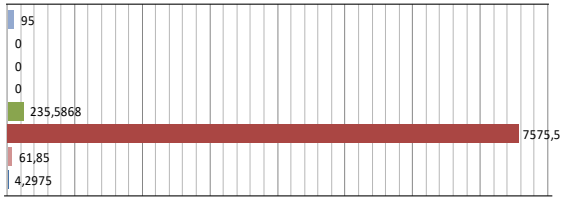
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	Placa Huella Existente	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	235,5868				235,59
ACERO PARA BOX (KG)	7575,5				7575,5
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	61,85				61,85
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	4,2975				4,2975



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI X NO
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo excavación para el box-Culvert ubicado en la abscisa K0+878 ejecutando: 25,1518 (M3).

Terminaron de instalar acero para el Box K5+231: 378,775 (KG) y Box K6+715: 1136,325 (KG).

Se termino de fundir el concreto de 21 MP D del Box- Culvert K2+131: 8,37(M3), Box- Culvert K5+231: 12,37(M3) y Box- Culvert K6+715: 12,37(M3)

Se realizo un comité de obra el dia 3 de febrero de 2021, con el objetivo de platear soluciones frente a la situación presentada por el cruce de un tubo de 12" que suministra agua al municipio de san jacinto y que fue afectado durante la excavación del box culvert K0+878 el dia 2 de febrero del 2020.

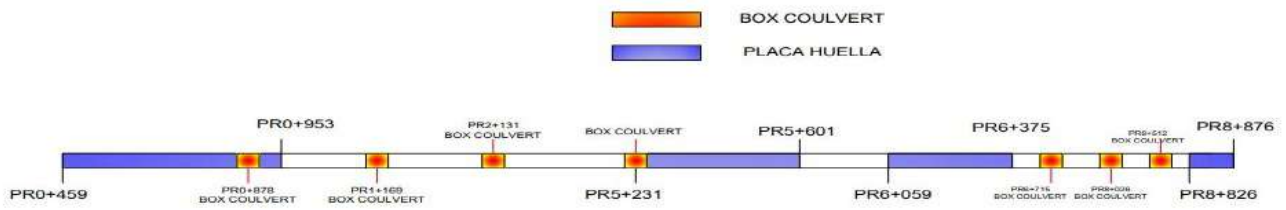
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega del informe 3 del mes de enero

Continuar con la construcción de los box-Culvert.

Continuar con las excavaciones de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1 Construcción Box-Culvert K5+231



Fotografía N° 2. Construcción Box-Culvert K0+878



Fotografía N° 3. Afectación tubería en San Juan, (acueducto de San Jacinto)

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT: 25202-180130 CND
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 11 (Día) febrero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS) TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 17 del 5/02/2021 al 11/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 108.706.644,45	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 108.706.644,45
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 10,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 108.706.644

	SI	**NO**
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	**NO**
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

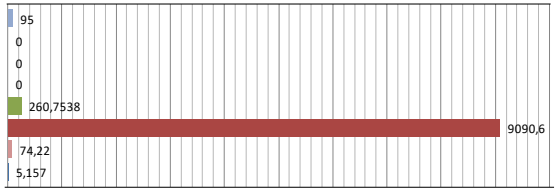
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	Placa Huella Existente	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	260,7538				260,75
ACERO PARA BOX (KG)	9090,6				9090,6
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	74,22				74,22
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	5,157				5,157



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI X NO
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOSAJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se termino la excavación para el box-Culvert ubicado en la abscisa K0+878 ejecutando: 25,167 (M3).

Se instalo el acero para el Box K0+878: 378,775 (KG): 1515,1 (KG).

Se fundió el concreto de 14 MP del Box- Culvert K0+878:0, 8595(M3)

Se fundió el concreto de 21 MP D del Box- Culvert K0+878: 12,37(M3)

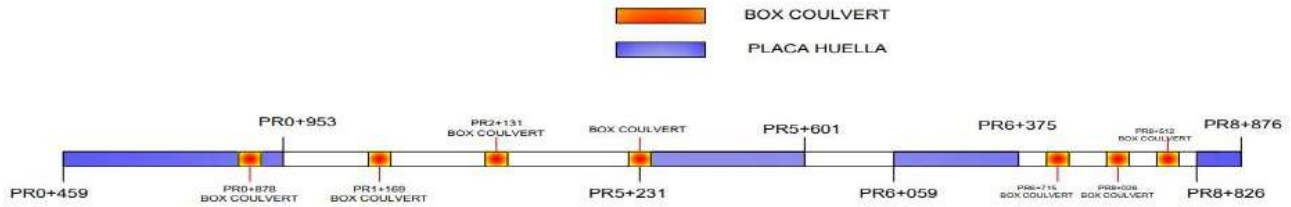
La interventoría reitero la las observaciones realizadas al del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental debido que a la fecha no han sido entregadas dichas correcciones.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega del informe 3 del mes de enero

el contratista debe Continuar con las excavaciones de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1 Construcción Box-Culvert K0+878



Fotografía N° 2. Construcción Box-Culvert K0+878



Fotografía N° 3. Construcción Box-Culvert K0+878

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT: 25202-180130 CND
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 18 (Día) febrero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 18 del 12/02/2021 al 18/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,194 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL SAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 | VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00

PLAZO INICIAL: 7 MESES | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: | VALOR ACUMULADO: $ 1.067.909.524,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No. 722 DEL 2020 | VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE 2020 | ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE JULIO DE 2020 | VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 108.706.644,45	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 108.706.644,45
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	10,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 108.706.644

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

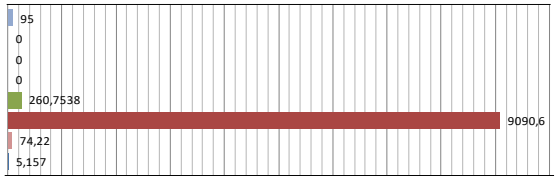
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	Placa Huella Existente	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	260,7538				260,75
ACERO PARA BOX (KG)	9090,6				9090,6
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	74,22				74,22
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	5,157				5,157



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI X NO ____
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del balance de mayores y menores cantidades con los respectivos soportes para revisión de esta interventoria

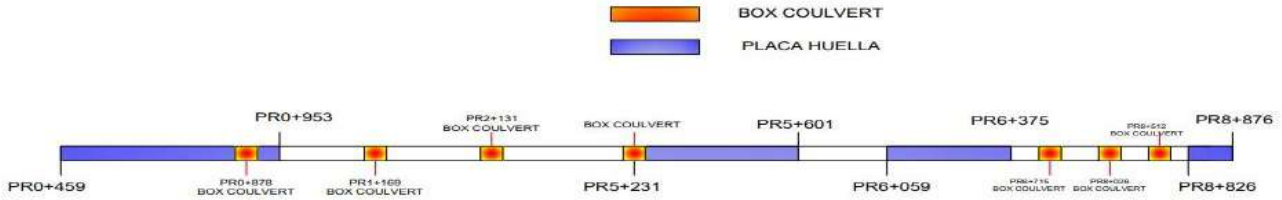
La interventoria realizo la revisión de las cantidades y por medio del oficio CB2020-091-2021 avalo las cantidades presentadas en el balance, las cuales estan sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría.
la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, están sometidos a la disponibilidad de los recursos por parte de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, En el momento en que la Alcaldía Municipal presente la disponibilidad presupuestal se autorizará la ejecución de las mayores cantidades e ítems no previstos.

El contratista hizo entrega del acta parcial N°1 la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega del informe 3 del mes de enero

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1 Evidencia oficio.

Fotografía N° 2.

Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Rodrigo Díaz B.
NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 25 (Día) febrero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS) — TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 19 del 19/02/2021 al 25/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR — FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,194 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km , 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 139.428.929,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 847.576.514,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 139.428.929,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	13,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 139.428.929

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: _____ FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: _____

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA: _____

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100	100	100
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
EXACAVACIÓN PARA PLACA HUELLA (M3):	698,13				698,13
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	320,7038				320,7
ACERO PARA BOX (KG)	9848,15				9848,2
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	74,22				74,22
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	6,0165				6,0165



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:		
Planta de trituración:		
Motoniveladoras:	1	
Retrocargadores:	1	
Vibro compactadores:	1	
Volquetas:		
Cortadora:	1	
Otros		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI X NO ___
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIONSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se comenzó la instalación del acero para el Box K1+169: 757,55 (KG)

Se fundió el concreto de 14 MP del Box- Culvert K1+169: 0, 8595(M3)

Se realizo la actividad de excavación, nivelación y compactación de placa huella: 698,13 m3

La intervenotoria mediante oficio CB2020-0126-2021 reenvió concepto emitido por el especialista Hidráulico respecto al traslado propuesto de la alcantarilla cajón de la abscisa K1+169 a la abscisa K3+905.

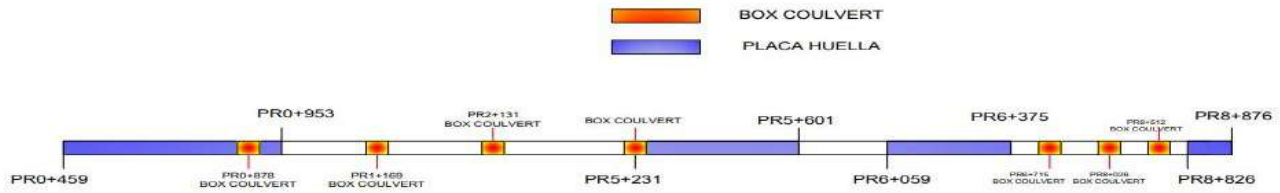
El contratsita realizo toma de densiades de los tramos 2 y 3 el dia 3 de marzo de 2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe enviar el PAGA con las respectivas correcciones.

Continuar con la colocación de la subbase para la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1 toma de densidades tramo 3



Fotografía N° 2. toma de densidades tramo 3



Fotografía N° 3. toma de densidades tramo 2

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA

No. MAT: 25202-180130 CND

Invias - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 04 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR
TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR
SEMANA No.: 18 del 29/01/2021 al 4/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA
FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933
KM A REHABILITAR:
KM A CONSTRUIR: 0,933
No. PUENTES:
OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 46.600.674,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 966.778.485,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.600.674,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	4,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.600.674,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

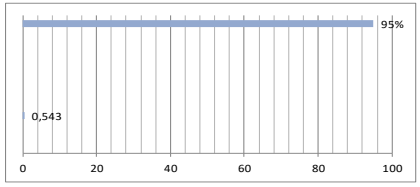
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (MTS)			
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	____	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X	
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-02-2020 y CB2020-10-2020

OBSERVACIONES: SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del ensayo de laboratorio del material de subbase y teniendo en cuenta los resultados se insto al contratista acatar las observaciones realizadas por el especialista donde expresa que: "para usar este material como relleno de subbase se recomienda mezclarlo con arena en relación 2:1.", cuya mezcla deberá realizarse en la cantera y ser colocada en el sitio de las obras en el momento que esté lista. Esta interventoría estará monitoreando permanentemente que el material colocado efectivamente cumpla con las especificaciones del material de Sub base. Recomendación dada mediante oficio CB2020-042-2021 del 1 de febrero de 2021.

Mediando oficio CB2020-033-2021 La interventoria reitera la solicitud de entrega de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, soportes que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este, documentación que no ha sido llegada a esta interventoria pese a haberse solicitado en diferentes oportunidades.

la interventoría reitero la solicitud de los informes mensuales con fecha de 25 de cada mes, debido que el contratista no ha entregado un solo informe, también se les requirió la actualización de las pólizas con fecha de acta de inicio.

Mediando oficio CB2020-046-2021 La interventoría solicito a la alcaldía iniciar con el proceso de siniestro del dinero girado por concepto de anticipo, dado el incumplimiento por parte del contratista Corporación Ser Social en la entrega de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo.

La interventoría reiterará que el material que no cumple con las especificaciones técnicas, debe ser retirado.

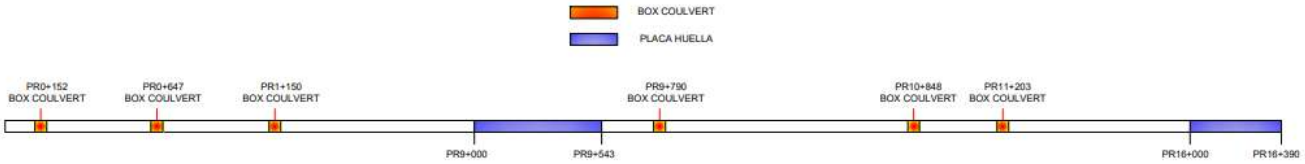
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe dar Inicio de las obras

El contratista suministrara los materiales necesarios para la ejecución de obra

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Evidencia de oficio enviado.



Fotografía N° 2. Evidencia de oficio enviado.



Fotografía N° 3. Estado Actual de la obra.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Diaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 11 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 19 del 5/02/2021 al 11/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 46.600.674,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 966.778.485,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.600.674,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	4,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.600.674,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

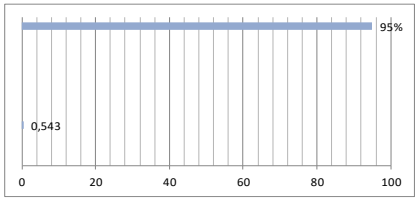
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (MTS)			
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-02-2020 y CB2020-10-2020

OBSERVACIONES: SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista realizo las densidades a la subrasante, también comenzó a extender material de Subbase el cual no ha sido aprobado por esta interventoría, se le solicitara el retiro del material debido a que en el recorrido de obra se observo escombro en el material y además no siguieron con las indicaciones dadas. "para usar este material como relleno de subbase se recomienda mezclarlo con arena en relación 2:1.", cuya mezcla deberá realizarse en la cantera y ser colocada en el sitio de las obras en el momento que esté lista. Sin dejar de mencionar que no se tiene certeza de la procedencia del material.

la interventoría reitero la solicitud de los informes mensuales con fecha de 25 de cada mes, debido que el contratista no ha entregado un solo informe, también se les requirió la actualización de las pólizas con fecha de acta de inicio.

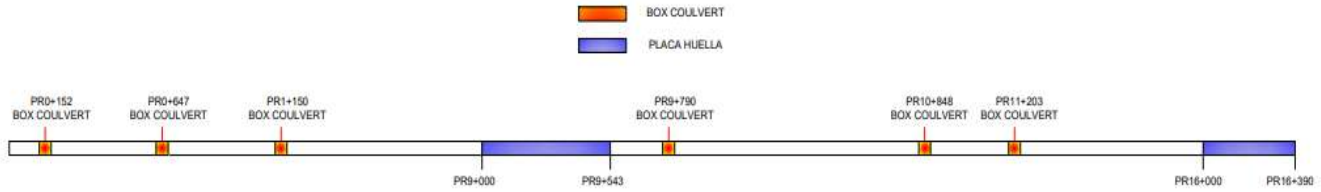
De igual manera se reitera el requerimiento de entrega del Plan de Control de Calidad y Diseño de Mezclas para Box Culvert y Placa Huella de acuerdo a las fuentes de material propuestas.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega del PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SUBSECTOR VIAL – PAGA, requerimiento que se ha venido realizado previo al inicio de la ejecución de las obras y el contratista ha pasado por alto.

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Material de subbase no aprobado



Fotografía N° 2. Estado Actual de la obra.



Fotografía N° 3. Estado Actual de la obra.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2					
VERSIÓN	1					
PÁGINA		DE				

FECHA: 18 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 20 del 12/02/2021 al 18/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 46.600.674,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 966.778.485,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.600.674,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	4,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.600.674,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

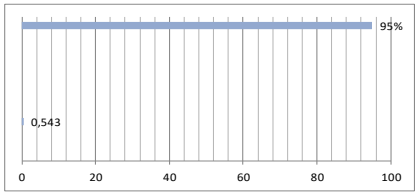
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (MTS)			
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-02-2020, CB2020-10-2020, CB2020-072-2021.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

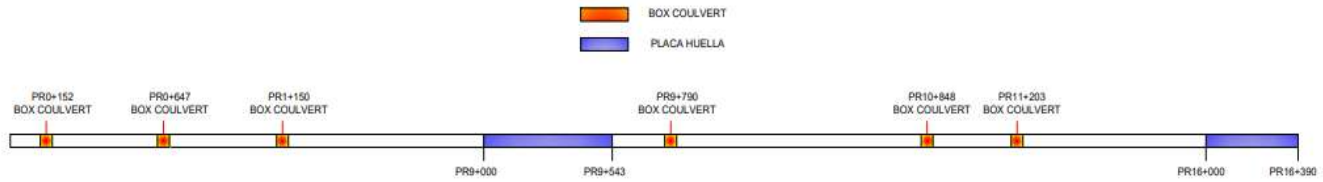
La Interventoría mediante oficio CB2020-072-2021, Reitero al contratista la solicitud de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo.
También fue solicitado el plan de adaptación de la Guía Ambiental PAGA, plan de calidad y la entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes, el contratista ha hecho caso omiso a los requerimientos realizados por esta interventoría.
De igual manera se le requirió al contratista la entrega de los resultados correspondientes al ensayo proctor realizado a la sub rasante y densidades, muestras tomadas el día 10 de febrero de 2021.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega del PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SUBSECTOR VIAL – PAGA, requerimiento que se ha venido realizado previo al inicio de la ejecución de las obras y el contratista ha pasado por alto.

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Material de subbase no aprobado



Fotografía N° 2. Estado Actual de la obra.



Fotografía N° 3. Estado Actual de la obra.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 25 (Dia) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 21 del 19/02/2021 al 25/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,933

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 46.600.674,00	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 966.778.485,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.600.674,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	4,36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.600.674,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

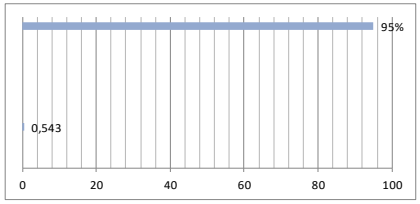
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (MTS)			
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	X
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-02-2020, CB2020-10-2020, CB2020-072-2021.

ESTADO:

OBSERVACIONES: SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del el plan de adaptación de la Guía Ambiental PAGA, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

La interventoría reitero mediante oficio CB2020-101-2021 la entrega del Plan de Control de Calidad y un nuevo Diseño de Mezclas para Box y Placa Huella.

De igual manera se le requirió al contratista la entrega de los resultados correspondientes al ensayo proctor realizado a la sub rasante y densidades, muestras tomadas el día 10 de febrero de 2021.

También se reitera la solicitud de la actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio y la entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes, el contratista ha hecho caso omiso a los requerimientos realizados por esta interventoría.

El día 19 de febrero 2021 se solicito un comité técnico virtual con el contratista, invias, alcaldía e interventoría. El contratista y la alcaldía no asistieron al comité.

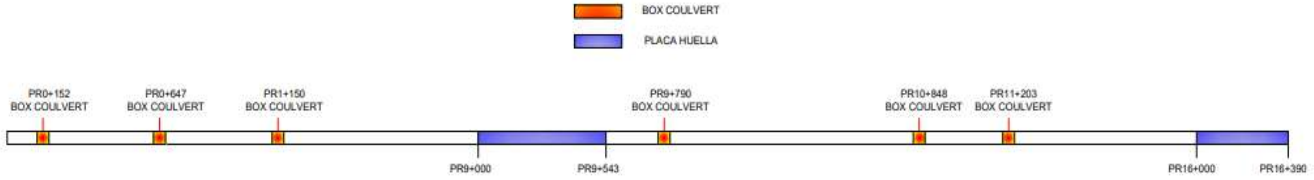
El día 23 de febrero de 2021 se realizo un comité en el sitio de las obras, invias e interventoría para dar seguimiento al contrato. Durante el recorrido en el tramo 1 (flamenco), no se encontró ningún trabajador del contratista, ni se estaba realizando ninguna actividad.

el avance programado es del 95% y el ejecutado es del 5%, debido al atraso que presenta la obra, se informo al señor secretario de planeación de maría la baja que se realizara el proceso de inicio de incumplimiento al cual se le va a solicitar toda la información pertinente del contrato.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL contratista presentara los soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo y realizara la actualización de las pólizas con la fecha de acta de inicio.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de la obra.



Fotografía N° 2. Estado Actual de la obra.



Fotografía N° 3. Estado Actual de la obra.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT: 25202-180130 CND

Invias - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO No LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 04 (Día) febrero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 15 del 29/01/2021 al 4/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0,851 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
INTEGRANTES:

CONTRATO No. LP- 001-2020 VALOR INICIAL: $ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL: 7 MESES ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: VALOR ACUMULADO: $ 1.076.137.444,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No. 722 DEL 2020 VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE 2020 ADICIONES: $ -
PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE JULIO DE 2021 VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 12.355.491	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 12.355.491,20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 12.355.491,20

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

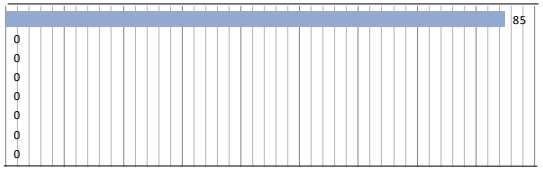
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85	85	85
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo comité de obra el día 29 de enero de 2021 con el objetivo de realizar revisión de balance de cantidades presentado por el contratista, chequear los ítem no previstos solicitados por el contratista y ajustar a las cantidades reales para dar inicio a la construcción de placa huella. Quedando compromisos pactados, los cuales fueron: la entrega del protocolo de bioseguridad ajustado con las correcciones dadas por la interventoría, enviar el presupuesto de plan de manejo de trafico ajustado y revisar la topografía en conjunto con la interventoría.

el día 1 de febrero de 2021 se realizo la topografía en conjunto y se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer la entrega de protocolo de Bioseguridad, presupuesto de plan de manejo de trafico y el plan de control de calidad.

El contratista debe dar inicio a las obras.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2. Comité de obra



Fotografía N° 3. Punto de nivel topografía

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT: 25202-180130 CND
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 11 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 16 del 5/02/2021 al 11/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 12.355.491	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.076.137.444,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 12.355.491,20

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,15%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 12.355.491,20

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

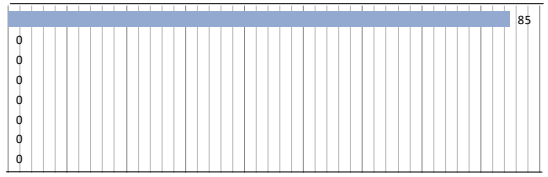
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85	85	85
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista comenzó con la ejecución de la placa huella realizando la perfilación y compactación de los tramos de vía a intervenir con pajarita y vibro compactadora.

También realizaron el trazado del eje de la vía tramo N° 1

La interventoría reiterar las observaciones realizadas al del Plan de Adaptación de la Guía Ambienta, queda pendiente por parte del contratista realizar las respectivas correcciones.

Se le solicito al contratista presentar los informes mensuales debido que a la fecha no han presentado ninguno.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer la entrega de protocolo de Bioseguridad, presupuesto de plan de manejo de trafico y el plan de control de calidad.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Perfilación de la Vía



Fotografía N° 2. Trazado del eje del tramo 1



Fotografía N° 3. Perfilación de la Vía

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 18 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 17 del 12/02/2021 al 18/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 12.355.491	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.355.491,20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.355.491,20

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

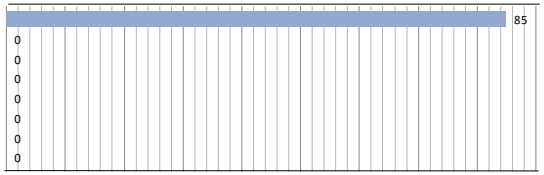
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85	85	85
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista realizo la colocación del material de afirmado para cumplir con el diseño de la rasante de los tramos 1 y 2, también se tomaron las densidades luego de ser compactado el material.

El contratista realizo la construcción de un campamento provisional para manejo administrativo y operativo de la obra.

La interventoría mediante oficio CB2020-074-2021 del 15 de febrero del 2021, reitero la documentación pendiente por parte del contratista.:
entrega Las observaciones realizadas al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por ustedes, observaciones realizadas mediante oficio CB2020-036-2021 de 27 de enero 2021 y CB2020-057-2021 de fecha 8 de febrero.
entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-048-2021 de fecha 4 de febrero de 2021.
presentar plan de control de calidad, compromiso estipulado según el comité de obra No.2 del día 10 de enero de 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-029-2021 de fecha 25 de enero 2021.
entrega de las observaciones realizadas al informe hidráulico presentado por ustedes, observaciones realizadas mediante oficio CB2020-023-2021 de fecha 21 de enero de 2021 y CB2020-032-2021 de fecha 26 de enero 2021.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer la entrega de protocolo de Bioseguridad, presupuesto de plan de manejo de trafico y el plan de control de calidad.

El contratista debe entregar del balance de cantidades ajustado con los precios reales de invias para aprobación de esta interventoría

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Colocación material de afirmado.



Fotografía N° 2. Colocación material de afirmado.



Fotografía N° 3. Toma de densidades

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.
NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 25 (Día) febrero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 18 del 19/02/2021 al 25/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL. — FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,851 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 12.355.491	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 12.355.491,20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 12.355.491,20

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

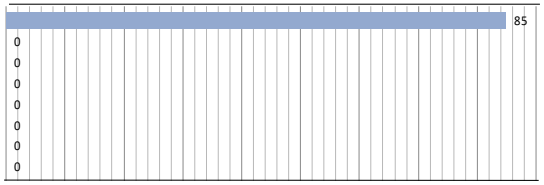
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85	85	85
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

En comité virtual realizado el viernes 19 de febrero, se reiteró la necesidad de cuantificar la cantidad de recursos adicionales requeridos para la construcción de un puente en lugar de los cuatro box Culvert planteados inicialmente. El balance de mayores cantidades de obra y la construcción de un puente debe ser avalado por la interventoría y presentado a la alcaldía e instituto nacional de vías.

El contratista continuo con la actividad de conformación de los tramos a intervenir y la colocación del material de afirmado para cumplir con el diseño de la rasante

La interventoría mediante oficio CB2020-099-2021 aprueba el desembolso correspondiente al anticipo solicitado por concepto de trasporte por valor de $ 177.416.441,52

La interventoría mediante oficio CB2020-104-2021 del 15 de febrero del 2021, reitero la documentación pendiente por parte del contratista.:
entrega Las observaciones realizadas al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por parte del contratista.
entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-048-2021 de fecha 4 de febrero de 2021.
presentar plan de control de calidad, compromiso estipulado según el comité de obra No.2 del día 10 de enero de 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-029-2021 de fecha 25 de enero 2021.
entrega de las observaciones realizadas al informe hidráulico presentado por ustedes, observaciones realizadas mediante oficio CB2020-023-2021 de fecha 21 de enero de 2021 y CB2020-032-2021 de fecha 26 de enero 2021.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalación de subbase.

El contratista debe hacer entrega de las respuestas a las observaciones emitidas por el especialista hidráulico respecto a la modelación de los Boxculvert y el puente propuesto.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Colocación material de afirmado.



Fotografía N° 2. Colocación material de afirmado.



Fotografía N° 3. Colocación material de afirmado.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.
NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
No. MAT: 25202-180130 CND

Invias - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA- CÓRDOBA (BOLÍVAR).**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	04 (Día)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 12 del 29/01/2021 al 4/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 13.130.733	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.130.732,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.130.732,85

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

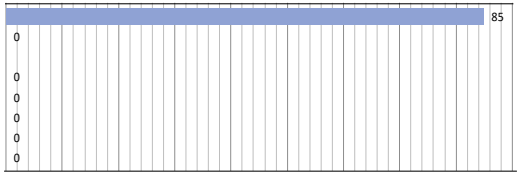
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85	85	85	85	85	85
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-03-2020, CB2020-09-2020, CB2020-33-2020, CB2020-46-2020, CB2020-65-2020, y CB2020-88-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo comité de obra el día 2 de febrero de 2021 con el fin de definir los pasos a seguir en el tema de la mayor distancia del transporte de material no contemplado en el APU del contrato y también revisar los ITEMS no previstos solicitados por el contratista.

en el comité se determinó que el contratista debe presentar el balance ajustado, este será revisado por la interventoría y se presentará a la alcaldía para que de acuerdo al convenio se apropie los recursos adicionales necesarios para el cumplimiento de la meta física.

La interventoría mediante oficio CB2020-043-2021 aprobó la hoja de vida del ingeniero residente y reitero las observaciones realizadas al director de obra.

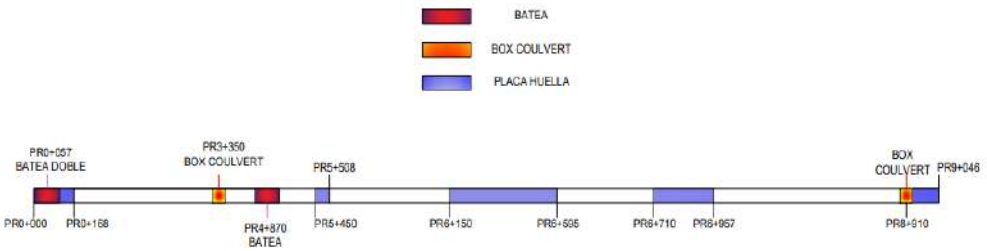
El ingeniero Ricardo Bejarano, especialista hidráulico de interventoría, presentó observaciones al concepto presentado por el contratista.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista presentara el balance de obra ajustado.

El contratista debe dar respuesta a las observaciones del especialista hidráulico.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	11 (Día)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 13 del 5/02/2021 al 11/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 1,054

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 1,054

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 13.130.733	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	13.130.732,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,22%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	13.130.732,85

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

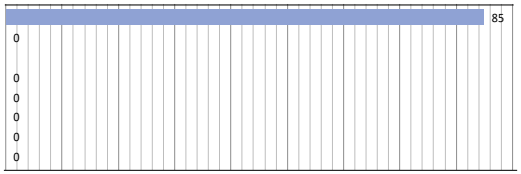
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85	85	85	85	85	85
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan.
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-03-2020, CB2020-09-2020, CB2020-33-2020, CB2020-46-2020, CB2020-65-2020, y CB2020-88-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

De acuerdo con lo establecido en el comité realizado el 2 de febrero, el contratista debería presentar el balance ajustado a la interventoría en el que se incluyera el costo de las mayores cantidades de transporte, una vez revisadas por la interventoría se presentarían a la alcaldía solicitando la apropiación de esos recursos, según lo establecido en el convenio. Sin embargo, los Análisis de precios unitarios APU presentados a la alcaldía, así como balance no han sido objeto de aprobación por esta interventoría, este balance no será aceptado por la interventoría por cuánto no solo se está incluyendo las mayores distancias de transporte de materiales para concretos, sino que se presentan unos nuevos análisis de precios unitarios para los concretos en los que no solo se aumenta la distancia de recorrido, sino que además se aumenta el costo del metro cubico por kilómetro establecido en el contrato, disminuye los rendimientos y varia los precios de los insumos. Así las cosas, esta interventoría no avalará las modificaciones presentadas a los APU en los que se pretende una mejora de los precios establecidos en su oferta económica.

Tampoco han hecho entrega de las observaciones realizadas a la hoja de vida del director de obra.

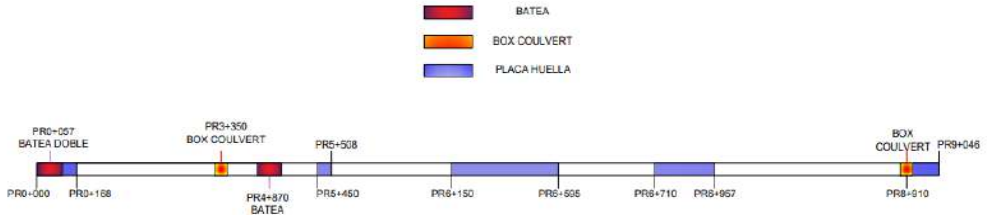
Se le reitero al contratista la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista presentara el balance de obra ajustado.

El contratista debe dar respuesta a las observaciones del especialista hidráulico.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	18 (Día)	febrero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 14 del 12/02/2021 al 18/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 13.130.733	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 13.130.732,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 13.130.732,85

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

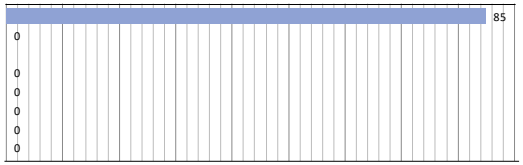
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85	85	85	85	85	85
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-03-2020, CB2020-09-2020, CB2020-33-2020, CB2020-46-2020, CB2020-65-2020, y CB2020-88-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista presentó un balance ajustado en el que se incluyen las mayores cantidades de transporte necesarias para la ejecución de las actividades contractuales, de acuerdo a esto se presentará esta evaluación en comité técnico entre el invias, alcaldia, contratista e interventoria con el fin de definir el paso a seguir para la consecución de recursos adicionales necesarios para el cumplimiento de la meta física. La alcaldia de Cordoba, informó que aportará el 10% de los recursos necesarios, y solicitará al invias apoyo financiero para el faltante para el transporte y mayores cantidadades de obra necesaria.
Por otro lado, el contratista cuantifica el costo adicional que generaría el cambio de batea por un Box Culver de 2.5X2.5 presentado previamente y cuyo consepto fue objeto de observaciones a por parte de la interventoria, que no han sido atendidas por el contratista.

Tampoco han hecho entrega de las observaciones realizadas a la hoja de vida del director de obra.

Se le reitero por cuarta vez al contratista mediante oficio CB2020-078-2021 del 15 de febrero de 2021; la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. Para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

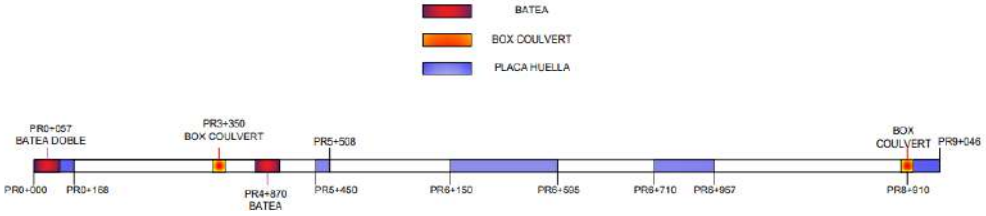
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista presentar informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio, solicitud realizada mediante oficio CB2020-052-2021 de fecha 4 de febrero de 2021.

El contratista debe entregar de las observaciones realizadas al informe hidráulico presentado por ustedes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-022-2021 de fecha 21 de enero de 2021.

El contratista debe presentar el balance de cantidades ajustado para la revisión y aprobación de esta interventoría.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	25 (Dia)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 15 del 19/02/2021 al 25/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 13.130.733	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.130.732,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.130.732,85

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

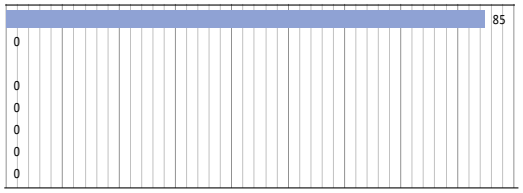
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85	85	85	85	85	85
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ___
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: ___ PERMISO MINERO: SI ___ NO ___
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-03-2020, CB2020-09-2020, CB2020-33-2020, CB2020-46-2020, CB2020-65-2020, CB2020-88-2020 y CB2020-078-2021.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

En comité virtual realizado el viernes 19 de febrero se presentó un balance que incluye las mayores cantidades de transporte de agregados no contemplado en el análisis de precios unitarios del los ítems de concretos, de acuerdo a esto, hasta tanto no se cuente con los recursos adicionales la cantidad de placa huella a construir será de 750 metros, 304 metros menos de los establecidos en la meta física. De acuerdo a esto se determinó que se dará inicio a la ejecución de la obra una vez sea aprobado el PAGA y la revisión de estudios y diseños.

El contratista cuantifica el costo adicional que generaría el cambio de batea por un Box Culver de 2.5X2.5 presentado previamente y cuyo concepto fue objeto de observaciones a por parte de la interventoría, que no han sido atendidas por el contratista. La implementación de esta obra requeriría la adición de recursos por parte de alcaldía e Invias.

Tampoco han hecho entrega de las observaciones realizadas a la hoja de vida del director de obra.

Se le reitero por quinta vez al contratista mediante oficio CB2020-078-2021 del 15 de febrero de 2021; la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, requerimiento realizado mediante oficio CB2020-098-2020 de 11 de diciembre 2020, CB2020-017-2021 de 20 de enero de 2021, CB2020-030-2021 de 25 de enero de 2021, CB2020-061-2021 de fecha 8 de febrero de 2021 y CB2020-078-2021 de fecha 15 de febrero de 2021.
también se les solicito la Entrega de las observaciones realizadas al informe hidráulico presentado por ustedes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-022-2021 de fecha 21 de enero de 2021 y CB2020-078-2021 de fecha 15 de febrero de 2021.

El jueves 25 de febrero el contratista allega documento PAGA, la interventoría inicia la correspondiente revisión para su aprobación.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe presentar informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio.

El contratista debe entregar de las observaciones realizadas al informe hidráulico presentado.

El contratista debe presentar el balance de cantidades ajustado para la revisión y aprobación de esta interventoría.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	04 (Día)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 11 (Numeración consecutiva) del 29/01/2021 al 4/02/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 5.250.997	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 219.479.269,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.250.996,75
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.250.996,75

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: _____
VALOR FACTURA: _____ FECHA FACTURA: _____

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: _____

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

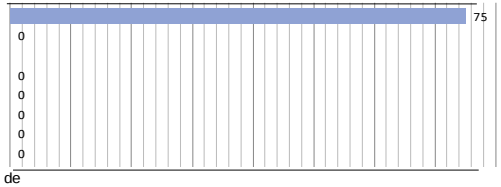
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	75	75
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:		
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo comité de obra el día 3 de febrero de 2021, con el fin de revisar si el diseño de la rasante es aplicable a las condiciones existente en el tramo de vía a intervenir, con la finalidad de evitar que se incluyan mayores cantidades de excavación innecesariamente, debido que la recomendación general de invias es NO DESESTABILIZAR la superficie existente efectuando cajeos o excavaciones

La interventoría solicito mediante oficio CB2020-044-2021 del 1 de febrero de 2021, la entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a las muestras de material de Sub Base, también requirió la entrega oficial del balance de cantidades corregido de acuerdo las observaciones realizadas por esta interventoría.

Cabe mencionar que por la demora de la entrega la información requerida por la interventoría, actualmente se presenta retraso en el inicio de las obras.

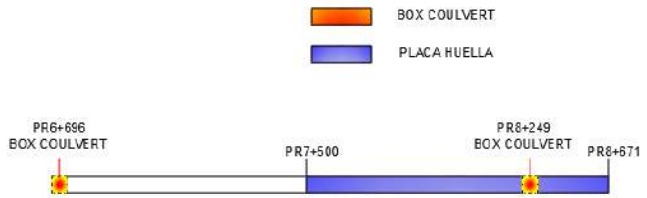
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de los resultados de laboratorio.

INICIO DE OBRA.

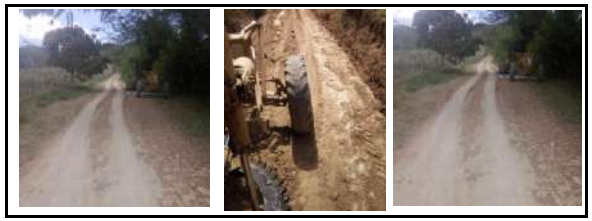
Entrega del PAGA corregido.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Mejoramiento de la vía



Fotografía N° 2. Evidencia oficio enviado



Fotografía N° 3. Evidencia oficio enviado

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 11 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 12 (Numeración consecutiva) del 5/02/2021 al 11/02/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 5.250.997	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 219.479.269,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.250.996,75
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.250.996,75

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

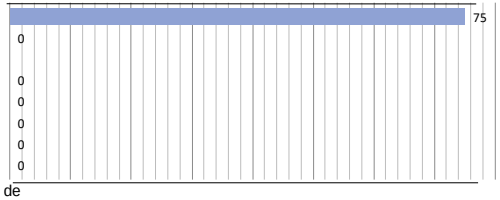
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	75	75
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ___ ; LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ ; LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista realizo la perfilación del tramo de vía a intervenir con motoniveladora, luego de esto se realizo la compactación con vibro compactadora y se tomaron densidades, la interventoría verifico los niveles con la topografía y se encuentra a la espera de los resultados de las densidades para poder autorizar la colocación del material de subbase

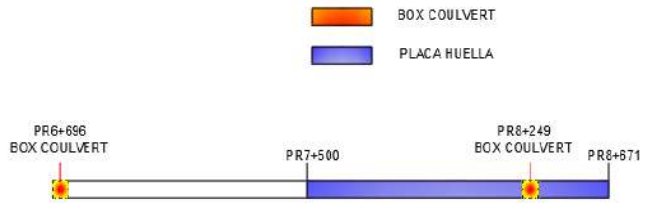
La interventoría solicito la entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a las muestras de material de Sub Base, también requirió la entrega oficial del balance de cantidades corregido de acuerdo las observaciones realizadas por esta interventoría.

Cabe mencionar que por la demora de la entrega la información requerida por la interventoría, actualmente se presenta retraso en el inicio de las obras.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega de los resultados de laboratorio y las correcciones realizadas por parte de la interventoría del PAGA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Nivelación de la vía



Fotografía N° 2. Toma de densidades.



Fotografía N° 3. Toma de densidades.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Diaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 18 (Día) febrero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 13 (Numeración consecutiva) del 12/02/2021 al 18/02/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 5.250.997	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	219.479.269,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	5.250.996,75
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,57%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	5.250.996,75

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

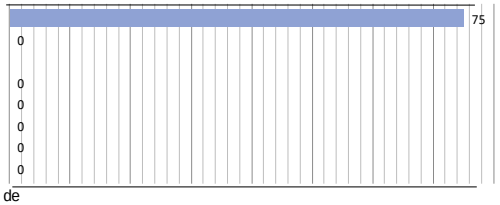
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	75	75
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

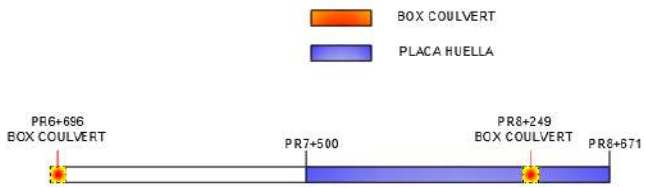
La interventoría mediante oficio CB2020-076-2021 solicitó la entrega de las observaciones realizadas al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por el contratista, de igual forma la entrega de los informes mensuales con fecha de corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra, también entregar el plan de control de calidad , el diseño de mezcla y la certificaciones de la cantera para la extracción del material de triturado.

También se le solicito al contratista la entrega de los resultados de los ensayos de CBR del material de sitio como soporte para las observaciones entregadas para el mejoramiento de la sub rasante, los resultados de proctor y densidades de la sub rasante y los resultado de los ensayos de material de Subbase muestra tomada el 27 de enero de 2021.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega de los resultados de laboratorio y las correcciones realizadas por parte de la interventoría del PAGA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Nivelación de la vía



Fotografía N° 2. Toma de densidades.



Fotografía N° 3. Toma de densidades.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	25 (Dia)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 14 (Numeración consecutiva) del 19/02/2021 al 25/02/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 6.301.196	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 219.479.269,19
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.301.196,10
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.301.196,10

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

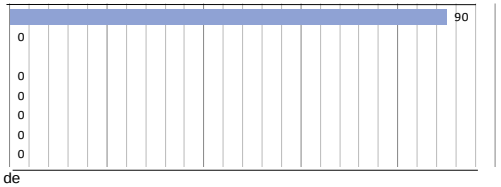
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	90
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El Día 22 de febrero de 2021 se realizo comité de obra con el fin de revisar la información pendiente para el inicio de las obras, además aprobar el balance de cantidades, quedando el contratista con los compromisos de entregar de manera oficial el balance de cantidades revisado y aprobado en el comité, entregar la implantación de la placa huella información solicitada en el comité anterior y a la fecha no ha sido enviado, entrega de los resultados del proctor y densidades de la subrasante de esto depende la actividad de colocación de la subbase y también entregar los resultados de laboratorio del material de subbase.

El contratista hizo entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental ajustado según observaciones realizadas por esta interventoría.

El contratista hizo entrega de los resultados de cbr de 400 ml de la subrasante, proctor y limites de la subrasante, también enviaron los informes semanales, información que se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Realizaron el transporte del material seleccionado para la subrasante del tramo a intervenir.

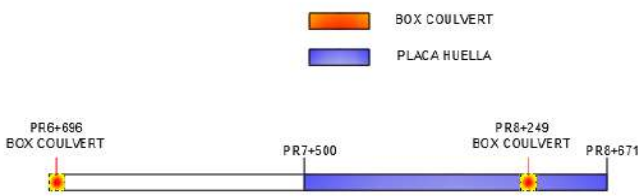
Extendieron y compactaron el material seleccionado con el chequeo permanente de la topografía.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la conformación del tramo de vía a intervenir.

El contratista debe entregar los resultados de las densidades tomadas a la subrasante, información necesaria para iniciar con la colocación de la subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Nivelación de la vía



Fotografía N° 2. Extendida y compactación del material seleccionado



Fotografía N° 3. Toma de densidades.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N.º: SI-C-1881 DEL 2020: CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	04 (Día)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 6 del 29/01/2021 al 4/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

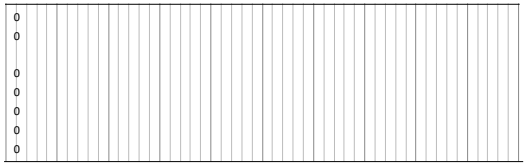
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):						
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilinc						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

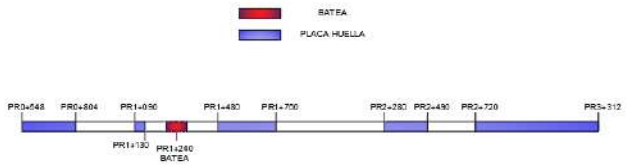
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista mediante oficio PZC-004-2021 hizo entrega de las hojas de vida del personal profesional, Relación de equipo mínimo requerido, Plan de inversión mensual y detalle de los costos indirectos (Administración), Programa de obra, Plan de Manejo de Tránsito y Protocolo de Bioseguridad, documentación que se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIO DE OBRA

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio

Fotografía N° 2. evidencia del oficio

Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oiba B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 11 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 7 del 5/02/2021 al 11/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

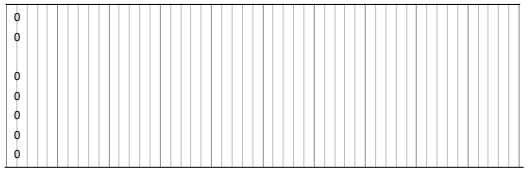
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):						
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	____	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	____	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista realizo la topografía, nos encontramos a la espera del diseño geométrico de la vía y los detalles de las obras de Box Culvert y/o alcantarilla.

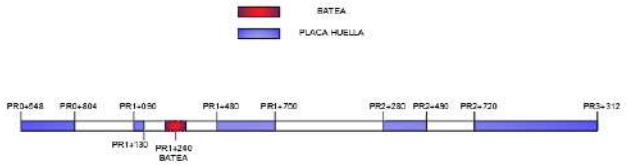
La interventoría mediante oficio CB2020-060-2021 reitero por segunda vez la entrega de la documentación necesaria para el inicio de las obras.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIO DE OBRA

El contratista debe entregar la información requerida para la revisión de estudios y diseños.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio

Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oiaa B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	18 (Día)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 8 del 12/02/2021 al 18/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

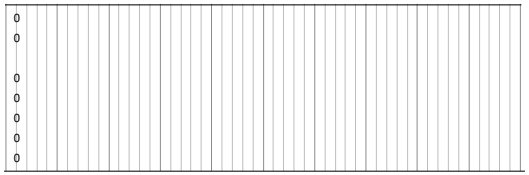
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):						
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-075-2021 reitero la entrega de la documentación necesaria para el inicio de las obras. De acuerdo lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones del contrato de obra pública No. SI-C- 1881 DE 2020, el avance a la fecha debería ser del 2%, sin embargo, el avance estimado 0,3%, lo que implica un atraso injustificado en la ejecución contractual de 1,7%.

También se reitero por tercera vez se haga entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, solicitud realizada mediante oficio CB2020-020-2021 de 20 de enero de 2021 y CB2020-060-2021 de 8 de febrero de 2021, solicitud que aún no ha sido recibida por esta interventoría.

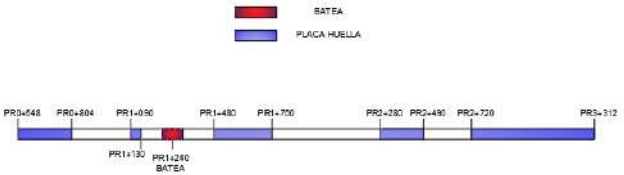
La interventoría reviso y aprobó las hojas de vida de director y residente de obra mediante oficio CB2020-087-2021.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIO DE OBRA

El contratista debe entregar la información requerida para la revisión de estudios y diseños.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA		DE	

FECHA	25 (Día)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 9 del 19/02/2021 al 25/02/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO

VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

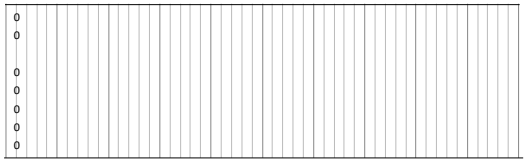
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):						
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilinc						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría mediante oficio CB2020-075-2021 reitero la entrega de la documentación necesaria para el inicio de las obras. De acuerdo lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones del contrato de obra pública No. SI-C- 1881 DE 2020, el avance a la fecha debería ser del 2%, sin embargo, el avance estimado 0,3%, lo que implica un atraso injustificado en la ejecución contractual de 1,7%.

También se reitero por tercera vez se haga entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, solicitud realizada mediante oficio CB2020-020-2021 de 20 de enero de 2021 y CB2020-060-2021 de 8 de febrero de 2021, solicitud que aún no ha sido recibida por esta interventoría.

A la fecha el contratista no ha realizado la entrega de los requerimientos solicitados por la interventoría para la revisión de estudios y diseños.

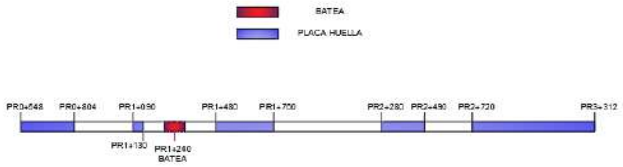
Se realizo comité de obra del día 22 de febrero de 2021 con el fin de revisar causales de retraso en la ejecución del contrato. El contratista quedo con el compromiso de entregar la topografía (diseño de la vía), Certificación de las canteras, plan de control de calidad, diseño de mezcla y balance de cantidades para la revisión de la interventoría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

INICIO DE OBRA

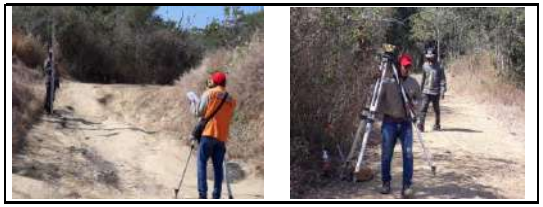
El contratista debe entregar la información requerida para la revisión de estudios y diseños.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO NO. LP-005-2020 CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 04 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 1 del 29/01/2021 al 4/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,122 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

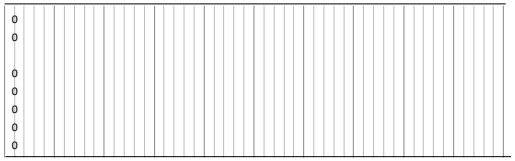
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	_____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A	_____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	_____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	_____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	_____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	_____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	_____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	_____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: _____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: _____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: _____
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

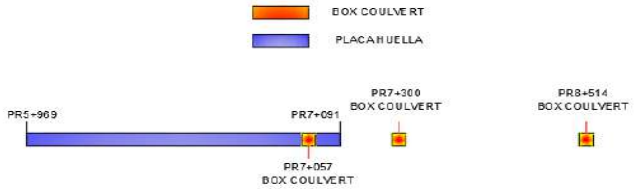
Se firmó acta de inicio el día 2 de febrero de 2021

Se realizó socialización de obra el día 3 de febrero de 2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

STRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.

VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 11 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 2 del 5/02/2021 al 11/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,122 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

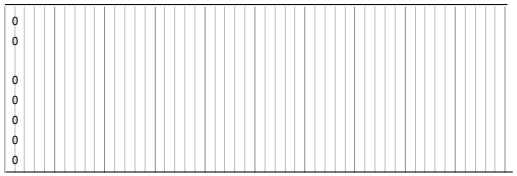
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizó recorrido al sitio de las obras y una reunión con la comunidad del Carmen de Bolívar.

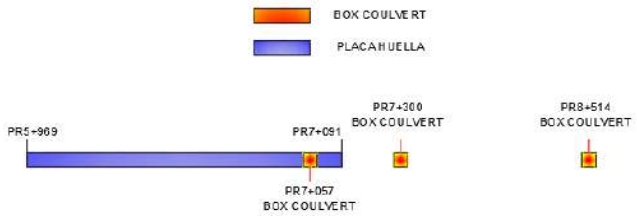
La interventoría solicito al contratista la entrega del Plan de adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), que es requisito indispensable en la correcta ejecución del contrato, de igual manera se les requirió la entrega de planos de diseño de acuerdo lo establecido en las cartillas Colombia rural, resolución 2483 de 19 de octubre de 2020.

También fue solicitado al contratista las certificaciones (laborales-universitarias) del Ing. Carlos Vergara, las cuales no están adjuntas en su hoja de vida.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Socialización con la comunidad



Fotografía N° 2. Recorrido por la vía a intervenir



Fotografía N° 3. Recorrido por la vía a intervenir

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.

VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA

No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 18 (Día) / febrero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 3 (Numeración consecutiva) del 12/02/2021 al 18/02/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,122 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

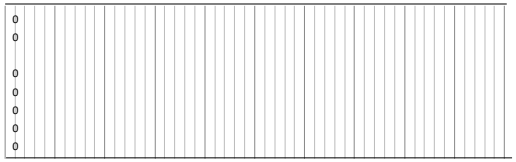
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del Plan de adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), para revisión de esta interventoría.

También fue entregado la hoja de vida de Director de obra, información que fue revisada por la interventoría y se realizaron las observaciones mediante oficio CB2020-088-2021.

Entregaron los planos de diseño del Pavimento de Placa Huella y los Box Culvert; teniendo en cuenta las cartillas Colombia rural y lo establecido en la resolución 2483 del 19 de Octubre de 2020.

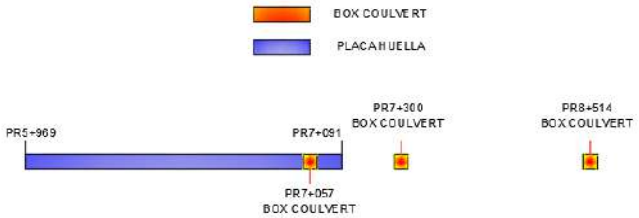
El contratista informa que la actualización de las pólizas; se encuentran en estado de tramite en la aseguradora.

el contratista realizo topografía del tramo a intervenir

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega de la topografía (Diseño geométrico de la vida) y detalle de los Box Culvert (Cota de entrada y de Salida)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Topografía



Fotografía N° 2. Recorrido por la vía a intervenir



Fotografía N° 3. Recorrido por la vía a intervenir

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oima B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	25 (Día)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 4 del 19/02/2021 al 25/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,122 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

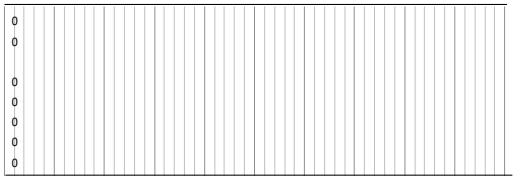
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A		
EMISIONES:	SI		NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENOTRIA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista envió la actualización de pólizas del contrato de acuerdo con la fecha de acta de inicio.

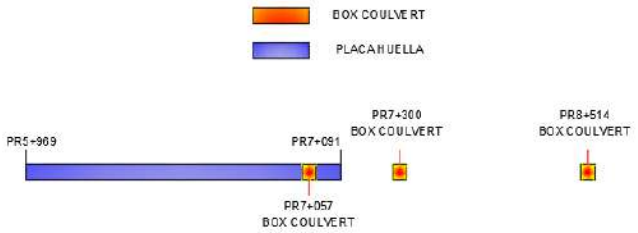
La interventoría mediante oficio CB2020-105-2021 solicita nuevamente se haga entrega de las hojas de vida que tienen pendiente y subsane la revisión de la hoja de vida del personal ofrecido para el cargo de topógrafo.
También se les solicito la entrega de los planos de diseño de acuerdo lo establecido en las cartillas Colombia rural.

Se realizó levantamiento topográfico conjunto entre contratista e interventoría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe hacer entrega de la topografía (Diseño geométrico de la vida) y detalle de los Box Culvert (Cota de entrada y de Salida)

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Topografía



Fotografía N° 2. Recorrido por la vía a intervenir



Fotografía N° 3. Recorrido por la vía a intervenir

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020 SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATISTA:**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	18 (Día)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 1 (Numeración consecutiva) del 12/02/2021 al 18/02/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 268 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 268 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box culvert.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

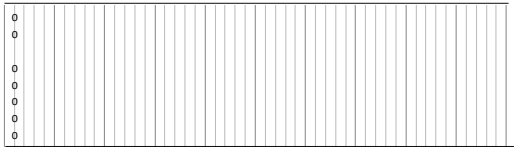
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO ____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO ____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO ____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO ____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO ____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO ____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO ____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO ____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

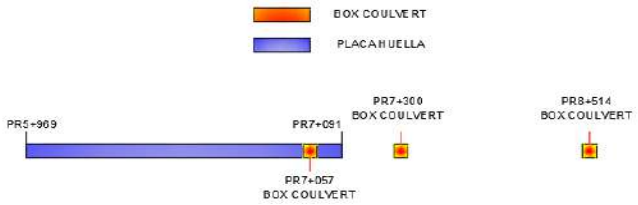
Se firmó acta de inicio el día 16 de febrero de 2021

Se realizó socialización y recorrido por las obra.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. recorrido.



Fotografía N° 2. socialización del proyecto



Fotografía N° 3. Recorrido

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oiaa B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	25 (Día)	febrero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 2 del 19/02/2021 al 25/02/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 268 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 268 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 167.305.301,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

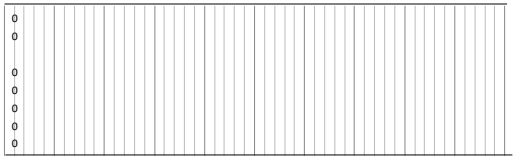
MES FACTURADO: ENERO
VALOR FACTURA: $ 47.835.512,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 167.305.301,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):		
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de las pólizas actualizadas de acuerdo al acta de inicio, enviaron las hojas del vida del personal profesional, la programación de obra, plan de calidad, plan de bioseguridad y el plan de inversión y flujo de caja. Información que se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

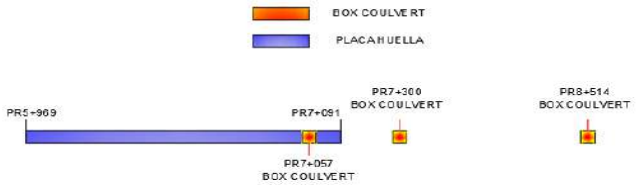
Quedando pendiente la entrega de la Topografía (Diseño geométrico Vía) y Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida) y el diseño de curvas horizontales.

El contratista presentó un oficio diciendo que el no esta obligado a presentar PAGA, la interventora envió oficio a la Gobernacion con copia al contratista demostrando que sl se requiere.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 2.

Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oiaa B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT: 25202-180130 CND

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Corresponde al Contrato No. 722 de 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Contractualmente se tiene lo siguiente:

CONSORCIO BOLÍVAR 2020	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATO No:	722 DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 1	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA 1	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 2	SIETE (7) DE JULIO DE 2021

El INVIAS designó en la Supervisión del contrato de interventoría a los ingenieros descritos a continuación:

- ✓ Ing. Carmen Cecilia Pérez López - RESOLUCIÓN No. 1219 28-ABRIL-2020

OBJETO DE CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	722 DE 2020: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
CONTRATISTA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020	NIT:	901.380.457-1		
CONFORMACIÓN:	CONSULTORES E INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S- CONINBO NIT. 900.378.119	10%			
	INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S.-INGECOL PREMIUM S.A.S. NIT. 901.096.880-5	25%			
	RD INGENIEROS CIVILES S.A.S NIT. 900.395.263-1	5%			
	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. NIT. 830.027.712-4	60%			
Fecha de Inicio:	28 de septiembre de 2020				
Plazo Inicial:	31 de diciembre de 2020				
Total Prórrogas:	1				
Prórroga 1:	Desde el 31 de diciembre de 2020, hasta el 7 de julio de 2021.				
Fecha de suspensión:	NO APLICA				
Fecha de reanudación:	NO APLICA				
Fecha de Finalización:	7 de julio de 2021.				
Valor Inicial INCLUIDO IVA:	$				**746.157.896**
Valor Basico del contrato	$				**627.023.442**
Valor Adiciones:					$ 0 Incluido IVA
Valor Actual INCLUIDO IVA:	$				**746.157.896**
PLAZO TRANSCURRIDO	44%	4 MESES	PLAZO FALTANTE MESES	56%	5 MESES
VALOR PROGRAMADO BASICO	44,33%	$ 277.935.923	VALOR ACTA PROGRAMADO	44,33%	$ 330.743.748
VALOR ACTAS COBRADAS BASICO	6,41%	$ 40.197.909	VALOR ACTA MES	6,41%	$ 47.835.512
VALOR POR EJECUTAR BASICO	22,42%	$ 140.592.690	VALOR ejecutado acumulado	22,42%	$ 167.305.301
ATRASO EN VALOR BASICO	37,92%		VALOR por ejecutar	77,58%	$ 578.852.595

CONSORCIO 11 MUNICIPIOS

OTROSI No. 1 - AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO POR EL CUAL SE MODIFICA Y SE ACLARA

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 2732 de 2019. cuyo objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN 11 MUNICIPIOS ZOMAC EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Los suscritos **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.135.811 de Bogotá como Representante Legal de **D&B INGENIEROS CIVILES NIT. 830.027.712-4, FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 85.472.644 de Santa Marta, como Representante Legal de **CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONCIC SAS** y **JOHANA ANGELICA BAQUERO ALFONSO** como Representante Legal de las sociedades **RD INGENIEROS CIVILES SAS NIT. 900.395.263-1** e **INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM SAS - INGECOL PREMIUM S.A.S NIT. 901.096.880-5,** integrantes del CONSORCIO 11 MUNICIPIOS, como adjudicatarios del contrato de la referencia manifestamos mediante el presente documento:

Que por fallecimiento del Representante Legal Suplente Rodrigo Orlando Diaz Martínez q.e.p.d. identificado con cédula de ciudadanía No. 19.226.349 de Bogotá, se nombra como Primer Representante Legal Suplente para este cargo a FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ identificado con cédula de ciudadanía No. 85.472.644 de Santa Marta, con amplias y suficientes facultades para firmar y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de la ejecución y liquidación del Contrato No. 2732 de 2020, además poseerá las mismas facultades del Representante Legal Principal si llegare a ausentarse.

Igualmente se nombra al señor **JORGE RICHAR RODRIGUEZ PLAZAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.484.210 de Bogotá, como Segundo Representante Legal Suplente, con las mismas facultades de los representantes anteriores en caso de ausencia temporal o definitiva.

Las demás condiciones del acuerdo continúan vigentes y sin modificaciones.

CONSORCIO 11 MUNICIPIOS

En constancia se firma en Bogotá, a los quince (15) días del mes de enero de 2021.

RODRIGO A. DIAZ BENJUMEA
C.C. No. 80.135.811 DE Bogotá
D&B INGENIEROS CIVILES SAS
Representante Legal

FARIEL E. MORALES PERTUZ
C.C. No. 85.472.644 de Santa Marta
CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONCIC SAS
Representante Legal

JOHANA ANGÉLICA BAQUERO A.
C.C. No. 52.700.674 de Bogotá
RD INGENIEROS CIVILES SAS
Representante Legal

JOHANA ANGÉLICA BAQUERO A.
C.C. No. 52.700.674 de Bogotá
INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM SAS
INGECOL PREMIUM SAS
Representante Legal

Aceptamos el cargo.

FARIEL E. MORALES PERTUZ
C.C. No. 85.472.644 de Santa Marta
Primer Representante Legal Suplente
CONSORCIO 11 MUNICIPIOS

JORGE RICHAR RODRIGUEZ PLAZAS
C.C. No. 79.484.218 de Bogotá
Segundo Representante Legal Suplente
CONSORCIO 11 MUNICIPIOS

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No.6 (del 1 de febrero al 28 de febrero de 2021), el Consorcio Bolívar 2020 hizo:

- ✓ Verificó y aprobó la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.)

- ✓ Verificó que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente, con el propósito de exigir el reemplazo en condiciones equivalentes de ser necesario.

- ✓ Se está estudiando los requerimientos de carácter técnico realizados al contratista para evitar modificaciones o sobrecostos a los contratos objetos del presente informe.

- ✓ Se ha solicitado a las alcaldías, gobernación y contratistas suministren la justificación y documentación correspondientes.

- ✓ Revisó la suscripción de las actas de inicio que se generaron entre Alcaldías – Contratistas y Gobernación – Contratista, para dejar documentado el acto administrativo que da por sentado el inicio de las obras.

- ✓ Se exigió a los contratistas el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo con las responsabilidades adquiridas mediante la legalización del contrato de obra.

- ✓ Se ha venido Informando a las Entidades Estatales de presunto incumplimiento contractual y hemos entregado los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

- ✓ Se creó un expediente de cada uno de los contratos, velando porque estos estén completos, actualizados y se coordina las instancias internas relacionadas con la celebración y ejecución del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, y documentos para la celebración del contrato, etc.

- ✓ Se entregan los informes mensuales previstos y los que soliciten los organismos de control de acuerdo con la ley.

- ✓ Se verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.

- ✓ Se solicitan informes al contratista, se llevan a cabo reuniones, se integran comités y se desarrollan varias herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

- ✓ Se Verifica la entrega de los anticipos pactados al contratista, en los términos de la ley y del contrato.

- ✓ Se Verifica que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

5.3.1 ESPECIALISTA AMBIENTAL: YURI ALEXANDRA ARIAS PÉREZ.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	

CONSORCIO BOLIVAR 2020

Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

PERIODO: Del 01 al 28 de febrero 2021
CONTRATO No: 722 DE 2020
CONTRATISTA: CONSORCIO BOLIVAR 2020

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el seguimiento de la gestión ambiental del mes febrero de 2021, brindando un reporte general de los Contratos de obra, a la fecha de presentación de este informe algunos proyectos se encuentran en la etapa de diseños y otros en inicio de actividades constructivas, no se ha dado aprobación a ningún PAGA.

A continuación, se enuncian las acciones realizadas en el componente ambiental, frente a la revisión de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental:

1. **MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR:**

Una vez revisado el documento, se evidencia que nos se ajusta a la metodología establecida en la Guía de Manejo Ambiental INVIAS, la Interventoría emite comunicado requiriendo al Contratista para la subsanación de las siguientes observaciones:

- No hay programas de seguimiento y control, por tanto, se requiere formularlos y ajustarlos al alcance del proyecto.
- Revisar el proyecto a desarrollar, dado que en muchas de las fichas propuestas no se tienen presentes las actividades constructivas a ejecutar.
- Se debe ajustar el documento a las condiciones actuales del proyecto, e indicar los proveedores de materiales pétreo con sus respectivos soportes minero-ambientales, proveedor de agua, servicio de manejo de residuos sólidos, manejo de residuos líquidos industriales (baños móviles o fijos), zona de disposición de residuos de excavación, etc. (todo con los respectivos soportes).
- No hay cronograma para las actividades de cada ficha de manejo.
- Los formatos relacionados no pertenecen al seguimiento de INVIAS:
 - MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS.
 - MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.
 - MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL.
- Se debe presentar Plan de Contingencias

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	C-B
CONSORCIO BOLIVAR 2020 Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional		

2. MUNICIPIO MARIA LA BAJA

El Contratista presenta un documento muy completo y ajustado a la Guía Ambiental de INVIAS, sin embargo, faltan los soportes y se deben ajustar las siguientes observaciones:

- Frente a los profesionales relacionados en el documento, se solicita informar a la Interventoría: cargo, dedicación y nombre de quienes participaran activamente en el desarrollo de las actividades constructivas; dado que enuncian varios profesionales en el documento (ej. subdirector de operación y mantenimiento, coordinador SISOMA, residente ambiental, entre otros.)
- Indicar las abscisas de los individuos arbóreos que requieren poda y/o tala enunciado en la ficha "PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES" y "PROYECTO 1. MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL", los cuales deben tener altura superior a 2 m y/o diámetro mayor a 10 cm. Dado que la Interventoría no ha identificado en los sectores a intervenir, la necesitada de estas talas.
- Si ya está determinada la solicitud de este permiso, es indispensable iniciar con la solicitud inmediata a la Autoridad Ambiental dado los tiempos del contrato de obra.
- Tener presente, que en caso de Compensación Ambiental solicitada por la entidad Ambiental por otorgación de permisos, este rubro se asigna por el Plan de Inversión Ambiental aprobado por la Interventoría.
- En la ficha "PROYECTO 4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS", se solicita indicar el lugar de disposición final especifico, enunciando el nombre del relleno sanitario y método de transporte hasta la zona de disposición final.
- Por favor en la ficha "PROYECTO 3. PROTECCIÓN DE FAUNA", indicar que las labores de rescate de todos los tipos de individuos serán por personal técnico competente, o por funcionarios de la Autoridad Ambiental, dado que el Contrato de obra, no contempla este tipo de profesionales dentro de su objeto contractual.

- La Interventoría sugiere elaborar la ficha "PROYECTO 1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO, teniendo presente, que en algún predio se va a realizar manejo administrativo y acopio de materiales, se recuerda que se debe generar un acta con el propietario, con los acuerdos a los que lleguen y se debe hacer un manejo socio ambiental del predio. (en la ficha PROYECTO 1. ATENCIÓN AL USUARIO, enuncia un campamento)
- Por favor aclarar en las páginas 80 y 86 dos títulos iguales de Plan de Contingencia y ajustarlo a las actividades de obra, por ejemplo, indicar en el organigrama los nombres del director de emergencia, coordinador, grupo de comunicaciones, etc. y los riesgos en las actividades constructivas.

Con la subsanación de las anteriores observaciones, se debe radicar el documento final y todos los formatos enunciados en PDF entregado por el Contratista, así como anexar los siguientes formatos diligenciados y firmados:

- MSOAMB-MN-IN-1-FR-1 ACTA RAD AMBIENTAL Y SOCIAL DE PROYECTOS
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-6 PLAN DE INVERSION SOCIAL

3. SAN JUAN DE NEPOMUCENO

Se realizo la revisión de la subsanación de observaciones realizada por la Interventoría, las cuales fueron acogidas en su mayoría por el Contratista, sin embargo, no esta listo el documento para ser aprobado por conceptos ambientales y carencia de todos los formatos de INVIAS.

Por tal motivo, la Interventoría cito a mesa de trabajo en conjunto, para aclarar estos temas y dejar listo el documento, para el día 15 de marzo de 2021.

4. MUNICIPIO DE SAN PABLO

Se recibió comunicación del Contratista día 22 de febrero de 2021, donde manifestaba que no tenia obligatoriedad de presentar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, dentro sus documentos contractuales.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	C-B

CONSORCIO BOLIVAR 2020

Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

A lo cual la Interventoría, realizo la siguiente contextualización referente al tema ambiental:

1. El Contrato de obra está suscrito con la Gobernación de Bolívar, sin embargo, el control de la ejecución del proyecto, está a cargo de la Interventoría (Consorcio Bolívar 2020 NIT. 901.380.457-1), tal como se relaciona en el acta de inicio del 16 de febrero de 2021, y se enuncia en las observaciones generales "*2. El Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del Interventor y la Gobernación de Bolívar* "

2. El Contrato de Interventoría esta suscrito con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, por tanto, se ajusta a las condiciones contractuales que maneja la Entidad y por consiguiente al Manual de Interventoría (se relacionan link para su consulta):

 - https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file
 - https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/bibilioteca-virtual/resoluciones-circulares-y-otros/1672-resolucion-04001-del-3-de-septiembre-de-2013
 - https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/5566-manual-de-interventoria-2016-1

3. De conformidad con la Guía Metodológica para el diseño de obras de rehabilitación de Pavimentos Asfalticos de Carreteras de INVIAS, adoptado por Resolución No, 000743 del 4 de marzo de 2009, se tienen las siguientes definiciones, para los proyectos, obras y/o actividades, a los cuales les aplican, la Guía de manejo ambiental para proyectos de Infraestructura Vial.

INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO BOLIVAR 2020

Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

Tipos de Mantenimiento	
Tipos	**Descripción**
Mantenimiento Preventivo :	Obras programadas con intervalos variables de tiempo, destinadas a mantener las condiciones y especificaciones del nivel de servicio original, según el derecho de vía. Puede incluir: • Obras de arte. • Obras de recubrimiento o ampliación de obras de drenaje • Preventivos: Sellos, riegos, etc. • Renovación superficial: Tratamientos superficiales, Lechadas, etc.
Mantenimiento Periódico :	El mantenimiento periódico corresponde todas las actividades necesarias para solucionar los problemas de fallas superficiales y en algunas ocasiones aumentar la vida residual de los pavimentos y demás elementos que conforman las carreteras. Dentro del mantenimiento periódico se encuentran las siguientes actividades: • Pavimentos flexibles: Parcheo, bacheo, fresado, colocación de capas asfálticas no estructurales del tipo microaglomerado, o mezclas densas, restitución de carpeta y lechadas asfálticas o sello de arena-asfalto • Pavimentos rígidos: Parcheo, reemplazo de losas de concreto hidráulico. • Obras de arte

Fuente: Guia de Manejo ambiental INVIAS 2011

En el caso del alcance del proyecto en referencia, se realizarán obras de arte y placa huellas, por tanto, aplica a la anterior normatividad ambiental (revisar Ministerio de Ambiente e INVIAS)

Existen dos tipos de proyectos de infraestructura vial, para el caso que nos aplica:

- **Proyecto licenciado**. Es decir, que de acuerdo al Ministerio de Ambiente requieren licencia ambiental por la incidencia sobre el ambiente (Construcción de carreteras, incluyendo puentes y demás infraestructura asociada a la misma, Construcción de segundas calzadas y Construcción de túneles con sus accesos), ó, los que se evidencien en terreno con afectaciones mayores al ambiente.
- **Proyecto No Licenciado**. Es el cual a pesar no requerir una autorización por la Entidad Ambiental con Licencia Ambiental, debe tener un seguimiento en este componente; que para el alcance del proyecto en referencia es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. Sin embargo, no es excluible que se requieran permisos ambientales con la Corporación como ocupación de cauce, concesión de aguas superficiales o aprovechamiento forestal, entre otros. Para las obras en ejecución del presente contrato de obra NO se observa necesidad de solicitar algún tipo de permiso con la Autoridad Ambiental, no obstante, ustedes como Contratistas después de realizar la evaluación de impactos, serán quienes indiquen si se requiere o no algún permiso con la Corporación.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	C-B

CONSORCIO BOLIVAR 2020

Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

Tener presente la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS - ítem 7.4. GESTIÓN Y APROBACION (...)

> ***7.4. GESTIÓN Y APROBACIÓN***
> ***Aprobación del PAGA***
> *La Interventoría aprueba y remite para aval de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social de INVIAS. Una vez recibidas estas aprobaciones, el PAGA es vinculante como instrumento de control y seguimiento ambiental de obligatorio cumplimiento por el Contratista.*
>
> *Los ajustes y nuevas versiones resultado de la obtención de permisos o por cambios en los diseños de las obras, darán lugar a adelantar el procedimiento de aprobación indicado.*
>
> *En caso de incumplimiento de cualquiera de las medidas de manejo ambiental y social establecidas en el PAGA o la imposición de multas por la autoridad ambiental competente, el Interventor solicitará la aplicación de las sanciones correspondientes, de acuerdo con los procedimientos establecidos por INVIAS. El oportuno pago de la multa será de absoluta responsabilidad del contratista.*

Luego de contextualizado el marco ambiental que aplica al contrato No. SI-C-2190, se solicita tener presentes los determinantes de aprobación de la Guía:

- *La información general a incluir en el PAGA se establece en los Formatos MSE-FR 28 y MSE-FR 29 a presentar como requisito de inicio del contrato.*
- *Es obligación del Contratista, previo al inicio de las actividades constructivas que requieran permisos ambientales, disponer de los mismos, para evitar incurrir en causales de incumplimiento legal y contractual.*
- *Transcurrido el 30% del plazo contractual, el PAGA debe estar aprobado por la interventoría y avalado por la SMA de INVIAS. Es responsabilidad de la Interventoría revisar y solicitar los ajustes del PAGA al contratista, dentro de este plazo y remitirlo para el aval de INVIAS, sin el cual no es válido para ejecutar. Nota: En proyectos con más de una vigencia de duración, este plazo se contará para el primer año, es decir máximo 3.6 meses.*
- *El PAGA debe corresponder al objeto y alcance de la obra y se convierte en el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte de la Interventoría y de INVÍAS.*
- *Además del contenido técnico del PAGA, los especialistas que lo elaboran y los que*

intervienen en su aprobación y validación, deben verificar la consistencia con otros instrumentos que rigen el contrato, entre los que se citan las especificaciones generales y particulares de construcción, el pliego de condiciones, el contrato y la normatividad aplicable.

- *Los Gestores designados por INVIAS deben asegurar la fiabilidad de la información obtenida del seguimiento ambiental y social de las obras, tanto para los procesos internos de la entidad como para la posterior rendición de cuentas que anualmente el Director General presenta a la Contraloría General de la República, a partir del cual se evalúa el aporte de la entidad al desarrollo sostenible del país, virtud de lo establecido en la Resolución 3376 del 28 de julio 2010, y la que en su oportunidad la sustituya.*
- *Los formatos del Manual de Interventoría relativos al cumplimiento del PAGA, deben diligenciarse en su totalidad. La firma de los mismos por los directores de obra e interventoría, ratifica la responsabilidad con la información contenida, como soporte contractual.*

Así las cosas, se requiere la entrega de este documento con sus respectivos anexos en la etapa de ajuste a diseños (antes de 15 marzo 2021), para que no tengan restricciones por el componente ambiental, para dar inicio a las actividades constructivas.

Y la Interventoría invita al Contratista a realizar una mesa de trabajo entre los profesionales ambientales, para guiar la formulación de este documento y aclarar dudas al respecto.

A la fecha del presente informe no se ha pronunciado el Contratista.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	

CONSORCIO BOLIVAR 2020

Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Interventoría ha revisado los PAGAS de los municipios de:
 - Carmen de Bolívar
 - San Juan de Nepomuceno
 - Maria la Baja
 - San Jacinto
 - Guamo

 Los cuales se encuentran en la subsanación de observaciones, para ser aprobado el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.
- Los PAGAs de Córdoba y Zambrano se encuentran en revisión por parte de la Interventoría y serán reportados en el próximo mes.
- La Interventoría está a la espera del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental de San Pablo, una vez trascurrido el 30% de ejecución del Contrato, en caso de no ser entregado, se procederá a proceso sancionatorio de acuerdo a loa establecido en la Guía Ambiental del INVIAS
- Se han dado los parámetros de seguimiento socio-ambiental para cada uno de los proyectos, indicando los formatos, informes y seguimiento a las condiciones ambientales del cada uno de los proyectos
- A la fecha no se requiere tramitar ningún permiso con la Autoridad Ambiental (ocupación de cauce, aprovechamiento forestal o concesión de aguas), dado que las actividades constructivas se van a desarrollar sobre obras existentes o en zonas de prevención para el manejo de aguas de escorrentía.
- De acuerdo a la verificación realizada por la Interventoría, no se evidencia generación e impactos ambientales negativos de gran impacto y con probabilidad de afectación al medio biótico y abiótico, sin embargo, se seguirán cada una de los PAGAs propuestos por los Contratista s en los 8 municipios
- Se recomienda a los Contratista que no se pueden iniciar labores constructivas en áreas que estén limitadas por aprobación del PAGA, hasta no ser validado por la Interventoría y remitido al SMA-INVIAS.
- Los Contratistas requieren revisar el PAGA de estudios y diseños y adaptarlo como PAGA de construcción, estos PAGAs se convertirán en el documento al cual se le realizará seguimiento durante la ejecución del proyecto. El documento PAGA incluye la gestión ambiental y social que se adelantara durante la ejecución del proyecto.
- Los Contratistas deben definir cuáles serán sus proveedores de materiales pétreos y presentar los respectivos permisos como licencia minera, licencia ambiental y registro RUCOM vigentes.

	INFORME DE PROFESIONALES ESPECIALISTA AMBIENTAL	
CONSORCIO BOLIVAR 2020 Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional		

- Los Contratistas deben indicar como realizará el abastecimiento de agua para cada uno de los proyectos, si tramitará ante la entidad ambiental competente el permiso de concesión de aguas superficiales o la obtendrá de terceros que dispongan de los permisos para venta y distribución del recurso. Se deben anexar los soportes respectivos.
- Los Contratistas deben presentar los permisos de uso del suelo y autorización del propietario para instalación de campamentos.

Elaboró,

ING. YURI ALEXANDRA ARIAS
Especialista ambiental

5.3.2 ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRÁULICOS Y MEDIO AMBIENTE: RICARDO BERAJANO CABALLERO.

Bogotá, 24 de febrero de 2021. INT-BOL-262-21-003

Señores:
CONSORCIO BOLÍVAR 2020.
Atn.: Ing. **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA**
Director de Interventoría.
Ing. **NEDOR GUERRERO**
Residente de Interventoría.
Ing. **CLAUDIA ROJAS**
Residente de Interventoría.
L. C.

Ref.: **CONTRATO NÚMERO 722 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".**

Asunto: **SAN JUAN DE NEPOMUCENO - CAMBIO LOCALIZACIÓN BC2 - K1+169 a K3+905.**

Respetados ingenieros:

Para revisión y concepto, se recibió el siguiente documento:

- *Concepto técnico de estructura hidráulica. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. ALCALDÍA DE SAN JUAN NEPOMUCENO. MET-CONCIVIL S.A.S. Febrero de 2021.*

El estudio debe atender el traslado de la alcantarilla cajón de la abscisa K1+169 a la abscisa K3+905, para lo que se requiere confirmar la existencia de una corriente de caudal, determinar el caudal de diseño en el nuevo cruce vial solicitado, realizar la verificación hidráulica de la alcantarilla cajón de 1,0m x 1,0m y presentar la implantación de la obra en planta y perfil con base en la topografía y el diseño geométrico de la placa huella. De acuerdo con el objeto de la solicitud, se emiten los siguientes comentarios al informe del asunto.

1. **Comentario 2021-02-24**: Se menciona la "*en la Figura 2 se observa la ubicación de la vía en estudio*", pero esta figura no se presenta. Se repite la "*Figura 1: Localización*

del municipio de San Juan Nepomuceno en el departamento de Bolívar" y la *"Figura 1. Curvas IDF con datos regionales."*, por lo que se solicita ajustar la numeración.

2. **Comentario 2021-02-24:** Se proyecta en el K1+169 la implantación de una alcantarilla cajón de sección 1,0m x 1,0m y longitud 7,0 m; sin embargo por la interferencia con red de acueducto y red de gas a una profundidad de 0,40 m de la rasante actual, no es viable su construcción. Para informar de esta condición a la entidad contratante, es importante presentar el reporte del apique que permita conocer diámetros, materiales y operadores de las redes localizadas, por lo que se solicita complementar el informe.

3. **Comentario 2021-02-24:** Se propone el traslado de la alcantarilla cajón al K3+905, en sitio donde el especialista hidráulico del Contratista afirma que se genera encharcamiento por lluvias, lo que es evidente en las imágenes del capítulo *1.3 Descripción de las obras hidráulicas*. Sin embargo, en la imagen también se observa que el terreno es plano, condición local que requiere de un realce de la rasante en más de 1,50 m, generando un terraplén de aproximación para que la alcantarilla no quede enterrada. Estas cantidades adicionales de material deben ser presentadas a la Interventoría.

4. **Comentario 2021-02-24:** El informe no brinda la información gráfica suficiente para verificar la localización de la obra (propuesta en K1+169 y objeto de cambio en K3+905) en cualquier sistema de información geográfico. Se solicita suministrar las coordenadas o imagen referenciada en cualquier herramienta de software (plano topográfico con coordenadas geográficas o Google Earth) con el fin de validar cualquier solicitud de cambio.

5. **Comentario 2021-02-24:** Aunque la estimación de la intensidad de lluvia se desarrolló de forma correcta, se aclara que la forma de ecuación propuesta por el Invías en el Manual de Drenaje para Carreteras es solo una de las que sugiere el estudio *"Curvas Sintéticas Regionalizadas de Intensidad-Duración-Frecuencia para Colombia* realizado en la *Universidad de los Andes* por *Rodrigo Vargas M.* y *Mario Díaz-Granados O.* en 1998". Las que el especialista hidráulico del Contratista mencionó en el informe, también son referidas en ese estudio y se pueden emplear para analizar la obtención de la curva IDF que más convenga a la zona del proyecto de acuerdo con la disponibilidad de información.

6. **Comentario 2021-02-24**: Es importante aclarar al Contratista, que toda la documentación técnica debe estar acompañada de los correspondientes soportes, por lo que se solicita anexar las series de registros hidrometeorológicos de las estaciones analizadas en el estudio. En el informe únicamente se indica el valor de la precipitación máxima promedio multianual en 24 horas, pero no se anexó la serie y no se indicó el nombre de la estación empleada; por lo anterior no se puede validar la curva IDF.

7. **Comentario 2021-02-24**: No se anexó plano cartográfico o levantamiento georreferenciado para validar los parámetros morfométricos de la cuenca de estudio y objeto de la solicitud de cambio; el informe se limita a la presentación de una figura con el dibujo de curvas de nivel ilegibles, cauces y la delimitación de una cuenca, pero no hay una localización general que permita corroborar el trabajo realizado por el especialista hidráulico. Se solicita anexar toda la información correspondiente.

8. **Comentario 2021-02-24**: De acuerdo con las metodologías empleadas para la estimación del tiempo de concentración, se presenta la *Tabla 5. Datos morfológicos Cuenca*, la cual contiene un nutrido número de parámetros de los que se sugiere presentar aquellos que solo sean útiles en las formulaciones empleadas.

9. **Comentario 2021-02-24**: Es de tener en cuenta que algunas de estas metodologías no aplican a las condiciones del área tributaria del tramo vial por tamaño, cobertura y pendiente, así como es importante advertir que se han incorporado en el informe las ecuaciones publicadas en el *Manual de Drenaje para Carreteras* del Invías que contienen errores en esa publicación. Las siguientes son las referencias de la literatura técnica que indican las expresiones correctas:

 - *Transportation Research Record 2060.*
 - *Journal of Irrigation and Drainage Engineering © ASCE / March/April 2008, November 2011.*
 - *Estimation on time of concentration of overland flow in watersheds: a review. São Paulo, UNESP, Geociências. 2014.*

 A continuación, las ecuaciones correctas:

 - Ecuación de Kirpich

$$Tc = 0.06628 \frac{L^{0.77}}{S^{0.5}}$$

T_c: Tiempo de concentración, en horas (h).

L: Longitud del cauce principal, en kilómetros (km).
S: Pendiente entre las elevaciones máxima y mínima (pendiente total) del cauce principal, en metros por metro (m/m).

- Ecuación de Johnstone y Cross

$$Tc = 0.4623 L^{0.5} S^{-0.25}$$

Tc: Tiempo de concentración, en horas (h).
L: Longitud del cauce principal, en kilómetros (km).
S: Pendiente total del cauce principal, en metros por metro (m/m).

- Ecuación de Giandotii

$$Tc = \frac{4A^{0.5} + 1.50L}{0.8(Hm)^{0.5}}$$

Tc: Tiempo de concentración, en horas (h).
L: Longitud del cauce principal, en kilómetros (km).
A: Área de la cuenca, en kilómetros cuadrados (km²).
Hm: Altitud media de la cuenca, con respecto de la salida de la cuenca en metros (m).

- Ecuación de Ventura – Heras (en el informe debe corregirse "*Herón*").

$$Tc = 4A^{0.5} L^{0.5} H^{-0.5}$$

Tc: Tiempo de concentración, en horas (h).
A: Área de la cuenca, en kilómetros cuadrados (km²).
L: Longitud del cauce principal, en kilómetros (km).
H: Diferencia de cotas entre puntos extremos de la corriente principal, en metros (m).

10. **Comentario 2021-02-24**: No se presentó análisis para la estimación del coeficiente de escorrentía. Se solicita complementar.

11. **Comentario 2021-02-24**: Se presenta la *Tabla 6. Caracterización morfológica de la Cuenca* para la estimación de la hidrógrafa de Snyder, pero por el tamaño de la cuenca, la metodología e información no aplica. Si la cuenca tiene un área de 0,42 km² se sugiere que el caudal debe obtenerse por medio del método Racional, recomendado en la literatura técnica para áreas menores a 2,5 km².

12. **Comentario 2021-02-24**: Se incorpora la *Tabla 7. Tiempo de concentración ecuaciones propuestas Cuenca*, con una presentación de las condiciones en las que fueron formuladas las ecuaciones para la estimación del tiempo de concentración, pero por lo mismo, para la cuenca del proyecto se considera que no es conveniente la

aplicación de algunas de ellas: a) Giandotti, por concebirse para cuencas de alta montaña, que no es el caso de la cuenca de estudio, b) Johnstone – Cross, por obtenerse de estudios para cuencas de tamaño mayor a 50 km² y c) Ventura – Heras, no se recomienda por generar tiempos de concentración muy bajos para cuencas pequeñas (genera sobreestimación de caudales). Se solicita ajustar.

13. **Comentario 2021-02-24**: De acuerdo con los comentarios de los numerales 9 y 12, se debe ajustar la *Tabla 8. Escogencia de tiempo de concentración – Estadística descriptiva Cuenca.*

14. **Comentario 2021-02-24**: En el capítulo *7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*, se definen parámetros de una caracterización hidroclimatológica, no desarrollada en el informe y de la cual no se adjuntó la información base para su correspondiente validación. Se solicita ajustar.

15. **Comentario 2021-02-24**: En el capítulo *7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*, se indica que para el análisis morfométrico se empleó "*ayuda de imágenes satelitales de Google Earth, Global Mapper y AutoCAD Civil 3D*", lo cual no se puede confirmar a partir de la información allegada. Se solicita complementar.

16. **Comentario 2021-02-24**: En el capítulo *8 BIBLIOGRAFÍA*, no se entiende la inclusión de la *Cartilla Guía para la evaluación de cantidades y ejecución de presupuestos – INVIAS*. Se solicita ajustar.

17. **Comentario 2021-02-24**: Finalmente el estudio no presenta la localización general gráfica del K3+905 (información planimétrica y cartográfica relevante como soporte), no conduce a la estimación del valor de caudal para el período de retorno de diseño, no presenta el modelo hidráulico de flujo de la alcantarilla cajón y no presenta plano de implantación con topografía y diseño geométrico, por lo que no se puede aceptar la solicitud de cambio a abscisa K3+905 para una alcantarilla cajón de sección 1,0m x 1,0m.

Cordialmente,



RICARDO BEJARANO CABALLERO
Ing. Civil, Esp. Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente
Magíster en Ingeniería Civil

Elaboró: RBC

5.4 ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA

ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S

INGENIERIA CIVIL

Urb. El Recreo C12 N.80D-23 Telfax: 6618027 - 6816242 Celular: 3157233079

antoniocogollo@hotmail.com ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y LIMITES DE ATTERBERG

Para : CONSORCIO BOLIVAR 2020.

Descripción : . ARENA GRAVOSA PARDA CLARA.

Proyecto : MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIAREAS.
TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO - ÑANGUMA

Muestra No: 1

Localizacion : MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Fecha: FEB - 22 - 2021.

GRANULOMETRIA

P_1 = 6822,00 grs | P_2 = 5577,00 grs

TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% QUE PASA
4"			
3 1/2"			
3"			
2 1/2"			
2"	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	152,0	2,2	97,8
1"	440,0	6,4	91,3
3/4"	351,0	5,1	86,2
1/2"	542,0	7,9	78,2
3/8"	258,0	3,8	74,5
No. 4	559,0	8,2	66,3
No. 10	567,0	8,3	57,9
No. 40	1201,0	17,6	40,3
No. 100	1169,0	17,1	23,2
No. 200	338,0	5,0	18,2
FONDO	1245,0	18,2	0,0

LIMITE LIQUIDO

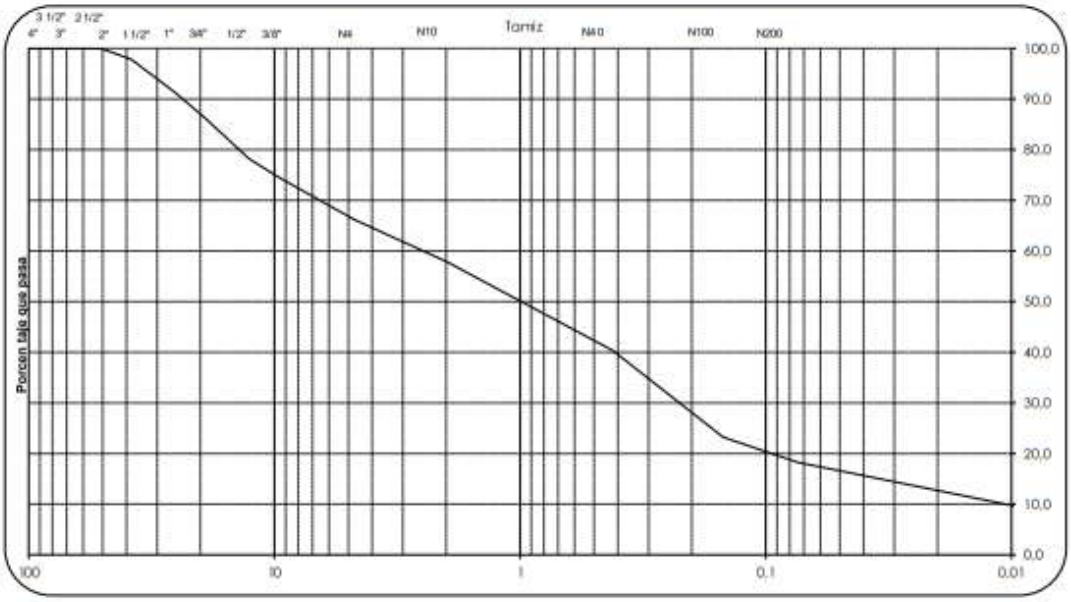
No. DE GOLPES	35	26	15
RECIPIENTE No.	45	48	51
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)	54,85	57,50	54,50
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)	52,50	53,80	50,80
PESO DEL AGUA (grs)	2,35	3,70	3,70
PESO DEL RECIPIENTE (grs)	40,40	36,90	35,11
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)	12,10	16,90	15,69
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	19,42	21,89	23,58

LIMITE PLASTICO

RECIPIENTE No.	53	54
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)	40,77	39,43
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)	39,20	38,00
PESO DEL AGUA (grs)	1,57	1,43
PESO DEL RECIPIENTE (grs)	30,40	29,88
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)	8,80	8,12
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	17,84	17,61

LIMITE LIQUIDO	21,5 %
LIMITE PLASTICO	17,7 %
IND. PLASTICIDAD	3,8 %

I. DE GRUPO	0
A.A.S.H.O.	A-1-b
U.S.C.	SC



OBSERVACIONES _____

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 722 DEL 2022									
NUM		**VR. PROGRAMADO**	**IVA PROGRAMADO**	**VR TOTAL PROGRAM. (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN PROGRAMADO (BÁSICO)**	**VR ACTAS (BÁSICO)**	**IVA ACTAS**	**VR TOTAL ACTAS (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN ACTAS (BÁSICO)**
	VALOR DEL CONTRATO		***$ 746.157.896***		***$ 627.023.442,02***	**Básico Contrato**			***$ 627.023.442,02***
1	sep-20	$ 19.800.740	$ 3.762.141	$ 23.562.881	$ 607.222.702	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626	$ 624.003.588
2	oct-20	$ 202.407.567	$ 38.457.438	$ 240.865.005	$ 424.615.875				
3	nov-20	$ 202.407.567	$ 38.457.438	$ 240.865.005	$ 404.815.134				
4	dic-20	$ 202.407.567	$ 38.457.438	$ 240.865.005	$ 222.208.308				
	TOTALES	**$ 627.023.442**	**$ 119.134.454**	**$ 746.157.896**	**$ -**	**$ 3.019.854**	**$ 573.772**	**$ 3.593.626**	**$ 624.003.588**

Para los contratistas de obra no se tiene programación del PAC, una vez se tenga se procederá a revisar por la interventoría para hacer control mensual.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Para el periodo del presente no se ha hecho uso de otros programas o aplicativos.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el siguiente cuadro se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSU FEBRERO **CONTRATO No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INTERVENTORÍA: **CONSORCIO BOLIVAR 2020** **SECTOR:**

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NISSAN	IYV 724	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR DE MESA	DEL OPTIPLES 3060	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO 9475 SERIE CB16111580	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR PORTATIL	TOSHIBA SERIAL 1C077017Q	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
IMPRESORA	KIOSERA 2040	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
COMPUTADOR PORTATIL	APPLE MAC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO TOPOGRAFICO #1	ESTACIÓN TOTAL, NN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO TOPOGRAFICO #1	ESTACIÓN TOTAL, NN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

Firma
Nombre:Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-180130 CND

Firma
Nombre:Carmen C. Perez Lopez
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. :13202-188727BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONVENIOS ADMINISTRATIVOS: 000668 Carmen de Bolívar, 000533 Cordoba, 000540 El Guamo, 000586 Maria la Baja, 000631 San jacinto, 00549 San Juan de Nepomuceno, 000632 San Pablo, 00630 Zambrano

MES DEL INFORME: FEBRERO **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:**

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:**

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RODRIGO DIAZ BENJUMEA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	AUX. DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
YURI ALEXANDRA ARIAS PÉREZ.	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
RICARDO BERAJANO CABALLERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respe

Firma
Nombre: Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

Firma
Nombre:Carmen Cecilia Perez Lopez
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-188727BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. BOGOTA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. (Ver en el acta N°6).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 04 (Día) mar (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 28 DE FEBRERO 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: Convenios Administrativos : 000668; 000533;000540;000587;000631;00549;00062 y 000630

SECTOR: Convenios Administrativos: 000668 Carmen de Bolivar; 000533 Cordoba; 000540 El Guamo; 000586 Maria La Baja; 000631 San Jacinto; 00549 San Juan de Nepomuceno; 000632 San Pablo; 30630 Zambrano

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2019	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13894	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2019	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13248	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2019	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13442	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2019	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13654	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2019	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13657	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2019	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13244	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2019	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13670	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2019	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	P13212	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
		TOTAL				$ 746.157.896

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13894	NACION	722 DE 2020	$ 57.955.786
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13248	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13442	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13654	NACION	722 DE 2020	$ 89.676.111
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13657	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13244	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13670	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	PZ13212	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
		TOTAL				$ 707.250.319

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 9320 Del 2020	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 746.157.896		$ 746.157.896		
1	septiembre 2020	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626			$ 742.564.270	$ 3.593.626	$ 742.564.270	95693 del 15/12/2020	Pagada
2	octubre 2020	$ 29.675.589	$ 5.638.362	$ 35.313.951			$ 707.250.319	$ 38.907.577	$ 707.250.319	95734 del 15/12/2020	Pagada
3	noviembre 2020	$ 30.609.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018			$ 670.825.301	$ 75.332.595	$ 670.825.301	97349 del 17/12/2020	Pagada
4	diciembre 2020	$ 37.090.079	$ 7.047.115	$ 44.137.194			$ 626.688.107	$ 119.469.789	$ 626.688.107	13747 del 22/02/2021	Pagada
5	enero 2021	$ 40.197.909	$ 7.637.603	$ 47.835.512			$ 578.852.595	$ 167.305.301	$ 578.852.595	14898 del 24/02/2021	Pagada
6	febrero 2021	$ 66.378.636	$ 12.611.941	$ 78.990.577			$ 499.862.018	$ 246.295.878	$ 499.862.018	-	
	TOTALES	$ 206.971.326	$ 39.324.552	$ 246.295.878	$ 0	$ 0	$ 499.862.018	$ 246.295.878	$ 499.862.018		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma: Rodrigo Díaz B.
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matricula 25202-180130 CND

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

Firma:
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matrícula No.13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.BOGOTA

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, así como Los Certificados de afiliación del personal contratado, en el presente informe se entregarán las planillas de pago de la seguridad social del mes de diciembre. (Ver en el acta N°6).

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	04 (Día)	03 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:722 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: febrero de 2020 — CARRETERA Y/O PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

SECTOR:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA	80.135.811	ING. DIRECTOR	$ 5.234.000	$ 1.570.200	$ 109.300	$ 62.900,00	$ 251.300,00			
3	CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	45.531.919	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 3.450.000	$ 240.200	$ 138.000,00	$ 552.000,00	$ 138.000,00		
4	NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	79.793.030	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 3.450.000	$ 240.200	$ 138.000,00	$ 552.000,00	$ 138.000,00		
5	DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	1.083.025.371	AUXILIAR DE INGENIRIA	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 167.100	$ 96.000,00	$ 384.000,00	$ 96.000,00		
6	YURI ALEXANDRA ARIAS	52.972.844	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 4.494.000	$ 4.494.000	$ 312.800	$ 179.800,00	$ 719.100,00	$ 179.800,00		
7	RICARDO BEJARANO CABALLERO	79.515.586	ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	$ 4.494.000	$ 1.348.200	$ 93.900	$ 54.000,00	$ 215.800,00	$ 54.000,00		
8	OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	1.143.395.920	SECRETARIA	$ 922.000	$ 922.000	$ 64.200	$ 36.900,00	$ 147.600,00	$ 36.900,00		
9											
10											
11											
12											
13											
14											
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 24.444.000	$ 17.834.400	$ 1.227.700	$ 705.600	$ 2.821.800	$ 642.700		
							$ 5.397.600				

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma: RODRIGO OIAA B.
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matrícula 25202-180130 CND

Firma: Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.13202-188727 BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **D&B Ingenieros Civiles SAS**, identificada con **NI** número **830027712**, aportó por el empleado **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA** identificado(a) con **CC** número **80135811** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Licuidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	SENA	ICBF	CAJA	ESAP	MEN	VSP	VST	SFC	RIESGOS	FSPA	VAPV	AVC	VTE	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X													0	30	$3.600.000	0.06960	$250.600	$0	$0	Febrero - 2021	48197150	05/03/2021	Si
COF24	Compensar Caja de Compensación Fliar	1	X													0	30	$3.600.000	0.04000	$144.000	$0	$0	Febrero - 2021	48197150	05/03/2021	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	X													0	30	$3.600.000	0.04000	$144.000	$0	$0	Marzo - 2021	48197150	05/03/2021	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	X													0	30	$3.600.000	0.16000	$576.000	$18.000	$18.000	Febrero - 2021	48197150	05/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 1 días del mes Marzo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA** identificado(a) con **CC** número **79793020** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I.A.G.	R.I.T.	I.G.E.	T.A.E.	T.D.T.	T.A.P.	V.S.P.	V.S.T.	V.C.T.	V.S.S.	I.G.E.	L.M.A.	V.A.C.	A.V.P.	V.C.T.	V.S.P.	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTEMPORANEO
14-11	ARL SURA	1																0		30	$3.450.000	0.069690	$240.200	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10.03.2021	SI
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1																0		30	$3.450.000	0.040080	$138.000	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10.03.2021	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1																0		30	$3.450.000	0.040080	$138.000	$0	$0	Marzo - 2021	48940160	10.03.2021	SI
230301	Porvenir	1																0		30	$3.450.000	0.160080	$552.000	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10.03.2021	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Marzo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar, Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **45531919** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	DNP	SLN	IGE	LMA	VAC	VAP	VCT	IRP	COMISION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PENSIONADO
14-11	ARL SURA	1													0	30	$3,450,000	0.06960	$240,200	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10/03/2021	SI
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1													0	30	$3,450,000	0.04000	$138,000	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10/03/2021	SI
EPS010	EPS Sura	1													0	30	$3,450,000	0.04000	$138,000	$0	$0	Enero - 2021	48940160	10/03/2021	SI
230301	Porvenir	1													0	30	$3,450,000	0.16000	$552,000	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10/03/2021	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 19 días del mes Marzo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA** identificado(a) con **CC** número **1083025371** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediarte la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INGRESO	RETIRO	TRASLADO DESDE	TRASLADO A	DIAS INCAPACIDAD	DIAS LICENCIA MATERNIDAD	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VST	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0	30	$2,400,000	0.06960	$167,100	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10/03/2021	Si
CCF09	Caja de Compensación Familiar de Cartagena	1															0	30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10/03/2021	Si
231001	Colfondos	1															0	30	$2,400,000	0.16000	$384,000	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10/03/2021	Si
EPS016	Coomeva EPS	1															0	30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Marzo - 2021	48940160	10/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 16 días del mes Marzo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **OLGA LUCIA IBARRA SIERRA** identificado(a) con **CC** número **1143395920** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

| CODIGO | NOMBRE ADMINISTRADORA | CONTIGENTE | I.G. | I.R.T. | I.E.D. | I.T.A. | I.E.D.T. | I.T.A.T. | V.S.P. | V.T. | V.S.T. | I.R.P. | I.G.E.A. | V.A.C. | V.A.C.T. | V.C.T. | I.P. | CONMUTACIÓN | DÍAS | IBC | TARIFA APORTE | COTIZACIÓN Y/O APORTE | FSP SOLIDARIDAD | FSP SUBSISTENCIA | PERIODO | NUMERO DE PLANILLA | FECHA DE PAGO | EXONERADO |
|---|
| 14-11 | ARL SURA | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | 18 | $553,200 | 0.00522 | $2,900 | $0 | $0 | Febrero - 2021 | 48940160 | 10/03/2021 | SI |
| 14-11 | ARL SURA | 1 | | | | | | | | | | | X | | | | 0 | | 12 | $368,800 | 0.00000 | $0 | $0 | $0 | Febrero - 2021 | 48940160 | 10/03/2021 | SI |
| CCF09 | Caja de Compensacion Familiar de Cartagena | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | 18 | $553,200 | 0.04000 | $22,200 | $0 | $0 | Febrero - 2021 | 48940160 | 10/03/2021 | SI |
| CCF09 | Caja de Compensacion Familiar de Cartagena | 1 | | | | | | | | | | | X | | | | 0 | | 12 | $368,800 | 0.04000 | $14,800 | $0 | $0 | Febrero - 2021 | 48940160 | 10/03/2021 | SI |
| EPS037 | Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | 18 | $553,200 | 0.04000 | $22,200 | $0 | $0 | Marzo - 2021 | 48940160 | 10/03/2021 | SI |
| EPS037 | Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS | 1 | | | | | | | | | | | X | | | | 0 | | 12 | $368,800 | 0.04000 | $14,800 | $0 | $0 | Marzo - 2021 | 48940160 | 10/03/2021 | SI |
| 230301 | Porvenir | 1 | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | 18 | $553,200 | 0.16000 | $88,600 | $0 | $0 | Febrero - 2021 | 48940160 | 10/03/2021 | SI |
| 230301 | Porvenir | 1 | | | | | | | | | | | X | | | | 0 | | 12 | $368,800 | 0.16000 | $59,100 | $0 | $0 | Febrero - 2021 | 48940160 | 10/03/2021 | SI |
| |
| |

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Marzo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **JOEL DE JESUS SILVA VERBEL** identificado(a) con **CC** número **1143356757** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTRANJERO
14-11	ARL SURA	1	30	$950.000	0.06960	$66.200	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10/03/2021	Si
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	30	$950.000	0.04000	$38.000	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10/03/2021	Si
231001	Colfondos	1	30	$950.000	0.16000	$152.000	$0	$0	Febrero - 2021	48940160	10/03/2021	Si
EPS002	Salud Total EPS	1	30	$950.000	0.04000	$38.000	$0	$0	Marzo - 2021	48940160	10/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Marzo de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA SE ANEXA PÓLIZA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	28	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE JULIO DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Carmen Cecilia Pérez López

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.789,60	28	9	2020	31	12	2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2023
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	1	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **33-44-101199902**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.789,60	28	9	2020	7	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	7	7	2024
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	7	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **33-44-101199902**

Certificado de modificación o anexo No.: **4**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-180130 CND

Firma
Nombre: CARMEN C. PEREZ LOPEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:

Firmado digitalmente por CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	02	2021	28	09	2020	00:00	07	07	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BOLIVAR 2020	NIT: 901.380.457-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 A NRO. 112 - 77	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3001568

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECOSIDOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO NUMERO 722 DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

TOMADOR/AFIANZADO:
CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT. 901.380.457-1 INTEGRADO POR: CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S.
CONINBO S.A.S. con NIT: 901.358.048-3,CON PARTICIPACION DEL 10% Y QMR INGENIEROS CIVILES S.A.S CON NIT: 830.027.212-4 CON PARTICIPACION DEL 60%, INGENIERIA COLOMBINA PREMIUM S.A.S - INGECOL PREMIUM S.A.S con NIT 901.034.880-5 CON PARTICIPACION DEL 25% y HO INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 901.395.263-1 CON PARTICIPACION DEL 5%)

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EXTENDERA SUS VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2020	07/01/2022	$74,615,789.60	$74,615,789.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2020	07/07/2024	$149,231,579.20	$149,231,579.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2021	07/07/2026	$223,847,368.80	$223,847,368.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SEGUN CORREO ELECTRONICO POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE ACLARA:
LA GARANTIA INICIA DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 29/04/2020, FECHA INICIAL DE LA POLIZA: 29/04/2020
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2020,SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA 7 DE JULIO DE 2021, POR LO ANTERIOR SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N 722 DE 2020, SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
FECHA INICIAL DE LA POLIZA: 29/04/2020

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$*********0.00	$*********0.00	$*********0.00	$**********0.00	$******447,694,737.60	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MASS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2180877

DLF164102A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVMIENTO
18	02	2021	28	09	2020	00:00	07	07	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT:	901.380.457-1
DIRECCIÓN: CR 15 A NRO. 112 - 77	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT:	800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
EL CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT: 901.380.457-1 TIENE LA CALIDAD DE GARANTIZADO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6103441 - BOGOTA, D.C.

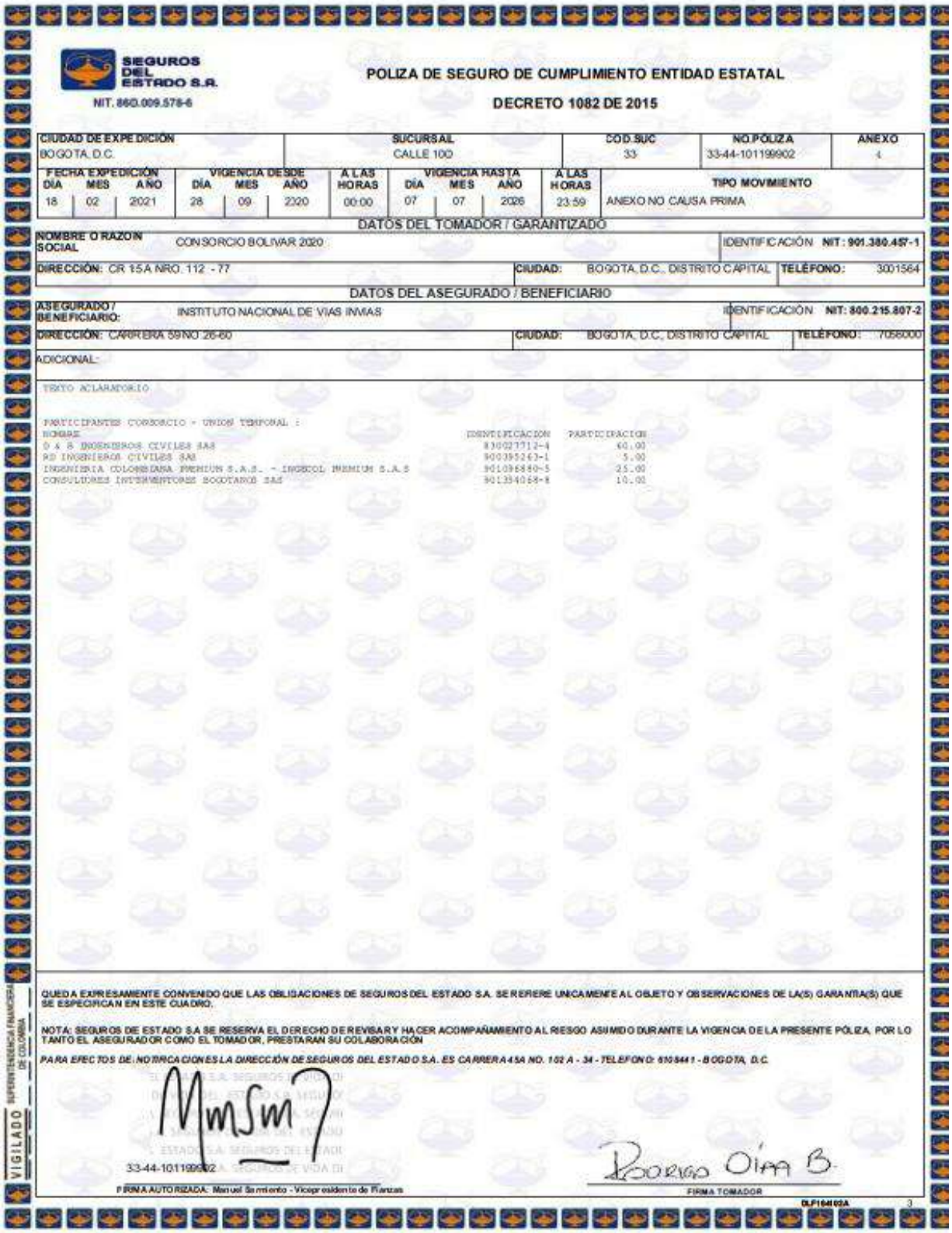
33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Planzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GLP164103A 2



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	02	2021	28	09	2220	00:00	07	07	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO BOLIVAR 2020 — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.380.457-1

DIRECCIÓN: CR 15A NRO. 112 - 77 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO 26-60 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 7050000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
O A B INGENIEROS CIVILES SAS	830027712-4	60.00
RD INGENIEROS CIVILES SAS	900395263-1	5.00
INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S. - INGECOL PREMIUM S.A.S	901096880-5	25.00
CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS	901340068-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLF104103A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101199902, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de FEBRERO de 2021

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

No aplica el formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL

- ✓ De acuerdo con lo establecido en el plan de inversión del contrato de obra LP-002-2020, el avance a la fecha debería ser del 90,6%, sin embargo, el avance estimado es del 10,1% lo que implica un retraso injustificado en la ejecución contractual del 80,5%. Situación que ha sido informada a la entidad Contratante y que se ha informado en los informes Nro. 4 y 5 del mes de diciembre de 2020 y enero 2021.

- ✓ La interventoría solicito reiterativamente a la Alcaldía Municipal se adelante un proceso por presunto incumplimiento, a lo que no se ha recibió ningún pronunciamiento oficial por parte del ente contratante, por lo que el Invias solicito a esta interventoría realizar una visita conjunta al lugar de las obras el día 23 de febrero de 2021 y posterior a esta se llevó a cabo un comité técnico en la oficina de planeación de la Alcaldía, donde se informa al Secretario de Planeación Municipal que se dará inicio al proceso de incumplimiento.

- ✓ Las actividades de ejecución de Construcción de placa Huella en el Tramo 1 (Corregimiento de Flamenco – 543 ml), se ejecutan a ritmo lento, el tramo 2 (Corregimiento de Correa) no se ha intervenido aun, al igual que el frente de trabajo de Construcción de Box Culvert (Vía Corregimiento de Retiro Nuevo – 5 Box), pese a los requerimientos de la Interventoría.

- ✓ Se espera que conforme a los requerimientos realizados por la Interventoría y a los compromisos adquiridos por el Contratista, se logre acelerar el ritmo de las obras, debido que el Plazo contractual del contrato son 7 meses contados a partir del Acta de inicio, de los cuales han transcurrido 5 meses.

7.2 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

- ✓ De acuerdo con lo establecido en el plan de inversión del contrato de obra LP-N-002-20200801001, el avance a la fecha debería ser del 79.4%, sin embargo, el avance estimado es del 13,1%, lo que implica un retraso en la ejecución contractual del 66,3%, dado que el inicio de la ejecución de las obras se autorizó cuando el balance de obra estuvo aprobado por la interventoría y abalado por la Alcaldía del Municipio de San Juan. La interventoría requirió una reprogramación de las obras incluyendo un plan de choque que permita cumplir con la ejecución de las obras en el plazo establecido contractualmente, cuya información fue recibida y se encuentra en revisión.

- ✓ Esta interventoría aclara que las cantidades e ítems no previsto aprobados están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.

- ✓ La Ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, están sometidos a la disponibilidad de los recursos por parte de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, quien en calidad de Contratante manifestó mediante oficio de 18 de febrero de 2021, que autoriza la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, no obstante esta interventoría toma en cuenta las indicaciones dadas por la entidad contratante, dejando por sentado que la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, no serán cuantificadas en las actas de cobro parcial hasta que exista el certificado de disponibilidad presupuestal o certificado de registro presupuestal, que origine un acta modificatoria de cantidades oficialmente. La posición tomada por la interventoría ante las condiciones expresadas es de conocimiento de la empresa contratista.

7.3 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA.

- ✓ A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 73,4% y un avance ejecutado de 9%, con un retraso de 64,4%, cabe aclarar que el contratista está trabajando y la comisión topografía de la interventoría se encuentra verificando los volúmenes de material de relleno colocados, los cuales se incluirán el % de avance ejecutado para el seguimiento de las cantidades ejecutadas.

- ✓ Se estableció nuevamente la necesidad de presentar un balance ajustado en el que se presente las actividades no previstas, mayores y menores cantidades de obra y el costo necesario para la construcción del puente planteado como reemplazo de los 4 Box Culvert planteados en el diseño inicial y que de acuerdo a lo establecido en la etapa de estudios y diseños son insuficientes para la solución en el punto establecido. Se definió entonces que se realizará un balance de acuerdo a los recursos actuales del contrato en el que se incluirán las actividades no previstas, mayores y menores cantidades de obra, que garantice el cumplimiento de la meta de la actividad de placa huella y posteriormente presentar el presupuesto del puente planteado, para gestionar la consecución de los recursos necesarios para la construcción de este puente.

7.4 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATOLP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

- ✓ Para dar cumplimiento a las metas físicas del proyecto, es necesaria la apropiación de recursos adicionales, esto de acuerdo a lo establecido en el convenio 533 de 2020 correspondería la Alcaldía de Córdoba, quien ha manifestado previamente que no dispone de recursos suficientes para tal fin.
- ✓ De acuerdo al nuevo balance presentado por el contratista, los recursos disponibles alcanzarían para la construcción de 750 metros lineales de placa huella aproximadamente.

- ✓ El contratista solicita la aprobación de ítems no previstos y la modificación de la batea planteada en el tramo 1 por un Box Culvert doble de 2.5 x 2.5.

- ✓ Se espera la entrega de la documentación solicitada para realizar la evaluación del cambio de estructura planteada, así como la definición por parte de la entidad contratante y la ejecutora del contrato sobre la disponibilidad de recursos adicionales.

7.5 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1808 DE 2020. CONTRATISTA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR.

- ✓ De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones, del contrato de obra SI-C-1808 DE 2020, el avance a la fecha debería ser del 18%, sin embargo, el avance estimado es del 0,7%, lo que implica un retraso en la ejecución contractual del 17,3%.

- ✓ Las cantidades del balance de obra presentado fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, se realizará la entrega oficial a la Gobernación de Bolívar, en cuanto se haya aprobado el A.P.U. del Ítems N.P Afirmado, incluido entre las actividades a ejecutar en la alternativa solicitada por la Gobernación.

- ✓ La interventoría enviara oficialmente el balance de obra a la Gobernación inmediatamente se haya aprobado el A.P.U. de Afirmado, para que la Gobernación pueda dar la repuesta formal que autorice la ejecución de las cantidades de material de afirmado presentadas en la alternativa solicitada por ellos, que incluye unos recursos del Convenio interadministrativo entre Invias- Gobernación para mejoramiento de un tramo de la vía existente que se encuentra en pésimo estado.

7.6 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1881 DEL 2020. CONTRATISTA PAZ CONSTRUCCIONES SAS.

- ✓ Esta interventoría ha solicitado reiteradamente la entrega de información técnica por parte del Contratista, que permita realizar la REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, cuya información no ha sido recibida a la fecha del presente informe, pese a que el plazo de esta etapa finalizo el 29 enero de 2021, fecha en que deberían haber iniciado las obras.

7.7 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA PAVIMENTO RURAL.

- ✓ Durante El Periodo de Revisión Y/o Ajustes a Estudios y Diseños, el contratista no ha entregado aun información técnica que nos permita evaluar las cantidades reales a ejecutar mediante un balance de cantidades de obra. No obstante, ha realizado la entrega de los siguientes documentos: Hojas de vida del director de obra, residente de obra y topógrafo, PAGA, Plan de manejo tráfico (en revisión), Detalle estructural de la placa huella a construir de acuerdo con la cartilla Colombia Rural, Plan de inversión mensualizado y programación de obra PDF. (La

interventoría le solicitó la entrega en los programas originales Project y Excel para realizar la revisión).

7.8 REVISION INTERVENTORIA CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.

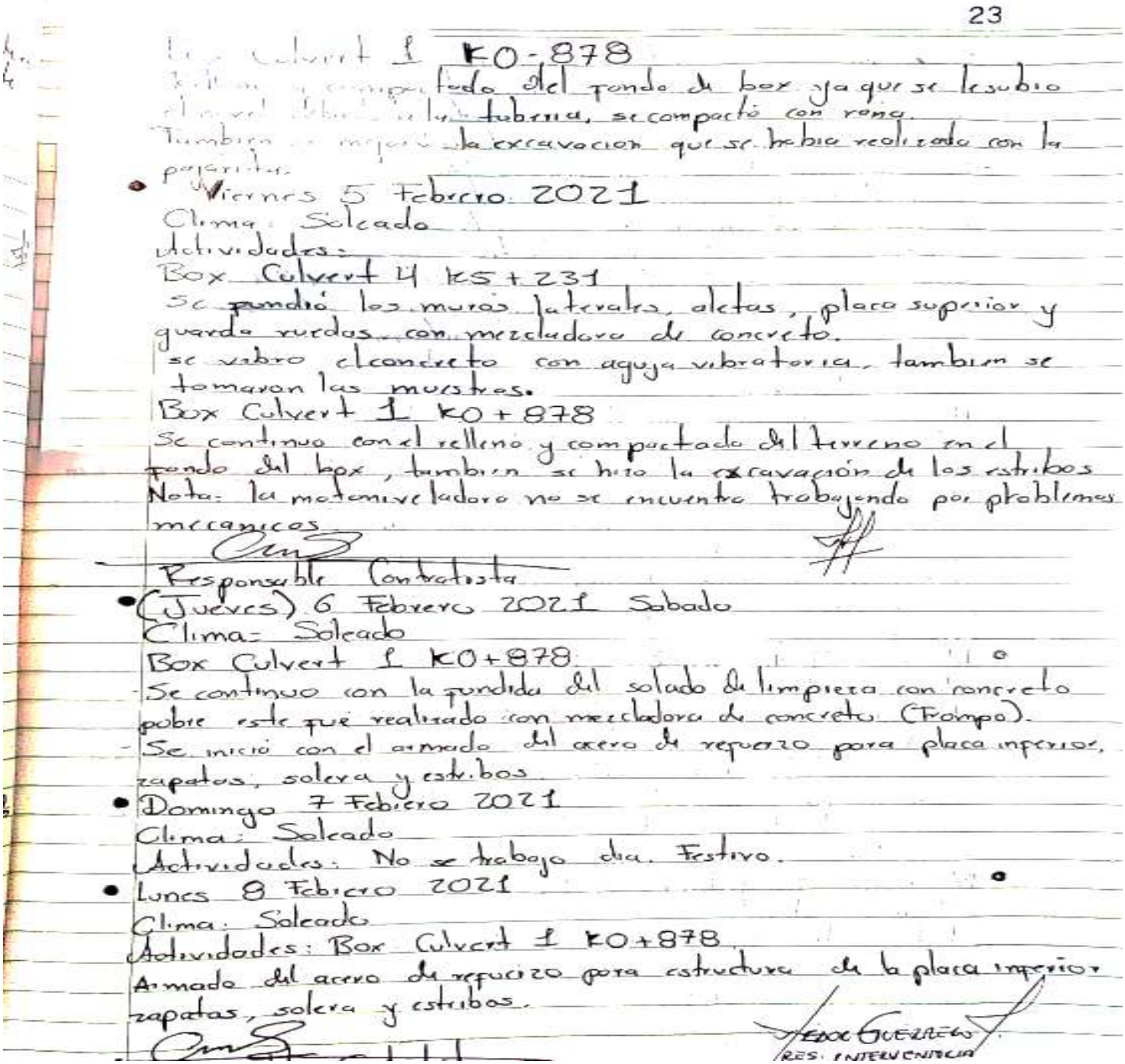
- ✓ A la fecha del presente informe las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato corresponden a la Revisión y/o ajustes a estudios y diseños, que tiene un plazo de (1) un mes contado a partir de la firma del acta de inicio y que finaliza el día 16 de marzo de 2021.

 Durante este periodo, el contratista no ha entregado aun información técnica que nos permita evaluar las cantidades reales a ejecutar mediante un balance de cantidades de obra. No obstante, ha realizado la entrega de Hojas de vida del personal profesional, Plan de bioseguridad, Plan de Calidad, Programación de obra y Plan de inversión.

8 ANEXOS.

8.1 BITÁCORA DE OBRA.

8.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL- CONTRATO N. ° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL.



23

Box Culvert 1 KO-878
Relleno y compactado del fondo de box ya que se le subio la tubería, se compactó con rana.
También se empezó la excavacion que se habia realizado con la pajarita.

- Viernes 5 Febrero 2021
Clima: Soleado
Actividades:
Box Culvert 4 K5+231
Se fundió los muros laterales, aletas, placa superior y guarda ruedas con mezcladora de concreto.
se vibro el concreto con aguja vibratoria, tambien se tomaron las muestras.
Box Culvert 1 KO+878
Se continua con el relleno y compactado del terreno en el fondo del box, tambien se hizo la excavación de los estribos
Nota: la motoniveladora no se encuentra trabajando por problemas mecanicos

Responsable Contratista

- (Jueves) 6 Febrero 2021 Sabado
Clima: Soleado
Box Culvert 1 KO+878
Se continuo con la fundida del solado de limpieza con concreto pobre este fue realizado con mezcladora de concreto (Trompo).
Se inició con el armado del acero de refuerzo para placa inferior, zapatas, solera y estribos.

- Domingo 7 Febrero 2021
Clima: Soleado
Actividades: No se trabajo dia Festivo.

- Lunes 8 Febrero 2021
Clima: Soleado
Actividades: Box Culvert 1 KO+878
Armado del acero de refuerzo para estructura de la placa inferior zapatas, solera y estribos.

EDDY GUERRERO
RES. INTERVENTORIA

24

25

- Se fundió los muros laterales y aletas con mezcladora de concreto. Se vibro el concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.

Nota: El dia 10 febrero 2021 se recibio la visita de un representante de INVIAS con acompañamiento de la interventoria y contratista se hizo el recorrido de toda la obra tanto en ejecución como en proyecto.

- Jueves 11 Febrero 2021

Clima. Soleado

Actividades: Box culvert L KO+878

- Se realizó el desarmado de las formaletas de los muros laterales y aletas de ambos lados. Se inicio con el armado de formaletas de la placa superior, tambien el amarre del acero de refuerzo de esta misma.

- Viernes 12 Febrero 2021

Clima: Soleado

Actividades: Box culvert L KO+878

- Se continuó con el armado de formaletas de la placa inferior, se terminó el amarre del acero de refuerzo de la placa superior y parte del guarda rueda, tambien se fundieron estos elementos estructurales del box con mezcladora de concreto tipo trompo, se vibró este concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras del concreto en los cilindros para los ensayos.

- Sabado 13 Febrero 2021

Clima: Soleado.

Actividades: Box Culvert L KO+878

- Para terminar con el box se realizó el desarme de las formaletas de la placa superior del box, se terminó de amarrar el acero de refuerzo de los guarda ruedas y se continuó con el armado de las formaletas de lmismo para ser fundido este mismo dia con mezcladora de concreto tipo trompa, se vibró el concreto con aguja vibratorias y se tomaron las muestras del concreto con los cilindros.

Responsable Contratista

26

- Domingo 14 Febrero 2021
Clima: Soleado
Actividades: Dia de descanso Festivo (No se trabajo)
- Lunes 15 Febrero 2021
Clima: Soleado
Actividades: Box Culvert 1 KO+878
Se finalizo con el desarme de formaletas de los guarda rurdas y placa superior.
Nota: la motoniveladora realizando los trabajos de corte del terreno se encuentra con fallas mecanicas debido al terreno con grandes rocas que afectaron el vehiculo, tambien inmediatamente se realizó el diagnostico de esta y se inicio el proceso de reparación.
- Martes 16 Febrero 2021
Actividades: Clima: Soleado
Se continuo con la reparación de la motoniveladora la cual tiene el trabajo de mejoramiento en corte del terreno paralizado.
- Miercoles 17 Febrero 2021
Clima: Soleado
Actividades:
debido a la gravedad del daño y reparacion de la motoniveladora esta se encuentra paralizada igualmente los trabajos con esta.
- Jueves 18 Febrero 2021
Clima: Soleado
Actividades
se continuó con la reparacion de la motoniveladora.
nota: trabajos paralizados debido al imprevisto.
- Viernes 19 Febrero 2021
Clima: Soleado
Nota: Trabajos paralizados, motoniveladora en reparación
Se presentaron lluvias

Responsable Contratista

Escaneado con Cam

- Sabado 20 Febrero 2021
 Clima. Soleado
 Actividades Box Culvert 3
 Relleno Manual y compactacion del material seleccionado con rana en capas de 10cm
 Nota: Motoniveladora en reparación.
- Domingo 21 Febrero 2021
 Clima. Soleado
 Actividades: No se trabajo Festivo.
- Lunes 22 Febrero 2021
 Clima: Soleado
 Actividades: Box Culvert 4
 Relleno Manual con material seleccionado debidamente compactado en capas de 10 cm con rana.
 Box Culvert 2 K3+904
 Se inició la excavación de este con retro tipo pajarita en el lugar acordado con interventoria y demas, tambien se realizó el desvio para no interrumpir el transito vehicular.
 Nota: Realizando la excavación del box Culvert 2 la retro tipo pajarita presentó fallas mecanicas.
- Martes 23 Febrero 2021
 Clima: Soleado
 Actividades: Box Culvert 2
 Se nivelo el terreno excavado manualmente para realizar el solado con concreto pobre de limpieza del box.
 Box Culvert 7: se realizaron los descoles con la retro tipo pajarita tambien se habilitó el paso de Vehiculos
 Box Culvert 6: se realizaron los descoles con la retro tipo pajarita tambien se habilitó el paso de vehiculos.
 Box Culvert 5: se realizaron los descoles con la retro tipo pajarita, tambien se habilitó el paso de vehiculos.
 Tramo 1 Placa huella: se reinicio el corte y perfilado del terreno debido a que la motoniveladora fué reparada.

Responsable Contratista

Escaneado con CamSca

28

- Miercoles 24 Febrero 2021

Clima: Soleado

Actividades: Box Culvert 2

Se inicio con el armado de acero de refuerzo para zapatas, solera, estribos, placa inferior y parte de las muros del box, simultaneamente se estaba figurando los dimes.

Tramo 1 Placa huella: se continuó con los cortes y perfilado de este tramo con motoniveladora.

Tramo 3 Placa huella: se compactó el terreno natural con Vibro de Bobcat y se sellado, tambien se realizo el riego del terreno con carro tanque para conservar la humedad adecuada para la compactacion y se realizaron las ensayos y pruebas de las densidades de este terreno natural en este tramo, las cuales se realizaron a cada 50 mt las muestras, en compañia y supervicion en el sitio de la interventoria, y se libero el tramo

- Jueves 25 Febrero 2021

Clima Soleado

Actividades: Box Culvert 2

Se continuó con el figurado y armado del acero de refuerzo de las zapatas, solera, estribos, placa inferior y parte de las muros

Tramo 3 Placa huella:

se inició la sub-base con material de relleno seleccionado se estendio con la motoniveladora y se revisaron o rectificaron los niveles con remision topografica, se compactó la sub-base con vibrador del Bobcat y se rego con agua el material para alcanzar la compactacion adecuada

Tramo 2 Placa huella:

+ Corte y perfilado con motoniveladora del terreno
+ Se rego el terreno con agua y carro tanque

Box Culvert 4: se habilitó el frente vehicular con Bobcat

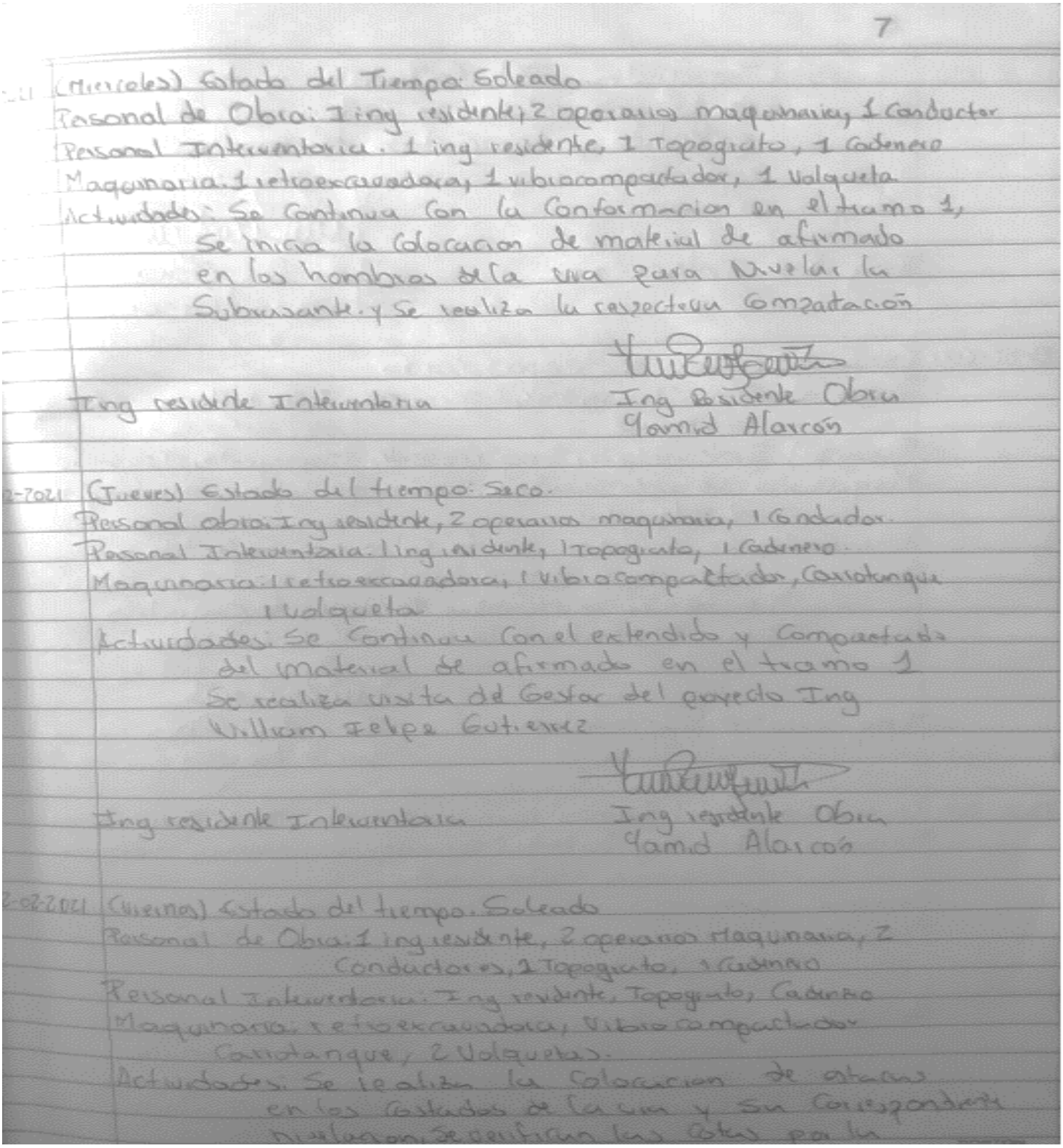
Responsable Contratista

- Viernes 26 Febrero 2021
Clima: Soleado
Actividades: Box Culvert 2
Se termina de amarrar el acero de refuerzo de la placa inferior, solera, zapatas y estribos, tambien se armaron las formaletas para fundir estos elementos estructurales.
Se fundio la placa inferior, zapatas, solera y estribos con mezcladora de concreto tipo trompo, se vibro el concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras de los cilindros.
Trama 3 Placa huella:
se continuó con el tendido de sub-base con la motoniveladora, se le regó agua con carro tanque y se compactó debidamente con vibrador de badcat.
Trama 2 placa huella: se rego con agua y carro tanque el terreno natural
Box Culvert 3: se habilitó el tropico vehicular con la ayuda del Badcat.
- Sabado 27 Febrero 2021
Clima Soleado
Actividades: Box Culvert 2
Se realizó el desarme de las formaletas de la placa inferior, zapatas, solera y estribos, para continuar con la figuracion y amarre del acero de refuerzo de los muros laterales, aletas, placa superior y guarda Ruedas.
Trama 3 Placa huella:
Se continuó con el tendido del material sub-base, se rego con carro tanque y se compacto otra parte de este trama se lograron terminar aproximadamente 100m de dicha via.
- Domingo 28 Febrero 2021
Clima: Soleado
Actividades: No se trabajó dia festivo.

Responsable Contratista

Escaneado con CamScanner

8.1.2 MUNICIPIO DE EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-001-2020 DE (03) DE AGOSTO DE 2020.



7

(Miercoles) Estado del Tiempo: Soleado
Personal de Obra: 1 ing residente, 2 operarios maquinaria, 1 Conductor
Personal Interventoria. 1 ing residente, 1 Topografo, 1 Cadenero
Maquinaria. 1 retroexcavadora, 1 vibrocompactador, 1 Volqueta.
Actividades: Se Continua Con la Conformacion en el tramo 1, Se Inicia la Colocacion de material de afirmado en los hombros de la via para Nivelar la Subrasante. y Se realiza la respectiva Compactacion

Ing residente Interventoria

Ing Residente Obra
Yamid Alarcon

(Jueves) Estado del tiempo: Seco.
Personal obra: Ing residente, 2 operarios maquinaria, 1 Conductor.
Personal Interventoria. 1 ing residente, 1 Topografo, 1 Cadenero.
Maquinaria. 1 retroexcavadora, 1 Vibrocompactador, Carrotanque 1 Volqueta
Actividades. Se Continua Con el extendido y Compactado del material de afirmado en el tramo 1 Se realiza visita del Gestor del proyecto Ing William Felipe Gutierrez

Ing residente Interventoria

Ing residente Obra
Yamid Alarcon

(Viernes) Estado del tiempo. Soleado
Personal de Obra. 1 ing residente, 2 operarios maquinaria, 2 Conductores, 1 Topografo, 1 Cadenero
Personal Interventoria. Ing residente, Topografo, Cadenero
Maquinaria. 1 retroexcavadora, Vibrocompactador Carrotanque, 2 Volquetas.
Actividades. Se realiza la Colocacion de afirmado en los Costados de la via y Sus Correspondientes Nivelaciones, Se realizan las Obras para la

Topografia del Contratista y la Topografia de la interventoria, se Continua la Colocacion, extendido y Compactado del material de Afirmado

Ing Res. Interventoria — Ing Res. Obra Yamid Alarcón

13-02-2021 (Sabado) Estado del tiempo: Soleado
Personal Obra: Ing residente, 2 operarios, 2 conductores, 1 topografo 1 Cadenero
Personal Interventoria: Ing residente, 1 Topografo, 1 Cadenero
Maquinaria: retroexcavadora, Vibrocompactador, Carrotanque 2 Volquetas
Actividades: Se Continua Con la Colocacion, Extendido y Compactado del Material de afirmado en el Tramo 1, Se realizan Controles topograficos por la Interventoria y el contratista

Ing residente Interventoria — Ing Res. Obra Yamid Alarcón

15-02-2021 (Lunes) Estado del tiempo: mañana Soleado Tarde: Fuertes Vientos
Personal Obra: Ing Residente, 2 operarios, 2 conductores, 1 topografo 1 Cadenero, 1 laboratorista
Personal Interventoria: Ing Residente, 1 Topografo, 1 cadenero
Maquinaria: 1 retroexcavadora, 1 vibrocompactador, 1 Carrotanque 2 Volquetas

Actividades: Se Continua Con la Colocacion, extendido y Compactado de material de afirmado, se realiza la Conformacion del tramo 2 y se Compacta la Zona Conformada

Se realiza Chequeo Topografico
Por la Interventoria y el Contratista

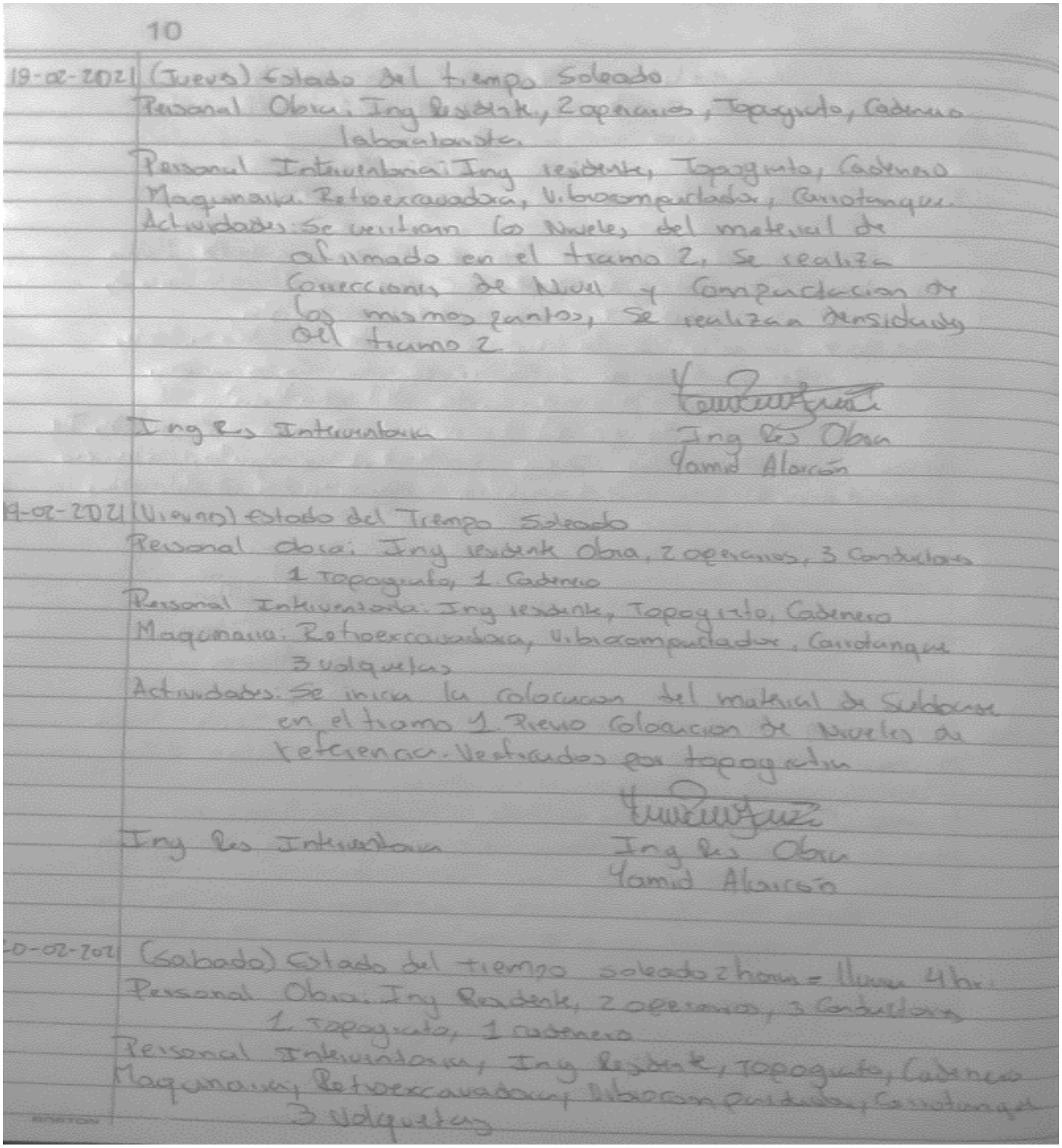
Ing Res Interventoria — Ing Res. Obra

(Martes) Estado del tiempo: Mañana Soleado Tarde: Lluvia
Personal Obra: Ing Residente, 2 Operarios, (2) Conductores 3,
1 Topografo, 1 Cadenero, 1 laboratorista
Actividades: Se realiza la verificacion de las densidades
en el tramo 1, Se inicia la Colocacion,
extendido y compactado del material de
afirmado en el tramo 2, Toma densidades T1
Personal Interventoria, Ing residente, 1 Topografo, 1 Cadenero
Maquinaria: 1 retroexcavadora, 1 Vibrocompactador, 3 Volquetas
1 Carrotanque.

Ing res Interventoria — Ing Res. Obra
Yamid Alarcon

(Miercoles) Estado del tiempo: Mañana soleado Tarde: Lluvia
Personal obra: 1 ingeniero residente, 2 operarios, 3 conductores, 1 Topografo
1 cadenero
Personal Interventoria: Ing residente, 1 Topografo, 1 Cadenero
Maquinaria: 1 retroexcavadora, 1 vibrocompactador, 3 Volquetas
1 Carrotanque.
Actividades: Se Continua con la extencion y Compactacion
de material de afirmado. Verificacion de Cotas de
Subrasante en el tramo 2. se verifican cotas
en tramo 1

Ing Residente Interventoria — Ing Res. Obra
Yamid Alarcón



10

18-02-2021 (Jueves) Estado del tiempo Soleado
Personal Obra: Ing Residente, 2 operarios, Topografo, Cadenero
laboratorista
Personal Interventoria: Ing residente, Topografo, Cadenero
Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades: Se revisaron los Niveles del material de afirmado en el tramo 2, Se realiza Correcciones de Nivel y Compactacion de los mismos puntos, Se realizan densidades del tramo 2.

Ing Res Interventoria
Ing Res Obra
Yamid Alarcón

19-02-2021 (Viernes) Estado del Tiempo Soleado
Personal obra: Ing residente obra, 2 operarios, 3 Conductores
1 Topografo, 1 Cadenero
Personal Interventoria: Ing residente, Topografo, Cadenero
Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactador, Carrotanque
3 Volquetas
Actividades: Se inicia la Colocacion del material de Subbase en el tramo 1 Previo Colocacion de Niveles de referencia. Verificados por topografia

Ing Res Interventoria
Ing Res Obra
Yamid Alarcón

20-02-2021 (Sabado) Estado del Tiempo soleado 2 horas = Lluvia 4 hr
Personal Obra: Ing Residente, 2 operarios, 3 Conductores
1 Topografo, 1 cadenero
Personal Interventoria: Ing Residente, Topografo, Cadenero
Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactador, Carrotanque
3 Volquetas

Actividades: Se inicia labores de Nivelacion en el Tramo 1, se continua con la Colocacion, extendido y Compactado del material de Sub-base, se realiza Verificacion topografica.

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Alarcon

-2021 (Lunes) Estado del tiempo: Soleado
Personal Obra: Ing Residente, 2 operarios, 3 Conductores
1 Topografo, 1 Cadenero
Personal Interventoria: Ing Residente, 1 Topografo, 1 Cadenero
Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactador
Carrotanque, 3 Volquetas
Actividades: Se Continua con la Colocacion de Sub base en el tramo 1, se realiza Control topografico

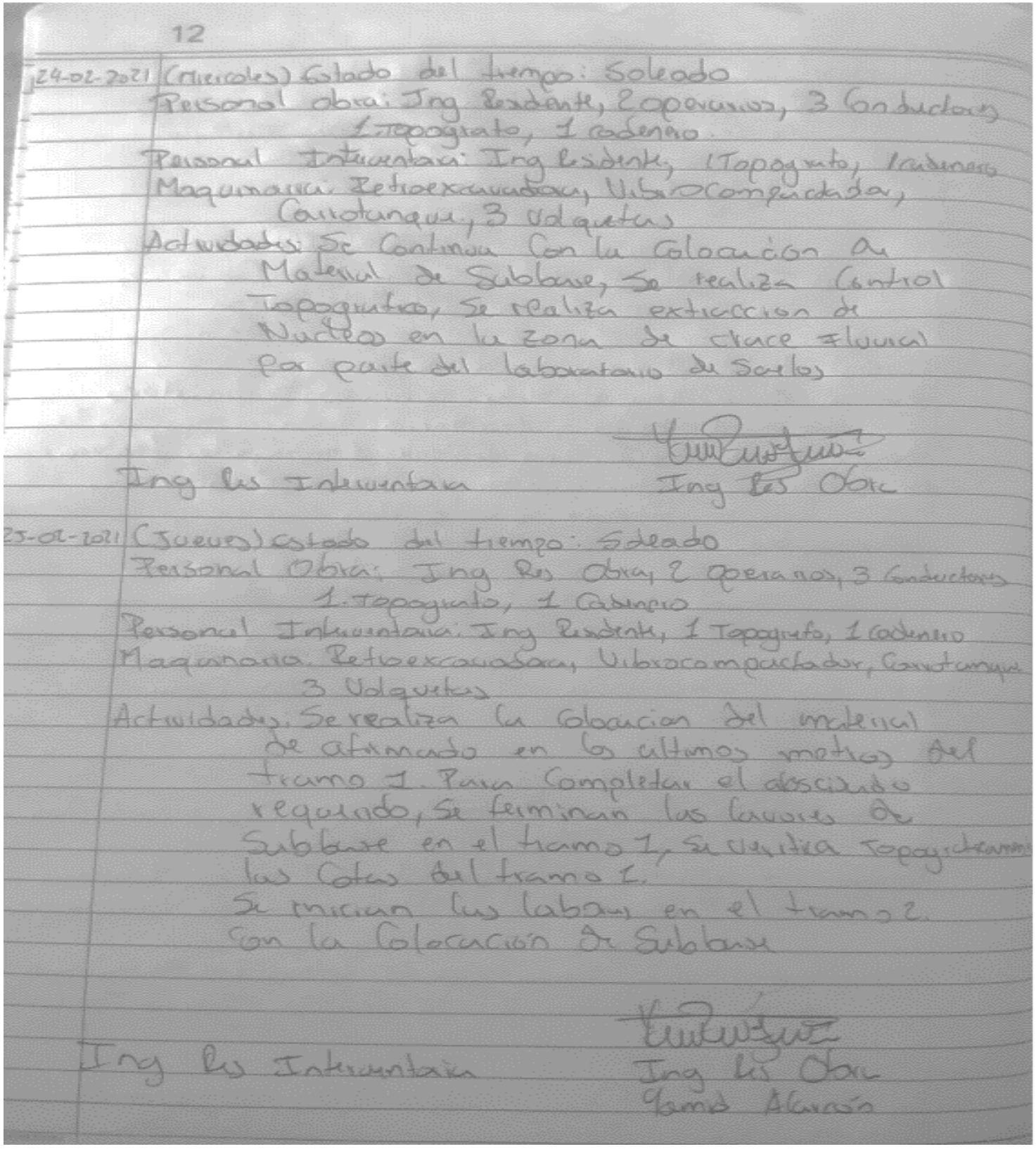
Ing Res Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Alarcon

-2021 (Martes) Estado del tiempo: Soleado
Personal de Obra, Ing Residente, 2 operarios, 3 conductores
1 Topografo, 1 Cadenero
Personal Interventoria: Ing Residente, 1 Topografo, 1 Cadenero
Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactador, Carrotanque
3 Volquetas
Actividades: Se Continua con la Colocacion de Subbase en el tramo 1, se realiza Control Topografico

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra



12

24-02-2021 (Miercoles) Estado del tiempo: Soleado
Personal obra: Ing Residente, 2 operarios, 3 Conductores
1 Topografo, 1 cadenero.
Personal Interventoria: Ing Residente, 1 Topografo, 1 cadenero
Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactador,
Carrotanque, 3 Volquetas
Actividades: Se Continua Con la Colocación de
Material de Subbase, Se realiza Control
Topografico, Se realiza extraccion de
Nucleos en la zona de cruce Fluvial
por parte del laboratorio de Suelos

Ing Res Interventoria
Ing Res Obra

25-02-2021 (Jueves) estado del tiempo: Soleado
Personal Obra: Ing Res Obra, 2 operarios, 3 Conductores
1 Topografo, 1 Cadenero
Personal Interventoria: Ing Residente, 1 Topografo, 1 cadenero
Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactador, Carrotanque
3 Volquetas
Actividades: Se realiza la Colocacion del material
de afirmado en los ultimos metros del
Tramo 1. Para Completar el abscisado
requerido, se terminan las labores de
Subbase en el tramo 1, se verifica Topograficamente
las Cotas del tramo 1.
Se inician las labores en el tramo 2.
Con la Colocación de Subbase

Ing Res Interventoria
Ing Res Obra
Yamid Alcocer

-02-2021 (Viernes) Estado del Tiempo. Soleado
Personal Obra. Ing Res Obra, 2 operarios, 3 Conductores
1 topografo, 1 Cadenero
Personal Interventoria. Ing Residente, 1 Topografo, 1 cadenero
Maquinaria. Retroexcavadora, Vibro Compactador, Carrotanque
3 Volquetas
Actividades: Se Continua Con la Colocacion de
Material de Subbase en el tramo 2
Se realiza Control Topografico.

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Alarcón

-02-2021 (Sabado) Estado del tiempo Soleado
Personal Obra: Ing Res Obra: 2 operarios, 2 Conductores
1 Topografo, 1 cadenero
Personal Interventoria: Ing Res, 1 Topografo, 1 cadenero
Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactador, Carrotanque
3 Volquetas
Actividades: Se terminan la Colocacion de material
de Sub-base en el tramo 2, se
realiza la revision topografica

Ing Res Interventoria

Ing Res Obra
Yamid Alarcón

-03-2021 (Lunes) Estado del Tiempo: Soleado
Personal de Obra: Ing Res Obra, 2 operarios, 2 Conductores
1 Topografo, 1 Cadenero
Personal Interventoria: Ing Res, 1 Topografo, 1 Cadenero
Maquinaria: Retroexcavadora, Vibrocompactador,
Carrotanque, 1 Volqueta

8.1.3 MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º SI-C-1808 DE 2020.

2- de Febrero del 2021.

Mejoramiento de la vía de acceso al frente de trabajo.
Maquinas en esta labor o actividad.
motoniveladora. vibrocompactador.
Volquetas.

3- de Febrero del 2021

Mejoramiento de la vía de acceso hasta la Zona a intervenir.
Corte y Podada de vegetacion en vía.
Superficion topografica de la Zona a intervenir.
clima despejado. Sensacion termica 37°

12

4- de febrero del 2021

Extendida de materia Seleccionado.
Compactacion de capas del material
en Zona de intervencion del Proyecto
Chequeo de Comision topografica en
Sitio de labores.
Equipos laborando:

Vagueta = 4
Motoniveladora = 1
Vibrocompactador = 1

clima despejado. Sensacion termica 36°

5 de febrero del 2021

Transporte de material Seleccionado.
Extendida de relleno Seleccionado
Compactacion con Vibrocompactador
Chequeo topografico.
Corte y Podada de Vegetacion Vía de
acceso a la Zona a intervenir

6- de Febrero del 2021

Conformacion y ampliacion de la Subrasante de la zona de intervencion del K.7+500 al K.7+960
transporte de material Seleccionado
Compactacion en sitio de labores.

Clima despejado. Sensacion termica 35°

7- de Febrero del 2021.

(Domingo) no se elaboro
Mantenimiento maquinarias.

8 - de Febrero del 2021

Conformacion de la Subrasante.
transporte de material Seleccionado
Supervicion y chequeo de comision
topografica en los K.7+500 hasta K.7+960.
Compactacion del material de relleno
Se extiende material.

Clima despejado. Sensacion termica 36°

9- de Febrero del 2021

Verificacion de ancho de la Subrasante
5.50 de ancho.
extendida de material de relleno en la
Subrasante.

Clima despejado. Sensacion termica 35°

12- de febrero del 2021

extendida del material de relleno en zona a intervenir.
Compactacion del material.
Clima despejado. Sensacion termica 35°

13- de febrero del 2021

Transporte de material de relleno seleccionado.
Corte y Conformacion de Subrasante
Chequeo topografico.
clima despejado Sensacion termica 36°

14 - de febrero del 2021

(Domingo) No se elaboro.

15 - de febrero del 2021

extendida de material Seleccionado.
Corte, ampliacion y descapote en las
K. 7+960 hasta K. 8+200.
Compactacion de material Seleccionado
Clima despejado Sensacion termica. 35°

18

16 – de Febrero del 2021

descapote de la subrazante.
transporte de material seleccionado.
compactacion de material seleccionado.

Se Suspenden labores o actividades Motivos de lluvias en horas de la tarde 1:00 pm hasta 4:00 pm.

clima Parcialmente nublado lluvias Fuertes

17 – de Febrero del 2021

No se elaboro Por motivos de lluvia acceso no transitable

clima Parcialmente nublado.

18- de Febrero del 2021

No se elaboro Por motivos de lluvias.
acceso no transitable.

clima Parcialmente nublado.

19 - de Febrero del 2021

Compactacion del material de relleno Seleccionado en zona a intervenir el Proyecto

clima despejado Sensacion termica 34°

20

20 – de febrero del 2021

transporte de material seleccionado
extendida de material
compactacion del material en la
subrazante.
chequeo topografico.
clima parcialmente nublado.

21 – de febrero del 2021

No se elaboro – Domingo.
Mantenimiento maquinaria.

22 de Febrero del 2021

Corte y ampliación de Subrasante en el K.8+200 hasta K.8+400.

Se Suspenden actividades por lluvias en horas de la tarde.
Inicio de lluvia 2:00 pm

Clima Parcialmente nublado
lluvias fuerte.

23 de Febrero del 2021

No se elaboro.
Acceso no transitable

Clima Parcialmente nublado

22

24 de Febrero del 2021

Transporte de material Seleccionado.
extendida de material y compactacion
Chequeo topografico
clima despejado sensacion termica 35°

25 de febrero del 2021

Extendida de material de relleno
Seleccionado. Compactacion.
trazado y replanteo - Comision
topografica.
terminacion de extendida y conforma-
cion de la subrasante en los K7+500 a
K7+960.
Ingresa material de construccion (Arena)
clima despejado sensacion termica 36°

26 - de febrero del 2021

fijado y replanteo - Comision topografica nivelacion de material extendido en la subrasante del K 7+500 hasta K 7+960 Compactacion de material conformado dandole de la via. 2 maquina.

Clima despejado Sensacion termica 35°

27 - de febrero del 2021

Ingreso de acero a la obra.
toma de material Seleccionado y arena para ensayo de laboratorio

Clima despejado Sensacion termica 36°

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

8.2.1 MUNICIPIO MARÍA LA BAJA CONTRATO N. ° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.









FOTO. Visita de obra Invias-Interventoría.





FOTO. Box K9 + 790 Sector Flamenco - Correa





FOTO. Box Nuevo K10 + 848, une un Canal ARTESANAL con una ciénega. (Las fotografías muestran el nivel del agua en la orilla época de verano)





FOTO. Ubicación Box K11+203





FOTO. Tramo a intervenir Corregimiento de Correa









FOTO. Casa campamento Corregimiento de Flamenco.





FOTO. K1 + 150 Box construido hace un año, está en buen estado. Corregimiento Retiro Nuevo



FOTO. Ubicación K0 +647 Corregimiento de Retiro Nuevo



FOTO. Ubicación Box k0 + 152 Corregimiento Retiro Nuevo





FOTO. Toma de muestra de la subrasante tramo Corregimiento de Correa.








FOTO. Densidades de la subrasante compactada de K9+677 a K9+857.

8.2.3. MUNICIPIO DE SAN JUAN CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.



FOTO. Afectación tubería en San Juan. (Acueducto de San Jacinto)













FOTO. Construcción de Box Culvert.

ABCISA: K8+512	**ABCISA: K8+026**



ABCISA: K2+131



ABCISA: K6+715



ABCISA: K5+231



ABCISA: K0+878













FOTO. Construcción de Box Culvert. K1+169 (reubicado)











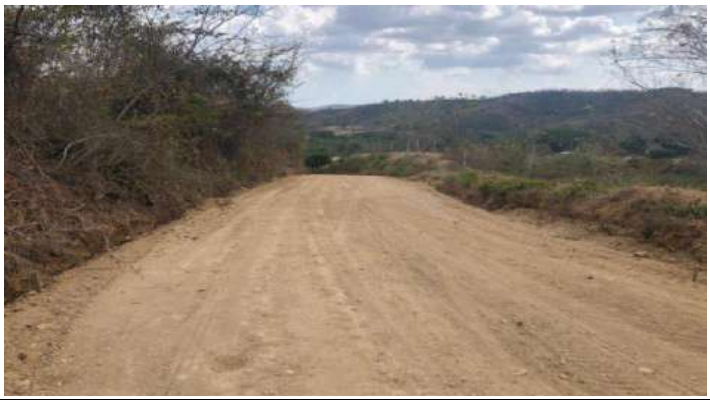


FOTO. Perfilación, compactación y colocación de afirmado en los tramos a intervenir.

8.2.4. MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º SI-C-1808 DE 2020.





















8.2.5. MUNICIPIO EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-001-2020 DE (03) DE AGOSTO DE 2020.




















FOTO. Conformación de los tramos a intervenir y la colocación del material de afirmado para cumplir con el diseño de la rasante.

























FOTO. Conformación de los tramos a intervenir y la colocación del material de afirmado para cumplir con el diseño de la rasante.








FOTO. Socialización de la obra con la comunidad.

8.3 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

8.3.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLÍVAR 2020.

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FRENTE/DESTINATARIO**	**CORREO ENVIADO**
1/02/2021	CB2020-042-2021	OBSERVACIONES DE ENSAYO DE LABORATORIO DEL MATERIAL DE SUBBASE	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
1/02/2021	CB2020-043-2021	REVISIÓN HOJAS DE VIDA	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com
1/02/2021	CB2020-044-2021	SOLICITUD ENTREGA DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
4/02/2021	CB2020-045-2021	EJECUCION PLACA HUELLA TRAMO 1	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
4/02/2021	CB2020-046-2021	INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE SOPORTES DE PAGO.	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co ltaborda@solidaria.com.co
4/02/2021	CB2020-047-2021	INICIO DE EJECUCION PLACA HUELLA	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
4/02/2021	CB2020-048-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
4/02/2021	CB2020-049-2021	SOLICITUD DE INFORME MENSUAL MES DE ENERO.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
4/02/2021	CB2020-050-2021	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMES MENSUALES	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
4/02/2021	CB2020-051-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
4/02/2021	CB2020-052-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com
4/02/2021	CB2020-053-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	ZAMBRANO	pazconstruccionessas@gmail.com
4/02/2021	CB2020-054-2021	SOLICITUD DOCUMENTO	CARMEN DE BOLIVAR	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
4/02/2021	CB2020-055-2021	ACTUALIZACION DE POLIZAS	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com
5/02/2021	CB2020-056-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com
8/02/2021	CB2020-057-2021	REITERACION OBSERVACIONES PAGA DEL CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
8/02/2021	CB2020-058-2021	REITERACION OBSERVACIONES PAGA DEL Contrato No. SI-C-1808 DE 2020	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
8/02/2021	CB2020-059-2021	REITERACION OBSERVACIONES PAGA DEL Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
8/02/2021	CB2020-060-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE INFORMACION TECNICA	ZAMBRANO	pazconstruccionessas@gmail.com
8/02/2021	CB2020-061-2021	: REITERACION DE SOLICITUD DE PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com

8/02/2021	CB2020-062-2021	CORRECCION OFICIO: CB2020-045-2021 EJECUCION PLACA HUELLA TRAMO 1.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
8/02/2021	CB2020-063-2021	REITERACION DE INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE SOPORTES DE PAGO.	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co
9/02/2021	CB2020-064-2021	SOLICITUD RECORRIDO VIERNES 12 DE FEBRERO 2021	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
9/02/2021	CB2020-065-2021	: REITERACION DE SOLICITUD Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
9/02/2021	CB2020-066-2021	CITACION COMITÉ TECNICO 10 DE FEBRERO2021	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
9/02/2021	CB2020-067-2021	ACTA DE COBRO No 5 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
9/02/2021	CB2020-068-2021	INFORME MENSUAL No.5 DE 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO 20221 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
11/02/2021	CB2020-069-2021	RESPUESTA A SU OFICIO METCON PHS No. 014-2021. DE 9 DE FEBRERO 2021.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
11/02/2021	CB2020-070-2021	RESPUESTA A SU OFICIO N°CLP-OP-2020 – 020 "SOLICITUD DE ADICIONAL".	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co
11/02/2021	CB2020-071-2021	RELACION OFICIOS CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.	INVIAS	wfgutierrez@invias.gov.co
15/02/2021	CB2020-072-2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
15/02/2021	CB2020-073-2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
15/02/2021	CB2020-074--2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
15/02/2021	CB2020-075--2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	ZAMBRANO	pazconstruccionessas@gmail.com
15/02/2021	CB2020-076--2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
15/02/2021	CB2020-077--2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com
15/02/2021	CB2020-078--2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co
16/02/2021	CB2020-079--2021	ENTREGA RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO	SAN JA CINTO	aslointer.sas@gmail.com
16/02/2021	CB2020-080-2021	ENTREGA RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
17/02/2021	CB2020-081-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	San plabo	proyectostridelsa@gmail.com
17/02/2021	CB2020-082-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
17/02/2021	CB2020-083-2021	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES Y ACUMULADO DE INFORMES SEMANALES	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co ltaborda@solidaria.com.co
17/02/2021	CB2020-084-2021	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES Y ACUMULADO DE INFORMES SEMANALES	SAN JUAN	contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co despachoalcalde@sanjuannepomuce
17/02/2021	CB2020-085-2021	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES Y ACUMULADO DE INFORMES SEMANALES	CORDOBA	contactenos@cordoba-bolivar.gov.co
17/02/2021	CB2020-086-2021	ENTREGA DE INFORMES MENSUALES Y ACUMULADO DE INFORMES SEMANALES	GUAMO	contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
17/02/2021	CB2020-087-2021	APROBACION HOJAS DE VIDA	ZAMBRANO	pazconstruccionessas@gmail.com

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

17/02/2021	CB2020-088-2021	APROBACION HOJAS DE VIDA	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
17/02/2021	CB2020-089-2021	SOLICITUD DE INFORMACION TECNICA.	SAN PABLO	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
17/02/2021	CB2020-090-2021	ENTREGA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA INTERVENTORÍA.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
17/02/2021	CB2020-091-2021	BALANCE DE OBRAS NO. 1 y SOLICITUD DE ADICIONAL.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
17/02/2021	CB2020-092-2021	OBSERVACIONES A DISEÑO DE MEZCLA.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com
17/02/2021	CB2020-093-2021	REITERACION DE INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE SOPORTES DE PAGO.	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co ccperez@invias.gov.co ltaborda@solidaria.com.co
19/02/2021	CB2020-094-2021	CITACION COMITÉ TECNICO 22 DE FEBRERO2021	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail
19/02/2021	CB2020-095-2021	CITACION COMITÉ TECNICO 22 DE FEBRERO2021	ZAMBRANO	pazconstruccionessas@gmail.com
19/02/2021	CB2020-096-2021	CITACION COMITÉ TECNICO 22 DE FEBRERO2021	GOBERNACION DE BOLÍVAR	lgarces@bolivar.gov.co
19/02/2021	CB2020-097-2021	APROBACION HOJA DE VIDA Y SOPORTES JARLINGSON BOLÍVAR BRICEÑO.	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
19/02/2021	CB2020-098-2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO Y RESULTADOS DE DENSIDADES TOMADAS.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
22/02/2021	CB2020-099-2021	Respuesta a su oficio No. INT.GUAMO-015-2020	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
23/02/2021	CB2020-101-2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
23/02/2021	CB2020-102-2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co
23/02/2021	CB2020-103-2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
23/02/2021	CB2020-104-2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
23/02/2021	CB2020-105-2021	REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
24/02/2021	CB2020-106-2021	RESPUESTA A SU COMUNICADO OFI-EXT-2021-013 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
24/02/2021	CB2020-100-2021	ENVÍO DE ACTA DE OBRA No.1 DEL CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
25/02/2021	CB2020-107-2021	Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA	SAN PABLO	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
25/02/2021	CB2020-108-2021	REITERACION Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA.	ZAMBRANO	pazconstruccionessas@gmail.com

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

25/02/2021	CB2020-109-2021	:APROBACION HOJAS DE VIDA.	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
26/02/2021	CB2020-110-2021	Documentos para la gestión ambiental del proyecto.	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
26/02/2021	CB2020-111-2021	APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS.	SAN PABLO	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
26/02/2021	CB2020-112-2021	APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS.	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com pavimento.rural@gmail.com
26/02/2021	CB2020-113-2021	Documentos para la gestión ambiental del proyecto.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
26/02/2021	CB2020-114-2021	Documentos para la gestión ambiental del proyecto.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com
26/02/2021	CB2020-115-2021	Documentos para la gestión ambiental del proyecto.	ZAMBRANO	pazconstruccionessas@gmail.com
26/02/2021	CB2020-116-2021	Documentos para la gestión ambiental del proyecto.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
26/02/2021	CB2020-117-2021	Documentos para la gestión ambiental del proyecto.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co
26/02/2021	CB2020-118-2021	Documentos para la gestión ambiental del proyecto.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
26/02/2021	CB2020-119-2021	ACLARACIONES A SU COMUNICACIÓN CTRIDELSA-008-2021.	SAN PABLO	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
26/02/2021	CB2020-120-2021	ACLARACIONES DEL BALANCE DE OBRA ENTREGADO.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es
26/02/2021	CB2020-121-2021	ACLARACIONES AL BALANCE DE OBRA.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co
26/02/2021	CB2020-122-2021	ENTREGA CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN.	GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.es

8.3.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDAS CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIADO POR FRENTE/DESTINATARIO	CORREO ENVIADO
1/02/2021	DT-BOL 3323	Respuesta a su oficio CB2020-0392021	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
28/01/2021	OFI-002-2021 NOTA:(FUE ENTREGADO EL 1 DE FEBRERO POR CORREO ELECTRONICO)	INFORMACION SOLICITADA - VIA BLEDO - CARMEN DE BOLIVAR	CARMEN DE BOLIVAR	jesusfragososarmiento@gmail.com
4/02/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 020	SOLICITUD DE ADICIONAL	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
5/02/2021	Copia de correo: GOBOL-21-003479	SOLICITUDES VARIAS CONTRATO DE OBRA SI-C-1808	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co
5/02/2021	Copia de correo: Oficio Metcon PHS No. 013-2021	Planos ubicación tuberías.	SAN JUAN	placahuellasanjuan@gmail.com
5/02/2021	1808-OFICIO 050221	Entrega de seguridad social mes de enero de 2021	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
8/02/2021	COPIA CORREO GOBOL-21-003650	:Observaciones a documentación presentada - Contrato de obra N°SI-C-1881-2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co
9/02/2021	Oficio No. INT.GUAMO-022-2021	RESPUESTA A REITERACIÓN DE OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA. DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
9/02/2021	Oficio Metcon PHS No. 014-2021	Reubicación boxculvert No. 2 abscisa K1+169.	SAN JUAN	placahuellasanjuan@gmail.com
15/02/2021	Oficio Metcon PHS No. 015-2021	Asunto: Balance de obras No. 1 y solicitud de adicional.	SAN JUAN	placahuellasanjuan@gmail.com
12/02/2021	copia de correo :120221i oficio	Respuesta numeral 2 oficio GOBOL-21-0034-79	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
16/02/2021	OFI-EXT-2021-007.	CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTO RURAL.	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
16/02/2021	OFI-EXT-2021-008.	ENTREGA PAGA	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
16/02/2021	OFI-EXT-2021-009.	HOJA DE VIDA CARLOS VERGARA -DIRECTOR OBRA	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
16/02/2021	OFI-EXT-2021-010.	ENTREGA DISEÑOS	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
21/02/2021	OFI-EXT-2021-011.	ACTUALIZACION POLIZAS.	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
22/02/2021	Oficio 220221	Respuesta oficio CB2020-076-2021	SAN JACINTO	construccionesdelcesararenas@gmail.com
22/02/2021	Oficio 200221i	Respuesta oficio CB2020-079-2021	SAN JACINTO	construccionesdelcesararenas@gmail.com
22/02/2021	comunicado 008 2021\|	Respuesta comunicado CB2020-089-2021-SOLICITUD DE INFORMACION TECNICA.	SAN PABLO	proyectostridelsa@gmail.com tridelsa@gmail.com consorciotridelsa@hotmail.com
22/02/2021	Oficio Metcon PHS No. 017-2021	Informe mensual No. 3 y reprogramación de obra No. 1.	SAN JUAN	placahuellasanjuan@gmail.com
23/02/2021	OFICIO 230221i	Corrección procedencia de agregados diseño de mezcla	SAN JACINTO	construccionesdelcesararenas@gmail.com
23/02/2021	OFI-EXT-2021-012.	REMISION HOJA DE VIDA TOPOGRAFO.	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

23/02/2021	OFI-EXT-2021-013.	ENTREGA PLANOS DE DISEÑO – SEGUNDA VEZ.	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
24/02/2021	Oficio Metcon PHS No. 018-2021	Informe toma de densidades tramo No. 3.	SAN JUAN	placahuellasanjuan@gmail.com
24/02/2021	Oficio Metcon PHS No. 019-2021	Plan de Adaptación de la Guía Ambiental	SAN JUAN	placahuellasanjuan@gmail.com
24/02/2021	OFI-EXT-2021-014.	REMISION HOJA DE VIDA INGENIERO RESIDENTE.	CARMEN DE BOLIVAR	pavimento.rural@gmail.com
25/02/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 021	ENTREGA DEL PAGA – INFORMES DE OBRA	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
25/02/2021	OFICIO 250221	DENSIDADES SUB RASANTE	SAN JACINTO	construccionesdelcesararenas@gmail.com
25/02/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 022	ENTREGA DE OBSERVACIONES AL INFORME HIDRAULICO	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
25/02/2021	OFICIO 260221i	Entrega de resultados de Subbase granularla Haya.	SAN JACINTO	construccionesdelcesararenas@gmail.com
25/02/2021	OFICIO 270221i (FECHA DE OFICIO 7 ENERO 2021)	Entrega balance a presupuesto del contrato en referencia.	SAN JACINTO	construccionesdelcesararenas@gmail.com
26/02/2021	260221i	Entrega de resultados de Subbase granularla Haya.	SAN JACINTO	construccionesdelcesararenas@gmail.com
25/02/2021	250221i	Densidades Subrasante	SAN JACINTO	construccionesdelcesararenas@gmail.com
25/02/2021	OFICIO DEL 7 ENERO ENTREGADO EL 25 FEBRERO	Entrega balance a presupuesto del contrato en referencia.	SAN JACINTO	construccionesdelcesararenas@gmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C. 4 de febrero de 2021

SRS.
CARLOS EDUARDO TORRES COHEN CB2020-054-2021
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro Carmen de Bolívar

NATALIA ECHEVERRI HERNÁNDEZ
Secretaria de Planeación del Carmen de Bolívar
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Carmen de Bolívar

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar copia del acta de inicio del contrato de la referencia

Cordialmente,

Rodrigo Díaz B.
ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 4 de febrero de 2021

SR. CB2020-055-2021
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS**.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar actualización de pólizas del contrato de la referencia de acuerdo con la fecha de acta de inicio.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 5 de febrero de 2021

CB2020-056-2021

SR.
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar las siguientes solicitudes:

- Entrega del Plan de adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), que es requisito indispensable en la correcta ejecución del contrato.

- Entrega de las certificaciones (laborales-universitarias) del Ing. Carlos Vergara, las cuales no están adjuntas en su hoja de vida, información entregada por ustedes mediante oficio OFI-002-2021 de 1 febrero 2021.

- Entrega planos de diseño de acuerdo lo establecido en las cartillas Colombia rural, resolución 2483 de 19 de octubre de 2020, documentos anexos a la presente.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 24 de febrero de 2021

CB2020-106-2021

Señor.
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: RESPUESTA A SU COMUNICADO OFI-EXT-2021-013 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento la construcción de las obras objeto del contrato de la referencia deben cumplir con lo establecido en las cartillas para el mejoramiento vías terciarias en placa huella y caminos ancestrales y obras menores de drenaje y estructuras viales del programa Colombia rural, según lo establecido en la resolución 2483 del 19 de octubre de 2020. De acuerdo con esto, los planos de diseño deben contener Planos planta perfil y Planos de modulación de placa huella, con la siguiente información:

Planos planta perfil:

- La vista en planta del eje de la vía y los bordes de la corona, siendo dichos bordes la traza de la cara exterior del bordillo de las Berma-cuneta. En las curvas con sobreancho se deberá apreciar la sección ajustada al ancho de vía disponible, ampliada desde el inicio de la transición de dicho sobreancho desde antes del PC hasta el final de la transición después del PT. Además, deberá aparecer el PI de cada curva, el abscisado del eje cada cincuenta metros y la abscisa de todos los PC y PT.

- Cuadro de Elementos de Curva y el Cuadro de Coordenadas de la Línea de Base, o deltas materializados en el terreno.

- El perfil de la superficie existente a lo largo del eje en planta proyectado.

- El perfil del eje de vía proyectado que es la Rasante en el Eje.

- Abscisa del PCV, PIV y PTV de cada una de las curvas verticales, así como la pendiente de todas las tangentes verticales.

- Abscisa de las alcantarillas existentes y construidas en la intervención.

- El diagrama de peraltes ajustados al ancho de vía disponible.

- Detalle de las zonas de Transición, intersecciones a nivel y sobre anchos.

Planos de modulación de placa huella:

- Modulación en tangente.
- Modulación en cada una de las curvas del proyecto.
- Modulación en cada una de las zonas de cruce del proyecto.
- Cartera de coordenadas de la línea base.
- Cartera de localización y Cartera de rasante.

Así las cosas, la documentación por ustedes presentada no cumple con los requisitos mínimos para su aprobación, siendo esta la razón por la cual se les enviaron las cartillas del plan Colombia Rural resolución 2483 del 19 de Octubre de 2020 y se solicitó nuevamente la entrega de los planos de acuerdo con lo establecido en estas.

Se reitera la solicitud de entrega de los planos de diseño con la información citada para revisión y aprobación por parte de esta interventoría.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 15 de febrero de 2021

CB2020-077-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: **REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar las siguientes solicitudes realizadas mediante oficio CB2020-056-2021 de 5 de febrero de 2021:

- Entrega del Plan de adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), que es requisito indispensable en la correcta ejecución del contrato.

- Entrega de las certificaciones (laborales-universitarias) del Ing. Carlos Vergara, las cuales no están adjuntas en su hoja de vida, información entregada por ustedes mediante oficio OFI-002-2021 de 1 febrero 2021.

- Entrega planos de diseño de acuerdo lo establecido en las cartillas Colombia rural, resolución 2483 de 19 de octubre de 2020, documentos anexos a la presente.

Así mismo, reiteramos entrega de actualización de pólizas del contrato de la referencia de acuerdo con la fecha de acta de inicio, solicitud realizada mediante oficio CB2020-055-2021 de fecha 4 de febrero de 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 17 de febrero de 2021

CB2020-088-2021

Señor
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com
pavimento.rural@gmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: APROBACION HOJAS DE VIDA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida de Director de obra del Ing. Carlos Eduardo Vergara Aguilar, del Topógrafo Freddys Abraham Mendoza Castro entregada por ustedes han sido revisadas, a continuación, se describe el resultado de la revisión:

DIRECTOR DE OBRA: CARLOS EDUARDO VERGARA AGUILAR		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) DIRECTOR DE OBRA	No menor de diez (10) años, contada a partir de la fecha de aprobación del pénsum al cierre del presente proceso.	Acreditar la participación, como director de obra, como mínimo en dos (2) proyectos cuyo objeto o alcance que tengan relación con infraestructura vial.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

TOPOGRAFO: FREDDYS ABRAHAM MENDOZA CASTRO		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Topógrafo	No menor de tres(3) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional al cierre del presente proceso.	Acreditar la participación, como Topógrafo, como mínimo en dos (2) proyectos cuyo objeto o alcance que tengan relación con infraestructura vial.
CUMPLE	**No cumple con la experiencia general, debido a que tiene una experiencia menor a 3 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.**	**CUMPLE**

Así mismo se solicita se haga entrega de la hoja de vida del Ing. Residente la cual aún no ha sido allegada a esta interventoría.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 23 de febrero de 2021

CB2020-105-2021

SR.
MANUEL ENRIQUE L´HOESTE TORRES
Representante Legal-Consorcio Pavimento Rural
Cartagena Bolívar, edificio Araujo oficina 508
Melt008@hotmail.com

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: **REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar las siguientes solicitudes realizadas mediante oficio CB2020-056-2021 de 5 de febrero de 2021 y CB2020-077-2021 de 15 de febrero de 2021

- Se reitera se haga entrega de la hoja de vida del Ing. Residente la cual aún no ha sido allegada a esta interventoría. Así mismo, se reitera se subsane la revisión de la hoja de vida del profesional ofrecido para el cargo de topógrafo: Freddy Abraham Mendoza Castro, solicitud realizada mediante oficio CB2020-088-2021 de fecha 17 de febrero 2021.

- Entrega planos de diseño de acuerdo lo establecido en las cartillas Colombia rural, resolución 2483 de 19 de octubre de 2020, solicitud realizada mediante oficio CB2020-077-2021 de 15 de febrero de 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 29 de enero de 2021

CB2020-041-2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TECNICO EL DÍA 2 DE FEBRERO 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente informamos que el día 2 de febrero de 2021 a las 2 p.m. se realizará comité técnico del contrato de la referencia en el sitio de las obras, solicitamos amablemente su presencia y participación.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co

C.C WILLIAM TORRES MEZA
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
Municipio de Córdoba- Bolívar
secretaria_de_planeacion@cordoba-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 01 de febrero de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-043-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REVISIÓN HOJAS DE VIDA.

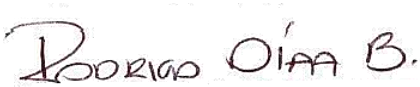
Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida de director de obra del Ing. Abelardo Pérez Serpa, Ing. Residente Carlos Mario Pérez Musiry, entregada por CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 han sido revisadas, aprobando al Ing. Residente y reiterando las observaciones realizadas al director de obra mediante oficio CB2020-009-2021, a continuación, se describe el resultado de la revisión:

DIRECTOR DE OBRA: ABELARDO PEREZ SERPA		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS O SIMILAR	Ingeniero Civil, con título de posgrado en gerencia de proyectos o similar Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la expedición de la matriculaprofesional.	Experiencia específica como DIRECTOR DE OBRA; en Contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o esté relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O CONCRETO PLACA HUELLA" en un mínimo de dos (2) Contratos que cumplan en su conjunto con lo siguiente: • Que el valor de al menos uno (1) de los Contratos sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. • Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (50%), durante la ejecución de la obra.
CUMPLE	**CUMPLE**	**Debe presentar la certificaciones laborales o contratos que soporten la experiencia especifica como Director de obra.**

RESIDENTE DE OBRA: CARLOS MARIO PÉREZ MUSIRY		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN VIAS.	Ingeniero Civil, con título de posgrado en vías Experiencia general mínima no menor que CINCO (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Experiencia específica como RESIDENTE DE OBRA; en Contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o esté relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O CONCRETO PLACA HUELLA" en un mínimo de dos (2) Contratos que cumplan en su conjunto con lo siguiente: • Que el valor de al menos uno (1) de los Contratos sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. • Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 4 de febrero de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-052-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar la siguiente solicitud:

-Entrega de informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 8 de febrero de 2021

CB2020-061-2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar por tercera vez se haga entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, requerimiento realizado mediante oficio CB2020-098-2020 de 11 de diciembre 2020, CB2020-017-2021 de 20 de enero de 2021 y CB2020-030-2021 de 25 de enero de 2021.

Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 11 de febrero de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-070-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: RESPUESTA A SU OFICIO N°CLP-OP-2020 – 020 “SOLICITUD DE ADICIONAL”.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en el comité realizado el 2 de febrero, el contratista debería presentar el balance ajustado a la interventoría en el que se incluyera el costo de las mayores cantidades de transporte, una vez revisadas por la interventoría se presentarían a la alcaldía solicitando la apropiación de esos recursos, según lo establecido en el convenio.

Sin embargo, los Análisis de precios unitarios APU presentados a la alcaldía, así como balance no han sido objeto de aprobación por esta interventoría, este balance no será aceptado por la interventoría por cuánto no solo se está incluyendo las mayores distancias de transporte de materiales para concretos, sino que se presentan unos nuevos análisis de precios unitarios para los concretos en los que no solo se aumenta la distancia de recorrido, sino que además se aumenta el costo del metro cubico por kilómetro establecido en el contrato, disminuye los rendimientos y varia los precios de los insumos.

Así las cosas, esta interventoría no avalará las modificaciones presentadas a los APU en los que se pretende una mejora de los precios establecidos en su oferta económica.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 15 de febrero de 2021

CB2020-078-2021

Señor.
MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar los siguientes requerimientos por parte de esta interventoría:

- Se reitera por cuarta vez, se haga entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, requerimiento realizado mediante oficio CB2020-098-2020 de 11 de diciembre 2020, CB2020-017-2021 de 20 de enero de 2021, CB2020-030-2021 de 25 de enero de 2021 y CB2020-061-2021 de fecha 8 de febrero de 2021.

 Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

- Entrega de las observaciones realizadas al informe hidráulico presentado por ustedes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-022-2021 de fecha 21 de enero de 2021.

- Entrega de informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio, solicitud realizada mediante oficio CB2020-052-2021 de fecha 4 de febrero de 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 17 de febrero de 2021

CB2020-085-2021

Señor
REGULO RODRIGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal de Córdoba
contactenos@cordoba-bolivar.gov.co
Calle 3 # 2 – 01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bol.

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: ENTREGA DE INFORMES MENSUALES Y ACUMULADO DE INFORMES SEMANALES.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar la entrega de lo siguiente:

- Entrega de informes mensuales del mes de noviembre de 2020, diciembre de 2020 y enero de 2021.
- Entrega del acumulado de los informes semanales por la interventoría de lo ejecutado en obra del contrato de la referencia.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Informe mensual mes de noviembre 2020. Doscientos cincuenta y cuatro (254 Pág.) Archivo PDF.

Informe mensual mes de diciembre 2020. Trescientas cuatro (304 Pág.). Archivo PDF.

Informe mensual mes de enero 2021. Trescientas cuarenta y tres (343 Pág.) Archivo PDF.

Archivo Excel Acumulado informes semanales

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 23 de febrero de 2021

CB2020-102-2021

SR.
MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar los siguientes requerimientos por parte de esta interventoría:

-Se reitera por 5 vez se haga entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, requerimiento realizado mediante oficio CB2020-098-2020 de 11 de diciembre 2020, CB2020-017-2021 de 20 de enero de 2021, CB2020-030-2021 de 25 de enero de 2021, CB2020-061-2021 de fecha 8 de febrero de 2021 y CB2020-078-2021 de fecha 15 de febrero de 2021.

Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

- Entrega de las observaciones realizadas al informe hidráulico presentado por ustedes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-022-2021 de fecha 21 de enero de 2021 y CB2020-078-2021 de fecha 15 de febrero de 2021.

- Entrega de informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio, solicitud realizada mediante oficio CB2020-052-2021 de fecha 4 de febrero de 2021 y CB2020-078-2021 de fecha 15 de febrero de 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 4 de febrero de 2021

CB2020-047-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: INICIO EJECUCION DE PLACA HUELLA.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en los comités de obra No.4 realizado el día 27 de enero y No.5 realizado el 29 de enero de 2021, se solicita dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia con la construcción de la Placa Huella. Respecto a la construcción de los Box Culvert establecidos en el diseño inicial, no se iniciará la ejecución de esta estructura hasta tanto no sea definida la estructura más adecuada y la disponibilidad de los mayores recursos necesarios para la construcción de esta.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 4 de febrero de 2021

CB2020-048-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 8 de febrero de 2021

CB2020-057-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACION OBSERVACIONES PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL P.A.GA DEL CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar las observaciones realizadas al del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por ustedes, observaciones realizadas mediante oficio CB2020-036-2021 de 27 de enero 2021, donde a la fecha esta interventoría no ha recibido respuesta alguna.

Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 15 de febrero de 2021

CB2020-074-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio
Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar los siguientes requerimientos realizados por parte de esta interventoría:

- Entrega de las observaciones realizadas al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por ustedes, observaciones realizadas mediante oficio CB2020-036-2021 de 27 de enero 2021 y CB2020-057-2021 de fecha 8 de febrero de 2021, donde a la fecha esta interventoría no ha recibido respuesta alguna.

- Entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-048-2021 de fecha 4 de febrero de 2021.

- Presentar plan de control de calidad, compromiso estipulado según el comité de obra No.2 para el día 10 de enero de 2021, a la fecha no ha sido recibido aún, solicitud realizada mediante oficio CB2020-029-2021 de fecha 25 de enero 2021.

- Entrega de las observaciones realizadas al informe hidráulico presentado por ustedes, observaciones realizadas mediante oficio CB2020-023-2021 de fecha 21 de enero de 2021 y CB2020-032-2021 de fecha 26 de enero 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 17 de febrero de 2021

CB2020-086-2021

Señor
GUSTAVO ADOLFO GUZMAN NARVAEZ
Alcalde de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
Calle Santander N°20ª – Plaza Principal
El Guamo Bol

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ENTREGA DE INFORMES MENSUALES Y ACUMULADO DE INFORMES SEMANALES.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar la entrega de lo siguiente:

- Entrega de informes mensuales del mes de octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020 y enero de 2021.
- Entrega del acumulado de los informes semanales por la interventoría de lo ejecutado en obra del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Informe mensual mes de octubre 2020.Ciento setenta y cinco (175 Pág.) Archivo PDF.

Informe mensual mes de noviembre 2020. Doscientos cincuenta y cuatro (254 Pág.) Archivo PDF.

Informe mensual mes de diciembre 2020. Trescientas cuatro (304 Pág.). Archivo PDF.

Informe mensual mes de enero 2021. Trescientas cuarenta y tres (343 Pág.) Archivo PDF.

Archivo Excel Acumulado informes semanales.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C NEIDER DE ORO.
Secretario de Planeación de El Guamo Bol.
contactenos@elguamo-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de febrero de 2021

CB2020-094-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 22 DE FEBRERO DE 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos realizar comité técnico el lunes 22 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m. en la oficina principal de la interventoría, ubicada en Cra 3 #8-06 Bocagrande – Edificio Monte Líbano – Oficina 601- Cartagena.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de febrero de 2021

CB2020-098-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD DE ENTREGA DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO Y RESULTADOS DE DENSIDADES TOMADAS.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la entrega de:

- Resultados de los ensayos del material de afirmado, en el cumplimiento de las características de calidad establecidas en el ART. 311-13 de las especificaciones técnicas para la construcción de carreteras, del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

- Carteras de nivelación de las diferentes capas de la estructura según el diseño presentado.

- Proctor de los materiales y resultados de densidades tomadas.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 22 de febrero de 2021

CB2020-099-2021

SR.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su oficio No. INT.GUAMO-015-2020

Mediante la presente se da respuesta a su oficio No. INT.GUAMO-015-2020, donde se aprueba el desembolso correspondiente al anticipo solicitado por concepto de trasporte por valor de $ 177.416.441,52.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Orden desembolso concepto transporte. Once (11) Folios. PDF..

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 23 de febrero de 2021

CB2020-104-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio
Venecia. Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar los siguientes requerimientos realizados por parte de esta interventoría:

- Entrega de las observaciones realizadas al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por ustedes, observaciones realizadas mediante oficio CB2020-036-2021 de 27 de enero 2021 y reiteración mediante oficio CB2020-057-2021 de fecha 8 de febrero de 2021 y CB2020-074-2021 de 15 de febrero de 2021, donde a la fecha esta interventoría no ha recibido respuesta alguna.

- Entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra, solicitud realizada mediante oficio CB2020-048-2021 de fecha 4 de febrero de 2021 y CB2020-074-2021 de 15 de febrero de 2021.

- Presentar plan de control de calidad, compromiso estipulado según el comité de obra No.2 para el día 10 de enero de 2021, a la fecha no ha sido recibido aún, solicitud realizada mediante oficio CB2020-029-2021 de fecha 25 de enero 2021 y CB2020-074-2021 de 15 de febrero de 2021.

- Entrega de las observaciones realizadas al informe hidráulico presentado por ustedes, realizadas mediante oficio CB2020-023-2021 de fecha 21 de enero de 2021 CB2020-032-2021 de fecha 26 de enero 2021 y CB2020-074-2021 de 15 de febrero de 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ
LOPEZ Supervisora Contrato
Interventoría Directora Regional de
INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 29 de enero de 2021

CB2020-039-2021

SRA.
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Yo, RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA, en calidad de representante legal de esta interventoría, me permito realizar las siguientes solicitudes en busca de su aprobación a fin de poder cumplir a cabalidad las funciones consignadas en el manual de Interventoría:

- Autorización para incluir una segunda oficina.
- Segunda comisión topográfica.
- Aprobación para hacer uso del especialista estructural para que realice la revisión de los Box culvert propuestos por los contratistas.

Agradecemos su valiosa atención para con este fin y quedamos a la espera de su positiva respuesta.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 9 de febrero de 2021

CB2020-067-2021

SRA.

CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto **ACTA DE COBRO No 5 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.**

Cordial saludo,

Mediante la presente se hace entrega de la siguiente información:

1.Acta de Cobro No 5 y sus soportes.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Hoja de ruta un (1) folio. Archivo Excel.
1.1 Acta de Costos 5. Veinti dos (22) Folios. Archivo PDF
1.2 Acta de Costos 5. Cincuenta y dos (52) Folios. Archivo PDF

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 9 de febrero de 2021

CB2020-068-2021

SRA.

CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto **INFORME MENSUAL No.5 DE 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO 20221 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.**

Cordial saludo,

Mediante la presente se hace entrega de la siguiente información:

1.Informe mensual No.5 de 1 de enero al 31 de enero 2021 del Consorcio Bolívar 2020.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Informe mensual No.5.(343Pag).PDF

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 17 de febrero de 2021

CB2020-082-2021

Señora
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Yo, RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA, en calidad de representante legal de esta interventoría, me permito realizar la siguiente solicitud en busca de su aprobación a fin de poder cumplir a cabalidad las funciones consignadas en el manual de Interventoría ya que se dio inicio a la totalidad de los contratos de obra.

- Autorización para incluir una tercera oficina.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

CONSORCIO BOLIVAR 2020

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de febrero de 2021

CB2020-097-2021

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn: WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto
wfgutierrez@invias.gov.co

CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: **Contrato No. 722 de 2020**. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: APROBACION HOJA DE VIDA Y SOPORTES JARLINGSON BOLÍVAR BRICEÑO.

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación estamos enviando para su aprobación la hoja de vida actualizada y soportes del Ingeniero Jarlingson Bolívar Briceño; profesional propuesto para el cargo de Auxiliar de Ingeniería del contrato de la referencia.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Hoja de Vida Jarlingson Bolívar. Veinte y un (21) Folios. Archivo PDF.

Cartagena de Indias D.T. y C, 29 de enero de 2021

CB2020-040-2021

Señor:
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD DE RESULTADOS DE ENSAYOS.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar se cumplan con los compromisos de acuerdo con el comité de obra No. 2 el día 27 de enero de 2021, la entrega de los resultados de los ensayos realizados a las muestras de material de Sub base, tomadas el miércoles 20 de enero de 2021 en la cantera propuesta por Corporación ser Social y que es requisito para la aprobación de este, información que no ha sido recibida por la interventoría.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 01 de febrero de 2021

CB2020-042-2021

Señor:
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: OBSERVACIONES DE ENSAYO DE LABORATORIO DEL MATERIAL DE SUBBASE.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los resultados de los ensayos de laboratorio del material de subbase recibidos por esta interventoría, se solicita a Corporación Ser Social, acatar las observaciones del especialista plasmadas en los resultados de los ensayos donde se emite que: **"PARA USAR ESTE MATERIAL COMO RELLENO DE SUB-BASE SE RECOMIENDA MEZCLARLO CON ARENA EN RELACIÓN 2:1."**, cuya mezcla deberá realizarse en la Cantera y colocada en el sitio de las obras en el momento que esté lista para su posterior colocación. Esta interventoría estará monitoreando permanentemente que el material colocado efectivamente cumpla con las especificaciones del material de Sub base.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 4 de febrero de 2021

CB2020-046-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE SOPORTES DE PAGO.

Cordial saludo,

Señora Alcaldesa, dado el incumplimiento por parte del contratista Corporación Ser Social en la entrega de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, soportes que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este, documentación que no ha sido allegada a esta interventoría pese a haberse solicitado en diferentes oportunidades, se solicita iniciar trámite ante la aseguradora el siniestro por el anticipo girado.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C Aseguradora Solidaria de Colombia,
Bogotá en la Calle 100 No. 9A – 45 Torre 1 Piso 8.
ltaborda@solidaria.com.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 4 de febrero de 2021

CB2020-050-2021

SR

ALVARO PEREZ SEVERICHE

Representante Legal

CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMES MENSUALES.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar la siguiente solicitud realizada por parte de esta interventoría:

1. La entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020 y CB2020-026-2021 22 de enero de 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 9 de febrero de 2021

CB2020-066-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39, Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 10 DE FEBRERO 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos realizar comité técnico el día de mañana 10 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m. en el sitio donde se está ejecutando la Obra.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 9 de febrero de 2021

CB2020-063-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja
Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS.

Cordial saludo,

Señora Alcaldesa, dado el incumplimiento por parte del contratista Corporación Ser Social de la entrega de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, soportes que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este, documentación que no ha sido allegada a esta interventoría pese a haberse solicitado en diferentes oportunidades, se reitera la solicitud de inicio del trámite ante la aseguradora del siniestro por el anticipo girado.

De la misma manera se informa, que de acuerdo a lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones del contrato de obra LP-002-2020, el avance ejecutado a la fecha debería ser del 75%, sin embargo, el avance estimado es del 5%, lo que implica un atraso en la ejecución contractual del 70%, motivo por el cual, se solicita tome las acciones que estime convenientes a la luz de lo establecido en la minuta del contrato Cláusula DÉCIMA CUARTA SANCIONES y DÉCIMA QUINTA CADUCIDAD.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C Aseguradora Solidaria de Colombia,
Bogotá en la Calle 100 No. 9A – 45 Torre 1 Piso 8.
ltaborda@solidaria.com.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 9 de febrero de 2021

CB2020-065-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACION DE SOLICITUD Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

En virtud de mis obligaciones como Interventor del contrato de la referencia, me permito realizar las siguientes observaciones con relación a lo observado en las visitas realizadas al sitio de las obras y la revisión de la información entregada por Corporación Ser Social:

1. Esta interventoría no acepta el material colocado en obra, del cual no se tiene certeza de su procedencia, por lo que se requiere el retiro inmediato del material, además, los resultados de los ensayos de laboratorio del material de subbase recibidos por esta interventoría no cumplen con las condiciones de calidad, por ende, se solicita a Corporación Ser Social, acatar las observaciones del especialista plasmadas en los resultados de los ensayos donde se emite que: “PARA USAR ESTE MATERIAL COMO RELLENO DE SUB-BASE SE RECOMIENDA MEZCLARLO CON ARENA EN RELACIÓN 2:1”. Actividad que debe realizarse en cumplimiento de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras - Instituto Nacional de Vías, Artículos: 105.13 MATERIALES: ¨(…) *Todos los trabajos de clasificación de agregados, separación de partículas de tamaño mayor que el máximo especificado y en especial la eventual mezcla de dos o más agregados para obtener una determinada gradación, se deberán efectuar en el sitio de explotación o elaboración y bajo ninguna circunstancia se permitirá ejecutarlos en la vía¨(…).* Artículo 300.4.1 Explotación de materiales y elaboración de agregados: ¨(…) *Los procedimientos y equipos de explotación, clasificación, trituración, lavado, mezcla de fracciones para obtener una determinada granulometría y el sistema de almacenamiento, deberán garantizar el suministro de un producto de características uniformes. Si el Constructor no cumple con esos requerimientos, el Interventor exigirá los cambios que considere necesarios.*
Cuando la obtención de la granulometría especificada requiera de la mezcla de dos o más fracciones de la misma o de diferentes fuentes, esta mezcla se deberá realizar en un patio de trabajo especialmente adecuado para ello y bajo ninguna circunstancia se permitirá su mezclado en la vía. “ (…).

Así las cosas, se insta al contratista a acatar lo establecido las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras - Instituto Nacional de Vías, Articulo 10.5 TRABAJOS NO AUTORIZADOS ¨*Cualquier trabajo, obra o instalación auxiliar, obra definitiva o modificación de la misma, que haya sido realizado por el Constructor sin la debida autorización del Interventor, será removido, desmontado o demolido, según corresponda, si el Interventor lo exigiere, siendo de cuenta del Constructor todos los costos de remoción, desmontaje o demolición y los de retiro y disposición de desperdicios y escombros, así como los daños y perjuicios que se pudiesen derivar de la ejecución de trabajos no autorizados¨.*

2. Se reitera el requerimiento de entrega del PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SUBSECTOR VIAL – PAGA, requerimiento que se ha venido realizado previo al inicio de la ejecución de las obras y el contratista ha pasado por alto.

3. De igual manera se reitera el requerimiento de entrega del Plan de Control de Calidad y Diseño de Mezclas para Box Culvert y Placa Huella de acuerdo a las fuentes de material propuestas.

4. Se reitera el requerimiento de entrega de los soportes de la correcta inversión del anticipo girado.

5. Se informa que de acuerdo a lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones, del contrato de obra LP-002-2020, el avance a la fecha debería ser del 75%, sin embargo, el avance estimado es del 5%, lo que implica un atraso en la ejecución contractual del 70%.

Cordialmente;

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 18 de febrero de 2021

CB2020-071-2021

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn.: WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto
wfgutierrez@invias.gov.co

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: ANTICIPO GIRADO CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente informamos las actuaciones realizadas en el contexto de la ejecución e interventoría del contrato No. LP-002-2020 de 10 julio de 2020 por medio de la relación de oficios enviados y recibidos entre esta Interventoría, el contratista Corporación ser Social y la Alcaldía Municipal de María la Baja como entidad contratante, referente al trámite de desembolso del anticipo, las solicitudes de entrega de los comprobantes de los pagos realizados con dichos recursos y la solicitud ante la alcaldía de María La Baja de dar inicio al trámite ante la aseguradora por el siniestro de los recursos girados por concepto de anticipo y de los cuales el contratista no ha entregado comprobantes que demuestren la correcta inversión del anticipo ni se ha visto reflejada en obra la correspondiente inversión:

- El día 19 de octubre de 2020, mediante oficio CB2020-13-2020 se realiza solicitud de certificaciones de seguridad social del personal contratado, informes semanales e informes mensuales de las actividades realizadas en la ejecución del contrato, plan de inversión del anticipo. Fue respondido mediante correo electrónico por el Ing. Residente Héctor Palencia el día 30 de octubre solamente la entrega del plan de inversión del anticipo.

- El día 22 de octubre de 2020, mediante oficio CB2020-18-2020 se realizan observaciones al documento de Plan de Inversión del Anticipo entregado por Corporación Ser Social, el detalle de la Inversión a realizar en el periodo de los tres primeros meses. Fue respondido mediante correo electrónico por el Ing. Residente Héctor Palencia el día 30 de octubre sin soportes.

- El día 28 de noviembre, mediante oficio CB2020-63-2020 se realiza solicitud plan de inversión de obra y flujo de caja de acuerdo con la programación actualizada. Fue respondida mediante oficio el 1 diciembre de 2020.

- El día 30 de noviembre de 2020, mediante oficio CB2020-75-2020 se da respuesta a solicitud de pago de anticipo en oficio enviado por Corporación Ser Social de fecha de 27 de noviembre de 2020.

- El día 2 de diciembre de 2020, mediante oficio CB2020-78-2020 se da respuesta a oficio 1 de diciembre de 2020 entregado por Corporación Ser Social de la entrega de flujo de caja, cronograma actualizado y propuesta económica.

- El día 3 de diciembre de 2020, mediante oficio CB2020-79-2020 se da respuesta a oficio 2 de diciembre de 2020 entregado por Corporación Ser Social de la entrega de documentacion cronograma actualizado y flujo de caja.

- El día 4 de diciembre de 2020, mediante oficio CB2020-85-2020 se envia Plan de Manejo de Anticipo debidamente firmado.

- El día 5 de diciembre de 2020, mediante oficio CB2020-91-2020 se da respuesta a oficio de entrega de soportes de cobro a fiducia contrato de obra LP-002-2020 de 4 de diciembre de 2020.

- El día 7 de diciembre de 2020, mediante oficio CB2020-92-2020 se da respuesta a oficio remisorio 8 de Corporación Ser Social de fecha 7 de diciembre de 2020 de entrega de soportes de cobro a fiducia–plan de inversión mensualizado aprobado.

- El día 10 de diciembre de 2020, mediante oficio CB2020-96-2020 se da respuesta a oficio remisorio 8 de fecha 7 de diciembre de 2020 y oficio remisorio 9 de fecha 9 de diciembre de 2020 entregado por Corporación Ser Social de la entrega de soportes de facturas contrato de obra LP-002-2020.

- El día 14 de diciembre de 2020, mediante oficio CB2020-104-2020 se realiza entrega de planilla debidamente firmada para desembolso del anticipo presentada por Corporacion ser Social.

- El día 18 de diciembre de 2020, mediante oficio CB2020-115-2020 se realiza solicitud a la Sra Alcadesa Raquel Victoria Cassiani del municipio de María La Baja, como entidad contratante, tomar las medidas que estime convenientes, ante el presunto incumplimiento por parte del contratista Corporación Ser Social. No fue respondida.

- El día 21 de diciembre de 2020, mediante oficio CB2020-123-2020 se realiza solicitud de entrega de soportes de desembolso de Fiduciaria y soportes de pagos realizados de facturas contrato de obra Lp-002-2020 a proveedores. No fue respondido.

- El día 4 de enero de 2021, mediante oficio CB2020-131-2021 así mismo, se reitera por quinta de la disposicion de la moto niveladora, presencia del Ing. Residente en obra, entrega de los resultados obtenidos a las muestras tomadas el 14 de diciembre, Soporte de desembolso de Fiduciaria y soportes de pagos realizados de facturas a proveedores. No fue respondido.

- El día 6 de enero de 2021, mediante oficio CB2020-136-2021 se informa al contratista Corporación Ser Social sobre presunto incumplimiento de su contrato dado reiteraciones de observaciones y requerimientos por la interventoría. No fue respondido.

- El día 13 de enero de 2021, mediante oficio CB2020-002-2021 se le informa a la Sra Alcaldesa Raquel Victoria Casiani sobre presunto incumplimiento por parte del contratista Corporación Ser Social. No fue respondido.

- El día 13 de enero de 2021, mediante oficio CB2020-003-2021 se reitera la entrega de soportes de pagos de desombolso de fiduciaria, plan de calidad, plan de la guía ambiental PAGA. No fue respondido.

- El día 26 de enero de 2021, mediante oficio CB2020-033-2021 se reitera solicitud de entrega soportes de pagos de desombolso de fiduciaria y se le informa al contratista Corporación Ser Social que esta interventoría solicitará el inicio de la reclamación ante la aseguradora del siniestro del anticipo recibido. No fue respondido.

- El día 4 de febrero de 2021, mediante oficio CB2020-046-2021 se le informa a la Sra Alcaldesa Raquel Victoria Cassiani del Municipio de María la Baja como entidad contratante sobre incumplimiento de entrega de soportes de pago. Así mismo, se solicita se inicie trámite ante la aseguradora el siniestro por el anticipo girado. No fue respondida.

- El día 8 de febrero de 2021, mediante oficio CB2020-063-2021 se reitera por segunda vez a la Sra Alcaldesa Raquel Victoria Cassiani del Municipio de María la Baja, el incumplimiento por parte del contratista Corporación Ser Social de la entrega de soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, soportes que

evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este. Así mismo, se reitera se inicie trámite ante la aseguradora el siniestro por el anticipo girado. No fue respondida.

- El día 15 de febrero de 2021, mediante oficio CB2020-072-2021 se reitera al contratista Corporación Ser Social se haga entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental y de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, soportes que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este. No fue respondida.

- El día 17 de febrero de 2021, mediante oficio CB2020-093-2021 se reitera por tercera vez vez a la Sra Alcaldesa Raquel Victoria Cassiani sobre el incumplimiento por parte del contratista Corporación Ser Social al no realizar la entrega de los soportes que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este, así mismo se reitera se inicie trámite ante la aseguradora el siniestro por el anticipo girado. Aún no ha sido respondida.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos tome las medidas que estime convenientes respecto al convenio interadministrativo 000586 de 2020, entre el Instituto Nacional de Invías y la Alcaldia Municipal de María la Baja 000586 de 2020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 15 de febrero de 2021

CB2020-072-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar se haga entrega de la siguiente información:

- Soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría.
- Plan de calidad.
- Plan de adaptación de la Guía Ambiental PAGA.
- Entrega de informes semanales.
- Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes, debido que a la fecha no se ha recibido el primer informe mensual que corresponde al contrato de obra LP-002-2020 de 10 julio de 2020.
- Se reitera la solicitud de la actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal de María la Baja se haga entrega formal de ésta a la interventoría, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 18 de diciembre de 2020, CB2020-003-2021 de 12 de enero 2021 y CB2020-026-2021 de 22 de enero de 2021.
- Entrega de Diseño de mezcla para Box y placa huella.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 17 de febrero de 2021

CB2020-083-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bol**.**

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: ENTREGA DE INFORMES MENSUALES Y ACUMULADO DE INFORMES SEMANALES.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar la entrega de lo siguiente:

- Entrega de informes mensuales del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020 y enero de 2021.
- Entrega del acumulado de los informes semanales por la interventoría de lo ejecutado en obra del contrato de la referencia.

Cordialmente;

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Informe mensual mes de septiembre 2020.Cincuenta(50 Pág.). Archivo PDF.

Informe mensual mes de octubre 2020.Ciento setenta y cinco (175 Pág.) Archivo PDF.

Informe mensual mes de noviembre 2020. Doscientos cincuenta y cuatro (254 Pág.) Archivo PDF.

Informe mensual mes de diciembre 2020. Trescientas cuatro (304 Pág.). Archivo PDF.

Informe mensual mes de enero 2021. Trescientas cuarenta y tres (343 Pág.) Archivo PDF.

Archivo Excel Acumulado informes semanales.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 16 de febrero de 2021

CB2020-080-2021

Señor
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: ENTREGA RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la entrega de los resultados correspondientes al ensayo proctor realizado al material de sub rasante y densidades, muestras tomadas el día 10 de febrero de 2021.

RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 17 de febrero de 2021

CB2020-093-2021

Señora
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja
Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACION DE INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE SOPORTES DE PAGO.

Cordial saludo,

Señora Alcaldesa, dado el incumplimiento por parte del contratista Corporación Ser Social de la entrega de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, soportes que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este, documentación que no ha sido allegada a esta interventoría pese a haberse solicitado en diferentes oportunidades, se reitera por segunda vez se inicie trámite ante la aseguradora el siniestro por el anticipo girado.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C Aseguradora Solidaria de Colombia,
Bogotá en la Calle 100 No. 9A – 45 Torre 1 Piso 8.
ltaborda@solidaria.com.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 23 de febrero de 2021

CB2020-101-2021

SR

ALVARO PEREZ SEVERICHE

Representante Legal

CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: **REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.**

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar las siguientes solicitudes:

1. Se reitera se haga entrega del Plan de Control de Calidad y un nuevo Diseño de Mezclas para Box y Placa Huella.

2. La entrega de los informes mensuales del mes de septiembre de 2020, octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020 y enero de 2021 con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020, CB2020-026-2021 22 de enero de 2021 y CB2020-050-2021 de fecha 4 de febrero 2021.

3. Entrega de los resultados correspondientes al ensayo proctor realizado al material de subrasante y densidades, muestras tomadas el día 10 de febrero de 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-080-2021 de 16 de febrero de 2021.

4. Se reitera la solicitud de la actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal de María la Baja se haga entrega formal de ésta a la interventoría, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 18 de diciembre de 2020, CB2020-003-2021 de 12 de enero 2021 y CB2020-026-2021 de 22 de enero de 2021.

5. Soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 28 de enero de 2021

CB2020-038-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 municipio de San Juan de Nepomuceno - Bolívar

Cordial saludo,

De acuerdo a la revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por el Contratista, se informa que el documento se ajusta a la Guía de Manejo ambiental del INVIAS, sin embargo, la Interventoría tiene las siguientes observaciones generales para su aclaración o subsanación:

- El proyecto en referencia, no requiere la expedición de licencia ambiental de acuerdo a la clasificación de la Guía del INVIAS. Por tanto, se solicita acogerse a los lineamientos de la misma, específicamente en los términos usados para la gestión ambiental. Por favor no referirse a Estudios de Impacto Ambiental, ni Plan de Manejo Ambiental, dado que la Guía establece "Medidas de Manejo Ambiental", entre otros.
- Revisar de acuerdo a las obras a ejecutar (box coulvert), si se requiere solicitar permiso de ocupación de cauce, de ser así, iniciar inmediatamente el tramite con la Entidad Ambiental
- Incluir costos en cada ficha de manejo ambiental (plan de monitoreo y seguimiento)
- Ampliar las acciones a realizar en cada ficha de manejo, explicando el procedimiento de cada programa y sus características
- De acuerdo al alcance del proyecto falta presentar las fichas de manejo de:

Programa 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

 - Conformación de grupo de gestión social y ambiental
 - Cumplimiento de requerimientos legales

Programa 2. Actividades constructivas
- Manejo integral de materiales de construcción
- Señalización frentes de obras y sitios temporales
- Manejo y disposición final de escombros y lodos
- Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales

Programa 3. Gestión recurso hídrico
- Manejo de aguas superficiales
- Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales
- Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Programa 6: Gestión social
- Atención a la comunidad
- Información y divulgación

- Presentar presupuesto PAGA en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, y verificar ítems de pago de acuerdo al numeral 8 Presupuesto PAGA, específicamente en lo relacionado en la tabla 7-2, lo anterior, teniendo presente que los proyectos de biodiversidad y servicios ecosistémicos, al igual que manejo de instalaciones temporales son presentadas como "ítems no previstos" y de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental son costos administrativos.
- Verificar la totalidad de formatos INVIAS del componente ambiental a presentar

La Interventoría solicita al Contratista revisar las condiciones de la zona de intervención, para ajustar las observaciones específicas que se encuentran en el documento PDF anexo.

Se recuerda que para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

Atentamente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Un (1) documento en PDF
C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co
C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- INVIAS
wfgutierrez@invias.gov.co

CB2020-045-2021

Cartagena de Indias D.T. y C 4 de febrero de 2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: EJECUCION PLACA HUELLA TRAMO 1.

Cordial saludo,

De acuerdo con el balance de obra presentado por ustedes, se autoriza la intervención de los tramos 2 y 3 y los Box Culvert únicamente. La construcción del tramo 1 estará sujeta a la apropiación de recursos del anticipo que dará la Alcaldía Municipal de San juan Nepomuceno de acuerdo a lo estipulado en los comités de obra.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

CB2020-049-2021

Cartagena de Indias D.T. y C 4 de febrero de 2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD DE INFORME MENSUAL MES DE ENERO.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la entrega del informe de ejecución de obras con fecha corte de 25 de enero 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 8 de febrero de 2021

CB2020-059-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACION OBSERVACIONES PAGA DEL CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar las observaciones realizadas al del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por ustedes, observaciones realizadas mediante oficio CB2020-038-2021 de 28 de enero 2021, donde a la fecha esta interventoría no ha recibido respuesta alguna.

Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 8 de febrero de 2021

CB2020-062-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CORRECCION OFICIO: CB2020-045-2021 EJECUCION PLACA HUELLA TRAMO 1.

Cordial saludo,

De acuerdo con el balance de obra presentado por ustedes, se autoriza la intervención de los tramos 2 y 3 y los Box Culvert únicamente. La construcción del tramo 1 estará sujeta a la apropiación de recursos adicionales que dará la Alcaldía Municipal de San juan Nepomuceno de acuerdo a lo estipulado en los comités de obra.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 15 de febrero de 2021

CB2020-073-2021

Señor.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar los siguientes requerimientos:

- Entrega de las correcciones según observaciones realizadas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por ustedes, realizadas mediante oficio CB2020-038-2021 de 28 de enero 2021 y CB2020-059-2021 de fecha 8 de febrero, de los cuales no se ha recibido respuesta alguna.

- Entrega del informe de ejecución de obras con fecha corte de 25 de enero 2021, solicitud realizada mediante oficio CB2020-049-2021 de 4 de febrero de 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 17 de febrero de 2021

CB2020-084-2021

Señor
WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
Cra 13 # 8 - 70 Centro Administrativo Ramón Rodríguez Diago.
San Juan Nepomuceno Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.** MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ENTREGA DE INFORMES MENSUALES Y ACUMULADO DE INFORMES SEMANALES.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar la entrega de lo siguiente:

- Entrega de informes mensuales del mes de octubre de 2020, noviembre de 2020, diciembre de 2020 y enero de 2021.
- Entrega del acumulado de los informes semanales por la interventoría de lo ejecutado en obra del contrato de la referencia.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Informe mensual mes de octubre 2020.Ciento setenta y cinco (175 Pág.) Archivo PDF.

Informe mensual mes de noviembre 2020. Doscientos cincuenta y cuatro (254 Pág.) Archivo PDF.

Informe mensual mes de diciembre 2020. Trescientas cuatro (304 Pág.). Archivo PDF.

Informe mensual mes de enero 2021. Trescientas cuarenta y tres (343 Pág.) Archivo PDF.

Archivo Excel Acumulado informes semanales.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

CB2020-091-2021

Cartagena de Indias D.T. y C 17 de febrero de 2021

Señor
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: BALANCE DE OBRAS NO. 1 y SOLICITUD DE ADICIONAL.

Cordial saludo,

En virtud de mis obligaciones como interventor del contrato de la referencia, me permito informarle que se realizó la revisión de las cantidades de obra del balance presentado por MET CONCIVIL SAS, dando origen a las siguientes observaciones:

1. Esta interventoría avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.

2. En la ejecución del Contrato de la referencia, actualmente se están ejecutando las cantidades de obra contempladas contractualmente, dejando por sentado que la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, están sometidos a la disponibilidad de los recursos por parte de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, quien en calidad de Contratante y representada por el Secretario de Planeación Municipal, Ing. Robert Vásquez, acordó en comité técnico el 21 de enero de 2021, que la Alcaldía aportará los recursos faltantes y se comprometió a gestionar estos recursos en el transcurso del plazo contractual. En el momento en que la Alcaldía Municipal presente la disponibilidad presupuestal se autorizará la ejecución de las mayores cantidades e ítems no previstos.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	FIDEICOMISO – 316906 MUNICIPIO DEL GUAMO - BOLIVAR					**Cod. Negocio:**	316906	**Consecutivo Orden de Desembolso**	3
Fecha	07/01/2021	**N° Desembolsos**	**03**	**Vr. Total Desembolsos**	$ 177.416.441,52			**Periodo Contable (2021-01)**	
				Patrimonio Autónomo	☑		X		

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	CONCEPTO (RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	TIPO DE SOPORTE (FRA. O CTA. COBRO)	No. DOCUMENTO SOPORTE	DESEMBOLSO			
					VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
900.312.687-3	PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES PYD CONSTRUCCIONES SAS	TRANSPORTE DE MATERIAL	CUENTA DE COBRO	001	$ 177.416.441,52	506701496-34	C	BANCOLOMBIA

OBSERVACIONES GENERALES

Suscribimos la presente orden en señal de aceptación y conocimiento que los desembolsos aquí ordenados corresponden al objeto del contrato de obra No. AMOS-LP-OP-10-2019 celebrado entre DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA y el municipio de ovejas - sucre

Los desembolsos ordenados en la presente instrucción, se circunscriben única y exclusivamente al desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato de fiducia celebrado con Fiduciaria de Occidente.

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE	FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR	CONFIRMACIÓN

CONTRATO DE TRANSPORTE DE MATERIAL

Entre los suscritos, **DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 9.147.546 de Cartagena, **"**quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, **DIOMEDES MANUEL CONTRERAS MERCADO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102835.910 expedida en Sincelejo Sucre, actuando como representante legal de **PEREZ & DURAN PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT No 900.312.687-3 y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA**, TRANSPORTE DE MATERIAL,** para el contrato **N° LP-001-2020 cuyo** objeto es**: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".** Hemos convenido Celebrar un contrato de prestación de servicio por transporte de material, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

CLAUSULA PRIMERA. Objeto: EL CONTRATISTA, realizara por Prestación de servicio por labor, TRANSPORTE DE MATERIAL EN LA OBRA DE "**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"** así:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
TRANSPORTE EN VOLQUETA DE MATERIALES PETREOS	M3-KH	151.637,98	$1.950	$295.694.069,20
			TOTAL	**$295.694.069,20**

CLAUSULA SEGUNDA. Termino del Contrato: Este contrato de Prestación de Servicio Obra Labor se determinará para un (2) meses: del 01/02/2021 hasta el 01/03/2021.

CLAUSULA TERCERA. Pago: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por Concepto de servicios TRASPORTE DE MATERIAL el valor correspondiente a ($ 295.694.069,20) así: El pago se realizara mediante actas parciales semanales cuyo valor será el resultado de multiplicar el valor unitario del transporte efectivamente prestado por el costo unitario del tipo de transporte menos la amortización el anticipo.

Parágrafo 1. Se entregara un anticipo del 60% del valor total del contrato ($177.416.441,52), el cual se girara contra la presentación de cuenta de cobro por el concepto del anticipo y RUT del contratista.

CLAUSULA CUARTA. Nuevo Servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, EL CONTRATANTE necesita un nuevo servicio, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicio y no se entenderá como prorroga, por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

CLAUSULA QUINTA. Obligaciones del CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA;

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio del contratado.
2. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.

CLAUSULA SEXTA. Obligaciones del CONTRATANTE: Son obligaciones del CONTRATANTE;

1. Cancelar el monto fijado por las partes, según la forma que se pactó dentro del término debido.
2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

CLAUSULA SEPTIMA. Terminación Anticipada o Anormal: Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para determinar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio por Obra Labor.

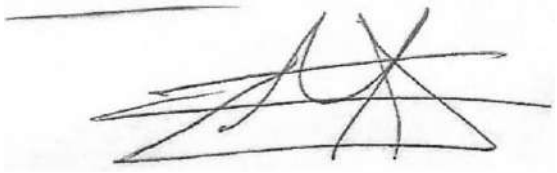
Este contrato de Prestación de Servicio Obra labor, se firma en dos ejemplares para las partes, en el municipio de Sincelejo, el día 05 de enero de 2020.

Por el Contratante

D - D - S

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Contratante

Por el Contratista



DIOMEDES CONTRERAS MERCADO
R.L. contratista

SINCELEJO 05 ENERO DEL 2021 CUENTA DE COBRO 001

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
CC 9.147.546

DEBE A:

PEREZ & DURAN PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES S.A.S identificada **con NIT No 900.312.687-3, la suma de** ($177.416.441,52) CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS.

A manera de anticipo del 60% del contrato, Por concepto de **TRANSPORTE DE MATERIAL EN LA OBRA DE "N° AMOS-N° LP-001-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL**



DIOMEDES MANUEL CONTRERAS MERCADO
CC 1102835910
RL PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES
P&D CONSTRUCCIONES SAS

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14683180149

(415)7707212489984(8020) 000001468318014 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 2 6 8 7	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P & D CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	CONSTRUCCIONES P & D SAS

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 27 C 6 A 18 URB QUINTA DE ALEJANDRIA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
rchb2380@gmail.com		2 7 5 1 7 3 1	3 0 1 5 8 5 3 8 2 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 0 9 0 8 2 8	4 9 2 3	2 0 1 9 0 6 0 1	3 6 0 0	7 1 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 2 1 2 Año Mes Día

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS MERCADO DIOMEDES MANUEL
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14683180149

(415)7707212489984(8020) **000001468318014 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 2 6 8 7	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 4	0 1
72. Número:	1	1 0
73. Fecha:	2 0 0 9 0 8 2 7	2 0 1 7 0 2 2 7
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	2 0 0 9 0 9 1 5	2 0 1 7 0 3 1 7
77. No. Matrícula mercantil:	6 2 5 5 0	R M 0 9 - 2 2 2 4 6
78. Departamento:	7 0	7 0
79. Ciudad/Municipio:	3 4	3 4

Vigencia:

80. Desde:	2 0 0 9 0 8 2 7
81. Hasta:	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	
2		Año Mes Día	
3		Año Mes Día	
4		Año Mes Día	
5		Año Mes Día	

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14683180149

(415)7707212489984(8020) **000001468318014 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900312687	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 23	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 18	2018 01 15 (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 13	1102835910	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	MERCADO	DIOMEDES	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
900312687	3	PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P & D CONSTRUCCIONES S.A.S

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 19	2012 08 13 (Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 13	28155206	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DURAN	GOMEZ	ANDREA	JOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	(Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	(Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
	(Año Mes Día)

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14683180149

(415)7707212489984(8020) **000001468318014 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 2 6 8 7	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 2 8 0 2 4 7 9	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	SERPA	ABELARDO	JULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
111,000,000	4 4 . 6	2 0 0 9 0 8 2 7	2 0 1 7 0 4 2 4

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	2 8 1 5 5 2 0 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURAN	GOMEZ	ANDREA	JOHANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
138,000,000	5 5 . 4	2 0 0 9 0 8 2 7	2 0 1 7 0 4 2 4

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		AAAA MM DD	Año Mes Día

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14683180149

(415)7707212489984(8020) **000001468318014 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 2 6 8 7	3	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Oficina 0 8
161. Actividad económica: Construcción de carreteras y vías d 4 2 1 0
162. Nombre del establecimiento: P & D CONSTRUCCIONES
163. Departamento: Sucre 7 0
164. Ciudad/Municipio: Sincelejo 0 0 1
165. Dirección: CL 27 C 6 A 18 URB QUINTAS DE ALEJANDRIA
166. Número de matrícula mercantil: 6 2 5 8 6
167. Fecha de la matrícula mercantil; 2 0 0 9 0 9 1 8
168. Teléfono: 2 7 5 1 7 3 1
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil; AAAA MM DD
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre: AAAA MM DD

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1990

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-NOV-2008 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2800100-00141957-M-1102835910-20081223 0008680781A 1 30765486



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.835.910

CONTRERAS MERCADO
APELLIDOS

DIOMEDES MANUEL
NOMBRES

Diomedes Contreras
FIRMA

Certificado Bancario

Miércoles, 7 de Octubre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PEREZ & DURAN CONST identificado(a) con NIT 900312687, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	50670149634	2011/05/27	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos Bancolombia

Cartagena de Indias D.T. y C 24 de febrero de 2021

CB2020-100-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ENVÍO DE ACTA DE OBRA No.1 DEL CONTRATO No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente anexo acta de obra no.1 del contrato LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto 2020 por ustedes presentada, debidamente firmada.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Acta de obra No.1. Un (1) folio. PDF.
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN N. 1

CONTRATO Nº:	CONTRATO DE OBRA Nº LP-N-002-20200801001
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
CONTRATISTA	MET – CONCIVIL S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
VALOR CONTRATO:	$ 1.067.909.524,00 MCTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	464 DE 2020
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
FECHA ACTA DE INICIO:	**16 DE OCTUBRE DE 2020**
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**15 DE MAYO DE 2021**
VALOR A PAGAR	**$102.624.615,00 Pago Acta No. 1**

En San Juan Nepomuceno, a los (22) días del mes de febrero de 2021, se reunieron el Ingeniero ROBER VÁSQUEZ ARRIETA, identificado con C.C. No. 73.228.587 de San Juan Nepomuceno, en calidad de SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR actuando en representación del Municipio de San Juan Nepomuceno, el Ingeniero RODRIGO DIAZ BENJUMEA, identificado con C.C. No. 80.135.811 de Bogotá, actuando en calidad de interventor de obras del CONSORCIO BOLÍVAR 2020 de la Interventoría contratada por INVIAS, en calidad de INTERVENTOR, y MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía N. 79.602.630 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de METCONCIVIL S.A.S, con nit. 812004943-4, en calidad de CONTRATISTA; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el **16 de noviembre de 2020 hasta el 17 de febrero de 2021.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Nit: 800.037175-2

Por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día (17) del mes de febrero de 2021, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 1.067.909.524,00
ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL	$ 0

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Pago 1	$102.624.615,00	En tramite	En tramite	$965.284.909,00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los (22) días del mes de febrero de 2021.

RODRIGO DIAZ BENJUMEA
R/L CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Interventor

MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ
R/L METCONCIVIL SAS
Contratista

ROBER VÁSQUEZ ARRIETA
Subdirector Operativo de Planeación y Obras Públicas de San Juan Nepomuceno
Departamento de Bolívar

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

ACTA DE OBRA No. 1

San Juan Progresa

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONDICIONES ORIGINALES									ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA No. 1		ACUMULADO	
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTI CONTRACTUALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONTRACTUAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR											
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0) PR0+878, PR1+169, PR2+131, PR5+231, PR6+715, PR8+026, PR8+512														
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	4,00	$ 194.485,00	$ 777.940,00	0,00	$ 0,00	4,00	$ 777.940,00	4,00	$ 777.940,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	177,80	$ 43.759,00	$ 7.780.350,00	0,00	$ 0,00	177,80	$ 7.780.350,00	177,80	$ 7.780.350,00
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	177,80	$ 58.345,00	$ 10.373.741,00	0,00	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
4	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	88,90	$ 470.653,00	$ 41.841.052,00	0,00	$ 0,00	74,22	$ 34.931.866,00	74,22	$ 34.931.866,00
5	630.6	630		Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	m3	7,00	$ 379.245,00	$ 2.654.715,00	0,00	$ 0,00	5,16	$ 1.956.904,00	5,16	$ 1.956.904,00
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	7.910,00	$ 5.008,00	$ 39.613.280,00	0,00	$ 0,00	7.910,00	$ 39.613.280,00	7.910,00	$ 39.613.280,00
Subtotal								**$ 103.041.078,00**		**$ 0,00**		**$ 85.060.340,00**		**$ 85.060.340,00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876														
7	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	229,20	$ 43.759,00	$ 10.029.563,00	0,00	$ 0,00	229,20	$ 10.029.563,00	229,20	$ 10.029.563,00
8	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	968,07	$ 96.270,00	$ 93.196.099,00	0,00	$ 0,00			-	$ 0,00
9	500.1P	500	PART.	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa)	m3	537,81	$ 552.337,00	$ 297.052.362,00	0,00	$ 0,00			-	$ 0,00
10	630.7P	630	PART.	Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	m3	247,59	$ 346.183,00	$ 85.711.449,00	0,00	$ 0,00			-	$ 0,00
11	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas	m3	448,07	$ 470.653,00	$ 210.885.490,00	0,00	$ 0,00			-	$ 0,00
12	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	49.849,00	$ 5.008,00	$ 249.643.792,00	0,00	$ 0,00			-	$ 0,00
Subtotal								**$ 946.518.755,00**		**$ 0,00**		**$ 10.029.563,00**		**$ 10.029.563,00**
								SUBTOTAL OBRAS (A)	**$ 1.049.559.833,00**	**$ -**		**$ 95.089.903,00**		**$ 95.089.903,00**

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)		$ 6.331.691,00				$ 6.331.691,00		$ 6.331.691,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C) .		$ 10.814.979,00						
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA= (A) + (C) = (D)		$ 1.060.374.812,00				$ 95.089.903,00		$ 95.089.903,00
VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = €		$ 1.203.021,00				$ 1.203.021,00		$ 1.203.021,00
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)		**$ 7.534.712,00**				**$ 7.534.712,00**		**$ 7.534.712,00**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$ 1.067.909.524,00**				**$ 102.624.615,00**		**$ 102.624.615,00**

VALOR TOTAL		**$ 1.067.909.524,00**		**$ -**		**$ 102.624.615,00**		**$ 102.624.615,00**

MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ
R.L MET-CONCIVIL S.A.S
Contratista

ROBER VASQUEZ ARRIETA
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PUBLICAS DE SAN JUAN NEPOMUCENO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Director de Interventoría

CB2020-103-2021

Cartagena de Indias D.T. y C 23 de febrero de 2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar los siguientes requerimientos:

Entrega de las correcciones según observaciones realizadas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por ustedes, realizadas mediante oficio CB2020-038-2021 de 28 de enero 2021 y reiteración mediante oficios CB2020-059-2021 de fecha 8 de febrero y CB2020-075-2021 de 15 de febrero de 2021, de los cuales no se ha recibido respuesta alguna.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 8 de febrero 2021

CB2020-064-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: SOLICITUD RECORRIDO VIERNES 12 DE FEBRERO 2021

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos su presencia para realizar recorrido en compañía de personal de la Gobernación de Bolívar y del Instituto nacional de Vías INVIAS, recorrido que se llevará a cabo el día viernes 12 de febrero 2021 a las 9 a.m. en la alcaldía municipal de San Pablo.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 17 de febrero 2021

CB2020-081-2021

SRA.
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente hacemos entrega de las cartillas Colombia rural, resolución 2483 de 19 de octubre de 2020 que deben ser adoptadas para el desarrollo del contrato de la referencia, documentos anexos a la presente.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 17 de febrero 2021

CB2020-089-2021

Señora
MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO
Representante Legal
Carrera 57B No 130ª-17 Oficina 202-Bogotá
Tel: (1)8132061-8132715
proyectostridelsa@gmail.com
tridelsa@gmail.com
consorciotridelsa@hotmail.com

Referencia: Contrato No SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION TECNICA.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la firma del acta de inicio de fecha 16 de febrero de 2021 del contrato de obra No SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 para las obras en el municipio de San Pablo, me permito solicitar los documentos requeridos para dar inicio a las obras, los cuales serán relacionados a continuación:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO
1	Actualización de las pólizas de acuerdo al acta de inicio.
2	Hojas de vida del personal propuesto.
3	Programa de trabajo (Project- Gantt) Archivo original.
4	Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (P.A.G.A).
5	Plan de manejo de tráfico (Si se requiere)
6	Diseño de curvas horizontales.
7	Afiliaciones del Consorcio a ARL
8	Plan de Control de Calidad, Diseño de Mezclas, Certificación de Canteras para extracción de Materiales (triturado).
9	Topografía (Diseño geométrico Vía de acuerdo a los lineamientos de la cartilla Colombia rural) y Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)
10	Plan de bioseguridad (Archivo original PDF)
11	Plan de inversión y flujo de caja mensualizado.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 01 de febrero de 2021

CB2020-044-2021

SR.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD ENTREGA DE RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

Mediante la presente me permito solicitarle efectuar la entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a las muestras de material de Sub Base, tomadas el día 17 de diciembre de 2020 en la Cantera SAN JUAN LA HAYA KM 13.

Así mismo solicito la entrega oficial del balance de cantidades corregido de acuerdo las observaciones realizadas por esta interventoría, debido que el inicio de las obras se encuentra sujeto a la aprobación de este y de los recursos disponibles por parte de la Gobernación de Bolívar.

Cabe resaltar que, por la demora al entregar la información requerida por la interventoría, actualmente se presenta retraso en el inicio de las obras, las cuales tenían la obligación de iniciar el día 20 de diciembre de 2020 y a la fecha no han iniciado.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 4 de febrero de 2021

CB2020-051-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar las siguientes solicitudes:

- Entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra.

- Entrega de seguridad social del personal, correspondiente al mes de enero de 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 8 de febrero de 2021

CB2020-058-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

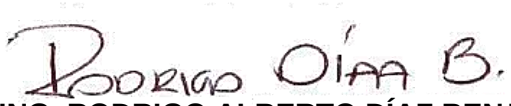
Asunto: REITERACION OBSERVACIONES PAGA DEL Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar las observaciones realizadas al del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por ustedes, observaciones realizadas mediante oficio CB2020-037-2021 de 27 de enero 2021, donde a la fecha esta interventoría no ha recibido respuesta alguna.

Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 15 de febrero de 2021

CB2020-076-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACION DE REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar los siguientes requerimientos realizados por parte de esta interventoría:

- Entrega de las observaciones realizadas al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por ustedes, observaciones realizadas mediante oficio CB2020-037-2021 de 27 de enero 2021 y CB2020-058-2021 de fecha 8 de febrero 2021, donde a la fecha esta interventoría no ha recibido respuesta alguna.

- Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

- Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra.

- Entrega de informes semanales de lo ejecutado en obra.

- Entrega de Plan de control de calidad.

- Entrega de Diseño de Mezclas, Certificación de Canteras para extracción de Materiales (triturado).

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 16 de febrero de 2021

CB2020-079-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ENTREGA RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIOS.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la entrega de los siguientes resultados de ensayos de laboratorios:

- Entrega de resultados de ensayos de la primera y segunda muestra de CBR material de sitio como soporte de las observaciones entregadas por ustedes para mejoramiento de la Subrasante, muestras tomadas en el mes de enero de 2021.

- Entrega de los resultados de los ensayos de material de Subbase, muestras tomadas el día 27 de enero de 2021.

- Entrega de los resultados de ensayos de Proctor y densidades de la Subrasante, muestras tomadas el día 9 de febrero de 2021.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 17 de febrero de 2021

CB2020-090-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: ENTREGA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

Mediante la presente solicito que la entrega de la información requerida por esta interventoría se realice teniendo en cuenta el conducto regular, presentándola a la Interventoría Consorcio Bolívar 2020 con copia a la Gobernación de Bolívar, debido que en varias oportunidades la información es recibida en primer lugar por la Gobernación sin que aun la interventoría la haya recibido y revisado, ocasionando confusión en el seguimiento de la información.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 17 de febrero de 2021

CB2020-092-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

ASUNTO: OBSERVACIONES A DISEÑO DE MEZCLA.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la información recibida, con relación a los diseños de mezclas entregados por INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S, me permito realizar las siguientes observaciones:

1. Los diseños de mezcla entregados no se encuentran a nombre de la empresa contratista INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S, lo que indica la información suministrada no corresponde a las obras a ejecutarse en el contrato objeto de esta interventoría.

2. Es obligatorio que en los ensayos de laboratorio realizados a los materiales con los cuales se llevara a cabo el diseño de mezcla de los concretos, se indique la procedencia de la muestra, información que no se evidencia en los ensayos entregados. Agradecemos se nos informe para tomar una muestra conjunta.

3. En caso de que no se haya entregado con anterioridad los documentos que acrediten la validez de Cantera de procedencia de los materiales, los resultados entregados serán desestimados por esta Interventoría.

Cordialmente,

Rodrigo Díaz B.

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de febrero de 2021

CB2020-094-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 22 DE FEBRERO DE 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos realizar comité técnico el lunes 22 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m. en la oficina principal de la interventoría, ubicada en Cra 3 #8-06 Bocagrande – Edificio Monte Líbano – Oficina 601- Cartagena.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 4 de febrero de 2021

CB2020-053-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

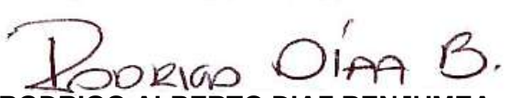
Asunto: REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar la siguiente solicitud:

-Entrega de informe mensual con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra a partir de fecha de acta de inicio

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 8 de febrero de 2021

CB2020-060-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE INFORMACION TECNICA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar las siguientes solicitudes:

Se reitera por segunda vez se haga la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, solicitud realizada mediante oficio CB2020-020-2021 de 20 de enero de 2021, solicitud que aún no ha sido recibida por esta interventoría.

Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

Así mismo, se relaciona la documentación que a la fecha aún no ha sido recibida por esta interventoría:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO
1	Cuadro de Cantidades y Precios de la Propuesta
2	Afiliaciones del Consorcio a ARL
3	Topografía (Diseño geométrico Vía) y Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)- Archivo original.
4	Diseño de curvas horizontales
5	Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica y detalle de los costos indirectos (administración).

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 15 de febrero de 2021

CB2020-075-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE INFORMACION TECNICA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar las siguientes solicitudes:

- Se reitera por tercera vez se haga entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, solicitud realizada mediante oficio CB2020-020-2021 de 20 de enero de 2021 y CB2020-060-2021 de 8 de febrero de 2021, solicitud que aún no ha sido recibida por esta interventoría.

 Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

- Así mismo, se relaciona la documentación que a la fecha aún no ha sido recibida por esta interventoría:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO
1	Cuadro de cantidades y precios de la propuesta
2	Afiliaciones del consorcio a ARL
3	Topografía (Diseño geométrico Vía) y detalle de las obras a construir Box y/o alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)- archivo original.
4	Diseño de curvas horizontales
5	Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica y detalle de los costos indirectos (administración).
6	Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes de lo ejecutado en obra.

De acuerdo lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones del contrato de obra pública **No. SI-C- 1881 DE 2020,** el avance a la fecha debería ser del 2%, sin embargo, el avance estimado 0,3%, lo que implica un atraso injustificado en la ejecución contractual de 1,7%. Así las cosas, esta interventoría solicitara a la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, tome las medidas que estime convenientes ante el atraso en el inicio de ejecución de obra.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 17 de febrero de 2021

CB2020-087-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Asunto: APROBACION HOJAS DE VIDA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida de Director de obra del Ing. Jorge Eliecer Sánchez Martínez, Ing. Residente Fernando Morales Espinosa, del Ing. Siso Mario Monterroza Otero entregada por ustedes han sido revisadas, a continuación, se describe el resultado de la revisión:

ING. JORGE ELIECER SANCHEZ MARTINEZ		
Profesional Ofrecido para elCargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA: Cantidad a presentar en la Propuesta uno (1)	Ingeniero Civil, con título de posgrado en vías o gerencia de proyectos o gerencia de obras o gerencia de la construcción o similares en su plan de estudio o Ingeniero de Vías y Transporte con título de posgrado en vías o gerencia de proyectos o gerencia de obras o gerencia de la construcción o similares en su plan de estudio. Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Experiencia específica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA; O; DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en Contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o esté relacionado con “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE OBRAS VIALES EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y/O RIGIDO” en un mínimo de dos (2) Contratos que cumplan en su conjunto con lo siguiente: • Que al menos uno (1) se haya suscrito, iniciado y terminado a partir de la entrada en vigencia de la Normas Invias 2013 (24/05/2014). • Que el valor de al menos uno (1) de los Contratos sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. •Que la sumatoria de las duraciones sea mayor o igual al plazo de ejecución del presente proceso • Que en su conjunto hayan ejecutado las siguientes actividades: terraplenes o rellenos, capas granulares (tales como afirmados o sub-bases o bases granulares o estabilizadas o mejoradas), mezclas asfálticas, concretos hidráulicos para obras de drenaje. Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (50%), durante la ejecución de la obra.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ING. FERNANDO MORALES ESPINOSA		
Profesional Ofrecido para elCargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
ING. RESIDENTE: Cantidad a presentar en la Propuesta uno (1)	El profesional propuesto para este cargo deberá acreditar el siguiente perfil: Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte. Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Experiencia específica como DIRECTOR O RESIDENTEO CONTRATISTA DE OBRA en Contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o esté relacionado con “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O HABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE OBRAS VIALES EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y/O RIGIDO” en un mínimo de dos (2) Contratos que cumplan en su conjunto con lo siguiente: • Que al menos uno (1) se haya suscrito, iniciado y terminado a partir de la entrada en vigencia de la Normas Invias 2013 (24/05/2014). • Que la sumatoria de las duraciones sea mayor o igual al 50% del plazo de ejecución del presente proceso. • Que en su conjunto hayan ejecutado las siguientes actividades: terraplenes o rellenos, capas granulares (tales como sub-bases o bases granulares o estabilizadas o mejoradas), mezclas asfálticas, concretos hidráulicos para obras de drenaje. Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ING. MARIO A. MONTERROZA OTERO		
Profesional Ofrecido para elCargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
PERSONAL SISO: Cantidad a presentar en Propuesta uno (1).	Profesional con título de posgrado en Seguridad industrial o salud ocupacional o recursos humanos o seguridad y salud en el trabajo o HSEQ o títulos similares en su plan de estudio; o; Técnico o tecnólogo en área de seguridad industrial o salud ocupacional, con licencia o tarjeta profesional vigente, conforme a las disposiciones legales vigentes. Experiencia general mínimo de cuatro (4) años contados a partir de aprobación del pensum académico (para el caso de profesionales); o; técnico o tecnólogo del área de Seguridad industrial y/o salud ocupacional para este caso la experiencia general mínimo de dos (2) años contados a partir de la fecha expedición de la matricula o licencia o fecha de grado.	Experiencia específica como "profesional del area SISO o de recursos humanos" en un mínimo de dos (2) Contratos de obra o de interventoría; y; que la sumatoria de los plazos de ejecución sea mayor o igual al establecido para el presente proceso (este plazo se tomara pleno sin afectar por la disponibilidad que tuvo en dicho Contrato). La experiencia como profesional debió darse posterior a la obtención del título de posgrado (para el caso de los profesionales, si no aplicase la obtención de licencia para el ejercicio del cargo) o de la licencia (para el caso de los técnicos o tecnólogos). Deberán comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (50%), durante la ejecución de la obra.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de febrero de 2021

CB2020-095-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Referencia: CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 22 DE FEBRERO DE 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos realizar comité técnico el lunes 22 de febrero de 2021 a las 9:00 a.m. en la oficina principal de la interventoría, ubicada en Cra 3 #8-06 Bocagrande – Edificio Monte Líbano – Oficina 601- Cartagena.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de febrero de 2021

CB2020-096-2021

Señores
GOBERNACION DE BOLÍVAR
Atn: LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos-Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 22 DE FEBRERO DE 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito extender la invitación para realizar los siguientes comités técnicos el lunes 22 de febrero de 2021 en la oficina principal de la interventoría, ubicada en Cra 3 #8-06 Bocagrande – Edificio Monte Líbano – Oficina 601- Cartagena:

- Comité técnico del contrato No. SI-C- 1808 de 2020 de San Jacinto Bolívar a las 8 a.m.

- Comité técnico del contrato No. SI-C- 1881 de 2020 de Zambrano Bolívar a las 9:00 a.m.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co